

I. LOS CRITERIOS SOBRE RESTAURACION DE MONUMENTOS

Puede afirmarse que la restauración de monumentos entendida como un bien cultural en sí mismo y por tanto con trabajos metódica y sistemáticamente realizados no comienza hasta finales del siglo XVII y comienzos del XIX. En el principio asistimos el gusto por las ruinas que se había apoderado de las últimas décadas del siglo XVIII. Pasión que en su base había tenido razones de orden estético: cuando en 1751 Robert Wood visitó las ruinas de Palmira, las impresiones estéticas prevalecieron sobre las arqueológicas y señaló cómo "tal cantidad de columnas corintias, entre pocos muros o edificios macizos, ofrecen una perspectiva del mayor romanticismo"¹. Este placer estético, unido al gusto por lo exótico (otra de las modas de finales del siglo XVIII) y el nuevo papel asignado a la imaginación (que hacen que algunos como Addison, valoren un edificio no ya por su realidad o por la belleza de sus proporciones o su adecuación a unos cánones, sino por su poder de evocación e inspiración de sentimientos) hacen nacer un nuevo estado de ánimo que si bien al comienzo lleva a la antigüedad clásica, contiene ya también en germen el nacimiento del romanticismo. Con ello nace hacia 1790 el sentimentalismo por las ruinas romanas². Pero no olvidemos que ya en 1751 Stuart, Revett y Soufflot hicieron los primeros intentos serios de catalogación de las ruinas griegas y que una nube de arqueólogos llegados de todos los puntos de Europa Occidental³ invadían Grecia e Italia buscando descubrir los vestigios enterrados durante siglos de un pasado para cuya interpretación ya no servía la historiografía al uso. Y con los hallazgos vinieron, inevitablemente, los intentos de reconstrucción. Por lo demás, el descubrimiento de Pompeya y Herculano, cuya conservación era casi perfecta, supuso una revelación a la que no sería posible sustraerse. Como dice Gazzola, "en même temps que cette manifestation d'un mouvement néoclassique, les bases d'une véritable restauration des monuments étaient jetées"³.

Obras modélicas entre las realizadas durante la época napoleónica para salvar los monumentos son las que realizó Valadier sobre el arco de Tito, en que por primera vez se aplicó el principio de que las partes nuevas que deben reemplazar a las desaparecidas han de distinguirse no tanto por la materia empleada como por su tratamiento. Pero lo que se imponía en estos momentos fue la imitación de lo desaparecido, dando lugar a un empirismo exagerado que llevaba a la invención de las partes que faltaban en el monumento. A veces simples fragmentos servían para atrevidísimas reconstituciones que hacían sentirse "artista" al restaurador. En cuanto a los románticos, en su afán de hacer resucitar una época durante largo tiempo objeto de desprecio, se lanzaron a una verdadera orgía de pseudo-restauraciones y reconstituciones, demoliendo estructuras posteriores –a veces de gran valor– adheridas a los edificios y haciendo gala las más de las veces de una falta de habilidad y de un empirismo carente de bases doctrinales, que llegaron a causar daños irreparables.

Será a mediados del siglo XIX cuando los métodos de restauración experimenten un viraje decisivo. A partir de entonces, la consolidación o las modificaciones de los monumentos, e incluso su aislamiento, han sido considerados específicamente como trabajos de restauración. Y fue Viollet-le-Duc el gran portavoz de las nuevas ideas, sentando las bases teóricas para una labor que hasta ahora estaba dejada a la competencia y a las ideas de cada restaurador en particular. Sin embargo, las ideas de Viollet-le-Duc serían causa de pérdidas irreparables en la autenticidad de muchos monumentos. Al creer que lo fundamental era devolver el monumento a un estado semejante al de su mayor momento de esplendor (unido a la defensa que hace del poder de intuición e improvisación del restaurador, que tendría derecho así a "experimentar"), convierte a la obra de arte, en un momento en que la crítica histórica aún no estaba lo suficientemente desarrollada, otra vez en palabras de Gazzola, en "cobayas sin defensa". El restaurador, para Viollet-le-Duc no era un técnico: era un artista, un "creador".

Una concepción científica de la restauración no llegaría sino con el italiano Camillo Boito, para el que el monumento es en su conjunto un documento artístico e histórico, introduciendo así la noción de respeto total al monumento, que acabaría por imponerse.

ARQUITECTOS Y ARQUEOLOGOS

A principios de siglo asistimos en España a una polarización de los métodos concernientes a la conservación y restauración de monumentos, produciéndose una agria polémica que se extenderá por más de dos décadas. De un lado los arquitectos y de otro los arqueólogos, mantendrán un duelo teórico que corre paralelo con un intento del control de los monumentos, marcando así la historia de algunos de ellos. Y no sólo por corresponder esta polémica a los años en que nosotros estudiamos la conservación de la Alhambra, sino porque las ideas que vamos a exponer a continuación están en la base de las actuaciones prácticas de los hombres que la tuvieron a su cargo, es por lo que creemos necesaria una exposición de aquellas ideas.

El método de los restauradores (o sea, de los arquitectos. En una comunicación al Congreso de Historia del Arte de París de 1921 era presentado como "methode so-disant architecturale"¹⁴) se basaba en la vieja idea de Viollet-le-Duc de unidad total del monumento y de su valor estético, haciendo hincapié en el valor de la noción de estilo. Por ello, habría que poner al monumento en su estado primitivo tanto como fuera posible, rehaciendo y completando lo que faltase y pudiéndose reemplazar las piezas dañadas por otras idénticas, sin miedo a que se confundieran con las originarias (los más templados, sin embargo, hacían la concesión de que se marcaran estas piezas con alguna señal para distinguirlas). La restauración habría de hacerse en el estilo primitivo. Las huellas del tiempo habrían de verse como dañinas en sí y sin gran valor y el factor histórico se veía depreciado: a la búsqueda de la unidad total no había a veces inconveniente en destruir aditamentos posteriores, aunque éstos tuvieran en sí un valor artístico. A la noción de autenticidad, preferían, pues, la del valor estético.

Para los arqueólogos, en cambio, la restauración en sí era un mal. Sus dos axiomas eran: "Conservar, no restaurar" (debido a Ruskin) y "Restaurar es otro modo de des-

truir" (debido a Viollet-le-Duc). Basándose en el respeto total al monumento, hacían notar que con otra mentalidad y otros métodos diferentes de los arquitectos primitivos, el único resultado a que se podía aspirar era a falsear el monumento imprimiéndole un gusto personal⁵. Además si se hacía una restauración o bien estaba mal hecha (y el edificio perdía carácter) o su ejecución era perfecta (y se había falsificado, había perdido autenticidad). Por ello hay que limitarse a conservar y si hay que reponer algo no se debe hacer en el estilo primitivo, sino en el actual, como se había venido haciendo a través de los tiempos. Claro que guardando armonía con lo antiguo. Y es que los arqueólogos no podían admitir la falsificación de la decoración, ya que para ellos la arquitectura del pasado se clasificaba y fechaba con precisión muchas veces gracias a las características ornamentales. Junto a esta valoración de la historia y de la visión documental del monumento, en esta posición se infiltraban otros elementos de valor estético atribuido a las ruinas y -todavía- la importancia de lo pintoresco. Para muchos de ellos, una ruina cubierta de hiedra siempre será más poética y pintoresca que una obra que a fin de cuentas no sería más que una falsificación⁶. Y, sobre todo, el factor moral. Volviendo a Ruskin: "En arquitectura es posible una violación de la verdad más sutil: la falsa afirmación de la naturaleza del material o de la cantidad de trabajo... sólo cabe el desprecio para la mezquindad del engaño"⁷.

Aunque la cuestión había ya gastado bastante tinta antes de finalizar el siglo XIX, en España su eclosión había tenido lugar en 1904 como consecuencia de la celebración en Madrid del VI Congreso Internacional de Arquitectos, cuya segunda sección llevaba por título "De la conservación y restauración de los Monumentos arquitectónicos". Desde sus inicios, los Congresos de Arquitectos habían ido ocupándose del tema hasta llegar a fijar unas posiciones que poco a poco se fueron haciendo cada vez más nítidas y contundentes. Ya en el III Congreso, celebrado en París en 1889, el Barón Geymuller había planteado la cuestión, pero las primeras conclusiones las sentaría el IV Congreso (Bélgica, 1897), tras una discusión en la que intervinieron De Waele, Buls, Cuyppers, Harmand, Lucas, etc. Son éstas:

"No es conveniente establecer reglas demasiado radicales para la restauración de los monumentos y conviene examinar en cada caso particular la solución más conveniente, teniendo en cuenta:

"Que por lo que se refiere a los errores o defectos de construcción antiguos, es condenable separar los factores que cooperen al estilo arquitectónico de un edificio al querer mejorarle, modernizando los elementos primitivos.

"Que deben completarse las partes incompletas siempre que existan datos seguros para ello, pero de ningún modo si se presentan dudas para llevarlo a cabo, no debiendo suprimir ciertas partes o elementos de construcción por querer unificar el estilo.

"Acuerda el Congreso también que se tomen las más decisivas medidas en todos los países para proceder a un inventario, favorecer la conservación y clasificación de los monumentos y de los objetos de arte que contienen de un modo definitivo, así como cuantos descubrimientos se hagan en ellos, procurando unificar en plazo breve las legislaciones existentes"⁸.

A estas conclusiones se sumaron en 1900, en el V Congreso celebrado en París, otras dos, pidiendo la primera que en todas las Escuelas de Arquitectura se estudiasen los monumentos del pasado y los medios para su conservación y la segunda, la unificación internacional de las legislaciones relativas a la protección de monumentos.

Pero si hasta ahora los Congresos de Arquitectos se habían limitado a dar unas normas generales, no exentas de ciertas dosis de prudencia (en el IV Congreso se admitió que no era "conveniente establecer reglas demasiado radicales" y que para completar las partes incompletas había que estar completamente seguro de los datos que se tenían), en el VI Congreso se va a iniciar un camino codificador que al final de la evolución llevaría a una mera casuística y por otra parte, las posiciones se iban a ir haciendo cada vez más concluyentes. Se asiste así a una progresiva complicación del problema, entrando ya en liza los conceptos de monumentos "vivos" y "muertos" que habían puesto en circulación Schmidt y Cloquet, y deslindándose claramente lo que había que hacer en cada caso. Esto significaba la derrota de las concepciones restauradoras más radicales y retrógradas, de las que es fiel exponente Cabello y Lapiedra, que pensaba que "para la conservación y restauración de los monumentos, no es posible, ni conveniente, establecer reglas prácticas, ni siquiera teóricas"⁹ y que defendía que estos trabajos debían encomendarse a arquitectos, pero "no a todos... sino a los arquitectos artistas"¹⁰. Junto a estos intentos de dar validez a una preceptiva unitaria, en este congreso los arquitectos reivindican, frente a los arqueólogos, su derecho a ser los únicos encargados oficialmente de la conservación y restauración. Veamos estas conclusiones, que sentaron las bases de la doctrina restauracionista tal y como observaremos después:

"1ª. Hay que distinguir los monumentos muertos (los pertenecientes a civilizaciones y destinos que no han de volver) y los vivos (los que puedan seguir aplicándose al fin para que fueron levantados).

"2ª. Los monumentos muertos deben conservarse solamente consolidando las partes indispensables para evitar su ruina, puesto que la importancia del monumento está en su valor histórico y técnico, que desaparecerá con el monumento.

"3ª. Los monumentos vivos deben restaurarse para que sigan sirviendo, puesto que la utilidad es una belleza en Arquitectura,

"4ª. Estas restauraciones deben hacerse en el estilo primitivo del monumento, puesto que con ello se conserva la unidad que es base de belleza arquitectónica y las formas geométricas son perfectamente reproducibles.

"Deben respetarse las partes hechas en otros estilos, siempre que tengan mérito en sí y no destrocen bárbaramente el equilibrio del monumento.

"5ª. Se encomendará la conservación y restauración de los monumentos a los arquitectos con título, o a los especialmente autorizados y con la intervención arqueológica y técnica del Estado.

"6ª. Se crearán en cada país Sociedades defensoras de los monumentos históricos y artísticos; éstas podrán agruparse para un esfuerzo común y colaborar al establecimiento del inventario general de las riquezas nacionales y locales"¹¹.

En los años siguientes vamos a asistir a una progresiva clarificación de las posiciones mediante una avalancha de trabajos presentados a Congresos (pero también de simples opúsculos y conferencias, cuyo texto sería después impreso), que al tiempo que crearon las bases para una actuación estatal más a tono con los tiempos que corrían¹², acabaron de concretar las posturas de arquitectos y arqueólogos ante tan delicado problema.

Cuatro fueron los trabajos fundamentales en esta polémica: Dos de los restauradores (los de Salvador Amós y Lampérez) y dos de los antirrestauradores (los de Vega Inclán y Santibáñez del Río). Y su importancia para nosotros no radica sólo en la trascendencia que tuvieron a nivel nacional, sino en el hecho de que todos fueron usados como base para sus argumentos entre los que en aquellos momentos intervenían en la Alhambra. Así, es de hacer notar que el ejemplar del opúsculo de Lampérez que hemos usado contiene una dedicatoria autógrafa de su autor para Cendoya. Y tanto este trabajo como el de Amós aparecieron comentados -y esgrimidos como arma contra el partido antirrestaurador de la Alhambra- por Valladar en su revista "La Alhambra"¹³. En cuanto al trabajo del Marqués de la Vega Inclán (La Comisaría Regia de Turismo en la Alhambra) su sólo título comenta la importancia que tiene para nuestro estudio.

El trabajo de D. Vicente Lampérez -La restauración de los monumentos arquitectónicos (teorías y aplicaciones)- es una conferencia pronunciada en el Colegio de Médicos de Madrid el 18 de Junio de 1913 y presentada como ponencia en la Sección 8ª (Ciencias aplicadas) del Congreso de Madrid de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

Lampérez, Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, divide su conferencia en "Teoría" y "Aplicaciones", como paso previo para sentar una serie de conclusiones a modo de recetas prácticas.

En estilo conciso y sumamente pedagógico, comienza por hacer una historia de las restauraciones, que remonta a 1835 con la labor de Vitet en Francia en un plano teórico y la de Viollet-le-Duc en lo práctico. Tras hacer una apretadísima y ajustada síntesis de las teorías restauradoras y antirrestauradoras, con las soluciones propuestas por ambas, pasa a su discusión, basándose en la distinción entre monumentos "vivos" y "muertos".

Desecha, por ser "completamente despreciable" la solución belga de dejar perecer el monumento para no alterar su pintoresquismo y poesía y pasa a estudiar la teoría antirrestauradora: "Veamos ahora la solución famosa: Conservar, no restaurar. En principio, es el desideratum, es la teoría sensata, racional, aceptable en todos sus aspectos"¹⁴. Dice cómo siguiéndola desde la construcción del edificio, no serían necesarias ahora las restauraciones. Pero esto es un ideal, no la realidad. Por ello aconseja bajar de las alturas y volver a considerar el problema en su aspecto posiblista. Sigamos el curso de sus razonamientos:

"En los monumentos muertos, como su belleza de utilidad no puede existir y el volverlos a su integridad sería inútil, bastará conservarlos en el estado en que llegaron a nosotros... Mas aquí entra el problema: ¿en qué ha de consistir esta conservación? Porque en unos casos, como en el Erecteion de Atenas... bastará (y así se hizo) colocarlos en su sitio sin añadir elemento nuevo. Pero en otros monumentos, como en el Coloseo de Roma, hay que substituir un elemento caduco por otro nuevo, y ya tenemos planteado el problema. ¿En qué estilo se ha de hacer esta reposición? ¿En el antiguo? ¿En el actual?

"Si lo hacemos en aquél, tenemos ya una verdadera restauración, contra la que pugna la teoría conservadora; luego deberá ejecutarse ese elemento nuevo en un estilo actual o hacerlo sin ninguno, es decir, un tosco pegadizo puramente constructivo. De modo que si perece una columna del Partenón, colocaremos un pie derecho de hierro fundido; si se hunde un arco del Coloseo, lo substituiremos por una viga de doble T, si se deshace la techumbre estalactítica del Salón de las Dos Hermanas, en la Alhambra, bastará con una bóveda de rasilla y si se viene a tierra un lienzo de la muralla de Avila, con poner una valla modernista tendremos resuelta la cuestión. ¿Habría alguno, entre los mismos conservadores, capaz de unir su nombre a semejantes soluciones?"¹⁵.

Más odiosas aún considera Lampérez estas soluciones para los monumentos vivos. En éstas entra ya la utilidad como base de belleza, y por tanto, si se arruinan, hay que salvarlos. Pero ¿en qué estilo? Y afirma que no puede ser en el actual, pues "¿qué arquitecto firmaría un proyecto de sustitución de un pilar de la catedral de Toledo por un poste de hierro laminado, por ejemplo?", concluyendo: "No caben semejantes crímenes; los mismos antirrestauradores, que tanto critican las teorías que aquí defienden, llegarían al ínsulto para calificar al arquitecto que tal hiciese. Y no se me diga que luchó contra fantasmas, puesto que todos están convencidos de lo que afirmo"¹⁶. Y es que, el seguir, como se dice, el ejemplo de los antiguos y reformar o sostener un edificio según el estilo imperante en el momento de la restauración, no es cierto siempre (hablando históricamente) ni posible en aquellos momentos, según Lampérez.

En primer lugar, "la estética de los antiguos no era la nuestra, ni sus ideas sobre arqueología podían fundarse en conocimientos retrospectivos que no poseían"¹⁷. Pero es que además, los antiguos se esforzaban en "respetar en lo nuevo las líneas y formas principales de lo viejo"¹⁸. Por si fuera poco hay veces en que se hacían auténticas restauraciones. Y cita la actuación del fraile Escobedo, en tiempos de los Reyes Católicos, en el Acueducto de Segovia. Por último, la solución conservadora le parece inaceptable a Lampérez por otro motivo: en aquellas épocas existían estilos propios, característicos de ellas. Pero ¿cual es el estilo del siglo XX por todos admitido y sancionado? Para él, no hay un estilo del siglo XX: hay muchos. No se puede, pues, restaurar en el estilo del s. XX. Y concluye:

"Volvamos, pues, los ojos a los estilos originarios; es decir, restauremos con toda parsimonia, prudencia y sabiduría, restableciendo los elementos viejos por otros nuevos en aquel estilo concebidos. Ciertamente con ello pierde el monumento su integridad física, primitiva, su autenticidad, y ya no es lo que otros hicieron, sino lo hecho por nosotros; más, ¿cómo remediar esto? ¿No es ley de todo lo creado el perecer para renovarse? La restauración conserva la unidad, fundamento de

belleza, y la restauración en Arquitectura es posible"¹⁹, al contrario de lo que sucede con la Pintura. De todas formas, "queda al arquitecto el cuidado de rehacer lo menos posible, de no inventar nada, de prescindir de su personalidad, de limitarse a lo estrictamente necesario"²⁰.

En la segunda parte de su trabajo, que titula "Aplicaciones", Lampérez entra prácticamente en el terreno de la casuística, haciendo una división entre monumentos "muertos" (a los que sólo cabe conservar) y los vivos, a los que a efectos de restauraciones divide en cinco grupos. Mucho más interesantes son para nosotros sus "Conclusiones", que él mismo define como "bases o preceptos" y que pese a su amplitud, creemos necesario reproducir:

"1º. Hay que distinguir dos clases de monumentos: los muertos, pertenecientes a una civilización que no volverá a usos extinguidos, y los vivos, que continúan sirviendo o pueden volver a servir para el objeto para que fueron construídos.

"2º. Los monumentos muertos deben ser conservados solamente, consolidando las partes indispensables para evitar que se arruinen.

"3º. Los monumentos vivos deben conservarse solamente cuando con esto se obtenga su salvación.

"4º. En caso contrario deben restaurarse.

"5º. Esta restauración se debe hacer en el estilo primitivo del monumento.

"6º. La restauración debe reducirse siempre que sea posible, al reemplazo parcial, y todo lo limitado que se pueda, de las partes que puedan comprometer al edificio o lo desfiguren.

"7º. Sólo en los casos indispensables se acometerán restauraciones totales.

"8º. En ellas debe prescindirse absolutamente de la invención, lo mismo que del gusto personal del restaurador.

"9º. La restauración se hará reproduciendo fielmente las partes destruídas. Si no quedase rastro de ellas, inspirándose en otros monumentos de idéntico estilo, escuela, localidad, época y manera, y estudiando siempre los documentos escritos o gráficos que puedan suministrar datos sobre la obra antigua.

"10. Se respetará igualmente los materiales, aparejos, sistemas constructivos, técnica, etc. etc., del monumento.

"11. En toda la obra nueva se dejarán testigos, o sea las partes aprovechables de lo viejo, como pruebas de fidelidad.

"12. Se deben respetar igualmente los arrepentimientos y errores de replanteo, de construcción y de ornato, por ser signos de los modos y técnicas de cada época.

"13. Se deben respetar igualmente todos los elementos y signos de modificaciones de obra, porque son jalones para la historia del edificio.

"14. Toda la obra nueva debe marcarse de modo que nunca pueda inducir a error; si es total, o sea de un elemento de importancia, con lápidas, con inscripciones que historien las circunstancias de la obra; si es parcial, con letras o números en cada sillar o partes. Estas marcas pueden ser: la fecha del año que se hizo la obra, si ésta es moderna del todo; la fecha y una letra si fue restaurada imitando ejemplos análogos, y la fecha y dos letras si fue restaurada reproduciendo exactamente la parte vieja.

"15. Si hubiese que completar partes no acabadas, podrá hacerse si sus factores son conocidos, y no puede cometerse error; no, en caso contrario.

"16. En todos los casos, pero principalmente en los de restauraciones considerables, antes de derribar las partes viejas, se harán fotografías, dibujos a gran tamaño y vaciados de las esculturas. Se conservarán, además, cuidadosamente clasificados, trozos de todas las molduras y ejemplares de todos los ornatos, para reproducirlos exactamente en la obra nueva, aparte de intercalar en ella los mejor conservados, como testigos.

"17. Si en el monumento hubiese partes de otras épocas distintas a la primitiva deberán respetarse como documentos históricos y artísticos, siempre que por su valor lo sean efectivamente. Si no lo fuesen, ese respeto estaría poco justificado. Nunca lo estará cuando su permanencia pueda ser un peligro para el monumento primitivo, que es el importante; entonces esta parte deberá derribarse sin consideración.

"18. Si hubiese que agregar al edificio antiguo algún pabellón o local nuevo, el estilo en que debe hacerse éste queda al criterio y a las circunstancias particulares. En todo caso habrá de procurarse que sus líneas generales armonicen con el resto.

"19. En el caso en que fatalmente la restauración tuviese que ser considerable y no haya modo técnico o económico de hacerse, el derribo debe ser sólo parcial, dejando en pie las partes posibles y conservándolas después únicamente como monumento muerto que es ya.

"20. Y en el caso más decisivo, en que el monumento no pueda salvarse, deberán hacerse previamente todas las fotografías, dibujos, vaciados, etc. etc., a que se refiere la base 16, y además, conservarse cuidadosamente clasificados e historiadados los restos o elementos más importantes en los Museos, juntamente con una monografía escrita sobre el monumento a que pertenecieron"²¹.

Mucho más radical es la posición de D. Amós Salvador en Sobre la conservación de los Monumentos arquitectónicos. El autor, que afirma de salida, que "...la conveniencia y aún la necesidad de hacer vivir esas obras el mayor tiempo posible, no lo niega nadie"²² y para el que "conservar es... hacer que el monumento viva el mayor tiempo posible, empleando para ello todos los medios imaginables que a ello racionalmente conduzcan"²³,

dedica la primera parte de su trabajo a demoler (en un estilo discursivo, lleno de interrogaciones y exclamaciones, con alguna disgresión que otra), las posiciones de los conservadores. Reseñemos algunos significativos párrafos: "Opinan asimismo algunas de nuestras más indiscutibles autoridades artísticas, coincidiendo con otras del extranjero, que lo más que puede tolerarse en la conservación de los monumentos con que me ocupo, es la consolidación de aquellas partes de la construcción que amenazarán ruina inminente; pero en tal caso, habrá de hacerse con elementos arquitectónicos o constructivos que en nada se parezcan a los que han de consolidar o sostener, para que de ningún modo se dude de que no es la obra primitiva. Si se trata, por ejemplo, de un pilar o columna, ¡nada de pilares ni columnas: pies derechos de madera o de hierro, o algo que se ocurra aún más desemejante! Pero eso, haciendo uso de una frase vulgar, ¿no será un pegote? ... ¿Y desde cuando es lícito el empleo de lo feo para la conservación de lo bello? ¡Conservar un monumento afeándolo!"²⁴.

Y a propósito de las famosas palabras de Vega Inclán (al que alude pero no nombra) sobre la Alhambra: "No solamente hoy se completan trozos que desaparecieron, sino que, además, una vez sacados y vaciados en los talleres, se repasan, se liman, se atormentan, se afilan sus aristas, y luego se colocan", nuestro autor se indigna: "¡Pues no faltaba más sino que eso no se hiciera! Está bien, aunque para mí esté mal, como luego diré, que se rechace todo lo que sea reproducción: pero una vez admitida, ¿qué se trata de reproducir, el elemento arquitectónico o las injurias de los agentes exteriores, la obra del artista o la obra del tiempo? ¿Sería mejor redondear las aristas o desportillarlas, imitando lo destruido, que limarlas y afinarlas como se concibieron y proyectaron? Lo primero es inadmisibile en el propósito y arbitrario en la ejecución, mientras que lo segundo no puede proponerse cosa más legítima ni realizarse menos arbitrariamente, puesto que se sujeta a lo que estima o ve que debe tomar como modelo, proyectado por su autor"²⁵.

Expuestas y rebatidas (a su modo) las teorías antirrestauradoras y para contrarrestar a sus oponentes, Amós Salvador dedica cinco farragosas páginas a estudiar la significación del tiempo en la obra de arte y "qué respeto puede merecer". Toda su argumentación se base en oponer el tiempo ("...que forzosamente ha de ser ciego, inconsciente, casual, azaroso, arbitrario y, en una palabra, brutal"²⁶) a lo racional, para él única fuente de arte. La conclusión es obvia: "En todo caso, desde los puntos de vista artísticos en que nos colocamos, no puede merecer el tiempo más que un absoluto desprecio"²⁷.

Salvador, tras negar validez a las teorías conservadoras y estigmatizar el valor artístico del tiempo y la naturaleza (que "no sirve para hacernos sentir lo artístico, mientras que basta copiar esas bellezas, por uno u otro procedimiento para ser artista y producir obra de arte"²⁸) sienta las bases de su teoría diferenciando entre escultura y pintura (que son "obras personalísimas") y arquitectura (en que el arquitecto dirige la realización pero no ejecuta). Por ello mientras esculturas y pinturas no pueden ser tocadas, sino por sus autores, en arquitectura sólo se atenta contra la obra "cuando se atenta a lo concebido y proyectado, porque en la ejecución material de lo espiritual y arquitectónicamente creado pueden intervenir lo mismo unos que otros, supuesto la competencia de unos y otros en su arte, profesión u oficio"²⁹. Esta distinción le llevará, tras larguísimas disquisiciones, basadas en casos hipotéticos, a exclamar: "¡Pues esto nos dice que, ni importa la época en que la reproducción se haga ni quienes la

hagan, ... siendo lo único que interesa la exactitud de la reproducción y valiendo más una reproducción exacta que todo linaje de conservación de despojos o ruinas"³⁰. El último párrafo de su obra es todo un resumen de sus teorías:

"Cuando no se disponga de elementos bastantes para tener la certeza absoluta de que se ha de reproducir el todo o parte de un monumento de verdadera importancia con entera fidelidad y exactitud, ni se piense siquiera ni en soñar con semejante reproducción, pero si se tienen aquellos elementos, y esta certeza, no debe vacilarse jamás, porque entonces, la mejor manera de conservar los monumentos arquitectónicos en todo o en parte, consiste en reproducirlos"³¹.

Un buen ejemplo de las teorías conservadoras nos lo proporciona la obrita del Conde de Santibáñez del Río La teoría antirrestauradora en arquitectura, que en realidad se trata de la publicación de una conferencia pronunciada por su autor en 1916.

Santibáñez remonta la antigüedad de la teoría antirrestauradora a mediados del siglo XIX. Según él, al crearse la escuela restauradora "una nube de impugnadores la combatieron en nombre de la verdad y de la belleza. Decían que, por muy grandes conocimientos arqueológicos que tuviese el restaurador, no podría evitar el imprimir a la obra un gusto personal inadmisibles, y que siempre sucedería, al llevar a cabo una restauración, uno de los casos siguientes: o se había cometido una falsificación, con evidente daño de los investigadores futuros, o se habría descaracterizado la construcción"³².

Afirma después que la cuestión tiene dos grandes aspectos, según se trate de monumentos muertos o vivos. "Si el edificio es vivo y se arruina, hay que salvarlo; y no sólo salvarlo de la ruina parcial, sino rehacerlo, completar las partes desaparecidas, tal vez añadir otras nuevas; ponerlo en una palabra, en condiciones de utilizarlo. Y esto en el estilo imperante a la sazón"³³. Es decir: en el estilo del momento en que se restaura. En cambio, dice Santibáñez, a veces se desea habilitar una construcción muerta para adaptarla a un uso distinto de aquél para que se creó. "Con ello no se hace más que precipitar la ruina del edificio y profanar lo que hasta su desaparición debió ser respetado"³⁴.

Tras señalar que esta posición pura de los conservadores "sacrificaba la unidad a la verdad histórica"³⁵, expone la posición moderada: "Pero hay un grupo dentro de ellos que preconizan una solución ecléctica: la substitución de los elementos caducos por otros que, conservando la analogía de formas originarias, no las presente sino esbozadas lo suficiente para evitar la confusión y mostrar una tendencia hacia la unidad"³⁶. Un ejemplo sería el arco de Tito.

Expone después las teorías de Vega Inclán y su restauración del Patio del Yeso del Alcázar de Sevilla (junto con la opinión de Lampérez que la calificó de pura "ortopedia arquitectónica sin vestidura estética") y ya, hasta acabar la obra, Santibáñez se lanza por las sendas del lirismo:

"En general, los restauradores olvidan lo que siempre debieron tener presente: la verdadera significación estética del arte de construir. Discuten sus problemas,

que son sentimentales, como si sólo fuesen meras abstracciones científicas que perdieron su valor al salir del papel y ponerse en contacto con el tiempo, que les da muerte, porque antes les concedió la vida. Proclaman la necesidad de que los edificios sean siempre jóvenes; pero con esa falsa y ridícula juventud, llena de afeites y postizos, con que algunas mujeres que fueron bellas y apasionadas deshonran sus últimos días.

"El maestro Ruskin, al hablar de la edad de las construcciones decía:

" 'Los signos exteriores de esta gloria, dotados de una fuerza más grande que la de los que pertenecen solamente a su belleza sensible, se deben, pues, considerar en el número de los caracteres puros y esenciales; tan esenciales, que a mi modo de ver, un edificio no se puede contemplar en todo su esplendor hasta que no han pasado sobre él cuatro o cinco siglos'.

"La belleza sensible de las construcciones poca cosa es si el hombre no deja entre sus muros la huella de sus pasiones, y el tiempo sobre ellos la pátina de su caricia.

"...Eso pretenden los restauradores: darnos la sensación de un edificio recién hecho, sin alma y sin edad, y del cual la historia que se cuente parezca una de tantas historias como cuentan los ciceroni para hacer crecer el óbolo del visitante.

"...¡Sentir odio por la labor del hombre y por la labor del tiempo!... ¿No es esto dolorosamente absurdo?"³⁷.

El último apartado se titula, significativamente, "Elogio de las ruinas": "Ellas fueron testigos mudos de las hazañas y pasiones humanas; ellas sufrieron el sol y el viento y el agua, y la hiedra trepó por sus flancos, agrietando las juntas con el esfuerzo de sus raíces; y ellas, y esto es lo más emotivo, son el nervio del patrio solar"³⁸.

LAS TEORIAS DE CONSERVACION EN LA ALHAMBRA

Durante la mayor parte del siglo XIX, la teoría que inspiró la conservación y restauración de la Alhambra, fue, simplemente, la de buscar el mayor esplendor del monumento, como veremos en el capítulo siguiente. Tras un siglo de calamidades y de abandono, con invasión del recinto por particulares e intervenciones suyas con un total desprecio por sus cualidades históricas y monumentales, la tarea que pretenden los románticos se basa en "recuperar" el monumento y devolverlo a su primitiva brillantez. Se comienzan así obras de transformación de estructuras y, sobre todo (y va a ser el gran campo de batalla de la Alhambra durante mucho tiempo) trabajos decorativos. Para estos hombres, el camino a seguir estaba claro: "Ahora bien: cuando se trata de una obra de tal valía; cuando se ve que la ruina crece por instantes; cuando la conservación de algunos fragmentos es imposible, ¿deberá por ventura abandonarse a una pérdida inevitable, o conservarse el carácter con renovaciones idénticas a lo que debe perecer? No creo que se ofrezca cuestión en este punto y por lo tanto la restauración está

justificada como objeto de necesidad, sin que se pueda acusar a sus autores de intentar renovaciones donde no se hace más que sostener y reproducir lo que el tiempo va pulverizando³⁹.

El estado de los estudios sobre el monumento no permitía aún su consideración global y el concepto de unidad queda limitado al de "estilo". Aquellas estructuras cristianas fáciles de sustituir, van a ser demolidas y se va a intentar una reconstrucción "según el estilo árabe". Pero la falta de conocimientos empíricos y, en especial, el nulo desarrollo de la arqueología, van a hacer que se cometan groseros errores. Se acude a estructuras parecidas del Norte de Africa, en especial, y de otros lugares del mundo árabe, para justificar innovaciones que carecían de una base seria. Tal será por ejemplo el cambio de la cubierta del templete de Levante del Patio de los Leones, que justificaba así, unos años antes de producirse, el arquitecto Pugnaire: "Estando destruidas las armaduras que cubren los pabellones del patio que nos ocupa, y en el caso de su reconstrucción, creemos debería dársele la forma de elipsoidad que tienen los admirables cupulinos de madera de su interior, que ésta fuese su primitiva forma, nadie que haya examinado un solo monumento árabe o turco puede dudar⁴⁰".

El monumento, pues, está a merced del experimentalismo, de una serie de actuaciones concretas sin base teórica ni datos empíricos incontrastables detrás que le defiendan contra las veleidades del arquitecto-artista. Este intentará imprimir su sello en el monumento basado en la convicción de que la conservación de monumentos no es una ciencia: es un arte. Y seguro de su asimilación a los antiguos alarifes árabes, no le importará crear nuevas estructuras, que está seguro "debieron de ser así y estar allí". Tal es el caso de la reforma de las cubiertas del vestíbulo y sala de la Barca, con la adición de un parapeto con torrecitas a los extremos. Y en los detalles decorativos, será el delirio: cupulino del vestíbulo de la Sala de la Barca, almenas, tejas vidriadas de varios colores...

Aún basándose en el respeto al monumento, estos hombres que olvidan totalmente el papel de la historia, no tienen el menor inconveniente en destruir, rehacer, inventar. Lo importante es que "haga bello", que "haga moruno". Se impone el esteticismo sobre la autenticidad. Así es como se puede derribar la ruinosa sala de las Camas y rehacerla de nuevo con su decoración pintada de los más vivos colores. Veamos lo que nos dice Contreras, su autor, de este caso:

"No era nuestro propósito llevar las restauraciones hasta el caso de pintar y dorar con la exuberancia que lo hicieron los árabes; porque sostenemos con respecto a la restauración de las obras de arte, la opinión de conservarlas hasta donde sea humanamente posible, y después que la obra se cae rota o pulverizada, reponerla, cubriendo el hueco con otra semejante, para que la nueva sujete a la antigua que se halla expuesta a desaparecer también.

"Esta teoría es aplicable en absoluto a los edificios, y puede admitir modificaciones en la pintura y escultura; pero si se conduce bien, prolongará la vida al monumento indefinidamente, sin que deje de notarse lo que corresponde a cada época de restauración.

"Parece a primera vista que hay cierta exageración del color que contrasta mal con la suave entonación que da el tiempo a los edificios. Cuando se visita la Alhambra, se hallan decoraciones de color tan agradables y dulces como la de la Sala de las Dos Hermanas, los planos de la de Comareh y otros donde se ven tintas suaves y nacaradas que no hieren la vista, porque han sido obra del tiempo. Los adornos mutilados, los colores medio desprendidos, el oro empañado por los siglos, amasadas las tintas por el polvo constante y la influencia atmosférica, han cambiado el aspecto primitivo del alcázar; pero los lienzos de pared que han estado privados de luz y de aire muchos siglos, se han descubierto hoy con toda su frescura e intensidad, y en ellos es en donde se ve ese colorido fuerte que resalta en esta sala sin faltar a la verdad ni a su carácter"⁴¹.

Naturalmente que hubo ya antirrestauradores en el siglo XIX. El primero conocido, Galofre. El más importante, sin duda, D. Manuel Gómez-Moreno González, arqueólogo. Pero a todo lo largo del siglo las doctrinas que se imponen entre los que tienen en sus manos la Alhambra es la que hemos visto. A principios del siglo XX la situación empieza a cambiar. De la lucha de los arqueólogos (antirrestauradores) por desplazar a los restauradores (arquitectos) es de lo que trata nuestro trabajo.

Entre los medios granadinos, el partido más fuerte era el de los restauradores. Y tal vez su defensor más importante a nivel teórico fuera Valladar, propietario y director de la revista "La Alhambra" y miembro de la Comisión de Monumentos. El es quien sabe exponer con mayor claridad la posición de muchos medios granadinos: La teoría de conservar, no restaurar es "aplicable a todo monumento, pero no pronunciada respecto de nuestra Alhambra en particular"⁴². Basándose en que el arte nazarí es esencialmente decorativo (y piensa que sin la decoración la Alhambra no vale nada⁴³), Valladar, y con él muchos de los individuos de la Comisión de Monumentos, están decididamente por la restauración. He aquí lo que se decía en el informe, redactado por Valladar, en nombre de dicha Comisión en 1903:

"La Real Academia de San Fernando en un erudito informe de 1870, opinó que no se debe restaurar sino conservar. Esta teoría es sin duda la más sana y lógica: debe de conservarse lo antiguo sin adulteraciones que confundan al que estudia un monumento; pero si esta teoría es la que procede respecto de monumentos clásicos, no puede aplicarse estrictamente a los departamentos ruinosos del Alcázar de la Alhambra.

"No podía reputarse de otro modo que de herejía artística, la obra de restaurar el Partenón. Aquellas venerandas ruinas deben de conservarse, artísticamente, sin remendar columnas, frisos ni cornisas; pero no es por cierto lo mismo, la obra -por ejemplo- de casi reconstruir la Torre de los Puñales y el claustro del antiguo patio de Machuca, y de conservar lo que aún no se ha destruído en esa que antes fue vivienda y se alquilaba por un mísero puñado de reales, según consta de los documentos citados. En esa torre y claustro, hay los suficientes elementos de todos los componentes de la decoración, para, al devolver al edificio la seguridad que hoy le falta y rectificar los errores que la ruina ha producido en sus muros, completar el revestimiento de adornos de toda la edificación. ¿Es preferible dejar las paredes con fragmentos más o menos grandes de la decoración, rellenando las faltas con yeso, o deben de repetirse los motivos ornamentales, sin inventar ni

modificar nada, y completar el conjunto, cuidando de que se perciba a primera vista dónde está lo auténtico y dónde lo imitado?"⁴⁴.

Las teorías restauradoras granadinas vienen a completarse por Cendoya, que aporta la visión unitaria del monumento y la búsqueda de su reconstitución total:

"Nunca me cansaré de repetir (escribía) que siempre que se trate de cualquier problema en la Alhambra, siempre hay que tratarlo en toda su generalidad, y aunque su ejecución sea parcial, el plan tiene que abarcar a todo el monumento. Y es más, tampoco puede ser tratado con independencia uno de los problemas que en ella hay que resolver, pues todos se hallan tan perfectamente encadenados, que, con frecuencia, aun conocida la manera de resolver uno de ellos hay que aplazar su ejecución, mientras por cualquier causa no sea factible llevar al terreno la de alguno de los otros; no es de extrañar esto, antes al contrario, porque responde al principio de unidad que ha de resplandecer en toda obra de arte"⁴⁵.

No obstante, a la búsqueda de esa reconstitución del monumento, D. Modesto tendrá que echar mano de la arqueología⁴⁶, y con ello al final de su etapa se verá discutido también por los restauradores, que, simplemente, sólo buscaban, como ya dijimos, una Alhambra "más bonita". Y así, se le reprochará "su criterio excesivamente arqueológico" y se le advertirá que "escarbar en Itálica, en Pompeya, en Menfis, verbigracia, no es lo mismo, ciertamente, que hacer excavaciones dentro del recinto de la Alhambra"⁴⁷.

Entramos así en el terreno de lo que podríamos denominar "visión turística del monumento", que en su afán por hermohear el conjunto, pretende la destrucción de todos los cimientos salidos en las excavaciones, arguyendo su nulo valor estético y poniendo en duda su validez documental. Podrán registrarse a este respecto palabras tan sorprendentes como las de Seco de Lucena Escalada, que hace afirmaciones como ésta:

"En la Alcazaba hay que... barrer de la Plaza de las Armas los cimientos de miserables albergues que la desfiguran y es absurdo decir que fueron habitados por una imaginaria población civil que estuvo al servicio de la militar, no existiendo absolutamente ningún dato que justifique esta hipótesis.

"...Los que hay delante de la fachada meridional del Palacio de Carlos V, que no es verosímil suponer sean de origen arábigo, y si lo son, ningún nuevo dato aportan al estudio de la arquitectura del Islam, y los que se mantienen descubiertos en el Secano, como si fueran algo que pueden ilustrar el conocimiento histórico o arqueológico de la Medina, constituyen notas desagradables incompatibles con la ilusión que la Alhambra despierta en sus admiradores, perjudicando la hermosura del monumento"⁴⁸.

Frente a los restauradores, los conservadores que formaban un grupo tan compacto como aquéllos, no se dejaron oír con la misma frecuencia y se limitaron las más de las veces a la crítica de las obras ya hechas. De vez en cuando, sin embargo, hicieron oír su voz, pero limitándose en general a recomendar la primacía de los trabajos de consolidación sobre los de restauración, sin hacer, por lo general, una exposición terminante de sus teorías. Hay, de todos modos, excepciones, como la que constituye García Alix:

"Aunque dichos trabajos de conservación no son tan agradables para quien los dirija como los de restauración y exploración, entendemos que deben ser entendidos muy preferentemente, cabiendo al que los ejecute la satisfacción de que en ellos hace un grandísimo bien a la Alhambra, al arte y la cultura de España; pero tratar de reconstruir el primitivo Palacio yuxtaponiendo a arabescos antiguos, otros modernos es hacer perder al monumento todo su valor arqueológico, y la exageración de esta nota conduciría, no a conservar como una reliquia el monumento antiguo, sino a reedificar otro nuevo en el lugar de aquél"⁴⁹.

En el mismo sentido se pronunciará el marqués de la Vega Inclán, en su famosísimo oficio de 1913 dirigido al Ministro de Instrucción pública (que sería objeto de comentario en todos los escritos de la época); para el marqués, Cendoya debe limitarse a consolidar. Aparte, asistimos a la más feroz crítica nunca hecha en España contra los restauradores y se pone de manifiesto lo anticuado de las concepciones que guiaban la restauración de la Alhambra. Según D. Benigno, la Alhambra está en trance de perder todo su valor:

"Nuestros más preciados monumentos, que son símbolo viviente y representativo de nuestro arte, de nuestra tradición y de nuestra historia, serán borrados en pocos años y perderán todo su interés, a no ser que la acción gubernamental intervenga con tanta energía como discreta orientación. La Alhambra, como todas las construcciones árabes, con sus revestimientos de ataurique y su forro de alizares, alicatados y solerías, se presta casi más que ningún otro arte a la tentadora obra de restauración"⁵⁰.

La más nítida exposición de los principios antirrestauradores la haría dos años más tarde D. Guillermo J. Osma en la sesión inaugural del Patronato de la Alhambra y que tendremos ocasión de ver más adelante. Con él se impone el respeto total al monumento que tantos otros habían preconizado antes⁵¹ y se comienza a ver el recinto como un documento artístico e histórico que bajo ningún concepto se puede falsificar (sinónimo para los conservadores de restaurar). El valor de la historia y la naturaleza se defienden por fin en términos claros. Pero como los restauradores y aunque por otras motivaciones, las investigaciones arqueológicas son dejadas de lado. Lo importante en aquellos momentos, piensan los conservadores, es "consolidar"⁵².

NOTAS

1. Citado por Collins: "Los ideales...", pág.21.
2. Pronto se impondrán las tesis románticas basadas en parecidos principios, ya que como dice Collins: "Además lo 'gótico' era más bello que lo 'griego', porque una ruina es más pintoresca que un edificio completo y en aquel tiempo todo lo gótico se entendía siempre como ruina". (Los ideales...", pág.51).
3. Gazzola: "La restauración...", pág.27.
4. Cuypers, Joseph: "L'evolution des idées concernant la restauration des monuments architecturaux et decoratifs, depuis le milieu du XIX siècle, aux Pays Bas". "En Congres d'Histoire...", pág.134.

5. Veamos una cita significativa de Ruskin: "Adoren un halcón como lo hacían los egipcios y lo pintarán como no lo pintó jamás aquél que sólo vio en éste un bípodo con plumas, porque el éxtasis que habrán experimentado pasará de sus manos al cuadro, y les dará el poder de comunicar a otro el mismo transporte".
6. El exacerbamiento del gusto por las ruinas y su glorificación ya entraba en una tercera posición que prácticamente nadie asumía: la teoría "pintoresca", de origen belga.
7. Ruskin: "Las siete lámparas de la Arquitectura".
8. Cabello y Lapiedra: "De la conservación...", págs. 3-4
9. Ibid., pág.6
10. Ibid., pág.10.
11. Valladar: "El Congreso...", págs. 76-77.
12. Así, Lampérez se ocupó en el IV Congreso de Arquitectos (agosto, 1907, Bilbao) de "Las bases y medios prácticos para hacer el inventario de los monumentos arquitectónicos de España"; Cabello y Lapiedra, en el V Congreso Nacional de Arquitectos (Valencia, 1908), de "La Reglamentación de los servicios de arquitectura que dependen del Estado"; el V Congreso Internacional del Turismo (España, 1912) trató de "La conservación de los monumentos arquitectónicos y de la riqueza artística, como medio de atraer el turismo" y Torres Balbás, en el Congreso de Arquitectos de 1919 se ocupó de "Los monumentos históricos y artísticos: Destrucción y conservación. Legislación y organización de sus servicios y sus inventarios". También se significaron los trabajos debidos al Marqués de la Vega Inclán, D. Francisco Giner de los Ríos, Instituto de Estudios Catalanes Diputación de Barcelona, D. Jerónimo Martorell y la Sociedad Central de Arquitectos.
13. Ver Valladar: "Los monumentos: su conservación...".
14. Lampérez: "La restauración...", pág.6.
15. Ibid., pág. 6-7.
16. Ibid., pág.8.
17. Ibid., pág.8.
18. Ibid., pág.8.
19. Ibid., pág.9.
20. Ibid., pág.10.
21. Ibid., pág. 18-20.
22. Salvador: "Sobre la conservación...", pág.3.
23. Ibid., pág.4.
24. Ibid., pág.6.
25. Ibid., pág.7.
26. Ibid., pág.8.
27. Ibid., pág.10.
28. Ibid., pág.14.

29. Ibid., pág.16.
30. Ibid., pág.18.
31. Ibid., pág.24.
32. Santibáñez: "La teoría antirrestauradora...", pág.15.
33. Ibid., pág.18.
34. Ibid., pág.19.
35. Ibid., pág.20.
36. Ibid., pág.21.
37. Ibid., págs. 30-31
38. Ibid., págs. 33-34.
39. Recogido del periódico "La Constancia" (1853), por Valladar: "La Alhambra hace más...".
40. Ibid.
41. Contreras: "Monumentos árabes...", págs. 283-285.
42. Valladar: "Los monumentos: su conservación...", págs. 283-285.
43. "En el arte clásico (escribe Valladar) el ornato es un detalle de la edificación, en el árabe, en los interiores, la ornamentación lo es todo; y un muro, que ha de ser recubierto de adornos, -que son obra completa de arte, porque responden a un plan perfectamente trazado y estudiado-, no tiene por sí solo el interés artístico suficiente para que se le considere digno de conservación, por el solo hecho de que tuvo adheridos motivos ornamentales" (Pérez del Pulgar, Góngora y Valladar: "La Alhambra. Su historia...", pág.18).
44. Pérez del Pulgar, Góngora y Valladar: "La Alhambra. Su historia...", págs. 17-18.
45. Cendoya: "Algo sobre la Alhambra. II".
46. El mismo decía: "El libro de la Alhambra está por hacer, porque la Alhambra no es, o lo que es lo mismo, no existe en toda su complejidad, y por consiguiente es muy difícil escribir sobre lo que no se ve. Afortunadamente, los trabajos por mí realizados (la verdad me obliga, bien a pesar mío, a prescindir de toda modestia) permiten en la actualidad, con un poco de estudio e imaginación, entrever este maravilloso conjunto que deseo sea visto claramente y por todos algún día" ("Algo sobre la Alhambra". VIII).
47. Encina, Juan: "Instantes...".
48. Seco de Lucena Escaleda: "Mis memorias...", págs. 246-250.
49. García Alix: "Memoria...", págs. 115-116.
50. Vega Inclán: Oficio al Ministro de Instrucción Pública fechado el 2 de mayo de 1913. Recogido en "La Comisaría Regia...".
51. Un ejemplo lo puede constituir Amador de los Ríos, que escribía en su artículo "De la Alhambra": "Imponerse la urgencia de que fijen su atención los gobiernos en aquella joya de arte, y que no suene en el vacío ni la voz de las Academias ni la de los peritos, huyendo de restauraciones hipotéticas que puedan alterar y que han alterado a veces los monumentos".

52. Podemos pensar que García Alix asume el pensamiento de todos los partidarios de la mera conservación cuando escribe: "Más importancia que los trabajos de restauración tienen, indudablemente, los de exploración que se ejecutaran en la Alhambra, y que serían muy interesantes, pues con ellos se aclararían muchos puntos dudosos y se aportarían datos muy preciosos para la historia de la Alhambra; pero como de estos trabajos se obtendrían nuevas ruinas, a cuya conservación sería necesario atender, creemos que no debe pensarse en exploraciones hasta conseguir dar condiciones de estabilidad a lo hoy existente. Así desaparecería el justificado temor que hoy se tiene de que la Alhambra desaparezca, y que motiva la pregunta obligada de todos los granadinos cuando se siente un terremoto u oyen un ruido estruendoso: -¿ Se habrá caído ya la Alhambra?" (Memoria...", pág. 116).

II. LA CONSERVACION DE LA ALHAMBRA EN EL SIGLO XIX

LA CONSERVACION DE 1792 A 1847

Hacia mediados del siglo XVIII comienza el período más negro de la vida del recinto nazarí. "Desde que los Marqueses de Mondéjar y condes de Tendilla fueron despojados por Felipe V de la Alcaldía perpetua y hereditaria de la Alhambra -nos dice Valladar-¹ el alcázar ha padecido grandes rigores del infortunio en todo, y especialmente en lo que a fondos para obras se refiere". Por su parte, Gómez-Moreno González, en su Guía de Granada, nos informa de cómo "en 1750 se apropió la Corona de los recursos destinados a obras, encargándose los monarcas de atender a ellas. Desde entonces, a pesar de las continuas reclamaciones que se les dirigían, no se interesaban en manera alguna por el palacio y comenzó desastroso período de abandono"².

La historia del siglo que siguió es de lo más vergonzoso que se pueda escribir sobre la sensibilidad artística de un país. Una turbamulta de personajes indecorosos y aprovechados se apoderó del recinto, usándolo para sus propios fines y sumiéndolo en la más pavorosa realidad. Sólo algunos datos nos bastarán para constatar la situación. En marzo de 1792, D. Bartolomé de Rada, oidor de la Chancillería que había sido nombrado poco antes Juez Conservador de la Alhambra, dirigió un informe sobre las necesidades del recinto al conde Floridablanca³. En él se ve cómo al posesionarse de su cargo, recibió para las obras de conservación de la Alhambra, ¡2302 reales con 30 maravedises!... El mismo Rada dice en su informe cómo para atender a estos gastos eran necesarios "algunos millones de reales".

1792 es también el año de la prisión de Aranda, caído en desgracia política. Durante el reinado de Carlos IV, la vida de la Alhambra, a fuer de triste llega a hacerse grotesca, y mientras los gobernadores se acomodan en ella con sus familias, preocupándose únicamente de su medro personal⁴, se instalan industrias en los palacios y se venden sus piezas decorativas⁵.

En enero de 1810 llegan a Granada las tropas napoleónicas con Sebastiani al frente. La Alhambra se convierte en cuartel y nuevos desastres se ciernen sobre ella. Destruyeron casas y convirtieron algunas de las partes más nobles del recinto en almacén. Destruyen los artesonados, puertas y vestíbulo de la Torre de la Cautiva. Emplean el patio de los Arrayanes para apilar leña (al irse dejaron el estanque lleno de proyectiles de cañón y pólvora). Pero Sebastiani también hace sus pinitos, arranca el pavimento del Patio de los Leones y hace un jardín de rosas, jazmines y arrayanes. Más tarde, ya

en 1812, hace una ligera reparación de las cubiertas del patio. Cuando el 17 de septiembre de este año los franceses evacuan la Alhambra dejarán minadas las torres, volando ocho de ellas. Un cabo de inválidos, José García, que con riesgo de su vida inutilizó las mechas, salvó a la Alhambra de la hecatombe.

Las desgracias del recinto no acaban con la marcha del ejército napoleónico y los saqueos a cargo de los gobernadores y contadores continuarían: "Entre estos saquearon la Alhambra, arrancaron las cerraduras y cerrojos, llevándose hasta los vidrios y cristales, vendiéndolo todo para su provecho, y luego, como buenos patriotas, informaron de que los franceses no habían dejado nada"⁶.

Tal estado de cosas continuaría hasta 1830, reseñándose sólo alguna que otra obra de ínfima importancia como un nuevo reparo de los tejados del Patio de los Leones. Pero otras modificaciones son menos inocentes: en 1827 la Sala de las Camas pierde su cuerpo superior, que estaba guarnecido de ventanas caladas. Mientras tanto, la depauperación alcanzaba límites insostenibles. He aquí lo que nos dice Rafael Contreras sobre el Patio de los Arrayanes: "En todo el siglo XVIII y principios del actual ha perdido este patio la mayor parte de sus azulejos, la puerta de la Sala de la Barca y sus comarraxias o yeserías moriscas, y fue, por último, convertido su estanque en lavadero público y sus enclaustrados servían de taberna a las gentes que todavía el año 1833 subían desde la población para jugar a los naipes bajo sus bellísimos artesonados"⁷. Una carta de fray Salvador Laín y Rojas al Director de la Academia de la Historia, D. Francisco Marina, nos corrobora la impresión de abandono⁸. Además, la propiedad privada se enseñoreaba de la Alhambra y por si fuera poco, muchas de las torres y zonas de más valor del recinto aparecían habitadas, proporcionando condiciones favorabilísimas para su mala conservación⁹.

1829 significa un giro en la historia de la Alhambra. Por una parte es el año de la visita de Washington Irving, cuyos cáusticos escritos sobre el estado de la Alhambra avergonzaron de tal manera que por fin el Gobierno decidiría prestar atención al recinto. Pero por otra, es el año de la entrada como Gobernador de la Alhambra del Coronel Francisco de la Serna, de labor enormemente controvertida. Mientras que según Contreras marca el comienzo de la recuperación ya que "desalojó de ellos (los palacios) a las gentes que los ocupaban, hizo reformas aunque de poco interés artístico e inauguró los paseos de las Alamedas"¹⁰, para Ford su labor fue menos benemérita y dice que "su gran objetivo fue dar trabajo en la Alhambra a los galeotes... convirtiendo... una gran parte de la Alhambra en almacenes para salazones de la gentuza a su cargo"¹¹. Un poco más adelante nos aclara Ford que La Serna desmontó los salones de la derecha del Patio de los Arrayanes, convirtiéndolos en almacenes para el pescado en salazón. Contreras se limita a señalar que en 1829 (a la llegada de la Serna) se repararon las almatrayas de las paredes del Patio de los Arrayanes¹². Por su parte, Washington Irving elogia a La Serna, pero, como apuntó maliciosamente Valladar, podría deberse a que le dio alojamiento.

Mientras tanto, en 1828, D. José Contreras había sido nombrado encargado de las obras de fortificación y seguridad de la Alhambra, inaugurándose así la dinastía de los Contreras, presente en la Alhambra hasta 1907. Este hecho y el nuevo interés de la Corona que viene marcado por la asignación en 1830 de 50.000 reales anuales para

obras de conservación, debida a Fernando VII, marcan el comienzo de una etapa ligeramente más interesada por los problemas de la Alhambra. Desde ahora se comienzan a hacer obras de acuerdo con proyectos previamente aprobados. El acierto fue, sin embargo, escaso.

En marzo de 1831 se derrumba la muralla del Peinador. Es reconstituída inmediatamente, pero con menor elevación. Otra muestra de desafortunada actuación la encontramos en 1837, en que son quitadas las puertas de madera con fina labor de lacería de la Sala de los Abencerrajes. Durante la restauración, se corta en dos mitades su postigo. Los testimonios los encontramos en Davillier y Ford.

Un hecho viene a confirmarnos, en 1835, que aunque evidentemente se había progresado, aún faltaba mucho para que la atención al monumento fuera la debida. En plena ola liberal, los frailes son expulsados del Convento de San Francisco. En 1840 es subastado y se salva de la venta por ser incorporado al Real Patrimonio. Sería después utilizado como cuartel y posteriormente para almacén de guerra y viviendas de familias humildes. En 1846 comenzó su ruina, que se va agravando progresivamente. Décadas más tarde Contreras escribirá: "hoy se está hundiendo y se ha hecho una ligera reparación para conservar la parte arabesca"¹³.

Pero el estado general del recinto no era mucho mejor. Cuando Ford visita Granada (1831), dice que la fuente de Carlos V "ha sido restaurada y reparada bárbaramente en tiempos recientes"¹⁴, en la Puerta de la Justicia "encontramos a unos cuantos inválidos, medio muertos de hambre, flacos y con aspecto de bandidos"¹⁵, la Puerta del Vino "está dedicada a vaciadero"¹⁶, el patio de Carlos V "ha sido empleado para taller de los galeotes"¹⁷ y la Alcazaba "se emplea ahora como prisión de galeotes"¹⁸.

Prosiguiendo con las restauraciones, que prácticamente se cuentan ahora por atentados, hay que consignar los bárbaros destrozos sufridos por la Torre de las Damas en 1837. Enajenada del Patrimonio Real y pasada a manos de particulares, su ocupante comienza una reforma que tiene como resultado la destrucción de los cuatro arcos laterales, con labor de rombos, quedando sólo el central. Desaparece también el alero, se modificaron las armaduras y se rompieron las cubiertas con buhardillas. En el interior, se dividió su altura en dos cuerpos, construyendo un piso intermedio, abriendo puertas y balcones y rompiendo y deshaciendo su decoración.

No todos los desaguisados eran de este orden. En el afán de "hermosear" de que estaban atacados los restauradores, en 1835 se añade la pequeña pirámide y surtidor que durante mucho tiempo ostentó la Fuente de los Leones y se reedifica el pilar del comienzo del paseo central. Para colmo de males, también la naturaleza decide intervenir: en este mismo año se hunde la parte alta de la Torre Quebrada, destruyendo la escalera y causando la hendidura que le daría su nombre moderno.

Las cosas estaban yendo, sin embargo, demasiado lejos: en 1839 se raspó y limpió toda la fuente de los Leones. La operación, en la que entraban también las columnas del Patio, tuvo que suspenderse ante las protestas de las Academias y los medios artísticos granadinos.

En 1840 de nuevo parece querer enderezarse el rumbo. Estamos en los últimos tiempos de la Regencia de María Cristina, y, como una década antes, los extranjeros serán los que rompan una lanza en pro del monumento. La Regente va a interesarse de un modo vivo por el problema y las entregas de dinero se hacen más abundantes. Incluso se habla de algo inaudito: terminar el palacio de Carlos V. De Gómez-Moreno González es el testimonio de que "se proponía continuar la obra hasta verla terminada, en ocasión en que tuvo que dejar la Regencia"¹⁹. La caída de María Cristina y la subida al poder de Espartero no frenaron el impulso inicial. En 1841, el arquitecto Luis Ocete visitaba las obras y poco después se mandaría por Isabel II que se hiciesen proyectos y estudios. Consecuentemente, el ritmo que alcanzan los trabajos se va a mover en las décadas siguientes de un modo inusitado en comparación con los años anteriores, sin que ello viniera a significar, claro está, la desaparición de los abusos en la utilización del monumento. Un ejemplo: entre 1840 y 1848 el Torreón de Siete Suelos estaba convertido en taberna. "Poco tiempo después -dice Valladar- se construyó el hotel; el torreón quedó en la cerca del mismo y sobre los fosos y los matorrales se hicieron los deliciosos jardines..."²⁰. Comienzan ahora las que Gómez-Moreno Martínez llama "restauraciones con criterio romántico" y que a punto estuvieron de crear una nueva Alhambra²¹.

En el año 40, se traslada al centro de la fachada occidental la espadaña de la Torre de la Vela, que estaba en el ángulo noroeste, y se descubren restos de cañerías bajo los arrayanes del Patio de este nombre²². También ahora se inicia la colocación del antepecho de hierro en la Galería Sur del Patio de los Arrayanes, y se rehace lamentablemente la decoración de la galería "poniendo nuevos adornos en lugar de los primitivos, raspando las columnas que sustentan los arcos y embadurnando el techo"²³. Y por si fuera poco, en este último año, se rehace la decoración exterior de las naves laterales del Patio. Asimismo se restaura en 1842 la Galería del Peinador. Pero de nuevo se estaba yendo demasiado lejos: en 1842, la Academia de Granada se ve forzada a protestar por las renovaciones y el raspado de columnas y capiteles, que borraban los restos de color.

Años más tarde, en 1846, un nuevo atentado conmueve a los medios artísticos granadinos. Siguiendo las teorías que sustentaban los restauradores de la Alhambra, el Oratorio del Partal, que estaba en manos de particulares, "sufrió una desdichada restauración, en la cual se decoró por fuera caprichosamente, con piezas vaciadas de otros lugares, se renovaron muchos de sus adornos interiores, alterando algo de la disposición antigua, y todo ello fue embadurnado con groseros colores, que destruyen la finura de su ornato"²⁴. También la casita de Astasio de Bracamonte fue restaurada de modo inapropiado.

Pero fundamentalmente, 1846 es el año en que se comienzan las obras en el Patio de los Leones. La primera de ellas tuvo un afán eminentemente conservador: se hacen desaparecer los jardines que Sebastiani mandó realizar en 1810 por las filtraciones de agua a que daban lugar, que ponían en peligro la estabilidad de la construcción. Con ello, se ejecuta en este año y los siguientes, durante más de una década, un amplio plan en este área.

LA LABOR DE RAFAEL CONTRERAS

1847 es uno de los años claves (el otro será 1870) para la historia del monumento en el siglo XIX. El 31 de marzo es enviado a Granada el arquitecto, especializado en arte arábigo, D. Domingo Gómez de la Fuente para resolver las discrepancias que se habían levantado en torno a la conservación del monumento. Como consecuencia, el 17 de julio es nombrado Director de las obras de la Alhambra el arquitecto Salvador Amador y el 17 de noviembre se nombra "restaurador adornista" a D. Rafael Contreras, que se había visto ligado desde hacía tiempo al monumento, como maestro de dibujos y molduras, gracias al cargo de su padre como arquitecto de las obras de la Alhambra a partir de 1828. Con él se comienzan las restauraciones de ornatos, que, como el mismo Contreras dice, "no se habían reparado antes por ignorarse el procedimiento de ejecución con los moldes de arcilla y madera"²⁵. Dominador de tal técnica, Contreras no sólo realizará una ingente labor que prácticamente alcanza a todos los rincones del recinto, sino que inundará materialmente España y Europa con reproducciones de los motivos ornamentales alhambrenos salidas de su taller de reproducciones.

Pero si bien todo el mundo está de acuerdo en que con él se cierra "el período de cien años, de 1746 a 1847, en que se escribió la página más triste en la historia de la Alhambra"²⁶, a su labor tampoco le han faltado reproches, como el que le dedica Gómez-Moreno González, que tras reconocer que "desde este tiempo nótase mayor respeto a lo antiguo", añade que, sin embargo, "es de lamentar aún la ligereza con que a veces se procede"²⁷. Más encomiástico es Valladar, para quien "desde entonces la Alhambra y su recinto perdió el aspecto de albergue que tuvo desde la Reconquista, se demolieron casas del recinto y tabiques y techos que desnaturalizaban muchas estancias del palacio; se prefirió, con excelente criterio el desolado aspecto que varios departamentos aún tienen, al temor de que la Administración creyera alguna vez oportuno crear una renta con los alquileres del Secano como campo de producción y de los casucos adosados por todas partes al palacio"²⁸. A tres hechos fundamentales podemos, pues, reducir la meritoria labor de D. Rafael Contreras: 1. Mayor respeto al monumento; 2. Liberación de adherencias posteriores, con destrucción de casas adosadas, etc; 3. El Palacio deja de ser objeto de utilización pública para viviendas, etc.

Además no hemos de olvidar que la época de Contreras será también la de la "Cuerda Granadina" (de la que formaron parte, entre otros, los hermanos Riaño, Fernández Jiménez, Jiménez Serrano...), en que se comienza por fin una investigación a niveles serios de la Alhambra por un lado, y por otro se potencia su carácter "romántico" y "exótico", aumentando de forma perceptible (unido a la labor que habían venido desarrollando los viajeros extranjeros), la fama del monumento. La Alhambra, en fin, "recobra su dignidad de obra artística"²⁹.

La primera gran obra de Contreras en la Alhambra, y sin duda alguna, la más denostada, precisamente por ser la que más salta a los ojos, fue la de la Sala de las Camas, en los Baños. En ella hace D. Rafael sus primeros ensayos de restauración. Ocurría que amenazando ruina la sala hubo necesidad de fortificarla. Fue entonces cuando se acordó tirar abajo toda la decoración que quedaba y rehacerla de nuevo. Y en 1848, Contreras se pone a la larguísima tarea, que durará hasta 1866. En la restauración, en la que tan sólo se respetaron las columnas, el pavimento y parte de los azulejos,

D. Rafael no sólo rehace las yeserías sino que las pinta con colores en toda su viveza, en su afán de dejar las cosas tal cual estaban... hacía cuatro siglos. Con ello introducía, al margen de inexactitudes o falsificaciones, con total menosprecio del papel del tiempo y de la historia, un factor de discordancia entre lo restaurado y lo que no lo estaba, que iba, a ojos vista, en contra de la unidad total de la significación del monumento. Sin embargo, para él, el problema no se planteaba en esos términos sino en otros mucho más simples: la labor "corrosiva" del tiempo no hacía sino desmerecer al monumento; por lo tanto, y si se podía reproducir el colorido primigenio, ¿por qué no hacerlo? ³⁰.

Entre 1850 y 1860, se continúa con la reparación de la decoración de la Galería Sur del Patio de los Arrayanes, sustituyéndose, como se venía haciendo, los adornos antiguos por otros nuevos. Y simultáneamente, ya desde 1850, empiezan las transformaciones en la Galería Norte, que no solamente afectan a los paños decorativos, sino que van a entrar en los terrenos de lo estructural y van a cambiar sensiblemente su aspecto³¹. Nuestro restaurador va a reconstituir ahora las cubiertas, intentando darles un carácter más "moruno" y dejándose guiar tanto de la intuición como del capricho. En el centro del tejado del vestíbulo se puso una pequeña cupulilla cubierta de piezas vidriadas, totalmente gratuita, siendo las tejas del resto de la cubierta del mismo tipo y de varios colores. El efecto, sumamente colorista y pintoresco, falseaba el carácter auténtico del lugar y estaba desprovisto de base arqueológica o documental. No obstante, en estos años se pensaba en su autenticidad y existía el proyecto de cubrir así todo el palacio. Pero, para colmo de desaciertos, ocultando la cubierta de la Sala de la Barca se dispuso un nuevo cuerpo con dos torrecitas almenadas a sus extremos, todo ello igualmente caprichoso, y cuyo efecto, como diría después Bermúdez Pareja, más parece de decorado de cine que de otra cosa. A partir de 1857, Contreras empieza a trabajar en el interior del Salón de Embajadores. Naturalmente, los trozos decorativos que faltaban se hacen nuevos copiando los existentes.

Mientras tanto, en estos años se ha ido produciendo un trasiego de arquitectos encargados de las obras. En 1850 es nombrado por el Gobernador de la Alhambra como director de las obras D. Francisco Contreras. Dura sólo un año, pues entre 1851 y 1858 nos encontramos en el mismo puesto a D. Juan Pugnaire, que en 1853 protagonizaría con Galofre una enconada polémica a propósito de las teorías restauracionistas puestas en práctica en la Alhambra, en las páginas del diario granadino "La Constancia"³². Galofre fue, sin duda, el primer granadino partidario de la mera conservación. En 1858 es nombrado arquitecto director el coronel D. Ramón Soriano, que en 1856 había sido designado comandante de la Alhambra.

Aparte de las obras en el Patio de los Leones, que veremos enseguida, en esta década se restauran las Torres Bermejas, tanto en el interior como en el exterior, entre 1854 y 1858, se restaura por Contreras la puerta de lacería de la Sala de los Abencerrajes (1856) "por hallarse en cuatro pedazos abandonada en los almacenes de la casa"³³ y se descubre en 1858 el arco de salida de la Torre de la Justicia, que hasta entonces había estado cubierto. Además, en 1853 se recalzaron los muros del mirador de Daraxa³⁴.

A partir de 1854 se comienza de nuevo a trabajar en el área del Patio de los Leones, con renovado vigor, durando las obras hasta aproximadamente 1859. La primera gran

obra es la de sustitución de la cubierta general de la Sala de la Justicia, que se desarrolló entre 1854 y 1858³⁵. La obra no fue acertada, ya que como diría Gómez-Moreno González, más de treinta años después, la armadura general anterior, "si bien defectuosa, libró de la ruina el edificio en los pasados tiempos de abandono, para lo cual, en verdad, no sirven las actuales, puesto que de continuo vemos reparar averías ocasionadas por las goteras en la decoración interior"³⁶.

Al año siguiente, en 1859, se pone la cubierta cupular del templete de Levante del Patio de los Leones. Aunque ya no esté trabajando en la Alhambra, la idea primitiva pertenecía al arquitecto Pugnaire, que la había expuesto seis años antes en la polémica que mantuvo con Galofre. Años adelante, en 1866, se le añadirían al templete unas caprichosas y desgraciadas almenitas. No sería la única ligereza de la época; en 1867 es destruida la Puerta del Sol (Bib Mawrur). Antes, en 1863, son descubiertos los antiguos adornos de la Sala de los Mocárabes y aparecen con todo su colorido. Como es lógico, se rehizo la parte destruida de acuerdo con lo existente. Pero, incógnitas de la época, se conservó la bóveda cristiana.

Entramos ahora en unos años en que de nuevo la situación de la Alhambra (esta vez se trata de su "status" jurídico) da motivo para las mayores inquietudes. Tras "la Gloriosa", de nuevo corrían en el país aires renovadores y nuestro recinto se va a ver gravemente afectado. Y es que la Alhambra está a punto de pasar a la propiedad particular. En 1869, las Cortes Constituyentes preparan un proyecto de Ley para la enajenación de los tradicionales bienes que poseía el Real Patrimonio. Al llegar a Granada la noticia de que la Alhambra no sería incluida entre los nuevos bienes del Patrimonio Real y que no entraba tampoco entre los que se reservaba el Estado, lo que quería decir que quedaría entre los bienes sujetos a enajenación y por lo tanto pasaría a la propiedad particular, el clamor es indescriptible y la protesta se generaliza. Aún no se sabe qué pasará con la Alhambra, pero mientras tanto, el Ayuntamiento granadino pide que siga perteneciendo a la Corona³⁷.

Las zozobras durarían poco. Enseguida se comienza a preparar un proyecto de ley para que la Alhambra pase al Estado (para el que la Comisión de Monumentos granadina envió un amplio informe) y cuando se promulgue la ley de 18 de diciembre de 1869, relativa a la enajenación de los bienes del Real Patrimonio, la Alhambra no se veía afectada. Sin embargo, esta ley supondrá la sanción e institucionalización de la propiedad privada existente ya dentro del recinto.

Pero por lo pronto, las campañas habían surtido efecto. El 16 de abril de 1870 la Alhambra queda adscrita al Ministerio de Fomento y el 12 de julio del mismo año, tras una campaña en la que intervinieron el Municipio, la Diputación, las Academias y todas las Comisiones españolas de Monumentos, orquestadas por la granadina, se pone la Alhambra bajo la inspección y vigilancia de la Comisión de Monumentos y se la declara monumento nacional. Las cosas, de todos modos, siguieron sin estar claras durante algún tiempo, a tenor de lo que se decía en el informe de la Comisión de Monumentos granadina de 1903³⁸.

Retrocedamos en el tiempo. En 1869, Contreras se había hecho con el control total de las obras del monumento, al ser nombrado Director y Conservador de la Alhambra.

Recordemos que hasta ahora, y a nivel oficial, sólo era el restaurador de la ornamentación. Cuando la situación jurídica de la Alhambra cambie, Contreras se verá confirmado en su puesto (Real Orden de 12 de julio de 1870), aunque al pasar la Alhambra a la custodia de la Comisión de Monumentos, y coincidir esto con la condena que ese mismo año hace la Real Academia de San Fernando de las restauraciones, su labor quedaría muy mediatizada. Por lo demás, asistimos a un nuevo cambio de arquitectos: en 1872 se pagaba gratificación al arquitecto D. Baltasar Romero por la dirección de las obras.

Consecuencia de todo ello es que el ritmo de las obras va a descender, agravada además la situación por la crónica falta de dinero. En efecto, y a pesar de las magnánimas promesas de grandes sumas que se repetían ininterrumpidamente, la verdad era que éstas nunca llegaban. En 1871, 1872 y 1873 tuvieron que suspenderse las obras comenzadas, porque no se libraba cantidad alguna³⁹.

Con todo, en 1870 se abre la puerta de la alcoba de la izquierda de la Sala de Dos Hermanas (y se cierra la que desde el pasillo que va a las habitaciones de Carlos V se abría a la Sala de los Ajimeces) y en 1871 la Comisión de Monumentos manda que se reparen las pinturas de la Sala de la Justicia, lo que hace Contreras⁴⁰. En 1876 se restaura por fin la Torre de la Cautiva, que durante mucho tiempo había servido de vivienda particular.

De 1875 es un informe, redactado por D. José M. Vasco y Vasco, nombrado Delegado del Gobierno en la Alhambra para estudiar un sistema administrativo que mejorase sus condiciones, de gran interés porque nos sirve para darnos cabal cuenta de cuánto faltaba aún por hacer en el recinto. Vasco, que ve en los empleados de la Alhambra "una perfecta inteligencia y un deseo inmoderado de lucro"⁴¹ y que advierte que los guardas "ocupan las torres habitables e invierten el día en dar paseos lejos del lugar confiado a su custodia y en cuidar cerdos y gallinas"⁴², abre su Memoria hablando del escandaloso estado de las Alamedas, debido al abandono en los riegos, el "ilusorio" sistema de repoblación empleado y sobre todo a que "de algunos años a esta parte puede calcularse próximamente en la mitad el número de árboles que han sido cortados"⁴³, y en cuanto a la Alcazaba, señala el "desagradable aspecto que presenta la torre del Homenaje desde que se entra en la plazuela de los Aljibes, coronada su plataforma de seres harapientos cuyo entretenimiento es dirigirse a las personas que ve, con palabras groseras y actitudes poco convenientes"⁴⁴, además de indicar el daño que para la Alcazaba suponía el estar convertida en prisión. En cuanto al Convento de San Francisco, "la parte menos ruinosa de este edificio está habitada por varias personas y aún pobres de solemnidad, y otras habitaciones ocupadas con paja y granos"⁴⁵. Y aunque las responsabilidades por este estado se diluyen en gran número de personas, ya, cuando apenas lleva cinco años de gestión al frente de los destinos de la Alhambra, la Comisión de Monumentos recibe el primer ataque frontal: "¿Qué intervención puede ejercer una corporación que nombra temporalmente individuos con este objeto, y que bien por sus ocupaciones particulares o por motivos de delicadeza, lo que menos se ocupan es de este asunto?"⁴⁶. Los "motivos de delicadeza" eran obvios: "El Director, Conservador y Restaurador, es al mismo tiempo tesorero e individuo de la Comisión de Monumentos". O lo que es lo mismo, nadie querría enemistarse con D. Rafael Contreras.

Vasco, que va haciendo un recorrido por el recinto, propone, al mismo tiempo que señala las deficiencias, una larga serie de medidas de las que indicamos aquí las más significativas:

1. Cobrar por la visita a la Alhambra⁴⁷. Es la primera vez que se hace tal sugerencia. No sería atendida hasta que pasaran más de 30 años.
2. Que se procediera inmediatamente a la colocación de pararrayos y mangas de riego.
3. "Se debe prohibir que corra la fuente de la sala de Dos Hermanas, por tener rotas las cañerías e ir a parar sus filtraciones a la sala de los Secretos"⁴⁸.
4. Que se termine el palacio de Carlos V y así se evitarían tentaciones como la de la época de los cantonales en que "se proyectó derribarlo para aprovechar la piedra de su construcción y edificar en su lugar grandes telares donde ocupar operarios"⁴⁹.
5. Que se trasladen las prisiones militares de la Alcazaba a Torres Bermejas.
6. Que se reivindique la habitación sobre la Puerta del Vino, de propiedad particular, y "proceder a la expropiación de todas las fincas de propiedad particular... pero ya que esto no puede llevarse a efecto, debía procurarse por lo menos en aquellas fincas de mérito artístico y recuerdo histórico, como la torre de las Damas y el Mirhab o Mezquita, y también en las de escaso valor"⁵⁰.
7. La urgente reparación del Convento de San Francisco y Casa de Machuca.
8. Variar el sistema de administración "pues no he encontrado ni un presupuesto de las obras que constantemente se están verificando en las restauraciones"⁵¹.
9. Que se limiten las atribuciones de la Comisión de Monumentos al asesoramiento y control de la parte artística, con separación completa de la administración.
10. Que se nombre un abogado y procurador especial para acelerar los trámites de la reivindicación del Generalife y un administrador de la Alhambra.

Como sucedería con todos los informes -y serán abundantes- que le sigan, el de Vasco no alcanzaría el eco apetecido. El mismo, al publicarlo en 1890, confiesa que sólo dos peticiones fueron resueltas. La primera fue el traslado de las prisiones a Torres Bermejas. La segunda, la colocación de pararrayos, por la que se venía clamando desde 1872. Pero fue menester que una horrorosa tempestad descargase en 1881 y los rayos causaran daños en las torres de Comares y de la Vela (en donde uno destruyó la espadaña).

En 1883, comienza la primera de las campañas de prensa de que será objeto el estado del monumento. La protagoniza -como tantas otras después- "El Defensor de Granada". Como consecuencia de ella, el Gobierno ordena hacer un proyecto para la desviación del Darro (que se pensaba dañaba gravemente el recinto) y por otra parte, y esto es de

mayor importancia, el Ministro de Fomento Marqués de Sandoval, el 5 de noviembre, por una Real Orden dispone que se formase proyecto y presupuesto aproximado de las obras precisas para la conservación del monumento.

En 1885, Gómez-Moreno González publica su fundamental trabajo Palacio del Emperador Carlos V en la Alhambra en el que se hace por primera vez la petición expresa de la fundación de un Museo de Arte Hispanomusulmán que se debería establecer en el palacio. Esto, claro está, una vez adecentado y terminado porque, como él dice, "la morada que para sí destinaba en la Alhambra el primer monarca de su siglo, hoy sólo alberga inmundos reptiles o aves nocturnas"⁵².

Otra iniciativa benéfica se registra en este año en la Alhambra. El poseedor entonces de la Torre de las Damas, D. Antón Richard Widman (cuyos herederos la venderían en 1886 a Gwinner), realiza acertados trabajos para descubrir su ornamentación. Sin embargo, las obras se malogran al morir el arquitecto que las dirigía durante la epidemia de cólera de 1885.

Por fin, en 1887, se derriba un cobertizo sobre arcos a la izquierda del pórtico occidental del Patio del Harem, construido después de la Reconquista. Es ahora cuando D. Mariano Contreras halló los primeros restos de la auténtica Rauda: cuatro fosas y fragmentos de azulejos y yeserías.

LA PRIMERA ETAPA DE MARIANO CONTRERAS EN LA ALHAMBRA. 1888-1905

A la muerte de su padre, se hace cargo de la dirección de las obras, a partir de 1888, su hijo, D. Mariano Contreras Granja, arquitecto, que ya había venido colaborando hacía algún tiempo en los trabajos de conservación y con el que en principio asistimos a un aumento del ritmo en las obras, que poco a poco irá decayendo a falta de dinero. En líneas generales seguirá las directrices marcadas por su padre, si bien se atenuarán algo las restauraciones y se intensifican las excavaciones. En realidad, D. Mariano fue un casi fanático de la arqueología.

El Convento de San Francisco, que estaba prácticamente en ruinas, va a ser uno de sus primeros campos de operación. Así, en 1889 se comienza una reparación general de los tejados del Convento, pero se suspenden al poco tiempo. En lo que verdaderamente gastó su tiempo D. Mariano en San Francisco, fue en investigar. Gracias a él se pudo afirmar con certeza que se trataba de un palacio árabe y no de un oratorio o mezquita y se pudieron poner de manifiesto los restos del Patio. A partir de ahora, muchos de sus contemporáneos comenzarán a llamar al ex-convento Palacio de los Infantes.

La otra obra benemérita de 1889 la realizó Contreras en el Patio de los Leones. Los continuos recalos (debidos a las innovaciones de mitad de siglo) acabaron por destruir los grandes maderos que sostenían el templete de Levante del patio. La ruina, inminente según Gómez-Moreno González, se detuvo gracias a las obras hechas ahora.

Pero el hecho clave de este año va a ser de tipo administrativo: por un Real Decreto fechado el 24 de Junio de 1889 ("Gaceta de Madrid" del 14 de Julio), se destinaba toda la parte oriental del Palacio de Carlos V al establecimiento de los Museos de Bellas Artes y Arqueológico. Para ello se procedería a hacer los pisos y cubrirlos, esperando contar con la ayuda económica de la Diputación y Ayuntamiento de Granada. El Real Decreto quedaría en aguas de borrajas. Las obras no se realizaron y el primer intento serio de establecer allí los Museos no se efectuará hasta 1905. Con un rotundo fracaso, por lo demás.

En la noche del 15 de septiembre de 1890 Granada se conmueve: la Alhambra está ardiendo. Un voraz incendio, que se propaga con una rapidez inaudita, se extiende por la Galería Norte y la nave de Levante del Patio de los Arrayanes y amenaza con extenderse a los Baños y Patio de los Leones. La catástrofe, tras varias horas de ímprobos trabajos, es conjurada por dos centenares largos de personas, la mayoría de los cuales habían subido generosamente al enterarse, según nos refiere Valladar⁵³. Contreras, que acudió enseguida, sufre un desmayo y pierde el habla. Cuando el incendio es dominado, se ve que los mayores daños se han sufrido en el vestíbulo de la Sala de la Barca (donde el fuego destruye su techumbre plana y el cupulino del centro, parte de uno de los quiciales y buen número de los canecillos que sostenían el alero. Además la caída de los maderos de la techumbre causa daños en los adornos de los paramentos y en las enjutas de los arcos) y en la misma Sala de la Barca cuyo primoroso techo abovedado es asimismo presa de las llamas, ardiendo con él parte del friso de madera sobre el que el techo parecía descansar y los techos de las alcobas. En cambio, los desperfectos en los paramentos son mínimos. Se perdió, sin embargo, el arco de entrada al Salón de Embajadores. En la galería de Levante, que pierde también su techumbre, los daños son de menor cuantía.

Lo verdaderamente grave es que el incendio debió ser intencionado y que las versiones que se dieron sobre sus posibles causas fortuitas cayeron todas por su base. Ya Valladar nos habla, en su obra antes aludida, de la "extraña manera de propagarse" el fuego y de que "inteligentes e ignorantes, convenían aquella noche aciaga en que el incendio no podía ser casual". En efecto, una comisión pericial formada por el arquitecto Cendoya los Srs. Abásalo, Torres y Romero, establecería que hubo varios focos iniciales simultáneos (lo que venía a significar la intencionalidad)⁵⁴.

Con las cenizas aún calientes, los granadinos todos van a ponerse en marcha para conseguir la reparación de los daños. En la misma noche del incendio llueven sobre el Gobierno los telegramas en demanda de auxilios. El Ministro de la Gobernación, Silvela, promete que el Consejo de Ministros acordaría la cantidad precisa para la restauración y que un delegado especial vendría a Granada para informar después al Gobierno. Y en efecto, el día 18 llegó con tal misión D. Ricardo Velázquez Bosco, Inspector de Antigüedades y Museos de la Zona Sur, iniciando así sus intervenciones en la conservación de la Alhambra, que aún se prolongarían durante tres décadas. Velázquez, que encarga a Contreras la formación del proyecto y presupuesto de las obras de restauración, anuncia que al día siguiente llegarían fondos para los trabajos preparatorios de acodado de los muros y arcadas afectadas y para las cubiertas provisionales. Efectivamente, el 12 de septiembre se conceden 5.000 pesetas para los trabajos más urgentes en tanto se redactan proyecto y presupuesto.

Se estaba en el momento de la euforia. Por una parte el susto sufrido y por otra los proyectos que existían de un viaje de los Reyes a Granada, hacen que los trámites se aceleren. Cuando se enfría la impresión y se evapora el viaje regio, las obras se verán paralizadas tras la ejecución del primer proyecto. Pero esto no sucederá hasta 1892.

Por ahora, en el mismo mes de septiembre se comienzan las obras, gastándose enseguida el crédito extraordinario y continuando durante los meses siguientes a un ritmo cada vez menor hasta que aprobado el presupuesto, comiencen a librarse cantidades suficientes. El 6 de octubre, con una prontitud digna de encomio, D. Mariano envía a Madrid proyecto y presupuestos para armaduras y cubiertas de la Sala de la Barca y de la Nave de Levante y Pórtico Norte del Patio de los Arrayanes, por un valor de 67.235'99 pesetas. Aprobado el 2 de diciembre, las obras correspondientes se prolongarán hasta agosto de 1892, en que se agota el presupuesto. Se había hecho ya lo esencial: se habían fortificado los muros, construido las cubiertas y restablecido las líneas primitivas de edificación. Con algunos errores: así, al reconstruir las cubiertas se reconstruyen el cupulino del techo del vestíbulo (que sería desmontado por Torres Balbás en 1934) y el parapeto con dos torres laterales sobre la Sala de la Barca, cuya falsedad era obvia⁵⁵.

Durante ocho años las obras se van a ver paralizadas sin que, como dice Valladar, valieran "recomendaciones, quejas, lamentos ni censuras de españoles y extranjeros"⁵⁶. Y ello por dos motivos: por una parte, el desinterés del Gobierno se alía con la falta de numerario (la economía española no estaba para dispendios artísticos); por otra, lo que faltaba por hacer era lo propiamente decorativo. Y en estos momentos el partido de la mera conservación, que dominaba en las Academias y en los organismos administrativos, tenía razones más que suficientes para no fiarse de D. Mariano y de lo que en la Alhambra se hacía.

En enero de 1900 nos encontramos con un oficio de Contreras al Ministerio de Fomento (que le había preguntado "sobre el progreso de las obras") en que comunica que "se encuentran suspendidas desde Agosto de 1892, en que se agotó el presupuesto que resultó insuficiente y no pueden reanudarse mientras no se apruebe el proyecto adicional fechado el 15 de febrero de 1899 que se elevó a la superioridad con oficio del 8 de Marzo siguiente"⁵⁷. Unos días después, el 18 de marzo de 1900, el Ministerio aprueba por fin "el proyecto adicional de obras de reparación del Patio de los Arrayanes y Sala de la Barca", por un importe de 22.209'69 ptas. No obstante, se pretende controlar a Contreras y se le pide que envíe los proyectos detallados de reparación del arco antiguo de entrada a la Sala de la Barca, reparación de la arcada antigua del Pórtico Norte del Patio de los Arrayanes y construcción de una escalera para el acceso al cuerpo superior de la nave de Levante"⁵⁸. De todos modos las obras se pueden comenzar en este mismo mes y a trompicones (los libramientos son sumamente irregulares) logran acabarse en 1903.

Prueba del renovado interés de los organismos centrales por la conservación de la Alhambra es que en 1901, el 12 de enero, el Subsecretario de Construcciones Civiles "para evitar la ruina de tan preciado monumento artístico" pide a Contreras la formación de proyecto y presupuesto para la reparación de las Galerías Norte y Sur del Patio de los Arrayanes y la restauración del interior de la Sala de la Barca. Y ante la

tardanza de D. Mariano, el 19 de junio se le da para cumplir lo ordenado un plazo de 48 horas. Ante las razones y quejas expuestas por nuestro arquitecto ("que sin embargo de no haberseme asignado por ese Centro personal auxiliar alguno (...) ni aún haberseme librado cantidad alguna para los indispensables gastos (...), he trabajado incesantemente valiéndome de mis propios medios"⁵⁹) obtiene una prórroga, y así el 12 de julio envía a Madrid el proyecto de restauración de las Galerías Norte y Sur del Patio de los Arrayanes y el 26 del mismo mes el de restauración del interior de la Sala de la Barca. Aprobados ambos proyectos, por un importe total de 37.402'43 ptas., el 31 de enero de 1902, las obras van a sufrir también de las deficiencias administrativas y económicas vistas en proyectos anteriores. Se comienza a trabajar en mayo de 1902 y a falta de dinero habrán de interrumpirse en septiembre de ese mismo año, no pudiendo reanudarse hasta enero de 1904. Las obras no se terminarán hasta 1905, ya próxima la creación de la Comisión Especial.

Al margen de las actuaciones debidas al incendio de 1890 las intervenciones de D. Mariano Contreras prácticamente abarcan todo el recinto. De 1890 datan unas excavaciones -"deficientes" según Gómez-Moreno Martínez- hechas en el Patio del Palacio de Carlos V a la búsqueda de restos que aclararan lo existente en aquella zona antes de la construcción del Palacio⁶⁰.

También son de reseñar las investigaciones de D. Mariano en la Alcazaba, suspendidas por falta de recursos no sin antes haber descubierto la primitiva puerta del recinto militar y sus baños, al este de la Torre de la Vela. Las grandes excavaciones de Contreras fueron empero las de la Rauda, que había comenzado en 1887 y cuyo verdadero carácter quedó establecido por Gómez-Moreno González en 1892. Por último, consignemos la consolidación de algunos trozos de muralla del Secano, entre la Puerta de Siete Suelos y la Torre de las Cabezas y las obras de calzamento hacia fuera del machón de la izquierda de la Puerta de Elvira (que no hacía mucho había sido incorporada a la jurisdicción de la Alhambra), realizadas hacia 1900.

Otro de los hitos que se marcan durante este período es el comienzo de la política de expropiaciones y de la recuperación por el Estado de los islotes de propiedad particular existentes dentro del recinto. El primer caso que se da es precisamente el más valioso: la donación al Estado por Arthur von Gwinner de la Torre de las Damas, cuya propiedad detentaba desde 1886. En efecto, el 12 de marzo de 1891, este súbdito alemán cede gratuitamente al Estado la casa y jardín de la Torre de las Damas. No hace lo mismo, de todos modos, con la casa de Ayala, también de su propiedad. La donación no fue tan generosa como pudiera creerse: por un lado, parece que se estaba a punto de comenzar los trámites de expropiación; de otro, a cambio, Herr Gwinner se lleva a Alemania la cúpula de madera de la torre (que después sería reemplazada por una copia). No obstante, la Comisión de Monumentos acordó la colocación de una lápida en el edificio en señal de agradecimiento⁶¹.

En 1894 D. Eduardo Alvarez de Toledo, poseedor de un solar situado en el Partal, acude al Director General de Instrucción Pública en solicitud de que se le compre el solar por el Estado. Al no llegarse a un acuerdo sobre el precio (Contreras la tasó en 505'50 ptas. y su propietario en 5.000) el 4 de agosto de 1896 se ordena la instrucción de expediente de expropiación forzosa. El asunto no se resolverá hasta 1914, con el Patronato de la Alhambra.

Señalemos finalmente, en este capítulo de compra de casas, que el 30 de junio de 1897 el Estado compra a su dueña, D^a María Sandalia Muñoz del Acebal, el Carmen de la Mezquita (que abarcaba el Oratorio del Partal y la Casa de Astasio de Bracamonte) por 6.000 pesetas.

Un asunto que parece moverse a comienzos de siglo es el del Museo del Palacio de Carlos V. Así, en 1902, el diputado por Granada D. Antonio López Muñoz pide en el Congreso la instalación de un Museo de Artes Arábigas en el Palacio. La idea de Gómez-Moreno González va ganando terreno. Pero sus mejores defensores los tiene en Madrid. En Granada se cree que, ante todo, debe cumplirse por fin lo mandado por el Real Decreto de 1889 y en todo caso, anexionar las piezas guardadas en el Museílo creado por Contreras al Museo Arqueológico.

Y en este mismo año, un nuevo hecho viene a conmocionar los medios artísticos granadinos: un Real Decreto fechado el 14 de mayo de 1902 abre un concurso por seis meses "para la redacción de un proyecto de obras de terminación del llamado Palacio de Carlos V en Granada". El tono del preámbulo es duramente censurado en Granada por "retroceder a la época de 'moros y cristianos'". No hay para qué poner en competencia "las galas del arte cristiano enfrente de la Alhambra"⁶².

Rasgo característico de estos últimos tiempos de la gestión de Contreras como Director de la Conservación es el comienzo de la oleada de informes que se convertirán en inundación en los años próximos. En 1903 nos encontramos con dos de ellos. El primero es debido a Velázquez Bosco, al que se lo encomienda la Academia de San Fernando, deseosa de conocer el estado del monumento y las obras más necesarias para su conservación. Fechado el 24 de junio, el informe comienza haciendo notar que "es tan evidente, está tan manifiesto el estado de ruina y abandono en que gran parte de aquel monumento se encuentra, que su descripción sería innecesaria por de sobra conocido"⁶³. Por ello, en su corto informe, Velázquez apenas se detiene en la descripción del estado del monumento y se limita a señalar los factores principales de daño para el monumento y a llamar la atención sobre las zonas más necesitadas de cuidados urgentes. Tanto en el Patio de los Leones como en el de los Arrayanes, D. Ricardo consigna la humedad como el peligro fundamental. En el primero, "falto de solado en su mayor parte, las aguas llovedizas se absorben en el suelo, descomponiendo los cimientos de la galería que lo circunda y de sus típicos templetes, que acabarán seguramente por derrumbarse"⁶⁴, a lo que habría que añadir el peligro de abolsado y descomposición de los pavimentos y frisos. "Contribuye también a la humedad que se observa y que tanto daño causa en dicha sala (de la Justicia) la que le comunica el patio que precede a la antigua Rauda"⁶⁵. En cuanto al Patio de los Arrayanes, "en éste, como en aquél, las aguas llovedizas son absorbidas por el terreno, en la parte no cubierta de solería, y que transmite la humedad, levantando las fajas de pavimento que circundan y abolsando los frisos de sus paredes"⁶⁶.

Aparte de las obras de saneamiento para evitar las humedades, Velázquez aconseja obras inmediatas en la antigua Rauda, que "desgraciadamente, presenta hendiduras verticales, indicio claro de próxima ruina, si no se acude pronto a contener el movimiento, ya bastante pronunciado"⁶⁷, la Sala de la Barca, "cuya restauración debe terminarse por decoro nacional"⁶⁸ y la Torre de Comares, que "tiene en su parte alta hendiduras bastante extensas y profundas... (y aunque) el extraordinario espesor de

sus muros garantiza hasta cierto punto su estabilidad, no puede sin embargo, abandonarse, siendo, por el contrario, prudente encadenarla por medio de fuertes cinchos y tirantes de hierro"⁶⁹. Otra obra que Velázquez señala como urgente es la de la Galería de Machuca, al margen de los trabajos de investigación que deben realizarse sobre todo en el Partal y el Secano.

Velázquez tras señalar que "sería difícil precisar lo que ha ocasionado mayor daño, si el abandono o las restauraciones"⁷⁰ consigna la buena impresión que le merece la labor de D. Mariano Contreras ya que las obras "se realizan con una verdad y un minucioso estudio del monumento, hasta en sus menores detalles, cual no se ve en las anteriormente hechas"⁷¹. No obstante, aconseja que "deben casi suprimirse las restauraciones o reducirse a casos muy justificados, limitándose preferentemente las obras a las de conservación"⁷².

En este mismo año, la Real Academia pide a la Comisión de Monumentos granadina "un informe en el que con todo detalle se exponga el verdadero estado del Monumento en general y de cada una de sus dependencias o cuerpos de edificio en particular". Producto de esta petición será un trabajo que firman el 25 de noviembre de 1903 en representación de la Comisión el Conde las Infantas, Don Francisco de Paula Góngora y D. Francisco de Paula Valladar, y que fue redactado por este último. Sin duda el más completo de los realizados hasta ahora, este informe comprende no sólo una pequeña historia de lo que ha sido la conservación de la Alhambra y un estudio de la marcha de las asignaciones concedidas a la Alhambra para conservación, sino que hace un apartado para defender las teorías restauradoras frente a la mera conservación que meses antes había preconizado Velázquez Bosco.

Naturalmente, la descripción que se hace del estado de la Alhambra es muy semejante a la que hizo Velázquez Bosco. Consigna de todos modos datos curiosos como el que en ese año se hallaban apuntalados ("que después de todo -dicen- es también una manera de conservar") parte de la Alcazaba, la Galería de Machuca y Torre de los Puñales, el Oratorio del Mexuar, el Patio del Harem, el Convento de San Francisco y la Torre de las Damas. Además, "hállanse faltos de terminación de obras, los departamentos siguientes: "La antigua entrada al palacio (...), el patio de la Mezquita, (...) todas las estancias en que hizo presa el incendio (...) los pisos altos de la galería del mismo patio que comunica con el palacio del Emperador, la planta baja de la torre de Abul Hachach (o tocador de la Reina), el salón que comunica hoy el Patio de la Alberca con el de los Leones (sala de los Mocárabes), la Rauda y sus departamentos, la torre de las Infantas y la Torre de la Cautiva, (...) el mirab (o Carmen de la Mezquita), la torre de los Picos"⁷².

Para terminar, sus propios autores presentan como síntesis del informe las siguientes conclusiones:

"1ª. Es indudable que los monarcas, desde los Reyes Católicos, quisieron que la Alhambra estuviese reparada y conservada; que a la entonces necesaria y después errónea idea de convertirla en plaza fuerte se deben gran parte de sus deterioros y confusiones, los que se completaron después al permitir que se constituyeran propiedades particulares y que se alquilaran habitaciones y torres.

"2ª. La consolidación de la propiedad particular, dentro de la Alhambra, fue y aún es perjudicial en extremo; por lo que el Estado debe de continuar las expropiaciones de todo lo que trastorne la disposición verdadera del recinto por lo menos.

"3ª. Que la consignación es insuficiente a todas luces para conservar el Alcázar y su recinto en un verdadero aspecto artístico, y que la Alhambra no debe considerarse 'carga del Estado', sino obligación arqueológica y de razón jurídica.

"4ª. Que la aplicación estricta de la teoría de conservar y no restaurar no es apropiada, tratándose de monumentos árabes, por las razones que quedan consignadas antes.

"5ª. Que si se ha de librar España de la nota de falta de interés por la Alhambra, con que en libros, periódicos y conversaciones se le moteja de continuo, ha de acometer con decisión las obras que en el último apartado de este informe se señalan, y ha de emprender con energía la reivindicación del Generalife a la Nación, teniendo en cuenta las razones históricas que abonan esa reivindicación, y también, que hace poco tiempo, los tribunales de justicia han resuelto a favor del Estado un incidente, base bastante firme para continuar la obra de reivindicar ese palacio, dado como la Alhambra se dio a los Mondéjar en tenencia de Alcaidía a la heredera del heroico guerrero Gil Vázquez de Rengifo"⁷⁴.

Ninguno de estos informes tuvo por el momento consecuencias prácticas. Pero, eso sí, contribuyeron grandemente a ese despertar de la administración cara a los problemas de la Alhambra, que había comenzado a gestarse unos años antes y que, en medio de intervenciones en el Senado y Congreso, campañas de prensa y protestas más o menos airadas, acabaría por producir la crisis de 1905, con la creación de la Comisión Especial para la conservación y restauración de monumentos, con la que se puede afirmar que termina el s. XIX para la Alhambra. Si el siglo XX va a ser para la Alhambra el de los organismos colegiados encargados de su conservación y el del triunfo de las doctrinas de mera conservación frente a los restauradores, no nos queda más remedio que concluir que el nuevo siglo llega para la Alhambra en 1905.

NOTAS

1. Pérez del Pulgar, Góngora y Valladar: "La Alhambra. Su historia...", pág. 9.
2. Gómez-Moreno González: "Guía...", pág. 41.
3. Este informe está recogido en: Valladar: "El incendio...".
4. Dejemos que Ford, con su punzante prosa, nos ofrezca una panorámica: "El Gobernador, un tal Savera, ... suprimió todo vestigio de gusto arábigo. Colocó su cocina y sus más sucias pertenencias en un mirador morisco, donde el mármol y el dorado yacen aún entre indescriptibles abominaciones. Carlos IV concedió después tan mal retribuido cargo a un catalán llamado D. Luis Bucarelli, ... que era medio tonto y paralítico. Tenía cinco hijas, casadas con pobretes alhambrenos, que quedaron alejados en el recinto. Esta turba puso mano sobre lo que se podía mover o vender... le sucedió D. Lorenzo Velasco y Navarra, quien, al tratar de corregir algunos abusos, se enemistó con el Contador, el cual aprovechó la caída de Godoy para conseguir su despido, alegando que había sido un protegido del favorito. Hacia 1808 se designó a D. Ignacio Montilla como gobernador. Su esposa encerraba suborriquito en la maravillosa capilla y convirtió el Patio de la Mezquita en redil para sus ovejas". (Ford, R.: "Granada", págs. 33-34).

5. "Arrancaron gran parte del zócalo de azulejo que rodea los patios de la Alberca y otros, vendiéndolos a tahoneros y cocineros. Dicha cerámica se ha seguido empleando en la construcción de muchas tiendas de Granada. Para colmo, convirtieron finalmente la Sala de las Dos Hermanas, la joya de la Alhambra, en un taller de sedas, lleno de telares" (Ibidem, nota a pie de página).
6. Ibid, pág.35.
7. Contreras: "Monumentos árabes...", pág.219.
8. Esta carta fue publicada en el "Boletín de la Academia de la Historia " correspondiente a diciembre de 1909 y recogida de aquí en la revista "La Alhambra", T. XIII (1909), nº 284, págs. 20-21.
9. Resulta aleccionador leer el censo de vecinos de la Alhambra relativo a 1818 que aparece en la obra de Gallego y Burín: "La Alhambra", pág.192.
10. Contreras: "Monumentos árabes...", pág.207.
11. Ford: "Granada", pág. 37.
12. Contreras: "Monumentos árabes...", pág.221.
13. Contreras: "Monumentos árabes...", pág.179.
14. Ford: "Granada", pág.40.
15. Ibid., pág.44.
16. Ibid., pág.49.
17. Ibid., pág.50.
18. Ibid., pág.46.
19. Gómez-Moreno González: "Palacio...", pág.25.
20. Valladar: "En los Siete Suelos", pág.931.
21. En su "Guía de Granada", su padre nos ha dejado la siguiente caracterización del período: "Se realizaron grandes obras de conservación, procuróse limpiar el palacio de aquellos modernos aditamentos que lo desfiguraban y no se descuidó el embellecerlo; pero a vueltas de estos útiles y necesarios trabajos presidió en las restauraciones decorativas una desastrosa tendencia a devolver su esplendor primitivo al Alcázar, destruyendo adornos antiguos, más o menos deteriorados, para asentar otros absolutamente nuevos y adobándolos de manera que no se distinguieran de los primitivos, en lo cual cifraban todo su orgullo los restauradores, y a veces no satisfechos con esto, alterábase lo antiguo o se agregaban otros nuevos según su capricho y fantasía". (Gómez-Moreno González: "Guía...", págs. 41-42).
22. Contreras: "Monumentos árabes...", pág.213.
23. Gómez-Moreno González: "Gufa...", pág.58.
24. Ibid., pág.131.
25. Contreras: "Monumentos árabes...", pág.208.
26. Seco de Lucena Escalada: "Mis Memorias...", pág.222.
27. Gómez-Moreno González: "Guía...", pág.43.
28. Pérez del Pulgar, Góngora y Valladar: "La Alhambra, Su historia...", págs. 16-17.

29. Prieto-Moreno: "La conservación...", s.p.
30. Véase la justificación que hace Contreras de su labor en: "Monumentos árabes...", pág.285.
31. Ibid., pág.220.
32. La polémica aparece recogida por Valladar en su artículo "La Alhambra hace más de 60 años".
33. Contreras: "Monumentos árabes...", pág.246.
34. Recogido por Valladar: "La Alhambra hace más...".
35. Ibid.
36. Gómez-Moreno González: "Guía...", págs. 78-79.
37. Véase el escrito enviado por el Cabildo granadino el 1º de diciembre de este año en Valladar: "Documentos y noticias...", págs. 16-20.'
38. "Mientras tanto Hacienda se había incautado del Alcázar y todavía en 1872 quería ejercer jurisdicción sobre edificaciones del recinto; quería enajenar todo lo que no era palacio árabe; y fundándose en un informe pericial vender en subasta pública el ex-convento de S. Francisco, las casas llamadas de Machuca, y otras varias dependencias, por estar en ruina y ser tan costosa la regeneración, que la importancia arqueológica de los restos no respondía a lo crecido del presupuesto de obras. Algo de aquello que sentenció la Hacienda estuvo en peligro de venta y costó una larga campaña defenderlo para la propiedad del recinto" (Pérez del Pulgar, Góngora y Valladar: "La Alhambra. Su historia...", pág.8).
39. En lo que quedaba de siglo, las cantidades que se asignarían por el Estado para obras en la Alhambra fluctuarían sensiblemente. Nunca pasarían de 30.000 ptas. (y esta cantidad sólo se alcanzaría durante un breve período de tiempo) pero llegaron, en cambio, a descender hasta las 10 ptas. En los últimos años del siglo y primeros del XX, se sostuvo en 25.000 ptas.
40. Vid. sobre el alcance de esta restauración Bermúdez y Maldonado: "Informe...", pág.6.
41. Vasco: "Memoria...", pág.8.
42. Ibid., pág.10.
43. Ibid., pág.7.
44. Ibid., pág.16.
45. Ibid., pág.23.
- 46.' Ibid., pág.25.
47. Ibid., pág.13.
48. Ibid., pág.15.'
49. Ibid., pág.16.
50. Ibid., pág.18.
51. Ibid., págs. 24-25.
52. Gómez-Moreno González: "Palacio del emperador...", pág.41.
53. Para estudiar el desarrollo y daños del incendio es indispensable el librito de Valladar: "El incendio de la Alhambra", así como el artículo de Gómez-Moreno Martínez: "La catástrofe de la Alhambra",

54. Vid. la versión oficiosa del dictamen de los peritos aludidos que publicó el diario "El popular", en su nº 1013 (correspondiente al sábado 20 de septiembre de 1890) y que recoge Valladar: "El incendio...", págs. 38-39.
55. Véase lo que dice sobre el particular Gómez-Moreno González: "Guía...", págs. 44-45.
56. Valladar: "La Alhambra después del incendio...", pág. 402.
57. Archivo Alhambra, Leg. 379.
58. Archivo Alhambra, Leg. 379.
59. Archivo Alhambra, Leg. 380.
60. Hay una magnífica descripción de los restos hallados en Gómez-Moreno Martínez: "Granada en el siglo XIII", págs. 35-36.
61. He aquí el texto de la lápida: "Esta Torre llamada 'de las Damas' y por otro nombre 'del Príncipe' fue cedida gratuitamente al Estado por su propietario Herr Arthur Gwinner Dreiss de Frankfurt s/Main en 12 de marzo de 1891 para su restauración a los Alcázares de la Alhambra de los cuales formó parte hasta el 1828.
"La Comisión de Monumentos históricos y artísticos acordó la colocación de esta lápida en memoria de tan laudable acto de generosidad".
62. "Crónica granadina". "La Alhambra", Nº 105, pág. 792.
63. Velázquez: "Informe...", pág.3.
64. Ibid, pág.5.
65. Ibid., pág.6.
66. Ibid., pág.7.
67. Ibid., pág.6.
68. Ibid., pág.7.
69. Ibid., pág.7.
70. Ibid., pág.8.
71. Ibid., pág.9.
72. Ibid., pág.9.
73. Pérez del Pulgar, Góngora y Valladar: "La Alhambra, su historia...", pág.19.
74. Ibid., págs. 20-21.

III. LA COMISION ESPECIAL. 1905-1914

Creada en 1905, la Comisión Especial para la conservación y restauración de la Alhambra señala en realidad la divisoria entre este siglo y el precedente. Con ella se abre una nueva época en la historia del monumento que, en rigor, aún no ha concluido. Producto de una mayor preocupación de los poderes públicos (que irá "in crescendo" y que al margen de un aumento rítmico de las asignaciones de aquí en adelante, vendrá indicada por un frecuentísimo intervencionismo del Ministerio en los asuntos de conservación, creando y deshaciendo organismos), los nueve años de vida de la Comisión significan también la apertura de la lucha entre conservadores y restauradores, arqueólogos y arquitectos, dando lugar a una agria polémica de alcance nacional que se expresará sobre todo a nivel periodístico, pero que no desdeñará otras palestras. De vez en cuando, alguna voz airada protesta en el Senado o en el Congreso contra el estado del monumento y (aunque más aisladamente) la discusión salpicará las páginas de la prensa europea: hasta el mismísimo "The Times" se ocupará de ella. Paralelamente, parece surgir un nuevo acertijo nacional: ¿Se derrumba o no el recinto nazari-ta? El título "La Alhambra se hunde" hace singular fortuna y sería explotado durante veinte largos años¹. Se dramatiza sobre la galería de Machuca, el Patio del Harem, la torre de Comares... El peligro del Darro y el tajo de San Pedro es objeto de campaña especial.

Hasta 1923 nuestra decrepita administración dará continuos palos de ciego, siempre a remolque de los acontecimientos, e incapaz, por su propia inestabilidad (sólo en 1905 hubo tres ministros de Instrucción pública) de llevar a cabo un programa coherente. Junto a ello, el régimen de favoritismo imperante enrarecía el ambiente hasta extremos a veces difíciles de imaginar. Las "influencias" de cada cual serán determinantes, los caciques locales tomarán parte activa en la lucha² y algún que otro "prohombre" intrigará más de lo deseable, usando un problema meramente artístico como plataforma para otros intereses. Se logrará así que la verdadera discusión -conservación o restauración- se vea enmascarada las más de las veces por ataques personales y veladas alusiones. Pero es que además, las buenas intenciones no siempre se apoyan en la realidad. Y el Ministerio de Instrucción pública, tan pletórico de deseos, carecía -como todo el país, por otra parte- de lo esencial: una economía saneada. A propósito de una interpelación en el Senado del Conde de Casa Valencia, preocupado "porque, si desgraciadamente... desapareciera la Alhambra de Granada, sería para nosotros una inmensa desgracia a la par que una gran vergüenza", Valladar escribe en 1904: "Veremos lo que contesta el ministro, porque la verdad, -que no hay dinero en el presupuesto- no la dirá el Sr. Domínguez"³. Pocos son, sin embargo, los que en el fragor de la contienda se percaten de este detalle.

En 1905 se pretende dar al olvido el pasado, considerando que "la Alhambra de ayer fue una víctima gentil de la incultura nacional (en la que)... dejó grandes huellas la barbarie de siglos atrasados"⁴. Cuando en 1914 la Comisión desaparezca, habrá quien se crea autorizado a escribir (pese a la fortísima campaña que provocó su caída): "El peligro de una catástrofe... ha desaparecido: la Alhambra se ha salvado"⁵. No todo era tan sencillo, como iremos viendo.

CREACION Y CONSTITUCION

El cambio de régimen en la Alhambra era algo que se veía venir desde 1903. El informe del Inspector de la zona Sur, Velázquez Bosco, y el del Conde de las Infantas, Góngora y Valladar habían puesto de manifiesto inequívocamente cual era el estado de la Alhambra apuntando las raíces del mal y posibles soluciones. Los informes señalan asimismo una atención inusual hasta el momento por parte de los órganos centrales hacia el recinto nazarita. Las campañas de prensa que tienen su eclosión a partir de este año harán el resto, creando un ambiente propicio al cambio.

En 1905, por fin, los rumores sobre la ruina de la Alhambra traen a Granada al Ministro de Instrucción pública, D. Carlos María Cortezo, que desea conocer sin intermediarios su verdadero estado de conservación. Se entrevista aquí con el arquitecto de la Alhambra y con la Comisión de Monumentos, formalmente responsable de las obras de la Alhambra, sacando en claro de la reunión con sus miembros que estaban "todos conformes en que allí lo que hace falta es dinero... y dinero, para emprender obras"⁶. Fruto de la reunión será un Decreto aparecido en la "Gaceta de Madrid" muy pocos días después (y que valdría al ministro Cortezo el título de hijo adoptivo de Granada) reorganizando los servicios de la Alhambra y creando la primera estructura pluripersonal que actuará en la Alhambra. Todo ello se debe al convencimiento que ha obtenido el Ministro "de que sin grandes sacrificios del Erario público y con sólo la cooperación de entidades peritas más diversificadas de lo que actualmente lo está su inteligente y técnica dirección, podrán las obras de conservación y restauración del Palacio árabe garantizar su conservación en los términos que los amantes de las glorias artísticas nacionales desean, hasta tanto que un esfuerzo pecuniario de mayor cuantía consienta una reintegración de la suntuosa riqueza y primitiva traza del sin par monumento" (preámbulo del Real Decreto de 19 de Mayo de 1905). No ha de extrañar que expuestas así las cosas, en determinados sectores -que se identifican con los partidarios de las doctrinas restauradoras- el nuevo organismo sea mal recibido y se pueda escribir después que "la Comisión Especial de Conservación se fundó contra don Mariano Contreras"⁷. El ministro piensa que no es un problema de dinero, sino de competencia. La labor y capacidad técnica de D. Mariano Contreras salen bastante malparadas de la exposición de Cortezo.

Publicado el Decreto en la "Gaceta de Madrid" del día siguiente, en sus quince artículos se contiene la reestructuración más enérgica sufrida hasta ahora por los servicios de la Alhambra. La Comisión Especial, bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Instrucción Pública, estará compuesta por tres vocales: un Presidente, un Conservador Mayor (en realidad un Administrador) y un Director de la Conservación, que habrá de ser arquitecto.

Los órganos directivos de la Alhambra quedan así "diversificados", pretendiendo acabar con lo que un periódico madrileño llamará después "la larga serie de dictaduras técnicas" y "la amenaza de los Barberini"⁸. Desde 1890 el recinto había venido siendo regido por un arquitecto que al tiempo que hacía las veces de administrador y jefe de personal, encerraba en sí prácticamente las atribuciones de los antiguos Gobernadores. Con el nuevo Decreto, el arquitecto sólo tendrá a su cargo la dirección técnica de las obras y la formulación de los proyectos necesarios y aun todo esto, "bajo la dependencia de la Comisión" (artículo 7º).

Un punto más conviene tocar, por lo que de contradictorio y polémico encierran dos artículos del Decreto. Sabemos cómo desde 1870, la Alhambra fue puesta bajo el patrocinio y el control de la Comisión Provincial de Monumentos. Sin embargo, la actitud de ésta había sido de una sorprendente pasividad: la Alhambra, en realidad, ha estado en manos de los dos Contreras. Ante las campañas de prensa, los alarmismos y los toques de atención, la Comisión, en gráfica frase de Valladar, "se hace la distraída"⁹. Era evidente que no podía jugar ya un papel eficaz en la Alhambra. Carecía de fuerza para imponer su autoridad sobre los restauradores (de hecho nunca se enfrentó a ellos, entre otras razones porque los mismos Contreras formaban parte de la Comisión), y sobre todo, le faltaba audiencia en los poderes centrales. Su papel se limitaba a quejarse intermitentemente sin esperanzas de ser atendida. Descalificada por sí misma la Comisión de Monumentos, era pues lógico al proceder a una reorganización tan radical como la que estamos viendo, que se prescindiera de ella. Por eso, el artículo 8º del Decreto concede "omnímodas atribuciones a la Comisión en todo cuanto a la conservación de la Alhambra se refiere", aunque, para no herir susceptibilidades, el artículo 14 afirme que: "La creación de esta Comisión especial de la Alhambra se entiende hecha sin merma de las atribuciones confiadas legalmente a la provincial de Monumentos y a las Academias que tienen como especial y honroso encargo velar por los Monumentos artísticos e históricos". Era un artículo, digámoslo, de simple cortesía.

Las "omnímodas atribuciones" de la Comisión, no lo son tanto, sin embargo: los presupuestos de obras que puede autorizar directamente no deben exceder de 1.000 pesetas. Para los gastos especiales y extraordinarios, el artículo 13 preceptúa que deberán ser aprobados sus proyectos "en la forma determinada por estos servicios en el Reglamento de construcciones civiles". Determinación comprensible: Si ya la Real Academia de Bellas Artes había prohibido en 1870 efectuar restauraciones -sin ningún éxito por lo demás- en estos momentos en que los conservadores se aprestaban a presentar batalla seriamente, la práctica de unas normas tan saludables a los ojos de Madrid no podía abandonarse. Máxime cuando el arquitecto de la Alhambra, partidario de la restauración (y aunque más comedido que su padre) llevaba el nombre de Contreras, tan evocador de una determinada postura ante el monumento.

Importante es asimismo el artículo 12, por el que se establece que la consignación anual para los gastos ordinarios de la Alhambra no deberá bajar de 40.000 pesetas, "cantidad suficiente", según el texto del artículo. Esto suponía un pequeño aumento: hasta ahora estaba fijada en 25.000 pesetas. Se comprende que el Ministro dijera en la exposición, que la conservación de la Alhambra no exigiría "grandes sacrificios del erario público". La habitual cicatería de la Administración, en conjunción con la debilidad crónica de la economía española, continuaba. La consignación de la Alhambra

había tardado casi cuarenta años en doblarse (en tiempos de D. Rafael Contreras era de 18.500 pesetas). Algo estaba cambiando, empero, como producto de las tenacísimas campañas en pro del monumento. Cuando la Comisión Especial termine su vida tras nueve años de gestión, la cantidad será ya de 100.000 pesetas, dos veces y media mayor que lo preceptuado por este Real Decreto de 1905.

Por Reales Ordenes del mismo día se nombran los miembros de la Comisión Especial. Como Presidente es designado D. Manuel Gómez-Moreno González, arqueólogo y pintor. Autor de una minuciosa "Guía de Granada" (que hoy, a más de ochenta años sigue siendo la mejor que se haya hecho) y de un estudio ejemplar sobre el Palacio de Carlos V, sus trabajos sobre el recinto nazarita habían sido numerosos y de gran utilidad. El fue, por poner un solo caso, quien reconoció el verdadero emplazamiento de la Rauda tras las excavaciones de D. Mariano Contreras en 1892. Por otra parte, era uno de los miembros más notorios de la Comisión de Monumentos y en calidad de tal llevaba muchos años ligado más o menos directamente a las tareas de la Alhambra. Intervino en las gestiones de 1869 para que la Alhambra pasase al patrimonio del Estado y en 1876, cuando el archivo alhambrense fue devuelto por Hacienda, él fue el encargado de redactar el nuevo inventario. Por último, su carácter de arqueólogo era toda una garantía de respeto al monumento como tal, pudiéndose inscribir entre los partidarios de la mera conservación.

El cargo de Conservador Mayor recayó en D. Miguel Gómez-Tortosa, comandante del Cuerpo de Ingenieros militares y hombre muy preocupado por los problemas de conservación.

El arquitecto designado como director de la conservación seguía siendo el mismo que había venido rigiendo la Alhambra desde 1890: D. Mariano Contreras Granja, hijo de D. Rafael y continuador en cierto modo de la labor de su padre, aunque, indudablemente, sin su brillo personal. Ya hemos visto cómo quizá lo más importante de su obra habían sido las investigaciones realizadas: descubrimiento de la Rauda y de los baños y puerta primitiva de la Alcazaba, esencialmente. Su gestión vino marcada, por lo demás, por el incendio del Patio de los Arrayanes y Sala de la Barca en 1890 y las dificultades para la restauración de la zona afectada. Había sido la suya una época poco fecunda, de grandes agobios económicos y un sorprendente desentendimiento de la Administración, mientras que las voces que clamaban contra el abandono en que se hallaba el recinto iban en aumento.

Los tres nombramientos fueron bien recibidos en Granada, al tratarse de personas bien conocidas y respetadas. Pero al designar para la gestión a un Presidente y un Administrador partidarios de la mera conservación y a un Arquitecto partidario de la restauración, el acuerdo y la unidad de la Comisión habría de resentirse a más o menos largo plazo. El mantener al mismo arquitecto era otro error de bulto: dueño absoluto de la Alhambra durante 15 años, a D. Mariano había de pesarle, lógicamente, la drástica reducción de sus prerrogativas. Era obvio que un arquitecto nuevo hubiera colaborado más a gusto con los otros miembros de la Comisión. Bien fuera por falta de visión o por concesiones que no tuvo más remedio que hacer, el Ministerio había colocado un grueso lastre al cuello de la Comisión Especial. Indiquemos desde ahora

que no sería la última vez: parecido caso, con condicionamientos idénticos si bien con personas distintas, volvería a darse en 1914 al crearse el segundo Patronato de la Alhambra.

La Comisión de Monumentos, desposeída de sus prerrogativas por el Real Decreto de 19 de mayo, recibía con los nombramientos una cierta compensación, ya que tanto Gómez-Moreno como Contreras formaban parte de ella. No obstante, sus miembros no pensaron que fuera suficiente. Valladar, uno de los más caracterizados cara al público, a causa de su revista, aunque reconoce que han sido designadas "tres personas cuya autoridad no puede discutirse", no puede impedirse escribir: "Pisoteando prestigios, leyes y mandatos inspirados en informes que causaron estado, se ha arrojado violentamente de la Alhambra a la Comisión de Monumentos, que allí ejercía una alta misión en nombre de la Patria y del Arte en general"¹⁰. La Comisión de Monumentos, indudablemente, se siente víctima. Pero su protesta, respetuosa y débil, no será enviada al Ministerio hasta finales del año. Demasiado tarde¹¹.

Pero conviene ahora, antes de seguir con la vida de la Comisión Especial, aclarar una cuestión que siempre aparece mal interpretada en los textos que hacen referencia a la historia de la Alhambra en estos años. Creada la Comisión en 1905 y nombrado arquitecto D. Mariano Contreras, éste permanecerá ligado al monumento hasta mediados de 1907, en que se ve forzado a dimitir. Le reemplaza entonces D. Modesto Cendoya, que sobrevivirá en su puesto a la disolución de la Comisión en 1914, y aún al entonces creado Patronato de la Alhambra (disuelto en 1915), quedando como arquitecto director de las obras hasta 1923, en que es destituido tras fuertes campañas de prensa. El hecho de que cada nuevo organismo no cuente con su propio arquitecto nombrado "ad hoc", como sería lógico, sino que se sirvan del que ya estaba encargado del recinto, ha producido singulares confusiones entre los cronistas al tratar de este período. Así, mientras para unos la Comisión Especial nace en 1907, para otros, D. Modesto Cendoya comienza sus tareas en la Alhambra en 1905. Incluso muchos periodistas contemporáneos hacen arrancar a la Comisión de 1907, identificando así organismo y arquitecto. La confusión y sus motivaciones son claras. Aunque el asunto en sí no reviste gran trascendencia, creemos conveniente indicarlo, ya que es fundamental para entender la polémica entre conservadores y restauradores.

LA ETAPA DE CONTRERAS DENTRO DE LA COMISION (1905-1907)

PROYECTOS. REALIDADES Y DISENSIONES

El 29 de mayo, diez días después de ser creada, la Comisión Especial, celebra el acto de su constitución en las dependencias del Gobierno Civil. Contreras informa verbalmente de las obras en ejecución, de la marcha de la contabilidad, etc. y junto con Gómez-Tortosa queda encargado de la preparación del Reglamento. Y es de destacar que ya comienzan los conflictos en el seno de la Comisión.

El artículo 4º del Decreto de fundación, al especificar los deberes y privilegios del Conservador, decía entre otras cosas: "El Conservador Mayor disfrutará de la casa

habitación existente en el recinto de la Alhambra y habrá de residir habitualmente en ella". Y resulta que esta casa era la que habitaba D. Mariano, al que naturalmente no agradaba la idea, manifestando en el acto de constitución "sus dudas sobre si la casa que el señor Gómez Tortosa, como Conservador mayor había de habitar, sería la que él viene ocupando o las habitaciones que en otros tiempos fueron de los Gobernadores de la Alhambra". El Gobernador afirmó que "es la ocupada actualmente por el Señor Contreras, a quien señaló un plazo de quince días para evacuarlo"¹². Asunto tan personal como éste, envenenará las relaciones entre los miembros de la Comisión.

Dos días más tarde, la Comisión celebra su primera junta, quizás la más interesante para nosotros por revelarnos sus intenciones y proyectos. He aquí la declaración de principios que al comienzo de la sesión hizo el Presidente:

"(La Comisión Especial) atenderá en primer término y con preferencia a la conservación e integridad de los monumentos puestos bajo su custodia evitando su ruina por todos los medios posibles, teniéndolos reparados cual corresponde; se formarán proyectos de las obras más importantes que se ofrezcan, a cuyo fin se hace indispensable la formación de un plano general de la Alhambra y parciales en los edificios que contiene, trabajo utilísimo y muy necesario por todos los conceptos.

"Se harán estudios encaminados a esclarecer la historia del monumento, época a que pertenecen los edificios que comprende, su construcción y partes artísticas. Estos estudios se completarán con exploraciones y la continuación, aunque lenta, de las excavaciones que se vienen practicando que tanta luz dan y han de servir para conocer la planta y disposición de los edificios y relación y enlace de ellos entre sí; pudiéndose llegar de este modo al conocimiento de la Alhambra primitiva.

"Trabajo de tal naturaleza exige libros, estampas y fotografías de los monumentos árabes de España y de fuera de ella para establecer comparaciones y formar juicios atinados para el caso de emprender algunas obras de restauración.

"También ha de tenerse sumo cuidado en la conservación de paseos, arboledas, bosques y jardines que tanta belleza prestan a la Alhambra.

"Por último la Comisión Especial tiene el firme propósito de hacer públicos sus acuerdos, sus actos administrativos y cuanto estime de interés general"¹³.

El talante antirrestaurador de estas palabras está claro: se afirma que se atenderá sobre todo "a la conservación e integridad de los monumentos" y no se hace alusión alguna a obras de restauración. Corroborando esto, se acepta la necesidad de formular proyectos para las obras más importantes, de realizar un plano general de la Alhambra (que no se hará hasta que Cendoya esté al frente de las obras) y de estudiar seriamente cada cuestión antes de decidirse a obrar. La declaración se inscribe, pues, dentro de una concepción de respeto total al monumento, que saliéndose de los límites arquitectónicos, se hace extensivo a "la conservación de paseos, arboledas, bosques y jardines". Con Gómez-Moreno y Tortosa hacen su aparición en la Alhambra las doctrinas sobre conservación de monumentos vigentes en Europa hacía algún tiempo y que ya la Real Academia de Bellas Artes había preconizado, con escaso éxito, ¡en 1870!.

Las sesiones se van a seguir desarrollando a buen ritmo durante unos cuantos meses, aunque su profusión no se vea acompañada de una eficacia parecida a la primera en lo referente a toma de decisiones¹⁴. Se conservan en el Archivo de la Alhambra los borradores de las actas de las reuniones celebradas los días 6, 8, 12, 21 y 24 de junio y 15 y 18 de julio. De aquí en adelante se pierde la pista de las sesiones. Probablemente -y si es que se celebraron, ya que la creciente tirantez entre los miembros de la Comisión podría indicar lo contrario- dejaron de registrarse en actas los acuerdos.

Dos asuntos sobresalen de entre todos los tratados (que como hemos dicho, fueron escasísimos). El primero se refiere a una vieja aspiración granadina. El Museo Arqueológico llevaba muchos decenios desorganizado, prácticamente amontonados sus fondos, que se conservaban provisionalmente en el Convento de Santo Domingo. Un real Decreto de 24 de Junio de 1889, había pretendido poner fin a la situación¹⁵, disponiendo que se destinara "toda la parte oriental del Palacio del Emperador Carlos V... al establecimiento de Museos de Bellas Artes y Arqueológico, pero sin hacer alteración alguna en su fábrica, conservándose sus muros y huecos tales como se encuentran"¹⁶. En cuanto a sus fondos, "pasarán a formar parte respectivamente del Museo Arqueológico y del de Bellas Artes, los objetos que se conservan en el pequeño Museo del alcázar árabe"¹⁷, los que posea la Comisión de Monumentos históricos y artísticos y los que la Academia y Escuela de Bellas Artes conceptúen más propios para su conservación en el Museo que para las enseñanzas prácticas de la Escuela"¹⁸.

Todas estas disposiciones habían quedado sin cumplimiento. Pero he aquí que una Real Orden del 18 de mayo de 1905, dispone "que se lleve a efecto con la urgencia del caso cuanto en el referido Real Decreto se resolvió acerca del particular". Consecuentemente, el Jefe del Museo, D. Luis Rubio y Moreno, pide al Presidente de la Comisión "que, con la urgencia que requiere el dar cumplimiento a esa R.O. se sirva ordenar el desalojo del zaguán de la fachada principal, a fin de comenzar seguidamente la mudanza, máxime si antes se necesita hacer alguna reforma en el referido zaguán"¹⁹.

La Comisión estudia el tema en su junta del 12 de junio. Como en 1889 se había dispuesto que la zona asignada al Museo sería la parte oriental del Palacio y el Director del Museo lo que solicita es el desalojo del zaguán de la fachada principal, la excusa para una negativa estaba clara, pese a que como se aducía en la solicitud, ésta era la única zona cubierta del Palacio. Por tanto se determina comunicar que "solamente puede utilizarse para Museos la asignada en el expresado Real Decreto, de la cual puede disponer desde luego; no siendo posible acceder a sus deseos de utilizar el zaguán de la fachada principal por la razón expresada"²⁰.

Se rompía un proyecto que podía tener gran importancia en la vida de la Alhambra, potenciando sus atractivos. ¿Se buscaba con esta negativa forzar al Gobierno al cubrimiento del Palacio? ¿O por el contrario hemos de interpretar los hechos como la expresión del desagrado con que podían ser recibidas tales disposiciones? Notemos que entre los fondos del Museo Arqueológico habían de integrarse los del Muséillo de la Alhambra (lo que se contemplaría con malos ojos por la Comisión). Y, además, el recelo que provocaría el establecimiento de un organismo autónomo en el interior del recinto. Sería muy difícil establecer los móviles que llevaron a tal decisión. Algo

queda, desde luego, claro: en la Alhambra los precedentes sientan ley. Cuando en 1914 se produzca parecida solicitud, el Presidente del Patronato, Osma, se limitará a darle largas.

Un segundo "affaire" se presentará machaconamente a lo largo de los dos primeros años del organismo. Ya nos es conocido: el ordenado desalojo de la casa del Conservador por parte de Contreras. Este nunca se negará a abandonarla, pero su resistencia no es por ello menos tenaz. Comienza por pedir una prórroga del plazo que se le había fijado. Al concluir ésta el 15 de Julio, la Junta debe dirigir una comunicación al Gobernador Civil manifestándole el incumplimiento de lo acordado. Incumplimiento que se mantendrá hasta 1907. El asunto debió ser explotado para deshacerse de Contreras y serviría para provocar contra él la animosidad de los poderes centrales. No en otro sentido debe interpretarse una comunicación del 22 de junio de 1906 dirigida por el Subsecretario del Ministerio al Gobernador Civil y en la que le pregunta "las razones que hayan determinado el incumplimiento del artículo 4º del R.D. de 19 de mayo de 1905"²¹. Como hemos dicho, el arquitecto seguía terne en sus convicciones: hasta el 15 de julio de 1907, cuando ya hacía mes y medio que no era arquitecto de la Alhambra, Contreras no hará entrega de la tan repetida casa. Un mes antes, el 8 de junio, habrá comunicado a Gómez-Moreno: "Respecto a la casa que he ocupado legítimamente durante cuarenta años, he comenzado ya a su desalojo"²².

No debía ser éste el único punto de disensión. Ya en la última sesión de que tenemos acta, celebrada el 18 de julio de 1905, se produce un ácido enfrentamiento entre Gómez Tortosa y el arquitecto a causa de las caballerías con que contaba la Alhambra para su servicio. El primero desea venderlas, considerando su mantenimiento como dispendioso; Contreras se opone a ello con todas sus fuerzas. La resolución representa la derrota de éste, al unirse el voto de Gómez-Moreno al del Conservador Mayor.

Si insistimos en esos detalles, nimios a primera vista, es por representar claramente las dos líneas que se han dibujado en la Comisión desde su nacimiento: Gómez-Moreno y Gómez Tortosa, de un lado; Contreras, desasistido, de otro. Pero ¿qué son todas estas fricciones sino la expresión de la ruptura a un nivel de mayor trascendencia para nosotros? Veamos las cosas desde otro punto de vista; de un lado, los arqueólogos; de otro, el arquitecto. Un dato nos sirve para corroborarlo. Cuando D. Modesto Cendoya sea destituido como arquitecto de la Alhambra en 1923, será objeto de entrevistas evocando su gestión y justificándola. Y al referirse a sus primeros contactos con los asuntos de la Alhambra dice: "Nombrada la Comisión especial de conservación en 1905 (Gómez Moreno, Tortosa y Contreras), por uno de sus individuos se me ofreció nombrarme arquitecto de la Comisión para formular proyectos y dirigir trabajos, y les hice las reflexiones oportunas, convenciéndoles de que no podía sin consentimiento de mi compañero entrar a colaborar con él en los trabajos de la Alhambra"²³. En resumen: la presencia de D. Mariano al frente de la parte técnica de la conservación, no era grata desde un principio a sus compañeros de viaje. La desgana de que pareció afectado durante los años siguientes, encuentra de esta manera fácil justificación. Al margen queda el que su actividad jamás fuera lo suficientemente brillante. Con la Comisión Especial, Contreras siempre fue a remolque.

El estado de la Alhambra seguía, mientras tanto, preocupando a la opinión pública, y apareciendo en la prensa con caracteres alarmistas. Uno de los "leit-motiv" era el peligro que podía suponer el río Darro y el tajo de San Pedro, objeto de vivísimas discusiones. "El cauce de este río, (escribe Fabián Vidal en "La Correspondencia de España") hondísimo, se extiende subterráneamente formando lagos, que rezuman en invierno. Y, poco a poco, los pilares que sostienen la casa real, los malecones morunos del Generalife, las obras de fábrica donde se asienta robusta la torre de la Vela, pierden su firmeza, desunen su durísima argamasa, y amenazan ceder, causando el desplome del recinto entero". A lo que Valladar, de quien hemos recogido la cita, arguye: "...ruego a Fabián Vidal que estudie con la fe y la inteligencia que todos le reconocemos, estos asuntos de la Alhambra. Busque un notable informe de la Comisión hidrográfica de hace algunos años y sus temores respecto al río se desvanecerán leyendo razones técnicas de gran valor"²⁴. De donde se infiere que si los miembros de la Comisión no se ponían de acuerdo, los "salvadores" de la Alhambra a nivel periodístico, no les iban a la zaga. Se llegará incluso a lanzar la idea de crear una "Junta de Defensa de la Alhambra" que debería ir a Madrid, donde unida a los representantes en Cortes por Granada, habría de solicitar "la publicación de una lotería extraordinaria de la misma importancia que la de Navidad con un título ad hoc", con destino "a los gastos de fortificación de la Alhambra, obra que debería acometerse en gran escala"²⁵. Esto espolea a Valladar, que entre irónico y agresivo propone como "más franco y más apropiado a la situación miserable porque atraviesa España, que en la puerta de la Alhambra se coloque un cepillo con ésta o parecida inscripción: 'Donativos para atender a la restauración de este monumento'..."²⁶. No pasaría mucho tiempo antes de que fuera recogida, aunque con otro sentido. Nos referimos a la Sociedad de Amigos de la Alhambra, de la que tendremos ocasión de hablar más adelante.

EL INFORME DE GARCIA ALIX

Vitales para conocer el estado real del recinto, los informes a la Academia o al Ministerio se suceden por estos años a velocidades de vértigo. Hemos analizado antes los de Velázquez Bosco y Valladar de 1903 y veremos después otro que tuvo, como los citados, singulares repercusiones: el de Zabala. Entre ellos se intercala éste de pretensiones más modestas en cuanto a extensión y menos sentimental en cuanto a su redacción, que será el primero de los informes referidos al recinto en que se contiene un detallado y completo plan de obras.

El 11 de junio de 1906, D. Antonio García Alix, académico de número, presenta ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, una Memoria titulada "Alhambra de Granada. Obras de seguridad que urge realizar en ella"²⁷. "Entiendo -dice en ella- que estamos en el caso de acudir respetuosa pero enérgicamente ante el Gobierno y exponerle la verdadera situación de la Alhambra, sometiéndole, en mi opinión, la necesidad primero de asegurar, en evitación de que la ruina vaya desplomando torres y departamentos; y una vez conseguido esto, emprender obras de conservación, no de restauración, pues éstas aminoran el mérito artístico, borrando lo que constituye en la historia del arte la fisonomía de cada tiempo, de cada época, de cada estilo, y emprender, por último, una labor de investigación para completar en todo lo posible

recinto y edificio"²⁸. García Alix entra de esta forma en liza en la polémica conservadores-restauradores. De todos modos, es necesario hacer notar que todos los informes, si exceptuamos el de Valladar y en cierta medida el de Zabala, se pronuncian inequívocamente por la mera conservación. No olvidemos que sus autores –siempre exceptuando a Valladar– eran académicos de la de San Fernando, y, consiguientemente, celosos guardadores de la doctrina oficial de la institución.

García Alix fue, empero, mucho más conocido por su actividad política que como amante de las Bellas Artes. Maurista acérrimo, colaboró eficazmente en muchos de los proyectos financieros de D. Raimundo Fernández Villaverde. Gobernador del Banco de España durante largo tiempo, fue asimismo Ministro de Hacienda y el primero que hubo de Instrucción Pública y Bellas Artes al dividirse el antiguo Ministerio de Fomento, mostrándose decidido partidario de la regeneración de las Universidades. Murió en septiembre de 1911.

Cabe preguntarse cómo semejante personaje pudo realizar un plan de obras como el que vamos a ver, que sólo podía ser elaborado por un perfecto conocedor del monumento (y García Alix no lo era en semejante grado). En realidad García Alix siguió fielmente las indicaciones de Gómez-Tortosa, Conservador Mayor de la Alhambra. Este, y no el ex-ministro, es el auténtico padre del plan de obras. Acompañado de fotografías, el interesante informe es sumamente revelador del estado de la Alhambra en 1906. Por ello, y pese a su extensión, creemos necesario transcribirlo aquí:

"El palacio árabe

"Obras necesarias para su conservación

"Patio de los Leones. – Hay que aplomar todas sus columnas, reconstruir las armaduras de las cubiertas de sus galerías y del templete de Poniente, y colocar zócalos y solerías.

"Sala de Abencerrajes, Dos Hermanas y de los Reyes. – Hay que reconstruir la cubierta de la sala de Abencerrajes, colocar contrafuertes exteriores en el muro poniente de la Sala de los Reyes o de la Justicia, reconstruir su solería y colocar cristalerías en los vanos de los cuerpos de luces de estas tres salas, para evitar que el agua de lluvia penetre en el interior, como hoy sucede.

"Patio sobre el aljibe, contiguo a la sala de Abencerrajes, conocido por patio del Harem. – Da perfecta idea de su estado la fotografía número 2. Como en ella se ve, tiene la arcada un grandísimo desplome, habiendo perdido su verticalidad la columna, cuyo capitel está completamente descentrado. En el arco se inicia ya la línea de fractura.

"Rauda. – Deben continuarse las obras de consolidación y saneamiento que hoy están en curso de ejecución.

"Restos de otra Rauda en la Alamedilla. – Deben cercarse con un muro y proteger las sepulturas y trozos de pilares descubiertos de manera que no se destruyan.

"Sala de la Barca.- Deben continuarse las obras de esta sala, que fue destruída por un incendio hace diez y seis años. Ya se terminaron las correspondientes a la reconstrucción de la armadura de su cubierta.

"Local de extremo poniente de la sala anterior.- En muy mal estado, como se observa al solo examen de la fotografía núm. 3; debe practicarse el recalzo y consolidación de sus muros, apuntalados hoy, según se ve en la fotografía citada.

"Sala de Embajadores o de Comareh.- Esta sala, una de las más hermosas del Palacio, es también una de las que más necesitan se atienda a su consolidación, que exige las siguientes reparaciones:

"a) Reforzar el local abovedado que existe debajo del salón y de cuyo estado dará idea la fotografía núm. 4.

"b) Atirantado de los cuatro muros, especialmente el muro Norte, que se encuentra en el caso de las fachadas nortes de todas las torres de esta parte del recinto.

"c) Colocación de llaves en las grietas que actualmente existen y macizar ésta.

"d) Substitución de la armadura de cubierta que hoy tiene la torre por otra mejor construída y sobre todo, menos pesada. La actual cubierta reemplazó a la antigua bóveda de la torre, y en vez de pensar en darle ligereza, se construyó una armadura muy mal hecha y en la que se empleó el ladrillo por tabla en vez del enlatado de madera, dándole a dicha armadura un peso grandísimo, que hubiera podido evitarse.

"e) Hacer desaparecer los balcones modernos que actualmente existen y que además de la impropiedad que representan no reportan ningún beneficio a la torre, por las humedades que de sus ménsulas reciba ésta cuando llueve.

"f) Colocación de cristaleras en todos los vanos, tanto en los inferiores como en los que para dar luz hay en la parte superior de la sala.

"g) Substituir la actual solería de baldosas modernas de barro, y en muy mal estado, por un pavimento de grandes tableros de mármol.

"Locales anexos al Patio de la Mezquita.- Se encuentra en malísimo estado el hermoso alero que va representado en la fotografía núm. 5 y que hay necesidad urgente de reparar.

También debe estudiarse la manera de evitar las humedades que se observan en los locales situados al sur de este patio.

"Sería muy interesante rehabilitar la antigua entrada al palacio y se podría incluir en el mismo proyecto el saneamiento de esta parte del Palacio y la manera de hacer desaparecer dichas humedades.

"Torre de los Puñales y Galería de Machuca.- Basta examinar las fotografías números seis y siete para formarse idea del estado ruinoso en que se encuentran. De pensarse en reconstituir esta parte de la Alhambra, habría que reconstruirla completamente, utilizando lo que se pudiera. La arcada de la galería de Machuca está macizada, pero se podrían aprovechar buen número de arcos; las columnas se utilizaron para el corredor que une el salón de Embajadores con las habitaciones del Emperador Carlos V. Este corredor podía desaparecer y darle al muro inferior o cortina de la fortificación, su antigua altura.

"Muro Norte del recinto entre la Torre de Comareh y la de los Puñales o Machuca. Debe ejecutarse con urgencia el recalzo de este muro.

"Habitaciones del Emperador Carlos V.- Han perdido su aplomo las fachadas que dan al Patio de Lindaraja; el desplome tiene más importancia en el muro que corresponde a la sala llamada de las Frutas y en la galería de Lindaraja.

"Observación.- En la anterior nota se expresan únicamente las obras más urgentes que se consideran necesarias para la conservación del Palacio. La duración probable de todas estas obras, desde el punto de vista facultativo, atendiendo al buen orden en su ejecución y a que no se imposibiliten las visitas al Palacio, puede calcularse en seis años"²⁹.

Tan valiosa iniciativa quedó por el momento sin consecuencias pese a los plácemes universales. Sólo se levantó alguna que otra voz, más que disconforme, molesta por "la competencia". El tantas veces citado Valladar, que le reprocha el que cuando fue Ministro creara la Comisaría General de Bellas Artes, parece aquejado de celos: "...Todo eso y más que se diga está muy bien; pero la Academia, y él, deberían estar enterados de cual es el estado verdadero de la Alhambra por varios informes que en el archivo de la docta Corporación deben conservarse, pues son bastante modernos"³⁰. Fabián Vidal, en "La Correspondencia de España", es mucho más cáustico. En un artículo titulado "Otro doctor a la Alhambra", afirma que ésta "sirve de ensayo gubernamental a los doctores ministros"³¹.

LA DIMISION DE CONTRERAS Y EL NOMBRAMIENTO DE CENDOYA

Ya hemos visto los roces que se produjeron desde los primeros momentos entre D. Mariano Contreras y sus dos compañeros de Comisión, indicativos, sobre todo, de sus contrapuestas concepciones en materia de conservación, al margen de los choques habidos por razones puramente particulares. Nada más comenzar 1906 un nuevo dato se suma a los anteriores, certificándonos la extraña situación a que se había llegado. Desde enero de este año, el arquitecto se niega a recibir del habilitado la consignación que legalmente le correspondía por su cometido. Cuando éste va a entregarle los haberes correspondientes a los meses de enero a agosto, D. Mariano se niega diciéndole "que no admite cantidad alguna por tal concepto"³². Contreras no volverá a cobrar una sola peseta de la Alhambra. Mes tras mes, el habilitado reitera a Gómez-Moreno la misma determinación del arquitecto.

La situación se había ido deteriorando progresivamente. Contreras parece trabajar con desgana y el Presidente le pide frecuentemente noticias sobre la marcha de las obras, mediante oficio, a lo que el arquitecto contesta con el mismo medio. Parece como si cada cual pretendiera así asegurar su posición y salvar responsabilidades. Citaremos aquí uno de estos escritos, sumamente elocuente: Aprobado el proyecto de obras de consolidación, reparación y saneamiento de la Rauda y del Partal, formulado por Contreras en noviembre de 1904, hacia agosto o septiembre se comienza a librar dinero para su ejecución. Algo no debía ir bien en la marcha de los trabajos cuando el 21 de noviembre Gómez-Moreno dirige una comunicación a D. Mariano interesándose por la marcha de las obras. Y veamos cuán esclarecedoras resultan las palabras de contestación del arquitecto: "...debo manifestarle que las obras de la Rauda se ejecutan desde el primer día con todo el celo debido, habiendo hecho ya los pedidos de materiales y el aumento del número de operarios que se necesitan en armonía con la índole de los trabajos y la marcha regular de ellos; pero debo hacer a V. presente que si por imposibilidad material de invertir por completo la cantidad de 6.000 pesetas librada por la superioridad para estas obras, hubiera que reintegrar algún sobrante a fin del corriente año no podría hacerse cargo alguno, puesto que yo no he hecho ningún pedido de fondos"³³ (subr. nuestro).

En lo sucesivo, las contrariedades para el arquitecto se van amontonando. El 13 de febrero de 1906 se le devuelve el proyecto que envió al Ministerio el 26 de julio de 1901 sobre obras de restauración en la Sala de la Barca para que acomode a las normas previstas el estado de mediciones y el presupuesto, que la Junta de Construcciones Civiles estima elevado. Recalquemos, de paso, la incuria del Ministerio en lo referente a la Alhambra: cinco años para dictaminar sobre la viabilidad de un proyecto, en cuestión además tan espectacular como la de la Sala de la Barca, son demasiados, aunque en la comunicación firmada por el Subsecretario se diga que "por tratarse de obras puramente decorativas y menos urgentes por lo tanto que las de consolidación (...) se ha demorado el informe sobre este presupuesto"³⁴.

El 16 de mayo del mismo año, el Ministerio vuelve a dar muestras de inquietud. Una comunicación dirigida al Presidente de la Comisión, nos permite saber cómo la consignación ordinaria de 40.000 pesetas es gastada "sólo en parte y ésta se aplica exclusivamente a los gastos más indispensables de jornales y material de conservación" y "puesto que no se ha hecho manifestación alguna por el Director de la restauración en cuanto a la aprobación de presupuestos destinados a conservaciones y pequeñas reparaciones del monumento"³⁵, la Subsecretaría ordena a Gómez Moreno reunir la Comisión y proponer urgentemente un plan de reparaciones. Trasladada la comunicación al arquitecto, éste dispone la reanudación de las obras de la Rauda, informa al Presidente de las obras en curso y proponer un plan de obras de menor cuantía para el año corriente³⁶.

En 1907 la crisis se hace insostenible. Desde enero se paralizan las obras de albañilería, trabajando únicamente los obreros encargados de las alamedas y jardines. Paralelamente las campañas de prensa arrecian "bajo la abrumadora preocupación del peligro de hundirse que corrían algunos departamentos de la Alhambra y el abandono e indiferencia de los Gobiernos y sus mandatarios"³⁷.

Y como solía suceder cíclicamente en la historia de la Alhambra de estos años, el tema salta de las páginas de los periódicos a las Cortes. En sesión del Senado del 25 de mayo, Cavestany pronuncia una ardorosa interpelación, en la que se mezclan, como siempre en estos casos, las llamadas al deber nacional³⁸, con las afirmaciones más lacrimosas: "...aún la familia que mejor y más rigurosamente administra su patrimonio, cuando un hijo se muere, se olvida del orden, apela al crédito, llega hasta a comprometer el porvenir. Esto es la Alhambra para España, el hijo que se muere; hay que salvarlo a toda costa, sin reparar en el sacrificio, el cual no creo que pudiera poner en peligro ni la nivelación ni el crédito"³⁹.

Pero dejando al margen ésta y otras exageraciones (alguna de ellas verdaderamente graciosa: según él visitaban diariamente la Alhambra "cientos o miles de extranjeros que llenaban la población"), lo que verdaderamente nos importa del discurso de Cavestany es ver cómo paso a paso se iba abriendo camino una vieja idea, que no tardaría en ponerse en práctica: la de cobrar la visita al Monumento. Ya en 1875, Vasco, en su informe, aconseja fijar en una peseta el precio de la visita. La idea era, empero, mal vista por la mayoría y pese a que vuelve una y otra vez a lo largo de todos estos años, siempre es rechazada: con el Arte, con la Cultura, no se puede negociar. Se piensa que eso sólo sería una buena manera de escurrir el bulto por parte del Estado. La realidad (que no había dinero) acabará por imponerse. Y Cavestany pone su grano de arena: "La Alhambra constituye una verdadera riqueza para España y claro está que esa riqueza desaparecerá el día que desaparezca el monumento. Para Granada y para España entera entra allí un verdadero río de oro por el cauce que abre la Alhambra; aquello es una mina (una mina a medio explotar, que por algo es nuestra) y que no saquemos de ella todo el provecho de que es susceptible, el interés y la conveniencia aconsejan por igual que no acabemos de malograrla"⁴⁰.

Cuando Cavestany hace gala de su oratoria en el Senado, se ha producido ya el tan esperado cambio en la dirección técnica de las obras de la Alhambra. Las discusiones con sus compañeros y los roces con la administración central, unidos a la oleada de protestas que se habían levantado, acabaron por romper la resistencia de Contreras, que, evidentemente, no debía tener ni el aguante ni la astucia del que sería su sucesor. Presentada su dimisión en abril, le es aceptada por una Real Orden del 1 de mayo. Otra del mismo día designaba como nuevo arquitecto de la Alhambra a D. Modesto Cendoya Busquet. Sus dieciseis años de gestión serán de los más agitados de la vida de la Alhambra. En medio de estruendosas polémicas, ataques personales y golpes bajos, los partidarios de la mera conservación y de los métodos restauradores libran una larguísima batalla en la que está en juego el destino de la Alhambra. El monumento, tal como lo vemos hoy, es el resultado del triunfo de las doctrinas antirrestauradoras, bien que con alguna que otra incongruencia. Muy distinta sería si se hubiesen impuesto las últimas posturas de Cendoya. Y las consecuencias alcanzaron a todos los órdenes. El respeto al monumento y la primacía concedida a todo lo que sea consolidación (sustentados a veces más por temor a reacciones exteriores que por convicción), la inhibición ante obras "decorativas" vienen de entonces, y de esto hemos de alegrarnos. Pero la alergia a las excavaciones y a la investigación en la Alhambra, proceden asimismo de las campañas desarrolladas contra los métodos de Cendoya y, en menor grado, contra Contreras. Las investigaciones emprendidas en momentos en que lo urgente era consolidar, les crearon una adversa opinión que aún hoy deja sentir

sus secuelas. Se identificaron desde esta época método restaurador y labor investigadora, frente a consolidación y valoración del factor histórico. La falacia del planteamiento salta a ojos vistas. Y aún hoy, se puede escribir como lo hace Bermúdez Pareja que "la investigación seria y sistemática de la Alhambra ha carecido siempre de ambiente... La realidad es que el rigor histórico y la fidelidad arqueológica han tenido que estar atentos en la Alhambra a las oportunidades, a veces más insospechadas, para conocer o sólo intuir apasionantes autenticidades"⁴¹. Los arqueólogos ganaron la batalla... a costa de que la perdiera la arqueología.

D. Modesto Cendoya había llegado a Granada en 1885, con motivo del terremoto del 25 de diciembre del año anterior, que había asolado varios pueblos de la provincia. Su seriedad y competencia profesional se impusieron desde el primer momento y nombrado arquitecto municipal su prestigio era reconocido por todos. Su formación, concienzuda, no había estado dirigida, sin embargo, hacia problemas como el de que nos ocupamos y aunque en contacto con los problemas de la Alhambra no podía reputarse como un perito. La valoración de sus conocimientos técnicos se impondría, empero, sobre cualquier consideración de tipo artístico.

Sus vínculos con el Ayuntamiento le llevaron muy pronto a verse involucrado en las alternativas alhambrenas. Antes de ser creada la Comisión, ya es consultado por el Alcalde de Granada, Amor y Rico (que en 1923, al ser destituido el arquitecto se constituyó desde su puesto de senador en uno de sus más ardientes defensores), sobre quién podría sustituir a Contreras. También el ministro Domínguez Pascual le haría después la misma pregunta. D. Modesto se niega a dar su nombre, aunque (la diplomacia no era su fuerte) da "por no aptos a mi juicio a los que entonces ejercían en esta población"⁴². No obstante, al volver a Granada tras la entrevista con el ministro, comunicó al antiguo Alcalde de Granada D. Eduardo Gómez, "lo que había ocurrido y la necesidad de que llamara seriamente la atención del señor Contreras, y desde luego, me hallaba dispuesto a auxiliarle en sus trabajos si aceptaba mi anónima cooperación"⁴³.

Con todos estos antecedentes, no es de extrañar que al dimitir Contreras se pensara en Cendoya para sustituirle. Dejemos que él mismo nos cuente cómo sucedió:

"Presentada por el señor Contreras la dimisión del cargo, hallándose en Madrid el señor Gómez Tortosa, se me telegrafió en nombre del Ministro si aceptaría el cargo de arquitecto de la Alhambra, contesté pidiendo un plazo de 24 horas para resolver; y durante ellas reflexioné profundamente por la gravedad extrema que para mí tenía la decisión, y en vista de que no columbraba para la salvación del monumento otra solución, decidíme por la afirmativa y fui a Madrid a dar las gracias y recibir órdenes del Sr. Ministro, con quien tuve larga conversación.

"Por cierto, que al confesarle que desconocía el monumento, manifestó su extrañeza, puesto que llevaba veintidos años de vivir en Granada, según le había expresado anteriormente, a lo que añadí que a la palabra conocimiento de un monumento le daba yo un alcance mucho mayor del que generalmente se le da, lo cual me obligaba a añadir también que si en un plazo máximo de tres no dominaba el problema tendría, sintiéndolo mucho, el deber de renunciar al cargo"⁴⁴.

Pero D. Modesto nunca se creería en la necesidad de dimitir, aunque la lectura que él pretendía hacer del monumento no concordara nunca con los puntos de vista oficiales que mantenían en Madrid, constituidos en grupo de presión, los arqueólogos. Bien es verdad que, para sobrevivir en el cargo, sabría buscarse sus apoyos.

TRABAJOS DE CONSERVACION. 1905-1907

No fueron muchos ni de gran importancia. Tengamos en cuenta que sólo se realiza un proyecto de alguna envergadura: el de obras en la Rauda y el Partal, cuya primera parte fue aprobada durante el efímero ministerio de Mellado. El resto de los trabajos entraban dentro de los de conservación ordinarios con cargo a la consignación anual.

Entre ellos ocupan lugar destacado las obras en la Torre de los Picos, y otras de menor cuantía en las de la Justicia, las Armas, los Hidalgos y Siete Suelos.

La relación de obras en los Palacios de Comares y Leones es decepcionante: Apenas cabe reseñar labores de saneamiento en el Patio del Mexuar, enarenado en los Patios de los Leones y Arrayanes, y el comienzo en diciembre de 1906 de los trabajos de consolidación del cuerpo bajo de la Torre de Comares colocando la cimbra de la bóveda. Tarea, por otra parte, inmediatamente suspendida, ya que recordemos que de enero a mayo de 1907 sólo se trabaja en las alamedas y jardines. Por último, son dignas de reseñar las excavaciones y desescombro en el exterior de la torre de las Damas en especial en el estanque.

Bastante más importantes son los trabajos en alamedas y paseos, que por su índole, dependían menos del arquitecto. Debido primordialmente a las convicciones de Gómez Tortosa, el arbolado, que estaba totalmente desatendido, empieza a ser objeto de mayores cuidados. Sesiembran viveros de almendros y robles en el bosque y se realiza una gran repoblación en las alamedas: en 1906 se plantaron más de 1.000 árboles y en los primeros meses de 1907, 783.

LA PRIMERA ETAPA DE CENDOYA EN LA ALHAMBRA

EL INFORME DE ZABALA

Con el nombramiento de Cendoya vino el de D. Manuel Zabala y Gallardo, Arquitecto de Construcciones Civiles, como Inspector de la Alhambra, encargándosele por una Real Orden de 1 de mayo la redacción de un plan de obras. El informe producto de este encargo va a ser el más completo de los realizados hasta ahora y aún podemos decir que en el futuro, si bien el plan de obras que Velázquez Bosco redacta en 1917 le supera en complejidad y concreción.

La primera parte, Zabala la dedica a un estudio meticuloso del estado en que se halla cada parte del recinto, deteniéndose al paso en hacer algunas observaciones sobre el estado jurídico de la propiedad particular en él, "puesto que alguno de los trabajos de conservación y restauración que deberán ejecutarse, exigen la readquisición de terrenos y casas pertenecientes hoy a particulares"⁴⁵.

Hace en primer lugar un estudio de los aspectos generales, señalando el buen estado de los cimientos y llamando preocupadamente la atención sobre el estado en que se encontraba el subsuelo, debido a la humedad y falta de saneamiento: "Además de la permeabilidad del suelo ha de observarse que las antiguas conducciones de aguas no se conservan totalmente en buen estado y que existen aguas perdidas, cuyo curso y completo encauzamiento se desconocen, hechos que unidos al anteriormente expuesto, constituyen una verdadera causa de ruina... En los sótanos de Daraja, en las grandes salas del Cuarto de los Leones, en los Baños, en toda la Casa Real, en fin, se observan los efectos bien visibles de las filtraciones de agua... Otra alteración o causa de alteración del suelo es preciso advertir y remediar. En muchos sitios están enterradas las bases de las construcciones bajo grandes montones de escombros, arrojados por cuantos ejecutaron obras de reforma"⁴⁶.

En cuanto a las cubiertas, señala cómo generalmente se encuentran en buen estado, si bien "algunas bóvedas, las de las salas llamadas de los Abencerrajes y de las Dos Hermanas, presentan quiebras que acusan un principio de movimiento"⁴⁷ y "en las azoteas que cubren las torres hay que proceder a la limpieza de vegetaciones... y sus solerías deben restaurarse"⁴⁸.

Tras las cuestiones generales, Zabala se centra en la descripción de cada zona del recinto, informando de su estado e indicando los remedios precisos.

Las torres de la Alcazaba, en las que no existen señales de ruina, salvo, naturalmente, la Torre Quebrada, "necesitan una limpieza general con segregación de los revestimientos modernos, impropios, sucios y descompuestos"⁴⁹, hecho lo cual, "procederá emprender detenidos trabajos de investigación"⁵⁰. Sin embargo, recalca, estos trabajos no revisten la más mínima urgencia.

Mayores problemas se presentan en la Casa Real. En el Cuarto de Machuca, "la galería se encuentra en estado ruinoso, por movimiento y alteración de sus muros, sosteniéndose merced a un buen apuntalamiento de hace más de veinte años. El paso al Mirhab y la sala que tiene su entrada enfrente de la de este paso, están igualmente apeados. La preciosa torre, mal llamada de los Puñales, tiene la puerta de ingreso al mirador apeada y los huecos de luces acodalados"⁵¹. Los trabajos de consolidación que propone Zabala son los siguientes: "En la galería se han de registrar minuciosamente los muros, segregando las partes blandas o descompuestas, macizando, refrenando y conjuntando toda la fábrica... En las salas inmediatas al mirador, ha de restablecerse la verticalidad de los muros de fachada, que se encuentran desplomados... La torre o mirador deberá ser reforzada con debles cilindros a las alturas de imposta y de cornisa"⁵².

En el patio del Mexuar, la fachada "ha sido desplomada en su eje por falta de buen atirantado en la armadura de cubierta, y el alero ha debido obedecer a este movimiento, desmesurándose por el extraordinario vuelo de los canes, encontrándose éstos movidos en su mayoría y sostenidos algunos por medios auxiliares imperfectos. La solera sobre que se asientan, ha seguido también el movimiento de cabeza del muro. Este visible deterioro exige con urgencia una inmediata reparación, por existir el inminente peligro del desprendimiento de algunas piezas, debiendo ser desarmado el alero en su totalidad,

atirantada la armadura y reforzada, si así resulta preciso, la estabilidad de los canes con viga o engatillados metálicos interiores"⁵³. Al contrario de lo que sucedería con las obras en el Cuarto de Machuca, las sugerencias de Zabala sobre el alero del Patio del Mexuar serán atendidas por la Comisión: las obras las efectuó Cendoya en 1910 y 1911, si bien dejando colocada una cubierta provisional.

En el área del palacio de Comares, señala Zabala cómo "en el Patio de los Arrayanes se ve colgado uno de los muros, el de poniente, en el medio de su línea, y será fácil reponerle en su aplomo, repitiendo la operación que anteriormente se hizo en el muro opuesto"⁵⁴, al tiempo que se queja de que "la sala de la Barca todavía sufre las consecuencias del incendio hace largo tiempo ocurrido"⁵⁵. Pero lo más preocupante es el estado de la torre de Comares: "El cuerpo alto de la torre presenta grandes grietas verticales, próximas a los ángulos exteriores, indicadoras de movimiento. Son antiguas y muy visibles. La fábrica de construcción de la torre es totalmente mala... Es preciso, sin embargo, pensar en solidificarla, y ésto puede intentarse haciendo cajones o llaves de buena fábrica, después de manifestar abundantemente las grietas... Lo más completo sería un encinchado, pero son inconvenientes para esto, la gran sección horizontal de la torre y la mala calidad de la fábrica de sus muros, que obligaría a establecer primeramente puntos sólidos en los cuales pudiera sujetarse fuertemente y actuar el artificio metálico"⁵⁶. Finalmente, "los Baños... se encuentran en buen estado de conservación, si bien en sus paredes se observan manifestaciones de humedad, de las anteriormente señaladas, que llegan en la Sala de las Camas, a una altura aproximada de tres metros"⁵⁷.

No era mejor el estado del Patio de los Leones: "Es preciso señalar aquí muy especialmente la conveniencia de registrar y restaurar las conducciones de agua y de reponer las solerías viéndose en muchos sitios abolsados los suelos y los zócalos; estos últimos ya no existen en las paredes de las galerías... y en algunas de las grandes salas llegarán a producirse desprendimientos de azulejos y otros males, si no se evita la prosecución del daño"⁵⁸. En cambio, en lo que se refiere a las galerías y templetes, Zabala apunta que "al presente no ofrece peligro esta delicada construcción, pero debe ser siempre observada con atención continúa, aplicando el correctivo oportuno a la menor indicación de movimiento que se observe"⁵⁹.

El Patio del Harem era, junto con la zona de Machuca, la parte de la Casa Real que más lastimoso aspecto presentaba, y su total ruina parecía inminente. Caballo de batalla de todas las campañas periodísticas e intervenciones en las Cortes, aún habrá de transcurrir largo tiempo hasta su consolidación. Era una obra maldita: a punto de ser ejecutada en varias ocasiones (la más clara de ellas bajo el segundo Patronato, torpedeando Cendoya el intento) pasarían veinte años largos antes de que Torres Balbás llevara a cabo unas modélicas obras. Veamos lo que decía Zabala sobre su estado y obras necesarias: "Este departamento... se encuentra desde hace largo tiempo en absoluto abandono, arruinado y sin que hasta el presente se haya procedido a una restauración facilísima, de coste relativamente escaso, de resultados seguramente laudables y que es necesario ejecutar sin demora, siendo ésta... una de las primeras obras de restauración propiamente dicha que debe emprenderse... Bastará desmontar y reponer la pequeña bóveda de la galería que rodea al aljibe, limpiar el pasadizo que une la pared del límite sur a la galería del gran patio, recorriendo en él las fábricas descubiertas, conservando las ornamentaciones que existen en sus paredes e investigando con cuidado las señales que resten en este punto de una antigua entrada directa

desde el exterior del Alcázar al Cuarto de los Leones, que deben dejarse claramente manifiestas en cuanto sea posible. En la planta alta, y de conformidad con lo que me ha propuesto el señor arquitecto director, puede reproducirse la galería hoy arruinada en el frente opuesto, demoliendo después y reponiendo la galería ruinosa. Una vez hecho esto, y arreglada la escalera, ha de abrirse a completa circulación en toda su línea el paso inmediato y paralelo a la galería Sur del gran patio, que antecede a la sala de los Abencerrajes, y que, en la primera disposición general de este cuarto, tiene precisamente por objeto obtener una viabilidad independiente y continua"⁶⁰.

En cuanto a la Rauda, después de las excavaciones realizadas en 1892 por D. Mariano Contreras, que permitieron fijar con certeza el verdadero emplazamiento del cementerio real (Argote señaló en 1807 como posible lugar de enterramiento la torre desde entonces mal llamada de la Rauda, en lo que le siguieron la mayoría de los autores), se hallaba abandonada, ya que no era fácil decidir de qué tipo debían ser los trabajos a realizar en ella. Zabala dictamina que "los datos allí recogidos si bien bastan para decir lo que allí existió, no son suficientes para autorizar al presente una restauración arquitectónica ejecutada con toda la precisión exigible. Debe, sí, continuarse la investigación iniciada"⁶¹.

Hace después Zabala un recorrido por las torres del recinto, deteniéndose prácticamente en cada una de ellas. El sector más controvertido era el comprendido entre la Puerta de la Explanada y las cercanías de la torre de las Infantas, es decir, el volado por los franceses en 1812. A Zabala le parece que "el estado en que todas ellas quedaron, excluye cualquier propósito de reparación. Acaso algún día, si los trabajos de restauración llegan a los resultados que son de desear, proceda el intento de reponer a su antiguo estado la puerta de los Siete Suelos... pero de momento no puede aconsejarse la realización de ningún trabajo en las construcciones mencionadas"⁶².

Otro de los puntos álgidos de la época eran las obras a realizar en el Partal. Zona entonces completamente desfigurada, prácticamente era un feudo de la propiedad particular. Su finca más preciada, sin embargo, la Torre de las Damas, llevaba ya 15 años en manos del Estado (desde que Herr Gwinner la donara en 1891) y las obras que se habían realizado allí no eran de gran importancia. Por otra parte, se ofrecía como una de las frutas más apetecidas por los restauradores. De ahí que Zabala diga que "este edificio pide una completa restauración; su estado de solidez lo consiente, los datos existentes lo facilitan y la extraordinaria importancia del resultado que ha de obtenerse lo exige, sin duda alguna. Está descubierta la gran alberca primitiva, en uno de cuyos lados y muy inmediato al recipiente, se alza el precioso y original pórtico, que ha de producir bellísimo efecto el día que se encuentre libre de los postizos que hoy le agobian y erguido sobre el agua del Estanque. En el interior se conserva bien la disposición general primitiva y se ven todos los elementos necesarios para proceder a una completa restauración; ... Todos los elementos del ornato y sus combinaciones están conservados, pueden ser fácilmente completados con exacta fidelidad y no es imposible producir copias de la cúpula del mirador, único detalle que falta"⁶³. También en estas indicaciones le seguirá Cendoya, hasta el punto de que las obras del Partal serán unas de sus preferidas.

Zabala termina su periplo en el Secano, donde hace una sugerencia sorprendente en verdad. Sabemos del lamentable estado en que se hallaba el ex-convento de San Francisco y de su desdichada historia en el siglo XIX. Efectivamente, dañado gravemente durante la invasión francesa, en 1840 llegó a ser subastado, impidiendo la venta su pase al real patrimonio, lo que por otra parte, no supuso grandes mejoras. Cuartel primero y hogar después de varias familias, desde mediados de siglo estaba prácticamente ruinoso, sufriendo una progresiva deterioración que constituye uno de los mayores baldones de la historia de la Alhambra en el XIX. Pues bien: Zabala aconseja lisa y llanamente, su demolición: "Este edificio, dedicado sucesivamente a muy diferentes usos, no ofrece en su totalidad especial interés arquitectónico, es completamente inservible y ha llegado hace tiempo a un estado de ruina, que constituye un verdadero e inminente peligro, siendo por todo ello evidente la necesidad de su inmediato derribo. Debe, pues, formarse el expediente facultativo de demolición, haciendo la obra precisa para la buena conservación de los importantes restos citados de la antigua construcción mora"⁶⁴. El Convento pasaría aún por un largo calvario hasta que las obras realizadas por Torres Balbás en 1927-29 permitieran su salvación.

Antes de proseguir, notemos cómo Zabala, al contrario de Velázquez en 1903, se alinea con su informe entre las filas de los restauradores, siendo su posición muy próxima a la que Cendoya irá llevando a la práctica hasta 1923. Conocedor de los problemas técnicos con que había de enfrentarse, indica con meridiana claridad la necesidad urgente de proceder al saneamiento del subsuelo y la de algunas obras de consolidación como la torre de Comares o el Patio de los Arrayanes. Pero cuando la obra ofrece grandes dificultades -tal es el caso de la zona de Machuca o el exconvento de San Francisco- aconseja su demora o pide la demolición del edificio. Además, su amor a las investigaciones (Alcazaba, Rauda...) corre parejo con el de D. Modesto. Y cuando llega la hora de hablar de restauraciones netas, no se recata de ello y así aconseja completar la decoración de la Torre de las Damas, uno de los pecados capitales según las doctrinas oficiales imperantes. Igual de ilustrativa respecto a sus teorías es la solución que propone para el Patio del Harem, que confiesa inspirada por Cendoya.

Tantas son, en fin, las similitudes (que se acrecientan con una omisión esencial: para nada se habla del arbolado, con un desinterés idéntico al de nuestro arquitecto) que no creemos imposible la conjetura de que el informe y el plan de obras de Zabala sean los de Cendoya... firmados por aquél.

Una vez expuesto el resultado de su reconocimiento pericial, D. Manuel se dispone a dar cumplida cuenta del encargo que se le había encomendado: la redacción de un plan concreto de obras. Advierte en principio que es imprescindible terminar las obras en marcha y divide en tres grupos las que se han de realizar, debiendo atenderse a los tres simultáneamente.

Grupo A: "Proyectos que debe formular la dirección facultativa, y su ejecución subsiguiente una vez aprobados por la superioridad y debidamente acreditado su coste presupuesto"⁶⁵.

Grupo B: "Obras que deben ejecutarse sucesivamente, simultaneando con la realización de los proyectos especiales contenidos en el grupo A"⁶⁶.

Grupo C: "Obras que deben ejecutarse a la continua y según lo permitan las diligencias de las especificadas en los otros dos grupos y los recursos económicos disponibles"⁶⁷.

El informe termina con una serie de consideraciones tendentes a hacer viable una actuación coherente y prolongada, entrando sin rubor en terrenos administrativos. Aconseja la formación de proyectos y memorias, afirmando que "de cada obra, se ha de formar el expediente facultativo"⁶⁸ y, sobre todo, de la colección de planos, entonces inexistente, deteniéndose en pormenorizar cómo ha de ser. En sus consideraciones finales pide: que se aumente a 60.000 ptas. la consignación anual ordinaria (en lo que sería atendido), que la Comisión pueda autorizar directamente obras por un valor de 3.000 pesetas (y aquí la negativa será rotunda), que se cree una oficina facultativa del arquitecto y que se revise el estado jurídico de la propiedad particular en la Alhambra.

El de Zabala cierra la época de los informes. De aquí en adelante, sensibilizada la opinión pública y el Gobierno, convertida la conservación de la Alhambra en asunto de interés nacional, no se necesitará ya enviar a nadie para que contara cómo iban las cosas. Cualquier ciudadano podía saberlo con sólo leer los periódicos. Con la llegada de Cendoya la batalla entre las dos opuestas teorías artísticas no conocerá tregua.

SIETE AÑOS DE DISENSIONES

De 1907 a 1914, nos encontramos en la Alhambra con una etapa caracterizada de una parte por el inicio de una labor coherente en cuanto a consolidación se refiere, pero que una vez realizadas las obras de carácter más urgente, se va a ir complicando con la toma por parte de Cendoya de una postura restauradora sumamente retrógrada y una manía arqueologicista que hará naufragar las obras en un continuo tejer y destejer.

Pero sobre todo nos interesa resaltar que es ahora cuando se produce el planteamiento de la crisis restauración-conservación, como consecuencia de la labor de D. Modesto a partir de 1911. Crisis a la que se llegó tras largos años de disensiones que dividieron a la Comisión en, nuevamente, dos bandos irreconciliables: de una parte, y como siempre solo, D. Modesto; de otra, los demás. Ello hará que hasta un escritor tan dado al panegírico y la contemporización como Seco de Lucena Escalada, no pueda evitar referirse a "las divergencias personales (de la Junta) que, por motivos verdaderamente fútiles y oposición de caracteres, la tuvo casi siempre dividida", pese a considerarlas "de índole secundaria"⁶⁹.

Pero por el momento, las aguas parecen volver a su cauce y el Ministro de Instrucción pública pudo decir en el Congreso en la sesión celebrada el 17 de noviembre que desde su entrada en el cargo adoptó "determinaciones tales que hicieron que entrara en plena actividad la comisión encargada de aquella conservación y hoy está funcionando con perfecta regularidad"⁷⁰, mientras que, fiel a su teoría de que en la Alhambra no hacía falta dinero sino actividad, el Ministerio, en su presupuesto para el año siguiente, dedica a la Alhambra 60.000 pesetas, es decir, 1.500 pesetas más que el año anterior. Por lo demás, hasta los ecos de la prensa parecían acallarse, y de críticos, se vuelven laudatorios. Un artículo de C. Roda en "La Epoca", da cuenta de las obras

iniciadas por Cendoya, "tan trabajador como inteligente", pormenorizando lo hecho en las torres de Comares y Justicia, en la Rauda, en la torre de las Armas, el descubrimiento de la escalera de la Rauda, etc. Y, en especial, "...de una obra que dentro de poco ha de ser la perla de la Alhambra: la restauración de la torre de las Damas"⁷¹. Para colmo de dichas, comienza a marchar el asunto de las expropiaciones y el 27 de septiembre se remite a Madrid por la Comisión Especial la tasación de cinco casas contiguas a la Torre de las Damas, para proceder a su compra por el estado, lo que recibe entusiásticos apoyos por parte de la prensa local⁷².

Con un año de retraso, el informe de Zabala comienza a surtir efecto. Una Real Orden de 5 de mayo de 1908⁷³, ordena a la Comisión Especial:

1. Acomodar a las indicaciones del informe la redacción de proyectos.
2. El estudio jurídico de la propiedad particular en la Alhambra y la formación urgente de un plano parcelario de esa propiedad.
3. La determinación inmediata del local que ha de destinarse a los estudios y oficinas técnicas, detallando el coste de la instalación, remitiendo también las plantillas del personal de toda índole a las órdenes de la Comisión.
4. El pronto envío de una propuesta de reglamentación de la entrada en la Alhambra "sobre la base de satisfacer una pequeña cuota por tal concepto".

Y como parece que ya Cendoya iba imponiéndose a sus compañeros de Comisión y comenzaba, además, su política de hacer caso omiso a las directrices emanadas de Madrid, se comienza a dar la callada por respuesta. El arquitecto no parece tener prisa por disponer de un estudio en la Alhambra y así el 18 de julio una comunicación del Subsecretario del Ministerio al Presidente de la Comisión⁷⁴, le recomienda "el más pronto despacho de los diferentes extremos que la mencionada Real Orden encargaba a la Comisión".

La Comisión ha reparado sin embargo en otra de las recomendaciones de Zabala, dándonos prueba del ansia de D. Modesto por trabajar sin interferencias: la que pedía que se autorizara a la Comisión para hacer obras sin proyecto por un valor de hasta 3.000 pesetas (la cantidad establecida era de 1.000) y así lo solicita el 3 de septiembre. Petición que, por supuesto, es denegada por una Real Orden del 16 del mismo mes⁷⁵.

Durante el año siguiente la desidia administrativa de la Comisión va en aumento. Otra nueva comunicación del Subsecretario del Ministerio, ésta ya del 17 de febrero de 1909, acusa recibo de la Memoria y planos sobre las propiedades particulares, pidiendo con la mayor urgencia el envío del resto del material y amenazando con que "mientras este servicio no se halle completamente cumplido, no se podrá librar cantidad alguna (...) para jornales, materiales y alquileres del local necesarios a la instalación y sostenimiento de la oficina del Arquitecto encargado en la Conservación de la Alhambra"⁷⁶. Petición que vuelve a ser reiterada el 12 de abril y el 18 de junio⁷⁷. Definitivamente, la Alhambra iba camino de convertirse en una taifa.

Que la postura restauradora e independiente del arquitecto comienza a levantar suspiros nos lo demuestra una Real Orden del 27 de marzo del mismo, dura como no había recibido hasta ahora ninguna la Comisión y por la que se ordena "que no ejecute en dicho monumento obra alguna que pueda afectar a la restauración de su parte artística en poco o en mucho y sea cualquiera la cuantía de su presupuesto sin previa redacción del oportuno proyecto que remitirá a este Ministerio y que suspenda la ejecución de cualquier obra que actualmente esté realizando si reviste carácter artístico, hasta que se resuelva lo que corresponda respecto de sus proyectos respectivos, sin perjuicio de continuar los trabajos en curso de saneamiento y consolidación"⁷⁸.

Al tiempo que se vigila la pureza de los criterios de conservación, se atiende a remediar una de las enfermedades crónicas de la Alhambra: la falta de dinero. A ello se debe la aprobación, el 7 de abril, del Reglamento de régimen de entrada en la Alhambra⁷⁹, por el que, por vez primera, se fijaba precio a la visita. Esto, que fue recibido con reticencia en ciertos medios acabó sin embargo por ser generalmente bien acogido a la vista de los resultados: en 1910, los ingresos por cuotas de entrada fueron de 23.300 pesetas y sólo en el primer semestre de 1911, de 22.000⁸⁰.

Y puestos a recolectar dinero, al Rey se le ocurre otro método. Recoge la idea de Moret de una Sociedad de Amigos que aportaran numerario, y la transforma, convirtiéndola en un libro de donativos, que él mismo encabeza "con una sentida dedicatoria", como dice un periódico de la época. El primero en firmar tras él, es el Conde de Romanones, que regala a la Alhambra una valiosa colección de libros todos ellos relativos al monumento y a Granada, que será el germen de la futura biblioteca de la Alhambra. Le siguen las firmas de Joaquín Sorolla, que dona un cuadro "para su Alhambra", con destino a la restauración de la Torre de las Damas; la Marquesa de Valdeolmos, que se ofrece a costear la restauración de la torre de las Gallinas: la viuda de Iturbe, que promete la restauración de la del Cadí, etc. Y para que no faltase la nota pintoresca, cierto aristócrata francés, al enterarse en su visita de que la torre y puerta de Siete Suelos había sido volada por sus compatriotas, manifiesta el deseo de limpiar a su Patria de tal mancha y encarga a Cendoya la redacción del proyecto de reconstrucción, que él pagará.

El año 1911 nos trae de nuevo la polémica. Para muchos, Cendoya intenta llegar demasiado lejos en sus criterios artísticos y el divorcio dentro de la Comisión es evidente. La prensa, hasta ahora respetuosa con don Modesto, no muestra ya un consenso tan unánime a la hora de enjuiciar su actuación. El motivo de discordia es, por el momento, su labor en paseos y alamedas, aunque en menor grado comienza ya a recriminársele por su inactividad. Veamos un botón de muestra: "... Hermosos paseos que ostentaban suntuosos y frondosos bosques, se están convirtiendo en asquerosas carreteras con esa poda tan infame y el rebaje de los paseos, donde el transeúnte se encuentra en continuo peligro por estar los árboles sostenidos en poca raíz, y a la menor bocanada de viento se derrumban con la mayor facilidad. Por orden del señor Cendoya, arquitecto destructor de nuestra hermosa Alhambra, se destrozan alamedas para hacer pasaderas provisionales y que no se moleste nadie en dar la vuelta para ver los trabajos del señor conde de Benalúa y sus comparsas... (los ingresos) se aplican, entre otras cosas, a levantar un murallón estilo Puerto Arturo y a la vez una escalinata, frente al pilar de Carlos V, dejando a éste completamente enterrado y quitándole el mérito artístico que tenía anteriormente. ¿Se puede saber por qué se encuentran

suspensas las obras del Secano, después de haber donado una respetable cantidad el artista Sr. Sorolla, en unión de un señor francés, para que se terminaran?"⁸¹.

Pero también desde ahora, se va a poner de manifiesto una constante a lo largo de toda la etapa cendoyiana: siempre contará con un sector de la prensa adicto. Precisamente aquél en que se expresaban los partidarios de la restauración. Por razones de facilidad de consulta, casi siempre hemos citado a este respecto al "Noticiero granadino". Sin embargo, sus defensores se extendían por toda España. He aquí lo que se decía en el madrileño "El Debate", tras afirmar que en la Alhambra de ayer "dejó grandes huellas la barbarie de los siglos atrasados, y en especial el XIX, más salvaje por más liberal afrancesado": "La (Alhambra) de hoy ha ganado bastante. Pero está casi todo por hacer. Cendoya ha concebido el gigantesco propósito de reconstruir la Alhambra. Lleva dados pasos decisivos. Y sobre todo, tiene plan, ruta. Pero la Alhambra sigue mal, muy mal todavía. En mitad de su recinto crecen bosques anties-téticos, cuyas raíces socavan los muros; hay cármenes de propiedad particular, que afean y entorpecen el conjunto; existen casuchas míseras que piden a grito herido la piqueta"⁸².

Por lo demás, el mal estado del bosque saltaba a la vista y por aquello de "a perro flaco...", durante 1911 se declara en él una plaga de galeruca. Ello va a dar motivo para que se realice por el ingeniero D. Manuel Grande un detallado informe sobre el estado del arbolado (primero de una serie interminable de ellos) por el que nos enteramos de que "si bien en su totalidad y conjunto aparece en buen estado, existen en ella bastantes árboles perdidos y enfermos y otros que por el sitio que ocupan y la inclinación adquirida, son motivo de preocupación para el transeúnte ocasionando desgracias como la ocurrida hace poco tiempo de la que resultó un muerto y dos heridos, o amenazando también a que puedan experimentar importantes deterioros algunos de los edificios en que se encierran los tesoros artísticos que allí poseemos"⁸³. Con lo que, evidentemente, salía muy reforzada la posición de Cendoya.

Aparte, en 1911 y 1912 surgen -sin concretarse- varios aspectos ya añejos y de singular interés. Así, en los presupuestos para 1912, el Ministerio incluye una partida para la creación de un Museo de arte árabe en Granada. La noticia, dada por los diarios de Madrid, alcanza con rapidez las esperadas adhesiones⁸⁴. Las mismas que reciben unos artículos aparecidos en agosto de 1912 en el "Noticiero granadino" y el "Heraldo de Granada", acerca de la creación de un archivo-biblioteca en la Alhambra. Las esperanzas están puestas en D. Natalio Rivas, que ocupa ahora el puesto de Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y del que nadie dudaba que "barrería para dentro". Otro proyecto (y éste daría después lugar a enojosas situaciones) comienza a plasmarse en este año; el del alumbrado de la Alhambra, cuyos trabajos preparativos comienzan en mayo⁸⁵.

El rumbo de las restauraciones de Cendoya, que acrecientan su ritmo, levanta a partir de ahora una polvareda considerable. Si sus obras de consolidación habían obtenido unánime consenso, no sucederá lo mismo con las de restauración. Se critican ahora acremente en los círculos artísticos y literarios y en un amplio sector de la prensa sus trabajos de restauración de la Torre de las Damas, el Oratorio Musulmán (que se restaura reproduciéndose parte del decorado antiguo), la sala segunda de la nave oriental del patio de los Arrayanes (en que completa el decorado reproduciendo

los motivos decorativos de que quedaban vestigios antiguos y añade otros, a capricho -parte inferior del friso de la sala, friso de las alcobas, alhacenitas interiores, babuchero...- y pinta el techo "reproduciendo en forma algo salvaje en parte lo primitivo" al decir de M. de Victoria), etc.

Por otra parte, sus ansias investigadoras le juegan a D. Modesto una mala pasada ya que, en su afán de conocer, pasa de un problema a otro, de obra en obra, sin atreverse a acabar ninguna, buscando una "reconstrucción" del recinto primitivo que por el momento no se estaba en condiciones de realizar. Este continuo tejer y destejer sería aprovechado hábilmente por sus enemigos para lograr una atmósfera más propicia a la fiscalización de su labor. Hasta que al llegar 1913, se cree el Patronato de Amigos de la Alhambra con esa misión.

Pero resulta que en 1913, D. Modesto acentúa su política restauradora. Se piensa derribar las habitaciones de Washington Irving buscando la reconstitución del recinto nazarí (el testimonio es de Gómez-Moreno Martínez) y, siguiendo las indicaciones de Zabala en 1907, se proyecta asimismo el derribo del Patio de San Francisco (no se hará tal, desde luego, pero también es verdad que Cendoya nunca movería un dedo para salvarlo). La gota que colmaría el vaso para los conservadores fue el desmonte de la Alamedilla: por una parte por la desaparición de su arbolado; por otra, y esto es difícil de imaginar en persona de tantos conocimientos técnicos como D. Modesto, por el método seguido (utilizando barrenos) que ponía en peligro zonas tan preciosas y en tan precaria situación como el Patio del Harem. No ha de extrañar, pues, a la vista de lo anterior, el durísimo informe del Marqués de Vega-Inclán (como miembro del Patronato de Amigos de la Alhambra) sobre las directrices seguidas por el arquitecto en su trabajo, y que veremos en el capítulo siguiente.

Por todo ello, y por las discrepancias en su seno, los días de la Comisión estaban contados. El 25 de diciembre de 1913 D. Manuel Gómez-Moreno padre presenta su dimisión como Conservador Mayor de la Alhambra al verse "obligado, por atenciones de índole particular, a trasladar su residencia a Madrid y no pudiendo por tal motivo continuar desempeñando el referido destino con que fue honrado por el Gobierno en 19 de mayo de 1905"⁸⁶. Era una excusa para encubrir la verdadera situación. En el año siguiente, D. Manuel no se movió de Granada. Con la dimisión del Presidente de la Junta quedaba expedito el camino para la creación de un nuevo organismo "a fin de que que éste refrenase los ímpetus del restaurador", como dice Seco de Lucena. La Comisión había significado el planteamiento de la lucha entre conservadores y restauradores. A la crisis seguirá, con el Patronato de la Alhambra, la lucha frontal.

Pero antes de pasar a otro capítulo, conviene recordar que en este año se plantea el problema de la toma de posesión de la habitación sobre la Puerta del Vino, que había quedado dictaminado en 1912. Como la cuestión tendrá repercusiones al mezclarse con la expropiación de la casa de D. Abelardo Linares, tendremos ocasión de verla más detenidamente al tratar del segundo Patronato de la Alhambra.

LAS OBRAS DE CENDOYA

Resulta evidente que cuando Cendoya es nombrado arquitecto de la Alhambra, tiene una idea muy clara de lo que hay que hacer. Aunque a niveles artísticos su conocimien-

to del recinto nazarí distaba de ser perfecto –él mismo diría que no mayor que el de cualquier granadino amante del monumento– su pericia técnica y su instinto le llevaron a observar cabalmente la situación y comprender que lo primordial era el saneamiento del subsuelo. 16 años después, con motivo de su cese, hablaría de estas primeras experiencias en la Alhambra y de cómo lo primero que hizo fue darse un paseo siguiendo el exterior del recinto para observar el estado del "indispensable sistema de desagües": "Toda la Alcazaba carecía en absoluto de alcantarillado conocido y de desagües así como el llamado Secano y... sólo funcionaba un desagüe superficial en la Placeta de los Aljibes, otro cerca de la Torre de los Picos y dos en el Palacio propiamente dicho, siendo de notar que uno de estos discurría y aún discurre adosado al ángulo S.O. de la torre de Comares"⁸⁷. Pero junto a la necesidad de restablecer la red de alcantarillado y desagües y a la reconstrucción de cañerías y canales que habían de conducir las aguas a las fuentes, retretes y jardines, nuestro arquitecto, a la búsqueda de la perfección técnica, introduce un nuevo factor que se halla en la base de la polémica que su labor había de despertar: la de remodelación del terreno de la Alhambra. Dado que en este criterio se encuentran los cimientos de su tan denostado arqueologismo y de más de un destrozo de árboles, creemos del mayor interés el reproducir, pese a su amplitud, sus reflexiones sobre este tema:

"No debe olvidarse que al hablar del saneamiento... debemos tener presentes las pendientes y accidentes del terreno que han de hallarse dispuestos, de tal modo, que las aguas pluviales y las que resulten de las diferentes canalizaciones, puedan utilizar las alcantarillas. Es decir, que debe de haber una relación íntima entre la disposición de los terrenos y sus desniveles con el alcantarillado, y, siendo lo general que éste último sea el que exista en su primitiva disposición, claro está que a ésta deberá subordinarse, en general, la de los terrenos. Esto quiere decir, que quien desee el saneamiento de la Alhambra, pide sin quererlo o sin saberlo y tal vez anatematizándolo de antemano, un movimiento de tierras de más o menos importancia, casi siempre de más, porque nos ha de llevar necesariamente al plan de las edificaciones que existieron, en el cual se hallan los sumideros y en uno más inferior la alcantarilla, como es natural"⁸⁸.

De esta concepción vendrán obras como las del desmonte de la Alamedilla, no bien comprendidas en su época, y que, al final, le costarían el cargo.

Sin embargo, en su primer año al frente de la conservación de la Alhambra, D. Modesto se dedica fundamentalmente a obras de consolidación (cuerpo bajo de la torre de Comares y en la torre de la Justicia, recalzamiento de la muralla contigua) y a la labor de saneamiento: en el Patio de la casa de los Gobernadores, en los Baños y en el Patio de los Leones. Pero las obras de saneamiento más importantes –y polémicas– son las que se emprenden en el Partal, donde, fiel a la teoría antes expuesta, Cendoya va a realizar una total remodelación del terreno. Dado que los trabajos se detallan en los Anales de Conservación, sólo haremos hincapié en los razonamientos que llevaron a D. Modesto a emprender la obra. He aquí lo que nos dice:

"Con el fin de empezar el estudio de la topografía del Palacio y tomando por base la torre de las Damas y su alberca, cuyo nivel estaba perfectamente determinado, empecé los desmontes del Partal cometiendo mi primera profanación artística, sentando una vía Deauville, mucho menos poética que la recua de burros, pero desgraciadamente para el arte, mucho más eficaz y económica.

"Que el monumento nada perdió con ello lo prueba el que se consiguió desmontar la antigua escombrera, causa de las humedades de la sala de los Reyes que he hablado; que se descubrió y reparó la gran alcantarilla que recoge las aguas de la alberca citada y constituye el gran colector de esa zona, y por último, que se pusieron al descubierto los muros que forman las paratas de los jardines que allí hubo, en íntima relación con los de la Huerta de Santa María, como correspondientes al palacio en que vivió el Marqués de Mondéjar"⁸⁹.

Las paratas descubiertas servirían de viveros de plantas, al no poderse trazar los jardines por no disponer de la Huerta de Santa María, en donde estaba su eje. Vemos en esta actuación, con nitidez, lo que Prieto-Moreno al referirse a Cendoya llama su "visión sintética del monumento"⁹⁰. Para D. Modesto, las diversas partes del recinto están conectadas indisoluble y matemáticamente, de tal modo que un descubrimiento (o la resolución de un problema) nos lleva inexorablemente a otro. De acuerdo con esta teoría, D. Modesto, llega al convencimiento de que es posible "reconstruir" la Alhambra, llegar a su reconstitución tal y como estaba a finales del siglo XV. Por eso no le importa comenzar una obra y no terminarla. Cada vez que inicie alguna de envergadura, al relacionarla con su entorno le surgen problemas que no podrá resolver hasta realizar nuevas investigaciones que le llevarán... a otra nueva investigación. Es su famosa "manía arqueologicista"; y es que él piensa realmente que "no siempre es posible en un conjunto como el de este Alcázar terminar completamente ciertas obras sin ejecutar o, por lo menos, iniciar otras relacionadas con la primera. No en vano todo el monumento responde a un plan único y sus diversos elementos deben ajustarse al mismo, por lo que con frecuencia es imposible la restauración de uno de ellos y la impide su subordinación a la de otros que faltan o se han de modificar"⁹¹.

Tanto o más ruido que las obras del Partal produciría el descubrimiento de la escalera (que se llamará "secreta") del Bosque. Sobre todo ahora que nadie reprocha a D. Modesto su afición a los trabajos arqueológicos, la prensa prorrumpe en vítores de entusiasmo. En el fondo, todos creían que sería el comienzo de una etapa de hallazgos ininterrumpidos⁹².

En abril de 1908, y por azar, se realizará otro descubrimiento de aún mayor envergadura. Al quitar los enlucidos de la pequeña habitación contigua a la Torre de las Damas, aparecen restos de pinturas árabes, representando hombres, animales, estandartes, etc. Decididamente, D. Modesto era un hombre de suerte. Mientras informes de Gómez-Moreno González y de Amador de los Ríos llegaban a la Academia, los artículos sobre el problema de las pinturas árabes con representaciones humanas y de animales proliferaban por doquier.

Además, por estos años la Comisión se ocupaba activamente en la repoblación de bosques y alamedas, y así en 1908 se plantan más de 600 árboles y en 1909 más de 750. Será en 1910 cuando comience a disminuir el ritmo (unos 300 solamente) y a partir de este año ya quedará prácticamente paralizado hasta la llegada del Patronato de la Alhambra. La razón de todas estas repoblaciones residía en el mal estado en que se hallaban las alamedas, ya muy clareadas (con lo que el viento hacía caer con frecuencia muchos árboles) y en la gran cantidad de árboles secos y derribados, produciendo al visitante efectos desastrosos. Los desvelos de la Comisión no alcanzaron, sin embargo, los frutos apetecidos. Era D. Miguel Gómez Tortosa quien se encargaba

directamente de esta función, como conservador mayor, y, evidentemente, no era un perito. Una vez más, la voluntad superaba al acierto. Uno de los grandes fallos, sería plantar árboles pequeños, que ni siquiera llegaban a arraigar. Por eso posteriormente se fue a la idea de potenciar un vivero en que criados los árboles suficientes convenientemente, y después de sufrir varios trasplantes sucesivos, pudieran soportar sin daño el definitivo. Pero antes de que estos árboles de vivero estuvieran prestos, la Comisión debería dejar paso al Patronato⁹³.

D. Modesto, por fin, propone solicitar a la superioridad "el que se nos librara de esta misión dada nuestra incompetencia"⁹⁴, por lo que la conservación y repoblación se encargará primero al Cuerpo de ingenieros agrónomos, y posteriormente al de Montes, siendo nombrado para esta misión, ya en los últimos años de la Comisión, el ingeniero D. José Almagro Sanmartín.

Paralelamente a esta labor de repoblación, la comisión se ocupó muy seriamente de los paseos de las Alamedas y del Campo de los Mártires, adecentándolos, pero introduciendo ciertas modificaciones de pendientes, arreglos de algunas curvas, rebaje de terrenos, etc. Y esto, que sí era labor del arquitecto, no dejaría de producirle problemas con el tiempo. Si con algo no estaba de acuerdo Cendoya era con la organización de alamedas y paseos. Por una parte, a Cendoya le estorbaba este arbolado, que para él sólo servía para enmascarar las líneas arquitectónicas del recinto impidiendo "la consideración de la Alhambra como fortaleza"⁹⁵, lo que desvirtuaba su función primitiva a los ojos del visitante. Para D. Modesto, la Alhambra era única y exclusivamente la Alhambra nazarí, sin haber logrado incorporar a su visión las nociones historicistas que por entonces primaban. Pero es que además, y supuesto que no tenía más remedio que aceptar la presencia de arbolado, cuya desaparición él sabía que no le sería perdonada, sus concepciones respecto a la organización de esta zona le llevaban a la idea de una estructuración muy diferente a la que existía. Estructuración que, por lo demás, no intentaría nunca llevar a la práctica, pero que es lo suficientemente interesante (y esclarecedora de su actitud) como para que encuentre un hueco aquí:

"Si el problema del trazado de los caminos se hubiera presentado en la actualidad, y sin las trabas que supone la alameda existente, yo lo hubiera resuelto de otra manera, tal vez, porque me hubiera amoldado más a las sinuosidades del terreno para seguramente obtener con un mayor desarrollo una menor pendiente, sin dar, por otra parte, la latitud exagerada que en general tiene y que, como tal, es verdaderamente absurda en el segundo tramo.

"Todo se sacrificó a la idea de hacer paseos rectos en terreno tan quebrado, hasta el punto de que se sube desde la puerta de las Granadas hasta el Generalife con solo cuatro alineaciones. Hubiera trazado un camino de pocos metros de latitud, ciñéndome al terreno todo lo posible, que me hubiera permitido subir con pendientes más suaves y, desde luego, con curvas y sinuosidades que lo hubieran hecho más agradable, cómodo y pintoresco, y sin empeñarme, por otra parte, en tener tres caminos principales de acceso, que al converger en la puerta de las Granadas, han conseguido el triste resultado de que ninguno de los tres sea bueno, como las hijas de Elena, y también el de que precisamente en el vestíbulo del monumento se hayan acumulado los inconvenientes, que dificultarán en mucho tiempo su arreglo (que lo tiene) y el que sólo a beneficio de la arboleda y únicamente en épocas de gran calor pueda ser tolerado este indigno rincón de la Alhambra.

"Continuando con esta elucubración, diré que de este camino central que imagino, hubieran partido otros de menor importancia que no sólo condujeran a los diversos del monumento y a Torres Bermejas, para que cortaran los que hoy son cuarteles de arboleda, y después de esto hubiera plantado árboles, desde luego, mas sólo en el necesario número y de especies variadas que no alcanzaran el desarrollo del álamo y después... hubiera puesto flores. Una de las cosas que más me han llamado la atención es el que nadie conciba, por lo visto, flores en esta parte de la Alhambra y sí sólo una uniforme y nada variada arboleda"⁹⁶.

Lo que sí hacía D. Modesto era suprimir aquellos árboles que creía entraban en colisión directa con el monumento. En 1912, considerando los cinco cipreses situados delante de la Puerta de la Explanada, junto a la muralla, "perjudiciales al monumento"⁹⁷, los mandó quitar de allí (no sin antes cubrirse con un acuerdo de la Comisión). Esta decisión serviría para declarar después a D. Modesto enemigo de los árboles. Aclaremos de todos modos que, como era de esperar, una de las primeras cosas que hizo el Patronato de la Alhambra en 1914 fue plantar otros cinco cipreses.

Mientras tanto durante varios años se han proseguido a buen ritmo trabajos de consolidación y saneamiento que abarcan prácticamente todo el recinto y que han sido particularmente importantes en El Partal, torre de Comares, Galería de Machuca y Patios de los Leones, de los Arrayanes y Mexuar.

Con la terminación en 1912 del solado en el Patio de los Arrayanes aparte de otras obras menos importantes, queda completado en lo esencial, el programa que en este aspecto se había impuesto Cendoya: "tratar de resolver el problema de que las fuentes del palacio discurrieran y al mismo tiempo se solaran definitivamente de mármol los patios de Arrayanes y de la Mezquita, así como las salas de los Abencerrajes y Dos Hermanas, no pudiendo hacer lo propio con la canalización definitiva del patio de los Leones, porque la pavimentación de sus galerías está en litigio arqueológico, así como la existencia o no de jardines en los cuatro cuarteles en que se halla dividido su suelo, el cual está preparado para optar por cualquiera de las soluciones"⁹⁸. Es de resaltar, como hace el propio Cendoya, que ninguno de sus coetáneos había podido ver el agua en la fuente de la sala de las Dos Hermanas.

Por lo demás, en este mismo año Cendoya empieza a tener actuaciones polémicas: el derribo de los cipreses de la Puerta de la Justicia, ya comentado, es una de ellas. Pero es que al restaurar la sala segunda de la Nave de Levante del Patio de los Arrayanes y el Oratorio del Mexuar, la orientación que imprime a los trabajos es muy discutible, poniendo planchas de decoración completamente nuevas, a veces copiando las vecinas y otras inventando los motivos. En el último año de la Comisión -1913- el acento se carga sobre las restauraciones en detrimento de las obras de consolidación.

Antes de terminar conviene resaltar la labor de desescombros realizada por Cendoya en Alcazaba y Torres, dejando expedito gran parte del camino de Ronda, concentrándose sobre todo en las Torres de Siete Suelos y de las Cabezas, caballerizas de Mondéjar y desescombros del camino de ronda en la mayor parte del tramo Siete Suelos-Torre de los Picos. Igualmente es de señalar la reedificación del tramo de muralla de la torre del Cadí.

NOTAS

1. Con razón escribe Valladar: "...y así, cuando hay alguien que no tiene nada que hacer, se dedica a escribir artículos bajo el socorrido epígrafe 'La Alhambra se hunde'... y éxito seguro". En "Crónica Granadina", nº 159, págs. 351-352.
2. Consideremos a este respecto un párrafo del artículo publicado en "El Sol" de Madrid el 27 de febrero de 1923 y titulado "Temas regionales. La Alhambra está en ruina...": "La Alhambra de Granada no es un distrito rural ni una dirección política. Pueden disponer los políticos de los distritos, de las Direcciones generales, de los Gobiernos civiles y del presupuesto; de los monumentos nacionales, no. Al Sr. La Chica le puede parecer bien que el Sr. Cendoya sea conservador de la Alhambra, a España, no". Tres años antes, en "La Voz", asimismo de Madrid, se escribía: "Los granadinos tienen en su tierra, entregado a las fiestas castizas, al responsable moral de lo que en la Alhambra ocurre, protector, sostenedor y compadre del que se dedica a talar árboles y profanar primores arquitectónicos, que debían ser sagrados para su ignorancia audaz". (En "La Alhambra. La bárbara tala de sus bosques". 15 agosto 1923). Se refiere, claro está, a D. Natalio Rivas.
3. "Crónica Granadina". "La Alhambra", nº 159, págs. 351-352.
4. "De interés nacional...". "El Debate", 29-IX-1911.
5. "La Alhambra. Lo que ha hecho la Junta disuelta". "El Defensor de Granada", 14 abril 1914.
6. Valladar: "Después del informe". En "La Alhambra. Su historia...", pág. 22.
7. Echevarría: "La Alhambra y el Patronato. Para 'Mundo Gráfico' ". 2 marzo 1915.
8. "De interés nacional. La Alhambra amenazada". Febrero 1915.
9. "Crónica granadina", nº 159, págs. 351-352.
10. Valladar: "Crónica granadina", nº 187, pág. 575.
11. El 30 de diciembre, Valladar escribirá: "Sin embargo de todo eso, no se ha resuelto nada sobre la incompatibilidad que entre la legislación antigua y el decreto del Dr. Cortezo se ha establecido, suprimiendo, puede decirse, las atribuciones de la Comisión de Monumentos y su encargo especial en la Alhambra". Y como nadie debía perder la esperanza: "Quizás estudia este laborioso asunto el Sr. Santamaría de Paredes, persona de grande ilustración y de sólidos conocimientos en Instrucción Pública y Bellas Artes" (Ibidem, pág. 576).
12. "Acta de Constitución de la Comisión Especial...".
13. "Actas de la Comisión Especial...".
14. Una relación de estas reuniones y sus acuerdos más importantes aparecen en los "Anales de conservación".
15. Artículo 1º del mencionado Real Decreto. "Gaceta de Madrid", 14 de julio 1889, núm. 195.
16. Artículo 2º.
17. Este Museo comenzó a formarlo D. Rafael Contreras y su instalación en la Alhambra era muy precaria, hallándose totalmente desorganizado.
18. Artículo 4º del susodicho decreto.
19. Archivo Alhambra, Legajo 366.
20. "Actas de la Comisión Especial de la Conservación y restauración de la Alhambra". Archivo Alhambra. Legajo 387.

21. Archivo de la Alhambra, Legajo 366.
22. Archivo de la Alhambra, Legajo 366.
23. "Hablando con D. Modesto Cendoya". 22 febrero 1923.
24. "Crónica Granadina", núm. 175, págs. 287-288.
25. Recogido por Valladar: "Crónica granadina", núm. 184, pág. 503.
26. Ibid., pág. 504.
27. Publicada en los números 160-161 (Junio-Julio 1906) del "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones".
28. García Alix: "Memoria...", pág.115.
29. Ibid., págs. 115-118.
30. Valladar: "Otra vez la Alhambra", págs. 313-315.
31. Recogido por Valladar en el artículo citado en la nota anterior, pág. 315.
32. Estas son las palabras que el habilitado transmite al Presidente de la Comisión Especial en comunicación conservada en el Archivo de la Alhambra, legajo 366.
33. Comunicación de D. Mariano Contreras al Presidente de la Comisión Especial fechada el 27 de noviembre de 1905. Archivo de la Alhambra, legajo 366.
34. Comunicación del Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública al Presidente de la Comisión Especial fechada el 13 de febrero de 1906. Archivo de la Alhambra, Legajo, 366.
35. Comunicación del Subsecretario de Contabilidad al Presidente de la Comisión Especial fechada el 3 de mayo de 1906. Archivo de la Alhambra, Legajo 366.
36. Ver los "Anales de conservación".
37. Seco de Lucena Escalada: "Mis memorias...", pág.224.
38. He aquí las palabras de Cavestany recogidas por Seco de Lucena Escalada: "Mis memorias...", pág.228: "El objeto de mi interpelación: solicitar del Gobierno y del Senado que se haga ese esfuerzo que pide el honor de todos, que pide la honra de España; porque creedme, señores Senadores, si la Alhambra se hundiera y más está para eso que para otra cosa, sus escombros caerían sobre la frente de España y sobre el hombre español manchándolo y deshonorándolo.

"Yo entiendo, señores (permitidme algunas consideraciones que no he de ser extenso sobre este asunto), yo entiendo que la ruina de aquella maravilla de que hablo sería, lo repito, una verdadera vergüenza nacional. La Alhambra, como todas las obras perfectas de arte, como todo lo que es manifestación o encarnación suprema de la belleza, yo entiendo que no pertenece a los individuos, ni siquiera a los pueblos; pertenece a la Humanidad, es algo que se recibe del pasado para transmitirse al porvenir.

"Los que poseen esas joyas no son propietarios, sino usufructuarios, la propiedad pertenece a la Historia".
39. Ibid., pág.229.
40. Ibid., pág.229.
41. Bermúdez Pareja: "El Generalife después...", págs. 10-11.

42. "Hablando con D. Modesto...", 22 febrero 1923.
43. Ibid.
44. Ibid.
45. Zabala: "Informe...", pág.17.
46. Ibid., págs. 20-21.
47. Ibid., pág.23.
48. Ibid., pág.23.
49. Ibid., pág.25.
50. Ibid., pág.24.
51. Ibid., pág.26.
52. Ibid., págs. 26-27.
53. Ibid., págs. 27-28.
54. Ibid., pág.29.
55. Ibid., pág.29.
56. Ibid., pág.29.
57. Ibid., pág.30.
58. Ibid., pág.31.
59. Ibid., pág.32.
60. Ibid., págs. 32-33.
61. Ibid., pág.34.
62. Ibid., pág.35.
63. Ibid., págs. 36-37.
64. Ibid., pág. 38.
65. Restauración de las galerías del Patio de los Arrayanes (en ejecución), restauración de la Rauda, en el Cuarto de los Leones (en ejecución), derribo del ex-convento de San Francisco, restauración del alero en el Patio del Mexuar, complemento de restauración de la Sala de la Barca en el cuarto de Comares, restauración del Harem en el cuarto de los Leones, restauración de la torre de las Damas, restauración de la torre del Peinador y restauración de la torre de los Picos.
66. Conducción de aguas y reposición de solerías (iniciada en el patio de los Leones), escalerilla de la torre del Peinador (en ejecución), recalzo de un muro en la torre de la Justicia (en ejecución), consolidación del Cuarto de Machuca, consolidación del cuerpo alto de la torre de Comares, consolidación de los contrarrestos de las grandes bóvedas, limpieza, recomposición e investigaciones de la Alcazaba, investigación en la Rauda e investigación en el Cuarto de Machuca.
67. Recorrido general de fábricas, retundido, rejuntado, reparaciones de detalles de ornamentación recorrido de cubiertas, etc., desescombrado, aplicación de aceite a la obra en general, recorrido general de pavimentos y de zócalos, terminados los trabajos de saneamiento. "Ha de añadirse a

todo esto una obra siempre necesaria, y que la dirección facultativa apreciará la oportunidad de proponerla y proyectarla: la guarnición de los huecos de luces con vidrieras, cosa muy precisa para preservar los interiores de la intemperie y que solamente pueden demorarse hasta que los interiores estén saneados en su suelo y en la base de sus fábricas" (Ibidem, págs. 43-44).

68. Ibid., págs. 44-45.
69. Seco de Lucena Escalada: "Mis Memorias...", pág. 232.
70. Ibid., pág. 230.
71. Roda: "De la Alhambra...", 21 noviembre 1907.
72. Véase el artículo de Valladar: "La Alhambra. De cómo están divorciados...", 'La Alhambra', núm. 233, págs. 521-523.
73. Archivo de la Alhambra, Legajo 366.
74. Archivo de la Alhambra, Legajo 366.
75. Archivo de la Alhambra, Legajo 366.
76. Archivo de la Alhambra, Legajo 366.
77. Ambos documentos en el Legajo 366 del Archivo de la Alhambra.
78. Archivo de la Alhambra, Legajo 366.
79. Real Orden de esta fecha, conservada en el Archivo de la Alhambra, Legajo 366.
80. Este Reglamento no sería el definitivo; una Real Orden del 30 de junio inmediato lo modifica fijando los siguientes precios: Visita al palacio, 1 peseta; visita a las torres, 1 peseta; visita a la Alcazaba, 0'50 ptas; billetes de libre circulación, por tres días, 10 ptas.; billetes de libre circulación por 15 días, 30 ptas.; billetes "para ver la Alhambra a la luz de la luna", 10 ptas. (debiendo reunirse un mínimo de 20 cuotas); el derecho a hacer fotografías, 0'50 ptas; el derecho a sacar copias en pintura, 1 peseta.
81. Rodríguez Ruiz: "Intereses granadinos...".
82. "De interés nacional. La Alhambra...", 29 septiembre 1911.
83. Archivo Alhambra, Legajo 366.
84. Ver el artículo de Valladar: "Un museo árabe en la Alhambra".
85. Ver la comunicación dirigida por el Alcalde de Granada al Conservador Mayor de la Alhambra fechada el 29 de abril y que se conserva en el legajo 366 del Archivo de la Alhambra.
86. Archivo de la Alhambra, Legajo 366.
87. Cendoya, Modesto: "Algo sobre la Alhambra. I.".
88. Ibid.
89. Cendoya: "Algo sobre la Alhambra. II".
90. Prieto-Moreno: "La conservación de la Alhambra".
91. Cendoya: "Algo sobre la Alhambra. I".

92. Veamos una muestra: "El descubrimiento más sensacional ha sido hasta ahora el de una escalera que, arrancando de la cortina, entre las torres del Peinador y la de Comares, casi adosada a la primera de éstas, va serpenteando por el bosque en dirección al río Darro. Nadie tenía noticias de su existencia, ni ésta aparece mencionada en los escritos de los que de la Alhambra han hablado. Hay quien cree que terminará en el río; hay quien sospecha si pasará por debajo de él. Van descubiertos 182 peldaños de escalera suave, bien conservada, en la que sólo faltan los mamperlanes, los cuales, a juzgar por su huella debieron de ser de esos azulejos prismáticos que tanto abundan en las construcciones árabes. La escalera se dibuja caprichosamente: a veces subterránea, a bastante profundidad del suelo del bosque; a veces muy poco distante del nivel del piso" (Roda: "De la Alhambra. Lo que se está...", 3 marzo 1923).
93. Cendoya, una vez más nos da el resultado de esta repoblación: "...no ha sido muy brillante porque sólo se ha podido arraigar una pequeña parte de los plantados, faltos sin duda de suficiente luz y aire, y los que han prendido convenientemente son a menudo víctimas de las caídas de los grandes, desgraciadamente cada vez más frecuentes, pues las causas iniciales, sin tener mayor fuerza, producen cada vez mayores efectos por la indefensión en que se halla el conjunto de la arboleda" ("Algo sobre la Alhambra, III").
94. Ibid.
95. Prieto-Moreno: Op. cit.
96. Cendoya: "Algo sobre la Alhambra". 'La Publicidad', marzo 1923.
97. Cendoya: "Algo sobre la Alhambra".
98. Cendoya: "Algo sobre la Alhambra. II".

IV. EL PATRONATO DE AMIGOS DE LA ALHAMBRA. 1913

ANTECEDENTES Y CREACION

Las desavenencias entre los miembros de la Junta de Conservación (que ya eran del dominio público) las campañas de escritores y artistas contra la política restauradora emprendida por Cendoya en 1912, los ataques de la prensa y otra serie de circunstancias menos claras, van a traer a la Alhambra un nuevo organismo, encargado esta vez de fiscalizar la labor de la Comisión: el Patronato de Amigos de la Alhambra, creado a instancias del ministro granadino D. Antonio López Muñoz por Real Decreto de 14 de marzo de 1913.

La idea de un organismo de este tipo había aparecido hacía ya una decena de años. En abril de 1904 se había celebrado en Madrid el VI Congreso Internacional de Arquitectos, cuya segunda sección estaba dedicada al estudio "De la conservación y restauración de los Monumentos arquitectónicos". La segunda de sus conclusiones rezaba como sigue: "Se creará una 'Liga Internacional defensora de los monumentos históricos y artísticos, formada por todos los amantes del arte y las personas que tengan demostrado por sus trabajos y estudios e investigaciones su afición a los monumentos. Esta 'Liga Internacional' tendrá sus derivaciones que las formarán Sociedades locales de Amigos de los Monumentos, los cuales velarán por su inmediata conservación, de acuerdo con las Comisiones oficiales de monumentos, reorganizadas de nuevo, y funcionando con una autonomía que hoy no tienen y que les es necesaria"¹.

Unos años más tarde, en 1909, D. Segismundo Moret va a dar un paso más adelante. Reconociendo implícitamente que uno de los mayores males de la Alhambra consistía en la falta de numerario para obras, pero conocedor asimismo de que el Erario público era incapaz de proporcionarlo, recurre a la filantropía, basándose en experiencias foráneas. Surge así la idea de constitución de una Sociedad de Amigos de la Alhambra, que, en palabras de D. Natalio Rivas, consistía "en atraer a las personalidades más importantes del extranjero, sobre todo de los Estados Unidos de América, amantes del arte y sobradas de fortuna, para que, a cambio de tener un puesto distinguido en la institución y participación en algunas de las resoluciones que tuvieran relación con el monumento, aportaran sus capitales, y sus donativos, como se hace en la Sociedad de Amigos del Louvre"².

El proyecto no prosperó, pese a que incluso llega a celebrarse en Granada, el 13 de noviembre, una reunión para constituir la Sociedad, a la que concurrieron el Gobernador Civil (Conde de Campomanes), los miembros de la Comisión de Conservación,

dos diputados a Cortes, dos senadores, el presidente de la Diputación, el alcalde, el rector de la Universidad, el director del Instituto, ex-senadores, diputados, concejales, representantes de la prensa local... Como se ve, todas las "fuerzas vivas". Se encargó de defender la idea el conocido político y cacique La Chica y le apoyan el gobernador civil, el rector y Rodríguez-Acosta. Sólo hay una voz disidente: la de Echevarría, que, una vez más se yergue en defensa de los intereses del arquitecto (intuyendo una mayor fiscalización de su labor), con argumentos ya archirrepetidos: "Una reforma objetiva y bien pensada, hubiera mantenido la dirección con idénticos emolumentos y recayente en un arquitecto, que por tratarse de lo que se trata, es la cualidad más indicada en este caso. Para asegurarle la cooperación de las entidades peritas más diversificadas, hubiera puesto a sus órdenes delineantes, sobrestantes, aparejadores, administradores, tenedores de libros, pagadores, etcétera, etcétera y si se proponía limitar posibles e impremeditadas acometividades o prevenir apatías y desidias, pudo agregarle un cuerpo consultivo, para cuyas funciones, ninguna entidad más indicada que la Comisión de Monumentos"³.

Al acceder al Ministerio el granadino López Muñoz, se va a llegar por fin a la creación de un organismo "de vigilancia" y obtención de recursos. En el preámbulo del decreto de fundación, el Ministro recoge claramente las conclusiones del VI Congreso Internacional de Arquitectos, al exponer que "sería muy conveniente la creación de un Patronato que, con la denominación de Amigos de la Alhambra y, constituido por personas de notorio relieve en la Arquitectura, en el Arte o en las Letras y de representación social en la ciudad de Granada, fomentaría cuanto tienda a favorecer la restauración del Monumento y la obtención de recursos o donaciones con ese mismo objeto, marchando paralelamente en sus funciones con las que ejerce la Comisión Especial que ahora actúa". De entrada los fines del Patronato coincidían plenamente con los de la Comisión: "conservar, restaurar y dar el debido realce a aquel histórico recinto".

El Patronato constaría de un Presidente, (que sería el Duque de Alba, tras la negativa del marqués de la Vega Inclán a aceptar el cargo) y de cuatro vocales: el Inspector especial del Monumento, un miembro de la Comisión de la Alhambra (sería elegido su presidente, Gómez-Moreno), el Comisario Regio del Turismo (marqués de la Vega Inclán) y el Alcalde de Granada.

Se conceden 40.000 pesetas de subvención para las obras y proyectos del Patronato y se le encarga todo un programa de acción: formación de una Junta de Propaganda (artículo 5º del R. Decreto), organización anual de conferencias y cursos breves de arte y literatura árabes (art. 6º) y proponer la creación de un Museo de Arte árabe en Granada (art. 7º).

Sin embargo, el Patronato no podía hacer uso libremente de los fondos que se le consignaran, sino que la Comisión le propondría los gastos que considerara necesarios y previa su conformidad, elevaría la propuesta al Ministerio para su aprobación. Resultaba evidente la intención del Ministro de reducir al Patronato a funciones asesoras y de control, además de encomendarle una serie de acciones culturales que, obviamente, caían fuera del ámbito de competencia de la Comisión Especial.

LABOR DEL PATRONATO

Pero es el caso que el Patronato apenas llegó a existir sino en los papeles. Ni siquiera llegó a constituirse, pues en diciembre (¡a nueve meses de su creación!) aún no se había designado a su Presidente. Sólo se registran, en su año escaso de existencia, dos acciones y ambas debidas al celo del Marqués de la Vega Inclán que, antes de su llegada a la Alhambra, contaba en su curriculum con un trabajo escrito sobre la restauración del Alcázar de Segovia y con la restauración de la Casa del Greco y creación de su Museo, lo que le llevó a ser nombrado en 1911 el primer Comisario Regio del Turismo. En este mismo año se restaura por su iniciativa la sinagoga del Tránsito. "Con esta restauración (escribe su biógrafo, Vicente Traver), inició el Marqués la puesta en práctica de sus teorías sobre la materia. Limpiar de añadidos lo existente y sostenerlo procurando no chocar. Nada de piezas nuevas ni tallas, aunque se tenga el modelo de cómo deben ser, sencillez en todo, simplicidad"⁴.

Después de ser patrono de la Alhambra, el marqués acometerá la restauración del Patio del Yeso del Alcázar de Sevilla (que sería objeto por los antirrestauradores de gran propaganda) y las de la Mezquita de la Iglesia del Salvador de Sevilla, techumbre del monasterio de Leire, etc. En 1924 crearía el Museo Romántico de Madrid. En cuanto a Granada, en 1922 realizó una misión inspectora sobre el Generalife⁵, que acababa de pasar a control del Estado.

Uno de los problemas a que hubo de atender el Marqués como Patrono de la Alhambra fue el económico. El año corría inexorable hacia su fin y por temor de la no constitución del Patronato, se corría el riesgo de perder la consignación anual de 40.000 pesetas que le había sido concedida. Don Benigno obtendría una Real Orden, fechada el 5 de diciembre, por la que, a falta de Presidente del Patronato, se nombraba una comisión formada por él mismo, un miembro de la Comisión Especial (siempre Gómez-Moreno) y el alcalde de Granada, para la compra, con esas 40.000 pesetas, de cinco fincas en el Partal, que habían sido tasadas el 27 de septiembre de 1907. Se presentó en Granada el marqués el día 19 y tres días después volvía a Madrid con el asunto resuelto. No pudo, de todos modos, ceñirse estrictamente a lo mandado por la Real Orden, ya que encontró dificultades insoslayables con tal premura de tiempo, en dos de las casas: una de ellas no tenía la titulación en regla por hallarse ausente e ignorarse su paradero uno de los dueños; la otra había sido regalada por Herr Gwinner a una persona, sin ninguna formalidad y el asunto no aparecía claro. En cambio, contrató otras tres que no estaban previstas. El 29 de diciembre, Gómez-Moreno González podía enviar a Madrid la propuesta de compra de las seis fincas, ya acordada con sus dueños. Eran las siguientes: Solar de los herederos de D. Eduardo Alvarez de Toledo (1.900 pesetas), casa de los herederos de D. Enrique Guerrero (7.500 pesetas), ahora en poder de Cendoya (1.300 ptas), Carmen de San Matías (13.000 ptas.) y casa de D. José Carmona en la calle Real (12.000 ptas.). Como se logró que las 40.000 ptas. de marras se habilitaran para 1914, el asunto parecía resuelto. Traería, empero, más cola de la imaginable y la polémica a que darían lugar estas compras tendremos ocasión de repasarla al estudiar el segundo Patronato de la Alhambra.

Pero lo que vinculará definitivamente al Marqués, a los ojos de sus contemporáneos, con el problema de la conservación de la Alhambra, es un informe que dirige al ministro de Instrucción pública el 2 de mayo de 1913 y que alcanzará amplísima difusión al ser publicado en 1915 dentro de su trabajo La Comisaría Regia del Turismo en la Alhambra de Granada⁶.

D. Benigno había venido en abril a Granada para observar la marcha y la orientación de las obras del recinto nazarí y con este motivo se entrevista con los miembros de la Junta. Vicente Traver, nos refiere una conversación de la que fue testigo sostenida entre el Marqués, el Conde de Benalúa y Cendoya: "Trataron de la conservación y restauración que la Alhambra precisaba sosteniendo cada uno su particular criterio con el entusiasmo, acometividad y tesón que les era peculiar. No fue posible que ninguno de los tres consiguiera hacer prevalecer su criterio sobre el de los contrincantes, siendo indicio aquel desacuerdo de la poca eficacia que el nuevo Patronato iba a conseguir"⁷.

Alarmado, el Marqués envía uno de los informes más duros de cuantos se han escrito sobre la conservación de la Alhambra. Creemos de gran interés, por su importancia en cuanto a lo que supuso para el triunfo de los principios de mera conservación (es raro el opúsculo anti-restaurador en que no sea citado) y por las repercusiones que sin duda tuvo a la hora de cambiar la organización de los servicios de la Alhambra, el reproducir las partes esenciales de este informe. Tras especificar las razones y circunstancias de su visita a Granada y los motivos que le impelen a la redacción del informe, Vega Inclán expone al Ministro:

"El criterio con que se debe ejecutar y actualmente se ejecutan las obras de restauración de todo monumento y objeto de arte, hoy se estudia y aquilata desde diferentes puntos de vista y de muy distinto modo a como no hace muchos años se efectuaban y aún vienen efectuándose desgraciadamente por la mayor parte de los encargados de estas obras.

"Nuestros más preciados monumentos, que son símbolo viviente y representativo de nuestro arte, de nuestra tradición y de nuestra historia serán borrados en pocos años y perderán todo su interés, a no ser que la acción gubernamental intervenga con tanta energía como discreta orientación. La Alhambra, como todas las construcciones árabes, con sus revestimientos de ataurique y su forro de alizares, alicatados y solerías se presta casi más que ningún otro arte a la tentadora obra de restauración.

"No solamente hoy se completan trozos que desaparecieron, sino que, además, una vez sacados y vaciados en los talleres, se repasan, se liman, se atormentan, se afilan sus aristas y luego se colocan plus beau que nature. Claró está: la ruina visible, carcomida y redondeada en su forma por el Sol y la acción de muchos siglos no puede resistir la comparación de los flamantes trozos que la rodean. El restaurador, encariñado con su obra, continúa mejorándolo todo, y fatalmente hace desaparecer la ruina, que es precisamente lo único que debía conservar.

"...Lejos de mi ánimo críticas ni censuras molestas para la labor que hoy efectúa el Sr. Cendoya y los habilidosísimos artistas y operarios que están bajo sus órdenes; lo que yo entiendo y creo una equivocación, que acabará por borrar la Alhambra antes de pocos años, es la orientación, el criterio con que se ejecutan estas obras en su parte superficial.

"Considero al Sr. Cendoya con condiciones excepcionales como arquitecto por sus conocimientos, por su energía, por su atrevimiento y por su corrección, en el más amplio sentido de la palabra, y creo que en el momento en que se convenza de que aquello que contempla la vista, que deleita el espíritu y que conmueve el corazón, en una palabra, lo que reviste y ennoblece la más rica de nuestras ruinas nacionales, el aislamiento con que la Naturaleza ha contribuido a embellecerla y a darle un relieve y un encanto único en el mundo, eso no puede desaparecer y la obra del Sr. Cendoya, aprovechando sus excepcionales aptitudes de arquitecto, debe limitarse a consolidar, haciendo milagros, que yo estoy seguro, Excmo. Sr., que él los hará como nadie.

"...pero bien entendido que sin perturbar, ni sustituir, ni agregar elementos extraños a los que esencialmente aún se conservan, y esa será la mayor gloria para el director que ejecute esta difícilísima obra, que nada tiene que ver con la construcción de una fábrica de remolacha, de un restaurant o de una sala de fiestas estilo morisco..."⁸.

Con este informe, el Patronato de Amigos entraba en la polémica conservadores-restauradores y el Marqués de la Vega Inclán comienza su intervención en la Alhambra. Pero en la etapa siguiente -con el segundo Patronato- su actuación será mucho menos nítida, perdiéndose entre contemporizaciones y compromisos.

NOTAS

1. Cabello y Lapidra: "De la conservación...", págs. 13-14.
2. Intervención de D. Natalio Rivas en el Congreso de Diputados el 27 de enero de 1915. "Diario de Sesiones", núm. 126, pág. 13.
3. "Noticiero granadino", 26 noviembre 1909.
4. Traver: "El Marqués...", pág. 117.
5. Fruto de esta misión fue su trabajo "El Generalife. Noticias e informaciones". Madrid, Comisaría Regia del Turismo, 1922.
6. Madrid, Publicaciones de la Comisaría Regia del Turismo, 1915.
7. Traver: "El Marqués...", pág. 3.
8. Vega Inclán: "La Comisaría Regia...", págs. 10-12.

V. EL PATRONATO DE LA ALHAMBRA. 1914-1915

CREACION Y CONSTITUCION

EL REAL DECRETO DE 16 DE ENERO DE 1914

El desafortunado rumbo emprendido por Cendoya a partir de 1912 (restauraciones en el departamento central de la Galería de Levante del Patio de los Arrayanes, Oratorio del Mexuar, muralla de la torre del Cadí...), frente a la opinión de sus compañeros de Junta, que no acertaban a parar las veleidades del restaurador, habían hecho entrar en crisis la Comisión Especial. El Patronato de Amigos, que ni siquiera llegó a constituirse, era también incapaz de imponer sus puntos de vista pese a las advertencias del Marqués de la Vega Inclán, de que "la obra del Sr. Cendoya, aprovechando sus excepcionales aptitudes de arquitecto, debe limitarse a consolidar"¹. La continuación, con agravantes, de esta política (en 1913 estaba decidido el derribo del Patio de San Francisco y de las habitaciones de Washington Irving, mientras que el desmonte de la Alamedilla con barrenos de pólvora pone en grave peligro la estabilidad del Patio del Harem y se desmonta el alero de la fachada del Patio del Mexuar), unida a "las insistentes protestas de escritores y artistas contra el criterio adoptado... y sobre todo por el abuso y ausencia de todo sentido estético en las restauraciones"², hacen que el ministro Bergamín cree, a toda prisa, un nuevo organismo encargado de poner coto a los desmanes y de iniciar una labor de conservación más a tono con los tiempos que corrían. Nace así, por Real Decreto del 16 de Enero de 1914, el Patronato de la Alhambra. Con él, la lucha entre conservadores y restauradores en un plano, de arqueólogos y arquitectos en otro, va a plantearse, por fin, con meridiana claridad.

En el preámbulo del Decreto (aparecido en la "Gaceta de Madrid" el 17 del mismo mes), Bergamín, tras exponer las razones que llevaron a la creación de la Comisión Especial en 1905 y del Patronato de Amigos en 1913, lamenta que la experiencia haya demostrado "que, falta de unidad la dirección por la existencia de los dos organismos, tal vez hayan entorpecido la rápida marcha emprendida", por lo que conviene "unificar la dirección y ejecución de las obras precisas a la conservación y restauración de la Alhambra".

Se crea así el Patronato de la Alhambra, con todas las facultades y funciones atribuidas a la Comisión Especial y al Patronato de Amigos, y compuesto por un número máximo de once integrantes, entre ellos un Presidente, un Secretario y un Administrador (designado entre los vocales por el Patronato), que serán nombrados por Reales Ordenes.

Como Vocales natos se designan al Alcalde de Granada y al Arquitecto nombrado por el Ministerio para las obras de la Alhambra, "teniendo éste a su cargo la dirección técnica de las mismas, con arreglo al criterio y planes del Patronato³, formulando los oportunos proyectos, que serán sometidos a la directa aprobación del Ministerio de Instrucción pública sin otro trámite" (artículo 4º). Las funciones del Patronato, estipuladas en el artículo 5º, serán: "La percepción e inversión de los fondos consignados en Presupuestos para las obras de conservación y restauración de la Alhambra; adquisición, por compra convenida o por expropiación, de aquellas propiedades que dentro del recinto se estime conveniente o preciso adquirir para el Estado; proponer el nombramiento del personal retribuido que en el Presupuesto figura y que será nombrado por el Ministerio de Instrucción pública, ... establecer todas aquellas medidas de policía dentro del recinto necesarias ... Promoverá también el mencionado Patronato la celebración de aquellas fiestas y espectáculos que se adapten al concepto artístico que el Monumento merece, así como la creación de un Museo de Arte árabe en la capital, y la organización de conferencias o cursos breves de Arte y Literatura árabes, mediante la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública". El Patronato deberá redactar un Reglamento para el régimen interior del recinto y sus acuerdos serán inmediatamente ejecutivos (artículo 6º). Finalmente, el artículo 8º establece que "el Patronato podrá delegar en el Presidente, y éste a su vez en alguno o algunos de los Vocales, el todo o parte de sus atribuciones para cualquier caso concreto".

Los defectos de tal organización saltaban a la vista. Junto al número exagerado de vocales -que por fuerza había de restarle agilidad-, la no retribución de la mayoría de sus cargos y la serie de delegaciones que permitía el último artículo se revelaban como elementos peligrosos. Pero la clave del decreto estaba en su artículo 4º: de ahora en adelante, el arquitecto no podría ya campar por sus respetos al estar sujeto al "criterio y planes del Patronato" y las obras de cierta envergadura habrían de ejecutarse mediante proyecto aprobado por el Ministerio. Con ello se aseguraba un mejor control de las obras y se pretendía cerrar la época de los arquitectos restauradores que había hecho del monumento un verdadero cacicazgo. Esto fue rápidamente comprendido por los sectores directa o indirectamente involucrados: "Su esencia (la del R.D.), era darle una puñalada traperera al arquitecto señor Cendoya, como el R.D. de 19 de mayo de 1905, se la dio a don Mariano Contreras"⁴. Por otra parte, y reeditando las intenciones ya latentes en el Decreto de 1905, el Ministerio se apresta a intervenir en el Monumento sin ingerencias de ningún tipo, dejando al margen a organismos como la Academia de Bellas Artes o la Comisión de Monumentos, que, por lo demás, ya habían dado durante muchos años sobradas pruebas de ineficacia en el recinto. De aquí que se especifique que los proyectos se someterían a la aprobación del Ministerio "sin otro trámite".

Por todo ello, el Decreto no acaba de ser bien recibido en Granada. Quien más, quien menos, tiene sus intereses y se apresta a defenderlos. Así, para Valladar, integrante de la Comisión de Monumentos, el Patronato "es una junta más; es un cuerpo burocrático, sin enlace con las Academias de la Historia y de San Fernando; arrollador de las facultades especiales concedidas por la Regencia del Reino a la Comisión Provincial de Monumentos de 1870, y que por su organización especial nació aislado del alma artística de Granada"⁵. Sin embargo, los únicos ataques frontales al decreto provienen del "Noticiero granadino", periódico que había de erigirse en órgano oficioso de lo que podríamos llamar "cendoyismo". Juan Echevarría, su director (y restaurador del Oratorio de

la Madraza granadina, en donde residía), no se recata en escribir que "en el siglo XX ... las memorias y los proyectos son lindas antiguallas para justificar sueldos de personal y gastos de material, que salen del sudor del triste contribuyente. Y tratándose de monumentos como la Alhambra, que ella misma es la que ha de ir marcando el proceso de investigación, los proyectos apriorísticos no pueden pasar de fantasías, más o menos bellas, según la frialdad o calentura de la imaginación que los conciba"⁶.

LOS MIEMBROS DEL PATRONATO

Con todo, la acogida al Decreto -aun cargada de males augurios- sería mucho más benevolente que la dispensada a los flamantes patronos. Como Presidente fue nombrado D. Guillermo J. Osma, hombre enérgico e intransigente, ex-ministro, diputado por Monforte y "reconocido por arqueólogo eminente"⁷. La designación de Secretario reca- yó en D. Manuel Gómez-Moreno Martínez, que ya ocupaba su Cátedra de Arqueología musulmana en Madrid. Como ellos, otros tres vocales residían fuera de Granada: el Marqués de la Vega Inclán (Comisario Regio de Turismo, y del que ya hemos visto su trayectoria al tratar del Patronato de Amigos), D. Ricardo Velázquez Bosco (inspector especial de la Alhambra, catedrático de la Escuela de Arquitectura y académico de Bellas Artes, al que Echevarría tachará de tener "intereses antagónicos con los de la Alhambra y los de Granada"⁸ por su condición de arquitecto director de la Mezquita de Córdoba) y D. Elías Tormo (Catedrático de la Universidad Central, Académico de Bellas Artes y de un prestigio científico indiscutido). Completaban la lista de Vocales el Alcalde de Granada, Sr. Auriolles, D. Modesto Cendoya ("el arquitecto fanático, violento, exclusivista, extravagante... con alucinaciones de vidente, no exentas de algún error, y con inspiraciones de gran artista"⁹, en palabras de Seco de Lucena), D. Manuel Gómez-Moreno González (ex-presidente de la Comisión especial, arqueólogo y pintor), D. Manuel Martínez Victoria (abogado, concejal conservador del ayuntamiento granadino y aficionado a la arqueología) y dos miembros de la Comisión provincial de Monumentos: D. José Manuel Segura y D. Diego Marín, que sería nombrado Administrador de la Alhambra a la muerte del Patronato.

Pese a la categoría de los vocales, los inconvenientes de semejantes designaciones eran de peso. Si el que cinco de los once vocales residieran fuera de Granada era ya una medida poco política teniendo en cuenta el acentuado localismo granadino, el hecho de que entre ellos estuvieran el Presidente y el Secretario del Patronato, era ya demencial. De otro lado, las excesivas ocupaciones que pesaban sobre muchos de ellos no dejaban margen para esperar la necesaria dedicación a sus deberes como "patronos" y, del mismo modo, se entreveía que sería difícil reunirlos con asiduidad. Finalmente, el afán de eliminar el personalismo había llevado al nombramiento de un excesivo número de vocales, con lo que se agravaba lo anteriormente dicho y sólo se conseguiría fomentar el uso del artículo octavo del Decreto: las delegaciones de los Vocales en el Presidente y de éste en el Secretario y el Administrador.

No es extraño, pues, que los medios granadinos se vieran asaltados por la misma duda que Seco de Lucena: "¿La constitución de este organismo, tiene todo la unidad mecánica necesaria de tiempo y de acción para ser un instrumento eficaz al objeto a que se destina?"¹⁰. Otros, menos respetuosos, exponían claramente su "criterio pesimista

acerca del fruto que podría esperarse de una Junta de personas que, salvando los méritos que en todas ellas concurren, (...) sus habituales quehaceres, la circunstancia de vivir en su mayoría ausentes de Granada y el no estar bien retribuidos sus cargos en el Patronato, dificultarían toda acción acertada y provechosa"¹¹. Echevarría, usando como siempre el tono más alto del diapasón, señala que "el acierto abandonó al ministro al hacer los nombramientos", previene que contra los vocales forasteros "que trabajan gratia ei amore, no va nada" y cataloga como "absurdo, que la Alhambra tenga la Secretaría en Granada y el secretario en Madrid. Y más absurdo todavía habría de ser, que la Secretaría y el Secretario estuvieran en Madrid, mientras en Granada estén la Alhambra, el arquitecto, el administrador y el Patronato"¹². Pero, por ahora, nadie habla de un problema fundamental: la incompatibilidad personal, por razón de caracteres y sobre todo por sostener criterios radicalmente opuestos en lo que a conservación de monumentos se refiere, entre los encargados de inspirar las obras y el que había de ejecutarlas. Si el problema de la "dirección a distancia", con personas identificadas en el quehacer podía hacerse mínimo y restar poca eficacia, con la guerra de nervios que se desatará se va a revelar insalvable.

EL ACTO DE CONSTITUCION

El 24 de febrero se constituye el Patronato en las habitaciones del Hotel Washington Irving por enfermedad de Osma. Se acuerda la redacción de tres memorias (una sobre la labor de la Comisión Especial por D. Diego Marín; otra sobre las obras en curso, por Cendoya, y la última, sobre el estado de la Alhambra, por Gómez-Moreno hijo), que habrían de servir de base para establecer una adecuada política de obras; que quedase vigente el Reglamento de la Comisión Especial mientras se redactase uno propio, nombrar administrador interino del Patronato a Victoria, que la gratificación del Secretario fuese de 4.000 pesetas anuales (tema polémico para el porvenir: ¿Cómo podía cobrar ese dinero el Secretario, residiendo en Madrid?) y levantar nuevamente la Cruz del Bosque, que estaba caída. Por último, "la Junta otorgó un amplio voto de confianza al Sr. Presidente para resolver cualquier cuestión que considerase urgente, mientras tanto se reúne otra vez el Patronato"¹³, lo que estaba previsto para mediados de abril. Con ello comienza la serie de delegaciones y subdelegaciones y el personalismo en la gestión. Todos los acuerdos se toman por unanimidad. El Presidente cree contar con "la confianza... y... el apoyo que me otorgaban todos y cada uno de los Señores Vocales: cuya buena voluntad, unánime en efecto en aquella fecha, tampoco acusó excepción alguna en las sucesivas reuniones del Patronato"¹⁴. Pronto veremos que no todo era tan diáfano.

Lo más sobresaliente sin embargo de la reunión había de ser la declaración de principios de Osma (que suena mucho a advertencia) basada en un respeto total al monumento y a la historia:

"La misión del Patronato consiste en conservar, consolidar y respetar la Alhambra.

"Conservar significa, en primer término y ante todo, no destruir, nunca. Eso mismo viene a ser consolidar cuando se trata de un monumento nacional; es prever la posibilidad de que se destruya, para evitarlo, en lo que humanamente quepa. Y es elemento así, de toda conservación, el respeto a lo que se conserva: no olvidando

que la personalidad de los monumentos se integra en el transcurso de los siglos, como la personalidad de los hombres se integra por su propia historia.

"La Alhambra que nos incumbe conservar no es la que vivieron Mohamed V ni Boabdil: es lo que resta de aquélla, más lo que en ella actuaron los siglos sucesivos; más también lo que ha aportado la naturaleza, pródiga en Granada, para consuelo acaso de abandonos. La Alhambra es todo eso: es para nosotros lo que fue, más lo que ha sido.

"Dolióse de que el concepto y aún la palabra de restaurar, mal que pese a su etimología, venga tantas veces a significar deshacer, mediante una ficción, la obra del tiempo incorporada en la personalidad histórica del monumento. Por el contrario, en lo que hay que pensar siempre es en restaurar la solidez, no aspecto; y por fortuna cuenta la técnica moderna con recursos para lograr tal objetivo esencial. Ni esto sea negar algún caso en que resulte indispensable, para consolidar, añadir algo a lo existente, o suprimir algo absolutamente secundario; mas prevéngase que lo añadido o quitado no es justificable sino para consolidar.

"Queda, por último, otro orden de actuaciones lícito para el Patronato: que es alguna vez el de explorar, o sea redimir del olvido -de la acción pasiva del tiempo- aquello que se perdió; y hacer, en lo posible, que reviva lo que, todavía existiendo, estuviese oculto. Y no hay por qué añadir, siendo tan obvio, que toda exploración requiere mucho tiempo, si ha de ser una verdad lo que su propósito indica"¹⁵.

Puede suponerse cómo cayeron estas frases en el ánimo de los restauradores. ¿Venían ahora a decirles que la Alhambra que había que conservar no era la de Mohamed V, que "restaurar" era deshacer la obra del tiempo y que lo que se añadiera o quitara no se justificaría sino para consolidar? ¿Qué pensaría Cendoya de conservar "lo que ha aportado la naturaleza"? No era esto lo que ellos deseaban ni esperaban y, en consecuencia, se preparan para el combate. Aún no está decidido el campo de batalla. Más adelante, don Modesto, con su pasividad, se encargará de delimitarlo: la inactividad del Patronato. Así, la verdadera polémica, el centro de la discusión (conservación o restauración) se desarrollará a un nivel subterráneo y sólo aparecerá como auténtico móvil de las actuaciones de cada cual cuando el Patronato esté prácticamente muerto.

Antes de pasar a analizar la labor del Patronato, conviene indicar al menos los cuatro grupos en que pronto se va a dividir. De ellos, dos llevarán la iniciativa, no siendo el resto sino comparsas. Para empezar, tenemos a Osma, Gómez-Moreno Martínez y Martínez de Victoria. Son los "conservadores" a ultranza y los que van a monopolizar, desde sus puestos, toda la actividad del Patronato, erigiéndose por otra parte en su "rostro visible" (y por ende en saco de los palos). Al final, desentendido Osma por el asunto de las expropiaciones y la resistencia de Cendoya, Secretario y Administrador van a intentar proseguir la lucha. En el campo contrario nos encontramos a Cendoya, solo, sin apoyos evidentes dentro del Patronato. Su juego será doble: por una parte asentirá a todo, navegando a favor de la corriente; por otra, opondrá su pasividad a los acuerdos impuestos por los conservadores (y no hay que olvidar que él tenía que ser quien redactara los proyectos). Los tres vocales forasteros (Velázquez, Tormo, Vega Inclán), de acuerdo en principio con los designios de Gómez-Moreno y Osma, les prestarán su apoyo moral, pero su actividad será mínima. Al final se distanciarán de Osma

(por su intransigencia en parte, pero sobre todo por su abandonismo) y de Vega Inclán, (en particular, por su lealtad a Alfonso XIII). El último grupo está compuesto por los cuatro vocales granadinos restantes: Auriolés, Gómez-Moreno González, Marín y Segura. Pretenden la neutralidad en un principio, pero lejos del área de decisiones, llegarán a sentirse desplazados¹⁶.

EL COMPAS DE ESPERA Y LAS REUNIONES DE ABRIL

EL TIEMPO DE ESTUDIO

Refiere la prensa que al terminar el acto de constitución, el Presidente declaró "que ahora entra el Patronato en una primera fase, que consiste en ver, apreciar lo existente e ir dándose cuenta del programa que haya de seguirse en lo sucesivo"¹⁷. No había, por lo pronto, un programa de obras a realizar y sería una época dedicada al estudio y a la redacción de las memorias, única cosa que de momento interesaba¹⁸. Sólo continúa una obra: la reparación de la Acequia del Rey, emprendida el año anterior.

Los escasos trabajos de esta etapa van a venir determinados por una violenta ráfaga de viento de poniente que el 22 de marzo derriba 56 árboles y causa desperfectos en los tejados, aunque el Administrador ve "con sorpresa que no había volado la cubierta provisional del patio de la Mezquita y permanecieron en pie la galería de Machuca y el patio del Harem"¹⁹.

La tormenta sirve, por lo demás, para poner en práctica las teorías del presidente respecto al papel de la naturaleza en el monumento: "Queda firme, inmovible, lo que de palabra convinimos: que no se corte ni arranque absolutamente nada, ni un jaramago, entrando en ello las cepas o tocones resultantes de cortas anteriores. Sólo se retirarán de la circulación los árboles caídos que intercepten el paso... repoblaciones de chopos, álamos, y muy especialmente álamos blancos o peralejos, como son cosa barata puede intentarse, siempre que se haga en sitios algo despejados de otros árboles"²⁰. Comienza ahora también una práctica menos saludable: la plantación de hiedras²¹. Osma, finalmente, pretende la organización de viveros extensos de álamos y chopos.

LA MEMORIA DE CENDOYA

El 28 de marzo, D. Modesto tiene ya lista su relación de obras en curso. Tras reconocer que "tal vez ninguna de las obras comenzadas por la Comisión Especial de Conservación se han terminado ni podrán terminarse en algún tiempo, mientras no se resuelvan problemas que han quedado planteados con suficiente copia de datos"²², va indicando, sector por sector, las obras realizadas y aquéllas con las que, según su criterio, debería continuarse. En cuanto a obras de saneamiento sólo faltaba el dotar de aguas a la fuente de Daraxa y "por lo que al alcantarillado se refiere, falta por completo en la parte del jardín de Machuca, del que sólo se conoce el desagüe de su antiguo colector y lo mismo sucede con el del Jardín de Daraxa, siendo esto causa de humedades en algunos departamentos del Palacio"²³. Expone a continuación la naturaleza y motivos de las obras de desescombros realizadas en el Partal, muralla entre Comares y Machuca, Torres de las Cabezas y de Siete Suelos y Camino de Ronda entre ambas, haciendo

notar que "como resultado de estos trabajos, se ha podido apreciar la verdadera estructura de ambas torres y los errores que contienen los antiguos planos de ellas, así como la posibilidad de reconstituir las bóvedas bajas de la primera (de las Cabezas), que se destruirán si con el tiempo no se completan y en cuanto a la de Siete Suelos se hace preciso proceder con relativa urgencia a la colocación en obra de los sillares desprendidos, después de remediar la gran dislocación que tienen las fábricas existentes"²⁴. La excavación del Bosque en el sector Machuca-Torre de las Gallinas, hubo de suspenderse debido a la extensión que tomaba. En lo que se refiere al desmonte y desescombro de la zona de la Torre de los Picos y obras consiguientes, Cendoya dice que "el estado de estos trabajos permite su casi indefinida suspensión, sin detrimento de lo hecho, y en este caso sólo sería conveniente completar la pequeña escalera, que por delante de la puerta desenterrada, da acceso a la azotea de las llamadas Cuadras de Mondéjar y que por ser único daría lugar a su completo deterioro y a la pérdida de dos auténticos peldaños que hoy se hallan resguardados, de no hacerlo así; y por la parte del foso abierto, debería pensarse si procedía, el completar la escalera que desde él conduce al adarve de la Torre de los Picos, en evitación de su probable ruina"²⁵. Concluyendo el capítulo de excavaciones y no sin antes efectuar una fervorosa defensa de la necesidad de excavaciones en la Alamedilla, opina que "estas obras no parece conveniente dejarlas en su actual estado (y)... pudiera continuarse la investigación, con objeto de levantar el plano de los vestigios que resulten hecho esto, construir la alcantarilla e instalar las tuberías... si se creyera necesario y por último, a base de los muros que resulten, convenientemente reforzados o completados, replantar jardines y arbolado practicando a la vez las escalinatas necesarias para salvar los imprescindibles desniveles"²⁶.

En lo referente a obras de consolidación se señala cómo terminadas las de los cuartos del Mexuar y Comares, quedaban como más urgentes las de Machuca y patio del Harem. Del primero se desistió por la importancia de las excavaciones. En el segundo, D. Modesto afirma que estaba dispuesto a comenzar las obras cuando la constitución del Patronato le aconsejó esperar. "Estos dos departamentos, la habitación con pinturas unida a la Torre de las Damas, ésta misma, y la casa inmediata que pertenece virtualmente al Estado, son los que requieren más delicado estudio y ofrece mayores dificultades para su consolidación sin olvidar el Convento de San Francisco que constituye una peligrosa ruina: todos estos lugares peligrosos se hallan apuntalados; mas a pesar de ello, no se puede responder de su estabilidad"²⁷. En el Patio del Mexuar "sólo queda pendiente la (obra) de las armaduras y tejado de la nave S., por requerir un estudio y obra de conjunto debido a su íntimo enlace con otras armaduras; mas puede cubrirse provisionalmente en la forma deficiente en que estaba"²⁸, mientras que en el Cuarto Dorado se pueden dar por concluídos los trabajos. Puede continuarse la labor de investigación en todo el frente del muro que separa el Mexuar del Oratorio; "y quitar el suelo del coro alto, si se cree conveniente y no causa detrimento a la solidez del piso superior"²⁹. En el Oratorio Musulmán "sería conveniente colocar una solería"³⁰. Por lo que respecta a los Baños convendría revestir su galería de ingreso "o lo que parece más propio despojarla por completo de los restos de su enlucido, dejando al descubierto su fábrica de ladrillo y piedra, hasta donde sea compatible con la conservación de los arcos de la galería O. del jardín de Daraxa, o tal vez optar por la supresión de éstos, dejando al descubierto su verdadera estructura adintelada"³¹. En la cercana sala de los Secretos "convendría reconstruir los arcos que daban solidez a los diferentes huecos y de los cuales quedan arranques; pudiendo también macizar un gran vano abierto en el

muro de Levante y hecho esto abrir las pequeñas ventanas hoy macizadas y por último descubrir los enlucidos antiguos si esto no lleva consigo algún trastorno en el zócalo"³². Por otra parte, convendría colocar provisionalmente el paso entre Arrayanes y Leones en la misma forma en que estaba antes de los trabajos de exploración, y cerrar el hueco descubierto en la pared Oeste de la Sala de los Mocárabes. En el Patio de los Arrayanes, en su sala primera al Sur "convendría colocar en mejores condiciones su puerta lateral, así como la solería que proceda. Convendría igualmente poner una puerta tal como la ha tenido hasta el día el departamento inmediato hacia el N. ... En la Nave Oeste del patio procede, desde luego, quitar el andamio colocado para el estudio de uno de sus techos y proseguir los trabajos de investigación en los muros de la portería"³³.

Con la recomendación de colocar puertas y solerías en diversos lugares, acaba este informe (una de las escasísimas cosas que Cendoya dejó escritas sobre sus 16 años en la Alhambra) que, impreso, es distribuido rápidamente entre los Vocales.

LAS JUNTAS DEL PATRONATO

Llegado el mes de abril, el Patronato va a celebrar las tres únicas juntas de su existencia (días 18, 20 y 22). En realidad se trata más bien de una reunión que se desarrolla a lo largo de tres sesiones distintas. Los acuerdos que se adopten serán ineficaces en gran parte, pese a que, como siempre, lo sean por unanimidad y sin que se registre el menor atisbo de discrepancia. De este modo se abriría un período de crisis, con posiciones solapadamente enfrentadas en el seno del Patronato, que dará al traste con el organismo, en medio de continuas campañas de prensa y ataques desde el Congreso. Veamos, pues, antes de seguir adelante, lo que sucedió en estas tres sesiones.

En la del día 20, tras leerse las Memorias de Marín y de Cendoya, Osma propone una serie de soluciones para las obras en curso indicadas por el Arquitecto, excepto para las de la Alamedilla y Torre de los Picos, no sin señalar que "las resoluciones no siempre eran las que él hubiese preferido para cada caso, sino las que menos inconvenientes ofrecieran, tratándose de obras ya comenzadas; pues no siempre es dable, en tal situación volver atrás y reponer las cosas en su estado anterior"³⁴, lo que, claramente, denota una crítica a algunas de las obras emprendidas. Detalladas en unos volantes y aprobadas por unanimidad, estaban destinadas a hacerse sin proyecto y con cargo a la consignación ordinaria. Esto posibilitó que posteriormente pudieran llevarse a la práctica cuando Secretario y Administrador se decidan a actuar sin el concurso de Cendoya, no sin que se librase una curiosa "escaramuza de los volantes".

De otro lado, Osma, que critica el hecho de que se hallen a la vez tantas obras emprendidas (aunque diluyendo y disculpando responsabilidades) señala claramente "la necesidad de que sobre cada sitio donde hay obras pendientes, y como trámite previo, antes de que ellas prosigan, queden consignados en nota los vestigios de construcciones antiguas puestos a la vista con motivo de dichas obras"³⁵, dando así un nuevo mazazo a la manera de hacer del arquitecto. Finalmente, y para acabar su monólogo, D. Guillermo, engañado por la serie interminable de unanimidades y asentimientos, se lanza por la senda de los optimismos y declara que "allí donde todas las voluntades e intenciones son buenísimas, nunca caben las malas inteligencias; y puso por ejemplo cómo, siendo su propio modo de sentir tan distinto que cuasi pudiera decirse antitético del Sr. Cendoya,

en punto a interpretar el concepto de conservación del Monumento nacional; nada empece tal divergencia doctrinal para la presente colaboración cordial de ambos en una labor común"³⁶. Pronto saldría de su error.

Informa asimismo el Presidente de que se ha obtenido del Ministerio de Fomento la autorización necesaria para que el ingeniero agrónomo D. José González Esteban emitiese un informe y propusiera un plan para la conservación del arbolado. Tras ello, la junta acuerda la urgencia de formular plan y acometer la consolidación del Patio del Harem y cuarto de Machuca. Como último punto importante, se cambian impresiones sobre la adquisición de casas en el Partal y otras en la Alhambra.

En la reunión del día 20, Osma somete a la junta, dando ésta su conformidad, las resoluciones que había tomado sobre obras en la Alamedilla y Torre de los Picos. Asimismo informa de la inspección hecha con Cendoya del Patio del Harem y su aquiescencia a las fórmulas de consolidación propuestas por éste, que servirían de "base al proyecto ... a que desde ahora se dedica el señor Arquitecto"³⁷.

La junta del 22 está casi por completo dedicada a las compras de casas. Se acuerda solicitar la incoación de expediente expropiatorio de la Casa Mayor del Partal y se toma una decisión que, a más de polémica, sería enormemente perjudicial para el Patronato en el futuro: "Al mismo tiempo, y atendiendo a la identidad de circunstancias que aconsejan la adquisición de las casas enclavadas en la Alhambra más próximas al Monumento nacional, y principalmente a la Puerta del Vino y Palacio de Carlos V, acuerda la Junta que, a los propios fines de la misión que incumbe al Patronato, se adquieran dichas casas, bien sea por vía de compra, o en su caso por expropiación. Encomienda al Presidente, mediante voto de confianza, las negociaciones preliminares que pudieran llevarse a término, y le faculta asimismo, y en su caso respectivo, para promover desde luego los expedientes de expropiación a que hubiere lugar. El Sr. Presidente queda en el encargo, a reserva, naturalmente, de dar cuenta a la Junta del resultado de sus gestiones, para que ella en definitiva las apruebe"³⁸. Finalmente Osma da cuenta de los detalles convenidos para la instalación del Museo y de la visita del ingeniero González Esteban para estudiar los problemas del arbolado.

Con las reuniones de abril acaba el período de toma de contacto. Ahora que se cuenta con un programa de obras y se han decidido medidas concretas, ha llegado el momento de pasar de la teoría a la práctica.

LAS OBRAS DEL PATRONATO: DE LA INACCION AL FORCEJEJO

LA INACTIVIDAD DEL PATRONATO

En medio del clamoreo por los acuerdos del Patronato -"Es delicioso; antes que esa obra (Patio del Harem y Galería de Machuca), es más necesario fomentar la cría de yedras y las plantas trepadoras (!...)"³⁹ - el Administrador, que se convierte desde ahora en la voz y las manos de Osma y de D. Manuel, intenta que las obras acordadas se lleven adelante, encontrándose con la resistencia pasiva de Cendoya desde el primer

momento. Antes de que pasara una semana de los acuerdos, don Modesto dice a Victoria que debería suspenderse el acuerdo de cubrir la Torre de la Cautiva con cristales porque puede reconstruirse la cubierta de teja tal como estaba y ante la petición de éste de que comience a cubrirse con la bóveda la escalera de dicha torre, arguye que "convendría esperar que pasase esta temporada de afluencia de visitantes"⁴⁰. No se inicia, pues, ninguna obra en abril. El 27, Victoria comunica a Gómez-Moreno: "...He hablado esta tarde con Cendoya y al preguntarle respecto a si iba a comenzar alguna de las obras acordadas dice que no se le han dado órdenes de hacer ninguna y que sería necesario, según lo acordado, levantar las actas correspondientes... He sacado la consecuencia de que no quiere hacer nada o por lo menos demorar"⁴¹. Así transcurren los meses siguientes sin emprender obra alguna de importancia.

Al tiempo que Gómez-Moreno pide a Victoria "insista V. con Cendoya a ver si hace algo"⁴², se acrece con vigor la campaña contra el Patronato: "Lo que hay que decir, y decirlo muy alto... es que las obras de la Alhambra están paralizadas, que no se prosiguen, que no se continúan, que allí no se trabaja, en una palabra"⁴³.

Mientras, las obras de los volantes no se comienzan por falta de dirección y el acondicionamiento del Museo y consolidación del Patio del Harem no se pueden realizar al no hacer Cendoya los proyectos. Muy ilustrativo resulta el caso del Museo para comprender la táctica que el Arquitecto va a seguir durante este año, y, por ello, aparte de por ser el único proyecto (con el del Harem) que se le pedía, vamos a seguirlo paso a paso. Osma, en su dimisión, detalla que "con el arquitecto Sr. Cendoya... convine personalmente hasta los menores detalles de la instalación en las estancias que al efecto se indicaban; sin que formulara él, ni entonces, ni después, la menor objeción: antes bien proponía la más acertada distribución de luces y tabiques para una obra que, por lo demás, se reducía a términos elementales de blanqueado y solería. Segunda vez, en el mes de abril y con asistencia del Secretario del Patronato, hube de recorrer aquellas estancias con el señor Arquitecto... Ninguna, ni la más mínima objeción, ni cosa que se le parezca, escuché del Sr. Cendoya. Tercera vez estuve en Granada, y el día 5 de Mayo, al despedirme de él me ofreció el Sr. Cendoya que inmediatamente me enviaría aquel croquis o anteproyecto y el presupuesto o tanteo de coste de la obra. Transcurrió un mes, y en junio escribí al Sr. Cendoya, recordándole aquel ofrecimiento. Transcurrió otro mes, y en julio volví a escribirle, volviéndoselo a recordar. Transcurría el cuarto mes, cuando por tercera vez le escribí, para recordárselo de nuevo"⁴⁴.

Victoria, que debía estar ya un tanto indispuesto con D. Modesto, recurre en primer lugar a Segura para gestionar el arreglo del Museo, sin resultados: "Este me dijo como el que está seguro de su afirmación 'no hace nada'"⁴⁵. Entonces, decide pasar a la acción directa. En carta a Gómez-Moreno del 10 de julio lo refiere: "...esto le contrarió y me dijo: 'que no hay acuerdo de hacer semejante obra [sí lo había y además se mandaba su creación por el R.D. de 16 de enero] que él no hará, que en el Palacio no debe existir Museo y que en el Patronato hay personas con muchas canas que no consentirán se hagan disparates'... A continuación me dijo: 'Verán Vs. (siempre emplea este término) cómo pasa el año sin que se haga nada, ni obras ni adquisición de casas ni nada'"⁴⁶.

El caso del Patio del Harem es similar. Acordada su consolidación en la Junta del 20 de abril y encargado el proyecto a Cendoya, éste se desentiende.

Conviene aclarar que en estas posturas no jugaba nada personal. Tanto Osma como Gómez-Moreno seguirán manteniendo unas relaciones cordiales con don Modesto al final del Patronato. Es ahora cuando se demuestra la ineptia del Ministerio al designar los Vocales y así lo reconoce el propio Osma: "Estamos tocando, dispersos, consecuencias de la constitución del Patronato; pues en realidad más valdría que Vd., que está ahí fuese ahora Presidente y Secretario a la vez que administrador"⁴⁷.

Pero la inactividad se va haciendo demasiado larga y las paciencias se han colmado. De ahora en adelante, la prensa granadina hará blanco de violentísimos ataques al que con el tiempo será denominado "famoso Patronato". En tanto que el comedido Valladar se pregunta "qué se pretende" y "hasta cuándo se va a prolongar este anormalismo incomprensible"⁴⁸, "La Publicidad" da (sin tener plena consciencia de hacia quién iban los tiros) en la diana al afirmar que el fallo "consiste en falta de aprobación de proyectos, falta que, como se comprenderá, estriba en la organización defectuosísima del Patronato, que tenemos combatida. De suerte, que antes porque no había dinero y sí proyectos, y ahora porque no hay proyectos y sí dinero, las obras quedan paralizadas"⁴⁹. "El Defensor", que habla de "inactividad suicida... intolerable", acaba sentenciando: "Entre que la Alhambra se hunda o el Patronato perezca, nosotros preferimos desde luego la última de estas ruinas"⁵⁰, al tiempo que publica una carta firmada por 56 granadinos que se alzan "en son de protesta contra ese mal Patronato"⁵¹. El "Noticiero Granadino", siempre el más hiriente, entra en el terreno de lo personal: "La primera visita que nos hizo el señor Osma, fue para la constitución del Patronato. La segunda tuvo solamente un fin práctico: que las notas armoniosas de una guitarra adormeciesen ojos pecadores en el artístico patio de los Leones y que los jipíos de un cantador conocidísimo, alterasen la quietud y el majestuoso silencio que reina durante la noche en el portentoso palacio nazarita"⁵². ...¿Qué le importa a él que la Alhambra se hunda, aunque con frecuencia alardea de ser un enamorado del arte?"⁵³. Respecto a esta campaña, que había de hacer mella, don Manuel se ve en la necesidad de precisar a Victoria que "por fortuna Osma está jecho a la prensa y no le importan un rábano ni siquiera sus mentiras, que es lo que duele"⁵⁴.

No convenía, pese a todo, engañarse. El Patronato estaba cogido en la trampa. Cendoya no dirige las obras menores y para las de mayor cuantía, que son las que interesaban al público, los proyectos son ineludibles. Por añadidura, el Patronato (al contrario que D. Modesto) nunca había contado con simpatías en Granada, al haber herido el localismo granadino, los periódicos no podían ser informados de las causas de la inacción sin provocar un grave escándalo, y en última instancia los más importantes eran partidarios de las teorías del arquitecto.

Una iniciativa que hubiera podido tener trascendental importancia se registra en medio de las campañas de prensa. Constituido en Granada un Patronato para el Museo de Bellas Artes, del que forman parte cinco miembros del de la Alhambra (Cendoya, Marín, Auriol, Segura y Gómez-Moreno González), recuerdan que por un Real Decreto de 24 de junio de 1889 se había ordenado la habilitación para Museo de parte del Palacio de Carlos V y se dirigen a Osma para solicitar su aquiescencia y apoyo antes de solicitarlo oficialmente al Patronato o proponerlo al Gobierno. El proyecto se reduciría a habilitar la nave de la fachada principal en que está la escalera, cubriéndola de aguas, así como la galería alta circular, contándose así con espacio suficiente para los museos de Bellas

Artes y Arqueológico. En la instalación de este último se utilizarían los artesonados de la Merced. "Si el ensayo satisface, como es de esperar, podría proseguirse la obra en años sucesivos hasta la total cubierta y habilitación completa de todo el edificio, en el que tendría adecuada instalación el Museo actual de la Alhambra y que se crearía de reproducciones de la misma, así como la sala de honor de Carlos V para la que S.M. el Rey tiene ofrecido donar los tapices duplicados de la conquista de Túnez y alguna armadura regia..."⁵⁵. La oportunidad que se presentaba para vivificar la Alhambra y levantar el decaído prestigio del Patronato era, pues, inmejorable.

Pero fuera porque a Osma no le seducía la idea de completar el Palacio, o porque se vería precisado a cambiar de lugar el Museo árabe que tenía proyectado, o temiera -y esto es lo más probable- la intrusión de otros organismos en el recinto, al Presidente del Patronato no le satisfacían estos planes y da una respuesta evasiva: "...tratándose de obras por proyectar, no puede formular juicio crítico de las mismas; pero menos recomendar al Ministro su urgencia... es por descontado asunto que sólo por el Patronato de la Alhambra se podrá resolver. No debo prejuzgar su resolución; pues sólo me compete sometersele en la primera sesión que celebremos"⁵⁶. Dado que el Patronato no volvería a reunirse, estos planes quedaron abortados por el momento. Con ello Osma no se colocaba en buena situación respecto de los vocales granadinos.

Entre tanto las obras siguen estancadas y por esta época ya se acusa al Patronato de haber servido sólo para detener los trabajos que se habían venido haciendo, sin ejecutar a cambio ninguno⁵⁷. No obstante, las razones de su ineficacia se van abriendo paso, aunque siempre que se aluda a ello se evitará cuidadosamente analizarlo a fondo, haciendo así un no flaco favor al partido de los restauradores: "El Patronato no existe, esa es la verdad; y no existe porque entre los miembros que lo forman, dignos todos ellos de particular respeto, no hay cohesión, no media la paridad de opiniones imprescindibles en los organismos de esta índole, es el factor principal, es la acción común nacida de convicciones hermanas"⁵⁸.

En septiembre, el Patronato se ve atacado por otro flanco. Al suspenderse los trabajos de restauración propiamente dichos, los obreros quedan en paro, especialmente aquéllos que estaban encargados de las yeserías. Es un argumento nuevo a sumar a los ya gastados que se habían repetido artículo tras artículo. Los obreros, que además de a otros organismos habían acudido al Centro Artístico para que apoyase sus derechos, exponen al Ministro de Instrucción pública que desde febrero "... se encuentran en la más precaria situación, por haber tenido la desgracia de elegir una profesión tan especial y limitada que fuera de este monumento, en ninguna otra parte pueden ser útiles sus conocimientos"⁵⁹.

La ocasión para los restauradores se presenta pintiparada y la van a aprovechar. Sin desestimar las exposiciones lacrimosas ("el calvario de estos honrados obreros"...⁶⁰) se ataca ya directamente el método de conservación, el "criterio absurdo puesto en práctica"⁶¹. Alguien que se firma como "Un amigo de los alarifes", va un paso más allá e identificando a Cendoya con el método restaurador, indica como causantes de todos los males al resto de los vocales: "El eminente director facultativo, cuyos estudios y trabajos son reconocidos por todos, se ve privado de medios para llevarlos a la práctica; el Patronato, actuando de lejos y con daño, ordena la suspensión general y preocúpase

sólo en la creación de nuevos cargos oficinescos. ...Entre tanto, multitud de artistas quedan en huelga y sus familias carecen de lo más necesario; el interesante gremio de artistas granadinos, cultivadores del arte árabe, van a tener que emigrar"⁶². Los verdaderos intereses por los que se lucha quedan así clarificados, apareciendo el Patronato en su auténtico significado: un episodio más de la lucha entre conservadores y restauradores.

Por lo demás, la muerte del Patronato está ya decretada por la prensa. "Porque no dudamos que las horas del Patronato, como las de los reos en capilla, están contadas (dice "El Defensor") y los granadinos, los más directamente perjudicados por la inercia enfermiza del inútil organismo, serán los encargados de darle el golpe de gracia"⁶³. Un índice de la virulencia de los ataques nos lo dan los calificativos que por estos días se le aplican al Patronato: "inútil"⁶⁴, "infecundo"⁶⁵, "malhadado"⁶⁶, "funesto"⁶⁷, "caballo de Atila de la Alhambra"⁶⁸...

LAS OBRAS SIN ARQUITECTO

A estas alturas, los rectores del Patronato, pasados los momentos de sorpresa y convencidos de que de Cendoya sólo podrían esperar dificultades, hartos, por otra parte, de soportar críticas cada vez más acerbas, deciden comenzar las obras sea como sea, prescindiendo del arquitecto para llevarlas a cabo. Los tres meses siguientes se van a caracterizar por un amplio forcejeo con el arquitecto, que firma los pedidos de materiales para figurar oficialmente como director de los trabajos al tiempo que informa a los periódicos locales de que no las dirige. Ya será tarde, sin embargo. La total inactividad de los primeros meses y el asunto de las compras de casas a los Linares, de que hablaremos más adelante, han dañado de muerte al organismo. Las obras emprendidas, además, no son lo suficientemente espectaculares como para detener lo imparable, sobre todo si tenemos en cuenta que serán sistemáticamente silenciadas por la prensa local.

El 3 de octubre, Gómez-Moreno escribe a M. de Victoria: "En vista de lo que me dice D. Guillermo hemos de decidirnos a realizar las obras no pendientes de proyectos... Yo pienso estar ahí el día 12 del corriente a mover esto: mientras tanto dé V. orden de hacer el andamio en el patio del Mexuar y preparar los materiales y personal para todo lo dicho, dando simple conocimiento a Cendoya para que, según tiene de obligación, dirija estas obras, mientras van haciéndose y que proteste como guste que yo asumo la responsabilidad"⁶⁹. Se procede, consiguientemente, a realizar las obras especificadas en los volantes que se habían aprobado en abril.

Estas obras no se llevan adelante sin dificultades. El 25 de octubre, Victoria informa a Gómez-Moreno Martínez de que "ayer, (...) no quiso ir Cendoya a ver lo que se está haciendo, y se quejó de que no sabe lo que se va a hacer"⁷⁰... El 8 del mes siguiente, escribe que "el Arquitecto, alguna vez que otra ve lo que se hace y muchas de ellas dice que él sólo va como turista..."⁷¹.

Que el arquitecto fuera a ver las obras "como turista" no era óbice para que las obstaculizara cuando le parecía: el desescombro del subterráneo de la torre del Homenaje no se puede realizar porque Cendoya dijo "que allí no se tocara"⁷²; la portadita del Mexuar

deja de limpiarse al ordenarlo el arquitecto; el solado del paso de la Puerta de la Justicia se interrumpe al manifestar Cendoya que aquello "era cosa para tratado en junta"⁷³; la solería de la entrada a la Sala de las Ninfas se retrasa porque "Cendoya dijo no lo hicieran hasta que él tomase los datos de lo descubierto"⁷⁴. Ya en enero, el 4 "por la mañana había interrumpido la faena del lavado de la fachada (Patio del Mexuar) y también le había parecido mal cómo se ensucia el techo nuevo"⁷⁵. ... La relación se haría interminable. Victoria, y sobre todo Gómez-Moreno, que era quien en realidad dirigía las obras a distancia, prosiguen como pueden. Osma, que ha vuelto a enviar otras dos cartas al arquitecto para que haga el proyecto de instalación del Museo (sin obtener respuesta) aparece ya totalmente vencido y ni siquiera se ocupa apenas de las expropiaciones tras el desengaño a que le ha sometido D. Abelardo Linares. Completamente desentendido el Presidente, el auténtico rector del Patronato en estos últimos meses del año es Gómez-Moreno, que teniendo su brazo ejecutor en Martínez de Victoria intenta desarrollar el programa acordado, al tiempo que prepara, desde Madrid, apoyándose en Tormo, Velázquez y Vega Inclán, una ofensiva burocrática contra Cendoya. Pero aparte de que el factor tiempo ya le es desfavorable, un nuevo factor -esta vez regio- jugará contra él. En este juego de intrigas por parte de unos y otros, los modales siguen siendo excelentes⁷⁶. En enero, las obras siguen al mismo ritmo y en idénticas condiciones. Desde Madrid, D. Manuel continúa dando instrucciones a Victoria, y en Granada, Cendoya sigue poniendo obstáculos⁷⁷.

A partir de la dimisión de Osma, las obras se ralentizan algo. No obstante en el primer trimestre del año se realiza una plantación de 835 árboles (lo que hacía tiempo no se efectuaba) y se reponen los cipreses que la Comisión Especial había cortado delante de la Puerta de la Justicia. Victoria aprovecha que Rusiñol había protestado de la corta⁷⁸ "para decirle con fotos que ahora se están reponiendo los que antes cruelmente se cortaron a ver si le sumo a la campaña pro Alhambra"⁷⁹. Y, como los tiempos han cambiado, Cendoya comienza a dirigir, por iniciativa propia, su primera obra bajo el Patronato: la consolidación y reparación de las Caballerizas de la Artillería, que se lleva a cabo entre febrero y abril. En la Casa Real no se vuelve a realizar ninguna otra obra. Finalmente, el 2 de mayo, Victoria escribe a D. Manuel: "Estamos en una interinidad bastante molesta; el sábado se pararon todos los trabajos, incluso los de jardinería"⁸⁰.

Las obras emprendidas por el Patronato a partir de octubre no ejercen ninguna influencia suavizadora en la campaña que buscaba su disolución y que continúa con redoblado ímpetu en los últimos meses del año. Ya no se protesta contra él; se pide, lisa y llanamente, su disolución: "Deben, pues, acercarse al de Instrucción Pública y Bellas Artes, nuestros representantes en Cortes, y exponerle la situación de la Alhambra ... El Ministro ... comprenderá el error que fue la creación del Patronato, y lo disolverá"⁸¹, dice "La Publicidad", mientras que "El Defensor" firma que "... El Patronato, como los enfermos incurables, puede considerarse desahuciado; su muerte es inevitable, fatal, tiene contados los instantes que le restan de vida"⁸². El fin, efectivamente, estaba muy próximo.

LAS "FAMOSAS" EXPROPIACIONES

Ningún elemento hubo tan polémico en la vida del Patronato como el de las expropiaciones y compras de casas. Por una parte, era un asunto heredado: en 1913, el Marqués de la Vega Inclán, para que no se perdiera la consignación de 40.000 pesetas del Patronato de Amigos, había apalabrado con esa cantidad la compra del Carmen de San Matías, la Casa Árabe de los Baños en la Calle Real y cuatro fincas en el Partal: el solar de los herederos de Álvarez de Toledo, la casa de los herederos de Cecilio Guerrero, la de D. Rafael Guerrero Amigo y la casa Villoslada (que era propiedad de Cendoya). A lo largo de 1914, el Patronato cumpliría con los trámites que quedaban, sin encontrarse dificultades, salvo en el caso de la Casa Mayor del Partal, propiedad de los herederos de Cecilio Guerrero, cuya compra no podía efectuarse por la muerte de algunos de sus propietarios y por la ausencia de otros. Esto hace que en su sesión del 22 de abril el Patronato decida solicitar la apertura de expediente de expropiación que su Presidente pide al Gobernador Civil el 4 de mayo. La marcha de los trámites, lentísima, pone a prueba la paciencia del Presidente y Administrador del Patronato, encargados de llevar el asunto. No obstante, el 28 de Diciembre se certifica la terminación del expediente, aunque la titulación de la casa no podrá hacerse hasta bien encauzado 1915, cuando el Patronato sólo sea ya un recuerdo.

Esta compra y expropiación de casas, de las que el Patronato no había sido sino el ejecutor, pero no el inspirador, es universalmente aprobada. Su situación dentro del recinto en una zona que había sido objeto por Cendoya de profundas reformas (desmonte del Partal, obras en la torre de las Damas y su estanque, red de alcantarillado, etc.) y su coste barato, así lo propiciaban⁸³. Sin dificultades, pues, por ese lado, sobre todo cuando todos pedían que se continuasen las obras en el Partal.

Pero en la misma sesión en que se acordó la expropiación de la Casa Mayor del Partal se acuerda la adquisición de las casas cercanas a la Puerta del Vino y Palacio de Carlos V "bien sea por vía de compra, o en su caso de expropiación"⁸⁴ y se encomiendan al Presidente las negociaciones, facultándole además, si necesario fuera, para promover los expedientes de expropiación. Este acuerdo, que no fue conocido por la prensa hasta muy tarde, ya en 1915, por no habersele dado informe sobre la sesión, sería una de las causas de la disolución del Patronato, llegando al Congreso, en donde se habló de "...la necesidad inmediata que hay de variar la forma en que está constituido el Patronato de la Alhambra, de detener todas las expropiaciones que están entabladas, que tienen por objeto distraer indebidamente la subvención, .. y, dedicar su dinero, ante todo, a la conservación de aquel hermoso monumento"⁸⁵.

Es el caso que Osma había ya acordado con los hermanos Linares (D. Abelardo y Don Enrique), la compra de sus casas en la Alhambra, deseoso quizá, sobre todo, de adquirir para la Alhambra la casa contigua a la Puerta del Vino, propiedad de D. Abelardo. Y merced a las gestiones de D. Guillermo una Real Orden de 12 de junio declara de utilidad pública la casa nº 2 de la Placeta de los Aljibes (propiedad de D. Abelardo Linares) y los números 66-68 y 64 de la placeta de los Alamos (propiedad de D. Enrique Linares), aprobando la compra, en caso alternativo, de la primera en 47.100 pesetas y de las casas de la placeta de los Alamos, junto con la número 20 de la calle Real, también de D. Enrique, en 72.800 pesetas. Era, en definitiva, lo pactado.

Conocida en Granada la Real Orden no hará más que dañar la imagen del Patronato. En un momento en que se libraba la batalla contra la pasividad de Cendoya, el dedicar 119.900 pesetas a unas casas que no tenían en sí valor artístico o arqueológico y que estaban al margen de la zona de trabajos, era poco político. Sobre todo, si tenemos en cuenta que la asignación anual de la Alhambra era de 100.000 pesetas. ¿Es que no se iba a gastar nada en obras ese año? La prensa quedó convencida de que no sólo el Patronato no hacía nada, sino que pensaba continuar por la misma senda, y Osma (y con él el partido de los conservadores) es identificado con la causa del "dolce far niente". Ya se sabía a quien se debía que no se hicieran obras en la Alhambra -se pensaba-: no era a causa de Cendoya, que siempre las había hecho, mal o bien, sino de Osma, que "dictatorialmente" había decidido gastarse la consignación en una expropiación que "no hace falta para nada, ni se justifica por ninguna necesidad de la conservación, constituyendo por consiguiente un despilfarro escandaloso... Cuando tan necesitado está el Palacio y otros parajes de la antigua fortaleza, de obras imprescindibles para su conservación y consolidación, el Patronato dilapida inútilmente casi la totalidad de la consignación oficial en algo que en los momentos actuales es de una completa y absurda inutilidad"⁸⁶. Y, desconocedores -al menos a nivel oficial- de los acuerdos del 20 de abril, se podrá escribir después de "este mal paso del Patronato. Mal paso que en realidad no es del Patronato, porque esto no lo ha acordado. Lo acordaría el Señor Osma"...⁸⁷. Cuando el yerro se rectifique, ya en febrero de 1915⁸⁸, no servirá de nada.

Pero es que, además, las gestiones de compra no serían después nada fáciles y sólo en parte se llevarían a feliz término. D. Guillermo, hosco, poco flexible, no era el más adecuado para llevar el asunto con los Linares, personajes que tan pronto decían digo como Diego. Ya el 8 de junio, Victoria escribía a D. Manuel que Segura "cree que los Linares marearán a D. Guillermo"⁸⁹. Lo que hasta ahora era meramente un aviso, al conocerse la Real Orden pasó a la realidad. Comencemos primero por D. Enrique.

El 25 de junio, en carta a Osma, le dice que "...a pesar de todos sus buenos deseos, yo pierdo 3.500 pesetas"⁹⁰ y le propone "...que se me den como precio la cantidad fijada y el aprovechamiento de los materiales de las citadas casas, siendo de mi cuenta el derribarlas y la retirada de los escombros... Un otro favor tengo que pedirle; que se me entregue, si es posible, la totalidad del precio en el acto del otorgamiento. Pues así, de este negocio que es para mí un perjuicio, podría yo sacar alguna ventaja librándome de apuros del momento"⁹¹. Y hace uso, en su razonamiento, de un rumor muy extendido por la Granada de entonces: "Ya se habla aquí del Patronato liberal y de las principales personas que han de componerlo, y yo no me expongo a que no se me paguen los plazos"⁹². D. Guillermo, hombre de armas tomar, le contesta desde Vittel el 7 de julio que "...las Reales Ordenes que a mí se dirigen se cumplen"⁹³ y tras asegurarle que "puede que encuentre alguna solución que a V. le sirva"⁹⁴, finaliza: "Y volvemos siempre a lo mismo. Vds. me plantean los problemas y ni siquiera se contenta con preocuparse cada cual de lo que a él mismo, en realidad más le importa. Y los problemas así planteados los tengo que resolver yo lo mejor para Vds. que puedo"⁹⁵. Durante los meses siguientes las negociaciones se prolongan a base del contrato de arrendamiento, de la prórroga de ocupación de los materiales de derribo, etc., en un tira y afloja de lo más curioso. A D. Enrique, cuando ve que su hermano se queda en la Alhambra con el negocio de antigüedades sin competencia, ya no le parece bien desmantelar el suyo. Por fin, el 7 de noviembre se firman las escrituras mediante pago al contado y otorgando un plazo de seis meses para el desalojo.

No se cerrarán con semejante éxito las negociaciones con D. Abelardo. Este, que antes de la promulgación de la Real Orden también había estado de acuerdo con las condiciones (hay que indicar que su casa la compró en subasta pública en 1912 por 30.000 pesetas, aunque había hecho algunas reformas), decide de pronto dar marcha atrás y el 1 de julio le escribe a Osma: "Vista la R.O. y el precio que se da a la casa siento decir a V. que no estoy de acuerdo en venderla, pues es cierto que se me da aproximadamente lo que la casa vale, pero yo entiendo que es de justicia que se me indemnice por el negocio que en ella tengo instalado"⁹⁶. Osma, tras manifestarle que "la resolución de V., aunque inesperada, no irroga perjuicios al interés público encomendado a la gestión del Patronato de la Alhambra; antes bien es todo lo contrario, pues ya comprende V. que la prórroga de ocupación ... no respondía a interés ni a conveniencia del Estado"⁹⁷, añade: "Por V. y como amigo -no abogado- de V. lo lamento sinceramente. Creo que es lo que le he dicho: una locura"⁹⁸.

Consecuentemente, D. Guillermo solicita el 21 de junio la incoación de expediente expropiatorio. Los trámites se alargarán y la expropiación, a la que desde un primer momento amenazan problemas difíciles de salvar quedará atascada definitivamente, cuando, fenecido el Patronato, en mayo de 1915 se de una Real Orden disponiendo que "no se lleven a efecto otras adquisiciones que las de aquellas propiedades cuya venta estuviese ya formalizada por documento con sus dueños respectivos por el disuelto Patronato"⁹⁹.

Tantos conflictos y sinsabores en el único asunto del que verdaderamente se ocupó Osma (aparte, claro está, del Museo) acabó con sus ilusiones y junto con las tácticas dilatorias de Cendoya, le conducirán a la dimisión. "D. Guillermo dimite nuestra presidencia ... El hecho es -dice Gómez-Moreno Martínez- que desde que recibió en Vitel o París la carta de Abelardo Linares renunciando a acogerse a los favores de la R.O. de junio, varió su actitud y ya le molestaba en grande ocuparse en lo de la Alhambra. La venta al contado de la casa de Enrique, acabando de invalidar los caramillos de arrendamiento, etc. y hasta lo del contrato de derribo, hizo fenecer en punta tantas capitulaciones, molestando, como es natural, a su autor, y dejando la cola de un pleito no bastante claro ni bien conducido, a lo que parece"¹⁰⁰.

Fue un asunto, pues, del que nadie quedó contento. Ni Osma (que se gastó en la tarea), ni el resto de los conservadores. Tampoco el partido de los restauradores. Pero al menos, éstos tuvieron un nuevo argumento de peso contra el Patronato. Veamos, para terminar, el balance que Juan Echevarría hizo de este capítulo, aunque cometa groseras inexactitudes al hablar de las casas del Partal: "Resumen de los hechos y de la actuación del Patronato en materia de expropiaciones: Ha dejado perder 40.000 pesetas de la consignación de los 'Amigos de la Alhambra'; ha invertido 72.800 pesetas -quizás algunas menos- en adquirir dos casas sin valor artístico, histórico ni arqueológico, que no afectan a la seguridad de ningún edificio de la Alhambra; ha dado más valor a las casas de la calle Real que ahora quedan en primera línea; ha dejado solo como industrias de antigüedades en el recinto de la Alhambra, a D. Abelardo Linares, mejorando la otra casa..., medianera con las expropiadas a su hermano don Enrique, y adquirida en la misma subasta... donde, a mal venir -por expropiación de ésta y las de su hermano- mantendrá su industria, con lugar favorecido y ensanchado después del derribo de las casas (números 9 y 10 del plano); ha dejado sin expropiar la casa lindante con la Puerta del Vino; idem idem las casas lindantes con la Torre de las Damas y con la Torre de los Picos,

que tenía concertadas hace más de un año el marqués de la Vega Inclán, y que realmente afectan al monumento"¹⁰¹. Con inexactitudes (que las cometió) o sin ellas, ésta es la imagen que quedó al público de lo que por asimilación al apelativo de "famoso Patronato", se llamarían por todos "las famosas expropiaciones".

1915. EL FIN DEL PATRONATO

LA DIMISION DE D. GUILLERMO

Hemos visto cómo desde que Osma recibió la negativa de D. Abelardo Linares a vender su casa "ya le molestaba en grande ocuparse en lo de la Alhambra"¹⁰². La actitud dilatoria de Cendoya, que practica con él la callada por respuesta cada vez que le escribe pidiéndole redacte el proyecto para el Museo y la inacción del arquitecto, van agostando asimismo las ilusiones del Presidente, hombre enérgico, pero que carecía de la suficiente flexibilidad para hacer frente a Cendoya en los términos tortuosos en que éste planteaba batalla a los partidarios de la mera conservación. Su salud achacosa, por si fuera poco, le obligó a pasar varios meses en el extranjero (la mayoría de sus cartas están fechadas en Vittel, Londres, París...) y con la distancia, y las malas noticias recibidas (aunque D. Manuel y Victoria se cuidaban mucho de exponerle la verdadera actitud de Cendoya), debió ir aumentando su desinterés. Desde el 5 de mayo, en que vino a acompañar al Duque de Alba, no volvería por Granada. Y, por tanto, no pudo reunirse más el Patronato. Se produjo, pues, una situación de "impasse" de muy difícil resolución. Osma había hecho prácticamente dejación de sus facultades en Gómez-Moreno y Victoria. Aquél, desde Madrid, será el verdadero director de las obras, enviando continuas instrucciones al Administrador, mientras que éste, además, llevaba adelante los trámites de las compras de las casas.

Desde el verano, Osma era sólo un Presidente nominal. Pero los inacabables ataques de la prensa, quizás las instigaciones de don Manuel (dispuesto a ir hasta el fin), la conciencia de un mandato recibido y no cumplido eficazmente (y esto es muy importante en personas como él)... todo un cúmulo de factores, debieron reunirse para hacerle des-
pertar de su letargo y decidirle a obrar con toda energía: o Cendoya, o él.

Aún le dirigirá dos nuevas cartas al arquitecto (en octubre y diciembre) con el tema del Museo como fondo. Y otra vez Cendoya le contesta con su mutismo. A D. Guillermo no se le había olvidado que al crearse el Patronato se le ofreció la sustitución de Cendoya si lo deseaba. No había usado de esta oferta creyendo en una colaboración que después se le revelaría imposible, pero ahora, cuando todo estaba a punto de irse al traste, y recordando el apoyo que se le había brindado por el Rey y por el Ministerio, va a ver a Bergamín y tras darle cuenta de la actitud del arquitecto, exige la destitución de Cendoya. No lo va a conseguir.

Cuando don Manuel Gómez-Moreno vuelve a Madrid el 10 de diciembre, tras pasar cinco días en Granada, se encuentra con "la novedad, que ya venía barruntándose desde el verano de que D. Guillermo dimite nuestra presidencia, sobre lo que habló con Bergamín y encargó a Vega Inclán que se lo dijese al Rey. Como precedió una visita a éste en la que se le olvidó a D. Guillermo hacer dicha notificación, sospecho si saldrá de la entrevista el formularla"¹⁰³.

Durante un mes, la dimisión de Osma no es oficial. Comienzan unas semanas de maniobras más o menos entre bastidores en que cada uno explicitará su posición, y en cartas y conversaciones vuelan las palabras contra Cendoya. Osma, despechado, no se interesa ya más que por "hacer una que sea sonada antes de despedirse del Patronato"¹⁰⁴. Velázquez, Tormo, Gómez-Moreno... se mueven rápidamente intentando que el escándalo no acabe con el Patronato. La persona clave a quienes todos se dirigen y de quien se espera la salvación es el Marqués de la Vega Inclán. Por dos razones: porque ya protestó una vez contra los conceptos de restauración de Cendoya, y por su cercanía al Rey, que iba a adquirir gran preponderancia en el desarrollo de los acontecimientos. Además, Vega Inclán, universalmente respetado, es la persona ideal -como miembro del Patronato- para una mediación con Cendoya. En una interesantísima carta, fechada el 16 de diciembre, pero que no llegó a enviarse¹⁰⁵, Gómez-Moreno le dice: "Parece como si se deseara un estado de opinión encaminado a vindicar la iniciativa personal de Cendoya como única posible en la Alhambra, y comprobarlo así dando por fracasado al Patronato. Tal es el estado presente. Para lo sucesivo, yo no veo sino estas dos soluciones: 1ª, Nombrar a Cendoya archipámpano de la Alhambra y acabar con lo demás. 2ª, Que el Patronato obtenga la confianza y apoyo de los poderes públicos, siendo centro de iniciativas y responsabilidades colectivas, con el concurso de Cendoya, en cuanto él quiera prestarlo, pero deponiendo su actitud de obstruccionismo solapado. Esto no lo ha podido lograr el Patronato y tengo la seguridad de que no se logrará en lo sucesivo, mientras Cendoya conserve la ilusión de que es apoyado desde alto. El remedio sería o pedirle la dimisión con fecha en blanco, para hacer uso de ella, una vez agotados todos los recursos de prudente oportunismo, o destituirlo de una vez".

Y como se presenta una ocasión de oro para inclinar la balanza con la proyectada visita del Rey a Granada, D. Manuel le vuelve a escribir al Marqués unos días más tarde: "...Si fuese verdad, era buena ocasión para que yendo V. allá entonces aclarase bien los términos sobre el terreno y decidirse de una vez si prosperan los criterios antiguos con Benalúa o si Cendoya, puesto en razón, entra de buena fe en el Patronato. S.M. me consta que es hábil para encauzar una situación así, pero siempre que esté V. al quite, no dejando que la opinión se tuerza con otros móviles interesados"¹⁰⁶. En realidad, a quien temía verdaderamente D. Manuel y por ello pedía la presencia del Marqués, era al rey Alfonso, al que en anteriores visitas había sabido ganarse Cendoya.

Ninguna de las dos gestiones daría resultado. Entrevistado el Marqués con Cendoya, "parece se mostró éste satisfechísimo del Patronato y haciendo votos por su prosperidad y por la consolidación de su Presidente... porque está compenetrado con los ideales del Patronato y sólo desea realizarlos a satisfacción"¹⁰⁷. La posición de Don Modesto, era, pues, la misma de siempre. En cuanto a la visita del Rey, la opinión del Marqués era "que debe acompañarle nuestro Presidente o Poggio, el nuevo Director de Bellas Artes"¹⁰⁸. Vega Inclán, que sabía por donde iban a seguir los tiros, pues no en vano conocía bien al Rey, decide apartarse y no llenarse de fango las manos.

El frente de los "conservadores" no se presenta ya unido. Si el Marqués juega al escondite, a Osma, desentendido de toda cuestión positiva, no se le juzga útil y se temen sus explosiones¹⁰⁹. Osma piensa mientras tanto en dejar un sustituto interino, que se piensa pueda ser Tormo, lo que sería del agrado del infatigable don Manuel, porque así se tendría junta y se podría lograr que "mediante volantes autorizados por el Patronato se sigan las obras"¹¹⁰.

Por lo demás, Osma, que no gusta de incumplir compromisos y quisiera salir "en beauté" (aunque al final no lo logrará) recuerda que en febrero prometió redactar un Reglamento, echándolo posteriormente al pozo de los olvidos. Y encarga a Gómez-Moreno y a Tormo que redacten a toda prisa uno para, antes de firmar la dimisión, dejarlo entregado en el Ministerio. El 16 de enero, Gómez-Moreno ha cumplido su labor: "He redactado en estos días unas notas para el Reglamento, que ha de pulir Tormo y que Osma quiere dejar presentado cuanto antes. Me parece una temeridad proceder así, pero yo no puedo remediarlo"¹¹¹.

El 23 de enero, Osma delega en D. Manuel Gómez-Moreno González para autorizar las cuentas que rinda el Administrador y para que pueda citar y presidir la Junta de vocales que dé posesión a la persona que sea nombrada para sucederle. Al día siguiente firma su escrito de dimisión al Ministro. En palabras duras y amargas, con un tono polémico que le era característico, Osma recuerda las razones que llevaron a la creación del Patronato, y cómo le fue ofrecida "... aparte la competencia, que era notoria, -la buena voluntad de todas las dignísimas personas designadas para constituir el Patronato"¹¹², como preámbulo para exponer que "es, sin embargo, el hecho que motiva mi dimisión, que los acuerdos adoptados por el Patronato resultan ineficaces y estéril la confianza depositada en su Presidente, porque las disposiciones e instrucciones de éste, por más que se reiteren, no logran ser atendidas, ni al parecer, escuchadas siguiera por el señor Arquitecto nombrado -con completa anuencia mía a la sazón- por el Ministerio del digno cargo de V.E."¹¹³. Tras indicar las reiteradas gestiones que realizó cerca de Cendoya para que hiciera el proyecto para la instalación del Museo, Osma se extiende en una serie de consideraciones personales que bastan por sí solas para dejarnos un vivísimo retrato de su personalidad¹¹⁴ para terminar culpando exclusivamente al arquitecto: "Réstame tan sólo... consignar, como consigno, la protesta de que el Patronato no se hace responsable de ninguna consecuencia que, en desdichado caso, se acarree por tales incumplimientos".

LA ALHAMBRA EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS

A los tres días de la dimisión de Osma, un ruego del diputado almeriense Igual y Martínez al nuevo ministro de Instrucción pública, Conde de Esteban Collantes, provoca en el Congreso un animado debate sobre la Alhambra, del que el Patronato sale prácticamente desahuciado al reconocerse por todos su ineficacia. En este debate del 27 de enero intervendrán, junto al Sr. Igual, y al Ministro, los diputados Soriano, Burgos Careaga y Rivas, "nuevos paladines, nuevos caballeros andantes" de la Alhambra, al decir de un periódico granadino¹¹⁵.

Igual, para el que se trata de un asunto "de justicia nacional", y que funda su discurso en un artículo aparecido un mes antes en "El Defensor de Granada"¹¹⁶, ataca fuertemente la inactividad del Patronato y su política de expropiaciones, "que tienen por objeto distraer indebidamente la subvención que las Cortes han dado para la Alhambra" y se explaya, para dar fuerza a sus argumentos, en afirmaciones alarmistas llenas de andaluz exageración, según los cuales la Alhambra se encuentra "en peligro de hundimiento". Lo que el Sr. Igual quiere, a fin de cuentas, decirle al Ministro es que "... cuanto viene sucediendo necesita un inmediato remedio ... no debe resolverse por una dimisión. El Patronato adolece de un mal desde su creación, y es necesario reformarle, o, mejor dicho, suprimirle"¹¹⁷.

Le sigue en el uso de la palabra el diputado republicano D. Rodrigo Soriano, que había residido varios años en Granada y que es, en definitiva, el único de todos los que intervendrán con ideas claras sobre criterios de conservación. Aclara Soriano (para el que "conservar la Alhambra... es tanto como conservar la nacionalidad española") desde un principio la cuestión fundamental, reduciendo el problema a su base: una lucha entre criterios de conservación. "...Hemos contemplado una Alhambra antigua, abandonada por completo, donde los techos se caían...; pero luego hemos contemplado, una Alhambra (¿no es verdad, Sr. Igual?) excesivamente nueva y modernista". Soriano está muy próximo a los ideales de un Osma o un Gómez-Moreno: "...porque está bien que se sostengan los techos y se destinen cantidades para restaurar los ajimeces y los azulejos, y las bóvedas, pero no que, por un deseo prematuro de restauración, que es la vulgarización de la ordinariez histórica, se pueda convertir la Alhambra en una horchatería, como esos pabellones que imitan el arte árabe y que se presentan en exposiciones como la de Londres...Entiendo que la obra de un restaurador hábil, que quiera conservar el carácter de la Alhambra, está en respetar todo lo que queda de ella, nada más que en sostenerlo por los mil procedimientos que hoy existen en arquitectura"¹¹⁸. Su voz, aun sin aludirlo directamente, sirve de defensa al Patronato en la ceremonia mortuoria que se desarrolla en el Congreso.

Por su parte, el inefable cacique alpujarreño D. Natalio Rivas (que ha pedido la palabra -dice- al realizar Igual aserciones tales como la de que "hace diez años no se ha efectuado absolutamente ninguna obra de restauración"), hace en su intervención un panegírico de Cendoya, que "ha realizado obra tan meritoria, útil y beneficiosa para el monumento, que gracias a ella el alcázar no se ha convertido en ruinas", afirmando, de paso, que "en cuanto a las obras de restauración, no se ha atacado a nada de lo antiguo, porque todo lo antiguo queda exactamente tal como estaba y... para que el monumento no quede completamente desarmonizado, lo que se ha hecho... es copiar exactamente lo antiguo y colocar lo moderno al lado". Después, Rivas no sólo da por muerto al Patronato ("...es inútil todo lo que se quiera hacer en la Alhambra sobre la base del Patronato"), sino que -y esto es lo más importante de su intervención- le tiene buscado sucesor: "Hay que establecer un régimen en virtud del cual haya un arquitecto... que se dedique a hacer planos y proyectos de restauración y aseguramiento de los alcázares y de las torres, que tanto valor artístico tienen; que haya una parte administrativa compuesta de un contable y un pagador, y que para examinar los planos y los proyectos que el arquitecto presente, se constituya en Madrid una Junta, que aquí resida, constituida por los arquitectos más distinguidos y que más conocimiento hayan demostrado en el arte arábigo, por las autoridades más esclarecidas en la crítica de arte, presididos todos por el director de la Academia de San Fernando. Esa junta debe examinar los proyectos y planos que el arquitecto envíe, y, una vez aprobados, encargar la ejecución con plena y absoluta libertad"¹¹⁹. Es decir, D. Natalio, tan amigo de D. Modesto, expone al Congreso, sin mencionarlo explícitamente, la organización que a éste y a los partidarios de los criterios restauradores les gustaría ver implantada en la Alhambra. Se comprende, que a los dos días, Seco de Lucena (presumiblemente el artículo es suyo, aunque no vaya firmado) escribiera en "El Defensor": "Así, venga la Junta... y venga pronto, porque la Alhambra no puede seguir en el torpe y necio abandono que se la tiene"¹²⁰.

Finalmente, el Sr. Burgos Careaga, como diputado por Granada que era, se cree obligado a intervenir, pero debían de haberle robado ya todas sus ideas, pues lo único que hace es adherirse a todo lo que se había dicho hasta el momento. Y no todas las ideas convergían...

A todos ellos contesta el Conde de Esteban Collantes, flamante ministro de Instrucción pública, para el que "la dificultad... es que unas veces cuando un Ministro decreta una organización no llega a organizarse y otras veces, cuando se organiza, resulta que no obedece al criterio del Ministro". Y así, tras poner al mando del Patronato a una persona de "la notoria capacidad, competencia y celo del Sr. Osma... lo que ocurre es que luego, aún para la misma conservación, dentro del mejor deseo, surgen distintos criterios, que dan lugar a censuras, inmotivadas a mi juicio, como las que aquí han salido de labios de un Sr. Diputado, hablando de despilfarros a propósito de las expropiaciones". Y finaliza el Ministro prometiendo "ocuparse en este asunto con la detención que merece, ...ver si procede o no la reorganización del Patronato, y poner a contribución todo mi esfuerzo ...para que ese monumento... por culpa de la generación presente no sufra el menor detrimento"¹²¹.

En el subsiguiente turno de rectificación, los argumentos se vuelven a repetir por todos monótonamente y sólo Soriano hace alguna afirmación de interés: "Las restauraciones hoy, Sr. Rivas, no se hacen como pudiera intentar hacerla en la Alhambra el Sr. Cendoya... Hoy no se restaura, hoy se conserva"¹²².

Las opiniones sobre el debate en la prensa fueron variopintas y cada uno arrimó el ascua a la sardina de su conveniencia. Mientras que para Seco, Igual y Martínez, "sincero, enérgico, hábil y bien documentado fue señalando las deficiencias"¹²³ (no olvidemos que le había citado), a Echevarría le pareció "que el señor Igual estaba poco y mal documentado, que el señor Soriano... se dejó arrastrar por las vehemencias de su carácter, ...que el señor ministro de Instrucción pública, tiene de la Alhambra los mismos conocimientos que nosotros de las Pirámides ...Solamente el señor Rivas demostró hallarse bien enterado de lo que en la Alhambra ocurre"¹²⁴.

De todas formas, a nosotros lo que nos interesa es constatar cómo, tras la dimisión de Osma, este debate parlamentario suponía a los pocos días otro duro golpe para el preagónico Patronato. No era ya sólo en la prensa donde se pedía su sustitución; también en los corrillos del poder se buscaba el momento de asestarle la puñalada final. La ocasión para ello se presentaría con la visita del Monarca a Granada y su injerencia en el asunto. Mientras, el Patronato se debatía impotente, deshecha interiormente la armonía entre sus miembros y sin contar con una sola voz de peso en su defensa. Todos se afanaban, entre tanto, en buscarle sucesor. Y en Granada, una nueva voz se une al partido de los restauradores: la "Gaceta del Sur". Veamos lo que escribía con motivo del debate del 27 de enero, no sin que llamemos antes la atención sobre hasta qué punto las posiciones y las causas del fracaso del Patronato se habían clarificado: "¿Qué organismo habrá de sustituirlo? ¡Quien sabe...! Dos opuestas tendencias se disputan el campo de operaciones de la Alhambra. Una, representada por su discretísimo arquitecto, señor Cendoya, que preconiza la necesidad de prescindir de toda clase de proyectos y del engorroso expedienteo administrativo; ...y otra, la tradicional, la que tantos precedentes tiene en nuestra desdichada administración, y que exige, en cada caso particular, un anteproyecto y un presupuesto exacto, aunque sea sobre la apertura de un hueco marcado o para añadido de dos escalones en una obra accesoria. Tal vez por radicales, sean viciosas ambas tendencias; pero, puestos a escoger, suscribiríamos la idea de que se trazase un plan amplio; como si dijéramos, las bases fundamentales de un proyecto de saneamiento, robustecimiento y consolidación de lo que actualmente queda en pie y es digno de estudio

en el recinto alhambrino; que ya con esto habría tela cortada para rato; y después, con tiempo para pensarlo y con el consejo de los peritos, resolver el magno problema de la restauración y retoque de tan excelsa maravilla"¹²⁵.

EL VIAJE DEL REY Y LA DISOLUCION DEL PATRONATO

El 1 de febrero de 1915 visita Granada, como se esperaba hacía mucho tiempo, Alfonso XIII. A su llegada, se encuentra, entre otros, con un artículo de "El Defensor" en que, junto con las estereotipadas frases de bienvenida de rigor, se refiere que "el Patronato no realizó nada, absolutamente nada en bien de la conservación y fortificación de la Alhambra. Si otra cosa se le dice al Rey es pretender engañarlo neciamente", concluyendo que "ante la presencia de S.M. en el Palacio nazarita, nosotros tenemos un rayo de esperanza, porque pensamos que este gran enamorado de la Alhambra... sabrá sacarla del abandono inicuo en que ahora mismo se consume"¹²⁶.

Visita el Rey la Alhambra acompañado de los patronos que aquí había y especialmente por Cendoya y M. de Victoria y manifiesta el deseo de ver todas las obras objeto de polémica, se interesa por la cuantía de la terminación del Palacio de Carlos V y mantiene una interesante conversación con Cendoya de la que se puede encontrar una detallada relación en el "Noticiero granadino" del día siguiente. Al tiempo que le va pormenorizando las obras que detuvo el Patronato, don Modesto le dice que "degraciadamente, la Alhambra no es susceptible de ser admirada como ruinas. La Alhambra no se concibe a medio caer, ni tiene término medio: o se atiende a su conservación y reparación completos, o hay que consentirse a verla con el tiempo, convertida en un informe montón de cascajo"¹²⁷. Otra maniobra conviene retener de D. Modesto: "...manifestó que a su juicio sería necesario, para complementar estas investigaciones, destruir el jardín que hay entre esta parte (Partal) y la espalda de algunas casas de la calle Real, rogando a S.M. examinara lo que ampulosamente se llaman jardines, para que formara juicio propio acerca de su nulo valer, constituyendo, en cambio, una verdadera vergüenza; por ser el receptáculo de todas las aguas inmundas de dichas casas"¹²⁸.

Pero no sólo fue Cendoya el que habló al Rey. Martínez de Victoria también estaba al quite, y así, el 8 de febrero, escribe a Osma: "S.M. el Rey visitó la Alhambra el día 1º y como manifestó deseo de ver todo lo nuevo y que había sido motivo de discusión; procuré cumplir lealmente lo que deseaba el Soberano; vio y oyó cosas que no fueron del agrado del arquitecto, quien no pudo contenerse siempre y se manifestó ante el Rey, tal cual es"¹²⁹.

Si nos hemos detenido en las incidencias del viaje de Alfonso XIII, es por la importancia decisiva que tendría en el devenir de los acontecimientos. Ya hemos visto cómo Gómez-Moreno pretendió prepararse la mejor baza pidiendo al Marqués de la Vega Inclán que acompañase al Rey. Y cómo éste declinó, viéndolas venir. En efecto, Alfonso XIII había hecho ya varias visitas a la Alhambra y estaba interesadísimo en los problemas de su conservación sosteniendo teorías cercanas a la restauración y habiendo tenido siempre palabras de elogio para la labor de D. Modesto. Por ello, en el pugilato que sostienen ante él arquitecto y administrador, éste llevó las de perder a los ojos del monarca. Y encontrándose en una situación especial en que, dimitido el Conde de Esteban Collantes, no había ministro de Instrucción pública, va a intervenir activamente decidiendo la disolución del Patronato¹³⁰.

El 17, Osma le anuncia a Victoria que "...el Rey volvió de Granada muy preocupado por la Alhambra, y también parece que en el Ministerio han pedido a Velázquez que se encargue de formular plan y proyecto ne varietur de lo que se deba hacer; pero será preciso que le revista de alguna autoridad, con la necesaria sanción, pues por lo que hace a la consolidación del Harem, ya dio su parecer, y constó. Y como si tal cosa"¹³¹. Descaminado iba D. Guillermo: lo que S.M. quería era, lisa y simplemente, disolver el Patronato, aprovechándose de especialísimas circunstancias, precisamente en un momento en que como el mismo Osma dice, "...en el estado de ánimo en que se encuentra el Ministro de Instrucción pública, es completamente imposible prever lo que a él se le pueda ocurrir"¹³².

Pero dejemos ahora que D. Manuel Gómez-Moreno nos relate en frases llenas de intención, las gestiones encaminadas al fin del Patronato; en carta a Victoria, del 19 de febrero, le dice: "Parece que S.M. ha fallado la muerte del Patronato y demandó al Ministro para que hoy le llevase el decreto de... de no sé qué. El Ministro parece que se ahondó más en el lío de donde no sale nunca y encomendó a Poggio la solución del enigma, el cual a su vez recurrió a Velázquez y éste ha confeccionado un proyecto de Decreto estableciendo que sólo se hagan obras sobre proyectos, que éstos sean llevados a la Junta de construcciones civiles, que no se hagan restauraciones, ni se derribe nada anterior al siglo XVIII, etc. etc. pero sin referirse a nada ejecutivo, es decir a nada de organización. Esto puede que se lo reserve Poggio. Tormo amenaza con que si disuelve el Patronato y queda Cendoya va a armar un escándalo, y así dice que va a escribirse al Ministro. Este por lo mismo que se halla autodimisionario es materia dispuesta para las mayores barbaridades, máxime ahora que no hay temor a las Cámaras"¹³³. Y días más tarde: "Aquí he tenido hoy a Velázquez que me ha puesto al corriente de los últimos atentados contra el Patronato, que muere a manos del real verdugo. Efectivamente, ayer estuvo Poggio a ver a S.M. y este le ordenó: que Cendoya mande, que se hagan restauraciones, y que no haya en la Alhambra más propiedad que el Estado. Verde y con asas..."¹³⁴.

La batalla aparecía como definitivamente perdida para los conservadores. No hay que olvidar, empero, que Velázquez Bosco será el que redacte el anteproyecto de Decreto por el que se han de establecer la nueva organización y las nuevas normas para el gobierno de la Alhambra. Y D. Ricardo, en lo que a la Alhambra se refería, se había mostrado siempre partidario de la estricta conservación. Por ello, y aunque el designio real de que "Cendoya mande en la Alhambra" será relativamente recogido en el Decreto, en éste se incluirán tantos condicionantes y tantos controles que, en definitiva, será un triunfo para los abanderados de la conservación.

EL REAL DECRETO DE 23 DE ABRIL DE 1915

El 23 de abril ve la luz el nuevo Real Decreto, a cuya gestión y preparativos hemos asistido anteriormente de la mano de Gómez-Moreno, y que, sin disolver el Patronato, supone su muerte. En efecto, en el articulado de este Decreto, por el que se reorganizan los servicios de conservación de la Alhambra, no se habla para nada del fenecido organismo. Solamente se dice, en el preámbulo, que "desde luego, cesará el respetable Patronato que en la actualidad viene funcionando". Será el 6 de mayo cuando se publicará en la "Gaceta de Madrid" una R.O. declarando disuelto el Patronato de la Alhambra.

Pero vayamos al Decreto. Inspirado por Velázquez, atenderá tanto a la adopción de medidas concretas que aseguren la continuidad de las obras como a la creación de un mecanismo de control de las obras desde Madrid. Evidentemente, si los "restauradores" habían ganado la batalla desalojando al Patronato, en el fondo el curso de la guerra sigue inexorablemente el mismo rumbo anterior. El poder central se asegurará el control de las decisiones. La época de los arquitectos independientes que podían hacer lo que les viniera en gana había acabado. Como Soriano le dijo a Natalio Rivas en el Congreso, "la Alhambra es de todo el mundo. ¿También va a ser un distrito electoral?"¹³⁵. Y con esta omnipotencia de los organismos centrales, el triunfo de las posturas más modernas en cuanto a conservación se refiere, estaba asegurado a no largo plazo, como acabó por suceder en 1923.

En el preámbulo, el Patronato es despachado con piadosas palabras (se dice que "...viene funcionando con celo plausible en la misión que tenía encomendada") y se pone el dedo en la llaga al afirmar que "...es evidente que por la diversidad y opuestos juicios de muchos ...la experiencia aconseja trazar, sin pérdida de tiempo, un nuevo plan más definido y más enérgico, y por lo tanto, más eficaz, que ponga a salvo la Alhambra".

En su parte dispositiva, el Decreto estructura minuciosamente los servicios de la Alhambra. Esta quedará al cuidado inmediato y directo de la Dirección General de Bellas Artes¹³⁶, a cuyas órdenes estarán un Arquitecto, nombrado Inspector especial del Monumento (cargo creado para Velázquez), el Arquitecto Director de las obras y un Administrador y demás personal necesario¹³⁷. Los servicios de la Alhambra se clasifican en cinco grupos: de conservación y sostenimiento, de consolidación y reparación, de restauración, de investigación y exploración y de expropiaciones¹³⁸.

Se comienza así la labor de poner trabas burocráticas a los ímpetus de los restauradores. Tras el nombramiento de un Inspector especial, al separar los servicios de consolidación y los de restauración, se intenta hacer inviable el camuflaje de restauraciones como aditamento de otras obras. Y para que no quede ningún cabo suelto, no se podrán hacer obras de conservación y sostenimiento de cuantía superior a 1.500 pesetas¹³⁹ y el Arquitecto Director habrá de mandar trimestralmente un presupuesto detallado de los gastos de esta índole¹⁴⁰.

Fundamental para la marcha futura de la conservación es el artículo 6º, que estipula que "se formará un plan general con proyecto y presupuesto para las obras de consolidación y reparación -de investigación y exploración- y de expropiaciones", señalando de modo explícito que queda "expresamente excluída toda obra de restauración", lo que se tendrá en cuenta "no sólo en las obras referentes a la parte correspondiente a la época de la dominación musulmana, sino también a toda obra posterior a la Reconquista y anterior al siglo XVII". Por si quedaba algún resquicio, más adelante se ordena que "no se ejecutará ninguna obra sin que previamente estén aprobados el proyecto y presupuesto de la misma"¹⁴¹ y se señala en qué condiciones podrán hacerse investigaciones "siempre que para ello no sea preciso destruir parte alguna del monumento anterior al siglo XVII, así como tampoco jardines y arbolados"¹⁴², medidas restrictivas en las que directamente se apuntaba a D. Modesto.

Pero es que además, hay otro hecho clave: el plan general de obras, con su proyecto y presupuesto, será formado por el Arquitecto Inspector¹⁴³. Con ello, el Arquitecto Director queda reducido a un simple ejecutor de obras ajenas, ya que, como hemos visto, las obras que se realizarán sin proyecto no podían exceder de 1.500 pesetas. Cendoya, pues, sobreviviría al Patronato, pero maniatado. Por ello no se podría esperar que en el futuro colaborara activamente: era el primer fallo del Decreto. Pero así, al menos, Velázquez (o sea, los "conservadores") habían hecho vanas las ilusiones de los restauradores. Cendoya, legalmente, no podría hacer y deshacer a su antojo.

El Decreto, que burocráticamente alcanza gran perfección y deja pocos cabos sueltos, establece también un plazo máximo de cinco meses para la redacción del Plan General, que, por otra parte, debería ser sometido a informe de la Real Academia de Bellas Artes (que, no lo olvidemos, ya en 1870 había prohibido hacer restauraciones)¹⁴⁴. Además, "una vez aprobado el plan, proyecto y presupuesto y marcha de los trabajos, no podrán alterarse ni hacerse obras que estando aparentemente dentro del proyecto y presupuesto estén en contradicción del espíritu que habrá de informarle"¹⁴⁵ y "si durante el curso de las obras se juzgara preciso modificar alguna parte del presupuesto, esta modificación seguirá los mismos trámites de formación de proyectos e informes que el primitivo"¹⁴⁶. Sólo en obras muy urgentes, que no pudieran esperar la aprobación del Plan General, podía el Arquitecto Inspector (siempre él) formular proyectos parciales de cuantía no superior a las 25.000 pesetas y que para mayor rapidez, sólo serían informados por la Junta de Construcciones Civiles¹⁴⁷.

El Decreto es, pues, fuertemente restrictivo. Para nada se menciona la palabra autonomía en él. Todo está "sujeto a", hasta el punto de que las trabas burocráticas pueden llegar a alargar enormemente los trámites. Pero, en resumen, lo que nos interesa resaltar ahora es que cumpliendo en teoría las aspiraciones de los restauradores (sólo había un arquitecto en la Alhambra, sin patronatos ni juntas, y sometido directamente a un Inspector y a los organismos centrales -Dirección General, Academia...), el Decreto las había reducido en la práctica a polvo con sus reiterativas prohibiciones y prescripciones. Recordemos lo que Echevarría había pedido ya en 1909 (con motivo del intento de creación de la Sociedad de Amigos de la Alhambra y a propósito de los problemas planteados en el seno de la Comisión Especial):

"Una reforma objetiva y bien pensada, hubiera mantenido la dirección con idénticos emolumentos y recayente en un arquitecto, que por tratarse de lo que se trata, es la cualidad más indicada en este caso. Para asegurarle la cooperación de las entidades peritas más diversificadas, hubiera puesto a sus órdenes a delineantes, sobrestantes, aparejadores, administradores, tenedores de libros, pagadores, etcétera, etcétera, y si se proponía limitar posibles e impremeditadas acometividades, o prevenir apatías y desidias, pudo agregarle un cuerpo consultivo, para cuyas funciones, ninguna entidad más indicada que la Comisión de Monumentos..."¹⁴⁸.

Y veamos ahora, para mejor comprender la significación del Decreto, la crítica que el mismo Echevarría le hace en el "Noticiero granadino":

"...Indudablemente, en su orientación, es lo más atinado que ha salido del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, relacionado con la Alhambra. No así en sus detalles, demasiado burocráticos, sobradamente covachuelistas. Ni en la visión

exacta del problema, respecto del cual se advierten vacilaciones y timideces, delatadas por una redacción muy cuidada y muy poco sentida. Mucho rito y poca doctrina.

"...En la orientación significada por los dos primeros artículos del real decreto, concluye mi aplauso. Si a la Dirección General de Bellas Artes se encomienda, en adelante, el cuidado y conservación de la Alhambra, con un arquitecto, inspector especial; un arquitecto director de las obras, un administrador y personal necesario, ¿para qué ese afán de reglamentar, luego, formando cinco grupos con los servicios de la Alhambra? ...

"El covachuelismo rezuma también en la abundancia de presupuestos, proyectos, planes, informes y demás rémoras que caracterizan a la administración española...

"...!Desgraciados de nosotros si tuviéramos que esperar el cumplimiento de los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, sin trampa ni cartón! !Se desmoronaba la Alhambra, al paso de los años, sin hacer en ella una sola obra!

"Por fortuna hay un artículo de excepción -el duodécimo- que será para la Alhambra lo que los rotos para la capa del estudiante. En la capa del estudiante todo eran casualidades; en la Alhambra, todo serán excepciones. Y si no al tiempo...

"De restauraciones no habla el decreto más que para excluirlas (artículo sexto);... Ya veremos, el día que se haga la consolidación de la Torre de las Damas, por ejemplo, qué interesante será sin restauración. Todos los radicalismos -hasta en Arte- son infructuosos.

"...Con lo dicho, hemos dado idea del real decreto, demostrando su buena orientación, su desatinado desarrollo y su equivocado punto de mira"¹⁴⁹.

Se abre desde ahora un nuevo episodio en la vieja contienda entre conservadores y restauradores.

NOTAS

1. Vega Inclán: Oficio de fecha 2 mayo 1913 al Ministro de Instrucción pública y bellas Artes. Recogido en "La Comisaría...", págs. 9-10.
2. Seco de Lucena Escalada: "Mis Memorias...", págs.234. Hacemos notar que estas palabras provienen de un decidido defensor de las restauraciones.
3. Por una curiosa errata, en la "Gaceta de Madrid" apareció la frase "con arreglo al criterio y planos", lo que provocó irónicos comentarios en la prensa local sobre "los planos del Patronato".
4. Echevarría: "La Alhambra y el Patronato. La actuación del Patronato". 5 febrero 1915.
5. Valladar: "El alma del Patronato", págs. 470-471.
6. Echevarría: "De la Alhambra, !Qué desgraciado país!, 26-II-1915.

7. Seco de Lucena Escalada: "Mis memorias...", pág.235.
8. Echevarría: "De la Alhambra. !Qué desgraciado país!", 26-II-1915.
9. Seco de Lucena Escalada: "La Alhambra. Lo que ha hecho...", 14-IV-1915.
10. "El Patronato". 26-II-1914.
11. "Patronato de la Alhambra". 19-VII-1914.
12. Echevarría: "De la Alhambra. !Qué desgraciado país!", 26-II-1915.
13. Actas del patronato de la Alhambra. Recogidas en "El Patronato de la Alhambra", pág.13.
14. Oficio de renuncia de Osma. Recogido en "El Patronato...", pág.25.
15. Actas del Patronato de la Alhambra. Recogida en "El Patronato...", págs. 10-11.
16. Dice Victoria a Gómez-Moreno hijo en carta del 8 de junio: "Segura... me habló de que estamos (según él) los Patronos en una situación desairada, que no tenemos atribuciones ningunas, que urge el Reglamento y que convendría que aquí hubiera un Vice Presidente que debía ser su padre (Gómez-Moreno) que nos pudiera reunir en caso necesario porque estamos asumiendo muchas responsabilidades... y así un buen rato, dando vueltas a los mismos conceptos con las vaguedades en él caracterfsticas" (Carta de M. de Victoria a Gómez-Moreno Martínez, fechada el 18 de junio de 1914. Archivo de la Alhambra, leg.442).
17. Valladar: "El Patronato de la Alhambra. El criterio...", pág.60-61.
18. Dígame Vd. por donde van esos preliminares y Memorias (escribe Osma a Gómez-Moreno Martínez el 7 de Marzo); y, más urgentemente cómo lleva la suya el amigo Cendoya... No gana mucho la Alhambra con que se la esté viendo como está; y dos o tres cosas se me ocurren que estimaría urgentes, si ante todo no importase el no distraer a Cendoya de lo primero de todo; que es aquella relación de obras emprendidas y luego suspendidas, sin concierto bastante" (Arch. Alhambra, leg.442). Mientras, Gómez-Moreno pregunta a Victoria dónde se encuentran los azulejos quitados de la Sala de la Barca a consecuencia del incendio y se hace un inventario de ellos (carta del 16 de marzo; Arch. Alhambra, leg.442).
19. Carta de Martínez Victoria a Gómez-Moreno Martínez, fechada el 24 de marzo. Archivo Alhambra, Legajo 442.
20. Carta de Gómez-Moreno a M. de Victoria del 27 de marzo. Archivo Alhambra. Legajo 442.
21. El 31 de marzo, Victoria escribe a Gómez-Moreno Martínez: "El encargo que hacía V. de revestido con plantas los muros y albarradas; está haciéndose lo que se puede" a lo que éste contesta el 6 de abril que "ojo con sembrar enredaderas por todas partes". Ambas cartas se hallan en el Archivo de la Alhambra, legajo 442.
22. Cendoya: "Relación de las obras...", pág.5.
23. Ibid., pág.6.
24. Ibid., pág.8.
25. Ibid., pág.10.
26. Ibid., pág.12.
27. Ibid., pág.13.
28. Ibid., pág.13.

29. Ibid., pág.14.
30. Ibid., pág.14.
31. Ibid., pág.14.
32. Ibid., pág.14.
33. Ibid., pág.15.
34. Actas del Patronato. Recogidas en "El Patronato...", págs. 14-15.
35. Ibid., pág.15.
36. Ibid., pág.16.
37. Ibid., pág.18.
38. Ibid., pág.20.
39. Valladar: "De la Alhambra. Apuntes, notas, investigaciones. XVI", págs. 146-147.
40. Carta fechada el 27 de abril, de Martínez de Victoria a Gómez-Moreno Martínez. Archivo Alhambra. Legajo 442.
41. Ibid.
42. Carta de Gómez-Moreno Martínez a Victoria, fechada el 16 de junio. Archivo de la Alhambra. Legajo 442.
43. "El Patronato no hace nada". Junio 1914.
44. "El Patronato de la Alhambra. 1914-1915", págs. 26-27.
45. Carta fechada el 10 de julio 1914 de Martínez Victoria a Gómez-Moreno Martínez. Archivo Alhambra. Legajo 442.
46. Ibid.
47. Carta de Osma a M. de Victoria, fechada el 7 de julio. Archivo Alhambra. Legajo 442.
48. Valladar: "De la Alhambra. Apuntes, notas, investigaciones", págs. 365-366.
49. "Patronato de la Alhambra". 19 julio 1914.
50. "Patronato infecundo". 23 julio 1914.
51. "El Defensor de Granada", 26 julio 1914.
52. Se refiere a la visita que hizo Osma a Granada el 5 de mayo de 1914, acompañando al Duque de Alba, en tiempos Presidente del Patronato de Amigos de la Alhambra. La práctica de las juergas alhambresñas sería después llevada a su culmen por el notable cacique D. Natalio Rivas.
53. "La Alhambra", 29 julio 1914.
54. Carta de Gómez-Moreno a Victoria, fechada el 24 de julio en Londres. Archivo Alhambra. Legajo 442.
55. Carta de Segura, Auriolos y Gómez-Moreno González a Osma, fechada el 11 de julio. Archivo Alhambra, legajo 442.

56. Carta de Osma a Segura, fechada en Londres el 19 de julio. Archivo Alhambra, Legajo 442.
57. "El famoso Patronato de la Alhambra... ha venido a convertirse en la práctica en una pesada rémora que dificultó primero y anuló después los trabajos que se realizaban en el recinto". ("Pasividad inalterable", 12 agosto 1914).
58. Ibid.
59. Instancia firmada por 42 personas, a más de representaciones de gremios, asociaciones y federaciones al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Fechada el 12 octubre 1914. Archivo Alhambra. Legajo 442.
60. "Los obreros de la Alhambra". 3 octubre 1914.
61. Ibid. Por su parte otros añadían: "Y mientras estos infelices artistas luchan con la vecindad de una miseria tan inesperada como injusta, las paredes y los techos de gran parte de las salas del Palacio moro, muestran a las miradas de los visitantes los esqueletos de sus lienzos desnudos, como si en Granada se hubiese extinguido la tradición de arte que nos legaron aquellos alarifes de Oriente" ("El Patronato en Capilla", 27 setiembre 1914).
62. Amigo de los Alarifes, Un; "Los alarifes...", 1 setiembre 1914.
63. "El Patronato en Capilla". 27 setiembre 1914.
64. Ibid.
65. Ibid.
66. "Los obreros de la Alhambra". 3 octubre 1914.
67. Ibid.
68. Amigo de los Alarifes, Un; "Los alarifes...", 1 setiembre 1914.
69. Archivo Alhambra. Legajo 442.
70. Archivo Alhambra. Legajo 442.
71. Carta de M. de Victoria a Gómez-Moreno, fechada el 20 de diciembre. Archivo Alhambra. Legajo 442.
72. Carta de M. de Victoria a Gómez-Moreno Martínez, fechada el 30 de octubre. Archivo Alhambra. Legajo 442.
73. Carta de M. de Victoria a Gómez-Moreno Martínez, fechada el 20 diciembre 1914. Archivo Alhambra. Legajo 442.
74. Carta de M. de Victoria a Gómez-Moreno Martínez, fechada el 8 enero 1915. Archivo Alhambra. Legajo 442.
75. Carta de M. de Victoria a Gómez-Moreno Martínez, fechada el 4 enero 1915. Archivo Alhambra. Legajo 442.
76. "Con Cendoya (escribe D. Manuel en carta a Martínez de Victoria fechada el 14 diciembre 1914) seguí en buena armonía y quedamos en la manera de ir prosiguiendo lo comenzado", aunque añade: "...pero como no me fío de él, aquí le repetiré algunas cosas de que vaya acordándose, no vaya a hacer lo contrario" (Archivo Alhambra, Legajo 442).
77. "Vuelvo a rectificar o ratificar que en la Alamedilla no se haga nada hasta después de ido el Rey... No haga V. cuestión del andamio de la muralla y déjense también las almenas para lo último", dice

D. Manuel en carta del 12 de enero de 1915 (Archivo Alhambra, Legajo 442). Días antes, y a propósito de las obras en el Palacio del Mexuar, había escrito: "Si en la limpia de la fachada sigue poniendo obstáculos Cendoya, déjese sin hacer; pero sí ha de realizarse lo de poner los mármoles de la puerta, puesto que está mandado y luego quítese el andamio" (Carta a M. de Victoria el 7 enero 1915; Archivo Alhambra. Legajo 442).

78. En "España 1915" del 19 de febrero de 1915.
79. Carta de M. de Victoria a Gómez-Moreno Martínez, fechada el 26 de marzo 1915. Archivo Alhambra. Legajo 442.
80. Carta de M. Victoria a Gómez-Moreno Martínez. Archivo Alhambra. Legajo 442.
81. "Gestión oportuna". 4 noviembre 1914.
82. "El famoso Patronato". 11 noviembre 1914.
83. "¿Puede nadie negar que, por ejemplo, la expropiación del Partal ha sido necesaria, de todo punto indispensable?", preguntará el ministro de Instrucción Pública en la Sesión del Congreso de Diputados del 27 de enero de 1915, a lo que D. Natalio Rivas, tan amigo de Cendoya, contestaría que "utilífsima, indispensable" ("Diario de Sesiones", núm. 126, pág.11).
84. Actas del Patronato. Recogidas en "El Patronato...", pág.20.
85. Intervención del Sr. Igual y Martínez en el Congreso de Diputados en la sesión del 27 enero 1915. "Diario de sesiones", núm.126, pág.7.
86. "Despilfarro escandaloso", 10 diciembre 1914.
87. Echevarría: "La Alhambra y el Patronato. Las famosas expropiaciones". 31 enero 1915.
88. Gómez-Moreno Martínez escribirá una carta al Noticiero granadino" poniendo los puntos sobre las fes, publicada el día 3 de febrero de 1915 en este periódico en el artículo de Echevarría: "Justificación de una ignorancia".
89. Archivo Alhambra. Legajo 442.
90. Archivo Alhambra. Legajo 442.
91. Ibid.
92. Ibid.
93. Archivo Alhambra. Legajo 442.
94. Ibid.
95. Ibid.
96. Archivo Alhambra. Legajo 442.
97. Carta de Osma a D. Abelardo Linares fechada en Vittel el 7 julio 1914. Archivo Alhambra. Legajo 442.
98. Ibid.
99. "Gaceta de Madrid" del 14 de mayo 1915.
100. Carta de Gómez-Moreno Martínez a M. de Victoria fechada el 14 diciembre 1914. Archivo Alhambra. Legajo 442.

101. Echevarría: "La Alhambra y el Patronato. La Actuación del Patronato". 5 febrero 1915.
102. Carta de D. Manuel Gómez-Moreno Martínez a M. de Victoria, fechada el 14 diciembre 1914. Archivo Alhambra. Legajo 442.
103. Ibid.
104. Carta de Gómez-Moreno Martínez al Marqués de la Vega Inclán, fechada el 21 diciembre 1914. Archivo Alhambra. Legajo 442.
105. Archivo Alhambra. Legajo 442. En el ángulo superior izquierda aparece manuscrito por D. Manuel: "No cursada. Hablado con el Marqués esto mismo y no oído".
106. Carta de Gómez-Moreno al Marqués de la Vega Inclán fechada el 21 diciembre 1914. Archivo Alhambra. Legajo 442.
107. Carta de Gómez-Moreno a Martínez de Victoria, fechada el 12 enero 1915. Archivo Alhambra. Legajo 442.
108. Ibid.
109. El 7 de enero dice Gómez-Moreno a Victoria: "Con Osma hablé el domingo en tertulia y le llevé copiado en limpio el informe de nuestro abogado, que ni siquiera quiso leer, y me dijo que lo fecha-se y llevara a la firma, cosa que aún no he hecho. Evito que se desahogue conmigo y por eso esquivo el buscarlo cuando está solo, pues temo que se me vaya la lengua". Y cinco días más tarde vuelve a incidir en la cuestión: "Yo excuso hablar con Osma, para conservar mi libertad de acción y sólo el domingo cruzamos algunas frases llevándole yo la contraria en defensa del Patronato y de su injustificado retraimiento" (Archivo Alhambra. Legajo 442).
110. Carta de Gómez-Moreno a Victoria fechada el 12 enero 1915. Archivo Alhambra. Legajo 442.
111. Carta de Gómez-Moreno a Victoria fechada el 16 enero. Archivo Alhambra. Legajo 442.
112. Escrito de dimisión de Osma. Recogido en "El Patronato...", pág.24.
113. Ibid., pág.25.
114. "...en este caso concreto, la desidia del Sr. Cendoya, para ser racional, ha de estimarse deliberada. Es demasiado formal su informalidad, para que el Sr. Cendoya no haya querido significar algo con ella... No se trata buenamente de conflicto entre criterio suyo y criterio mío; y por eso jamás podría yo admitir, por ejemplo, que se declarase cesante al Sr. Cendoya a fin de que volviese a ocupar yo la Presidencia del Patronato... Tengo la convicción de que el Sr. Cendoya no se ha propuesto, según a primera vista y aún a quinta vista pudiera parecer, ninguna mera desconsideración personal: que tampoco estaría en su lugar... Al interpretar el Real Decreto que define su cometido, como si el texto dijera que el Arquitecto, director técnico de las obras que acuerde el Patronato, formulará los oportunos proyectos o los dejará de formular, según dé la ventolera: puede que se atenga él, inconscientemente, a la acreditada opinión, arraigada en la indiferencia pública, que supone que cada cual interpreta a su gusto los textos y las obligaciones. Lo que en tal concepto, signifique o importe la resistencia pasiva del Sr. Cendoya, es cosa que a V.E., constituido para eso en atalaya de la pública conveniencia, le compete libérrimamente apreciar..." (Ibid., págs. 28-30).
115. Caparrós: "Más de la Alhambra...", 31 enero 1915.
116. "Despilfarro escandaloso". 10 diciembre 1914.
117. "Diario de Sesiones". Extracto oficial de la sesión celebrada el 27 de enero 1915. Págs. 6-7.
118. Ibid., págs. 7-8.

119. Ibid., págs. 8-9.
120. La Alhambra. "Discusión en el Congreso". 29 enero 1915.
121. "Diario de Sesiones". Extracto oficial de la sesión celebrada el 27 enero 1915. Págs. 10-11.
122. Ibid., pág.12.
123. La Alhambra. "Discusión en el Congreso". 29 enero 1915.
124. "La Alhambra y el Patronato. Primera impresión". 29 enero 1915.
125. Caparrós: "Más de la Alhambra...", 31 enero 1915.
126. "El rey en Granada". 31 enero 1915.
127. "El Rey en Granada". 2 febrero 1915.
128. Ibid.
129. Archivo Alhambra. Legajo 442.
130. En su reseña del viaje, "La Publicidad" decía: "...Parece que no estima (el Rey) útiles las funciones del Patronato, por cuanto tropiébase con dificultades grandísimas siempre que precisa acometer alguna obra de restauración o reforma. Participa el Monarca del criterio de hacer obras dentro del recinto que conduzca a conservar su carácter, sin entrar en nada que pudiera parecer moderno. Tuvo frases de elogio para el Arquitecto D. Modesto Cendoya, persona que es la que más se preocupa de la conservación de la Alhambra y de cuyo concurso estima el Rey que no puede prescindirse".
131. Carta de Osma a Martínez de Victoria, fechada el 17 febrero 1915. Archivo Alhambra. Legajo 442.
132. Ibid.
133. Archivo Alhambra. Legajo 442.
134. Carta de Gómez-Moreno a M. de Victoria, fechada el 22 de febrero de 1915. Archivo Alhambra. Legajo 442.
135. "Diario de Sesiones del Congreso". Sesión del 27 enero 1915. Pág.8.
136. R.D. de 23 abril 1915. Artículo 1º.
137. Artículo 2º.
138. Artículo 3º.
139. Artículo 4º.
140. Artículo 5º.
141. Artículo 8º.
142. Artículo 9º.
143. Artículo 10.

144. Artículo 10.

145. Artículo 11.

146. Artículo 11.

147. Artículo 12.

148. "Noticiero Granadino", 26 noviembre 1909.

149. "La Alhambra sin Patronato. Nuevo Real Decreto". 29 abril 1915.

VI. EPILOGO. LA ETAPA DE VELÁZQUEZ Y CENDOYA Y EL TRIUNFO DE LA MERA CONSERVACION. 1915-1923

Hemos visto, con la Comisión Especial y el Patronato de la Alhambra, lo que podríamos llamar el "planteamiento" y el "nudo" de la polémica entre arquitectos y arqueólogos en torno a la Alhambra. Y aunque el objeto de nuestro trabajo se limite al estudio del período comprendido entre 1905 y 1915, conviene siquiera esbozar cómo sería el desenlace. Desenlace que no llegará hasta después de ocho años de nuevas luchas en que la situación se va deteriorando progresivamente, llegando a grados tales de agudización que resultaría difícil de explicar si no fuese por la crónica inestabilidad de los gobiernos, el personalismo en la gestión pública y el caciquismo imperante.

Ya hemos visto en el capítulo anterior la reorganización de los servicios de la Alhambra y cómo pese al triunfo aparente de los restauradores (ya que son desalojados todos los mentores de la mera conservación y queda Cendoya solo en la Alhambra), el hecho de ser nombrado Velázquez Bosco arquitecto inspector y que él fuese obligatoriamente el encargado de redactar los planes de obras, y en especial el Plan General, además de toda una serie de medidas restrictivas, dejaban a D. Modesto relegado al papel de simple ejecutor de obras ajenas. Por tanto, y teniendo en cuenta el carácter fuerte e independiente de éste, era lógico esperar un nuevo no entendimiento, y una paralización (o cuando menos, ralentización) de las obras de la Alhambra.

Todavía en 1915 los hechos parecían presagiar grandes resultados para la nueva organización y durante el último trimestre, se reparan las torres del Cadí y de Siete Suelos, varias cubiertas de la Casa Real (sobresaliendo las de las Salas de las Dos Hermanas y Abencerrajes) y se acometen obras en el Convento de San Francisco al tiempo que se inicia la consolidación del Patio del Harem. El ambiente, de todos modos, seguía enrarecido. Mientras Tormo calificaba el decreto de disolución del Patronato de "golpe de estado", la Alhambra seguía dando que hablar y a comienzos de noviembre se vuelve a tratar de ella en el Senado, afirmando el ministro, entre otras cosas, que la Alhambra debía conservar su carácter "africano". Por otra parte, una Real Orden de 14 de mayo por la que se ordenaba que "no se lleven a efecto otras adquisiciones que las de aquellas propiedades cuya venta estuviese ya formalizada por documento con los dueños respectivos por el disuelto Patronato"¹, sentenciaba prácticamente uno de los asuntos que causaron la caída de éste.

Durante todo el año siguiente, Velázquez Bosco continúa redactando regularmente planes de obras parciales: de recorrido de cubiertas del Palacio, de consolidación del Patio del Harem, de consolidación de la casa de Villoslada y de las Pinturas, de consolidación, investigación y restauración de la Alcazaba... Pero las obras no siguen el mismo

ritmo. Se comienzan sin embargo ahora los trabajos en la Alcazaba, sin duda los más importantes de este período, que durarán hasta 1918. La Alcazaba estaba completamente cubierta de escombros de muchas de las obras que en siglos anteriores se habían ido haciendo en la Alhambra, y el hecho de haber estado dedicada a prisiones militares en el XIX, y el que después sus torres hubieran sido ocupadas como viviendas por numerosas familias, había acabado por hacer aún más deprimente su aspecto. Hasta ahora, la única zona que se visitaba era la Torre de la Vela y el Jardín de los Adarves. Cendoya, con tesón, puede decirse que nos dio una nueva Alcazaba. Como dice Seco de Lucena Escalada, hay que hablar del "descubrimiento de la Alcazaba porque no fue precisamente restaurarla, sino descubrirla, lo que hizo el arquitecto Cendoya"². Es ahora cuando se pone de manifiesto la traza de las casitas árabes de la Plaza de las Armas.

Mientras tanto, D. Modesto ya tiene sus primeros choques a nivel burocrático con la administración central. A cuantas indicaciones y peticiones se le hacen desde Madrid, él daba siempre la callada por respuesta. Y, naturalmente, desde estos momentos empiezan a lloverle las amenazas.

Símbolo de la desorientación general, por una Real Orden de 10 de marzo de 1917, se crea un tercer Patronato de la Alhambra! Debería reunirse en Madrid todas las semanas y estaría formado por el Director General de Bellas Artes, el Presidente de la Junta Consultiva de Construcciones Civiles, el Jefe de la Sección de Bellas Artes y el Sr. Allen-Perkins como secretario general. Era, claro está, un intento más de controlar la política de conservación de la Alhambra. Pero D. Modesto era ya inasible.

Y entre unas cosas y otras, algo tan fundamental como el Plan General de Obras, encargado a Velázquez Bosco por el Decreto de 1915, sigue sin hacer, aunque por ahora se vaya tirando a base de proyectos parciales. Respondiendo a uno de ellos se reemprenden las obras en la Torre de las Damas, al tiempo que se reparan la escalera secreta del Bosque y las torres de las Cabezas y del Cadí. Por fin, en 1918, por un Real Decreto de 28 de junio se aprueba el Plan General de conservación, reparación y consolidación de todas las edificaciones alhambrenas, con un presupuesto total de 436.324¹ 27 pesetas y de una importancia fundamental para la historia del recinto, ya que, a falta de su cumplimiento por Cendoya, marcaría la pauta de los trabajos de Torres Balbás.

Para comenzar a desarrollarlo, se aprueba un presupuesto para obras de restauración en la Torre de las Damas. Obras que no a todos gustan: Gómez-Moreno Martínez, al hablar de la torre en este mismo año, nos dice que "ahora sufre restauraciones demasiado intensas por desgracia"³. Y es que ahora se ha producido una curiosa inversión: si en la época del Patronato los conservadores estuvieron siempre a la defensiva, ya que ellos ocupaban los puestos de mayor responsabilidad del monumento, ahora pueden dedicarse sin peligro a atacar a los restauradores en su cabeza visible: D. Modesto. Y como las campañas de prensa no cesan, y, desde luego, los trabajos no progresan mucho, el problema de la Alhambra llega otra vez en agosto al Senado a instancias del Sr. Estelat, lo que sirve de ocasión para que Prado y Palacios, Ministro de Instrucción Pública, exponga sus proyectos y planes⁴.

1920 es el año del estallido. Si hasta entonces la relativa inactividad y los devaneos restauradores de Cendoya sólo habían levantado moderadas protestas, la campaña que se desatará este año como consecuencia de una corta de árboles (secos, al decir de Cendoya,

que se queja de que se le presente "como un enemigo jurado y talador incansable de árboles"⁵) iguala y aún supera a las de 1914 contra el Patronato. Y, repitámoslo, esta vez son los "conservadores" los que toman la ofensiva. La campaña fue de las que hacen época. Ya desde algo antes se venían atacando en sus raíces las teorías del arquitecto, y así un inglés, John Co. Riol, decía que era como si a la Venus de Milo le pusieran los brazos y una levita, mientras que otros calificaban de "equivocación lamentable" la de "convertir la Alhambra en una fortaleza ridícula, quitándole la poesía de sus árboles (...). Quieren hacer de ella una fortaleza para contener a los bolcheviques que avancen hoz en mano por la vega..."⁶. Pero cuando los ánimos lleguen a más cálidas alturas, se comenzará a atacar personalmente. Y por ahora, Natalio Rivas, sostenedor de Cendoya, será el blanco preferido, acusándosele de haber "convertido el Palacio de los Nazaríes en un café cantante, ensuciándolo de vino y llenándolo, chulamente, de 'cantao-res flamencos' "⁷. Nótese que son los mismos argumentos que se usaban en 1914 para atacar a Osma. Hasta el Centro Artístico redacta una nota oficial de protesta, pidiendo la inmediata destitución de Cendoya y que se encargue del arbolado a un ingeniero agrónomo.

Al producirse una nueva crisis de gobierno, son nombrados Ministro de Instrucción el granadino Marqués de Portago y Director General de Bellas Artes el Sr. García de Leanyz. Ambos vienen a Granada para ver por sí mismos la situación y producto de su viaje será la aprobación de las obras comprendidas en el segundo grupo del Plan General de Velázquez (sostenimiento de la Galería de Machuca, la del Adarve y la Torre de los Puñales) autorizándose la ejecución de los obras, al tiempo que se ordena a Cendoya enviar sin demora los oficios que correspondían para el libramiento de las 11.000 pts. habilitadas con destino a la Torre de las Damas, Casa de Villoslada y Habitación de las Pinturas.

Pero lo fundamental es que el nuevo equipo directivo ya no tiene fe en D. Modesto: por un Real Orden de 4 de noviembre, se establece una nueva Comisión (formada por el Arquitecto Inspector Velázquez y otros de la Junta Consultiva de Construcciones Civiles) y dejando reducido a Cendoya a ser un simple ejecutante de los proyectos de los demás, bajo su supervisión y debiendo enviar informes periódicos sobre la marcha de las obras, que serían inspeccionados directamente por Velázquez Bosco cada tres meses. Nuestro arquitecto estaba, pues, más atado que nunca. Para corroborarlo, por otra Real orden, ésta de fecha 22 de noviembre, se designaba a D. Angel Casas Vélchez y D. Fernando Wihelmi Manzano para que se encargaran, temporalmente, junto con Cendoya, de las obras de la Alhambra. Por fin, se incluye en el presupuesto de Instrucción pública un crédito de 1.794.128 pesetas para realizar un plan general de obras en la Alhambra. Ahora iba a faltar de todo en la Alhambra, excepto dinero. Y cortapisas para Cendoya: por una Real Orden de 30 de agosto se encarga de la conservación y cuidado del Parque de la Alhambra al Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Mientras tanto, en este año se reconstruyen las murallas entre las Torres de la Cautiva y del Cubo, obras calificadas por los conservadores como de "repostería".

Pero las desdichas de la Alhambra eran múltiples. Y no era la menor la desorientación del Ministerio. Fruto de ella es una nueva reorganización de los servicios de la Alhambra que aumenta las prerrogativas de Cendoya, si bien dejando subsistente la Comisión

inspectora⁸. Por fin, por otra Real Orden de 5 de Octubre se dispone que "sin pérdida de tiempo proceda el Arquitecto director de las obras de conservación de la Alhambra a redactar y remitir a este Ministerio un proyecto completo para la instalación de bocas de riego en el parque y jardines del Monumento, atendiendo además para el funcionamiento de dicho servicio, si así fuere preciso en uno o más sectores del recinto"⁹.

Pero la inactividad de Cendoya no parece finalizar nunca y como consecuencia, se mantienen vivas las campañas de prensa a nivel nacional. Así, en "ABC" de Madrid, y firmados por D. Luis Seco de Lucena Escalada, aparecen entre el 23 de noviembre y el 12 de diciembre cuatro artículos sumamente ácidos. Al último de ellos corresponden las siguientes palabras: "...a pesar de que en los presupuestos de 1919-20 y 1920-21 se incluyen partidas que importan en junto 109.082 pesetas para la ejecución de este plan (de Velázquez), 206.700 para el Palacio de Carlos V, 300.000 para expropiaciones y 100.000 para obras imprevistas, durante estos dos ejercicios desde el 1º de abril de 1919 hasta la fecha (31 de octubre de 1921) no se ha dispuesto de dichas sumas, y, por lo tanto, no se han hecho las obras en que debieron invertirse, ni las del Palacio de Carlos V, ni expropiaciones, ni nada en fin práctico, y conducente a resolver este doloroso problema en que va envuelto el prestigio de la cultura nacional. ... ¿Vamos a seguir así toda la vida?"¹⁰.

Al menos se iba a seguir así durante año y medio. Por lo demás, las relaciones de Cendoya con sus superiores jerárquicos se van deteriorando a pasos agigantados. Por su pasividad en enviar a Madrid un expediente sobre la muerte de un obrero en las obras de conservación, el Director General le dirige unas durísimas palabras "ante su insistente proceder de verdadera indisciplina"¹¹, llegando a amenazarle con la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Civiles. Cendoya comienza a estar cercado.

De nuevo el 6 de junio de este año se discute de la Alhambra en el Senado con motivo de una interpelación del representante por Granada Sr. Estelat, "sobre el abandono de las obras en el recinto"; pidiendo enérgicas medidas. Ante la presión, el Ministro afirma estar dispuesto a realizar un viaje a Granada, y tras la inspección, obrar en consecuencia.

Y la campaña continua, comenzando a atacársele desde el campo de los antirrestauradores su manía arqueologicista. He aquí lo que escribía en "La Voz" de Madrid, Juan de la Encina: "...Ajenos, totalmente ajenos, a las pasiones que se agitan en el pleito de la Alhambra, creemos que la inquietud granadina tiene razón. La dirección de la Alhambra -no sabemos de nadie que pueda superarla en honestidad y buena fe- peca, sin duda, por su criterio excesivamente arqueológico. Movida por noble pasión de conocimiento, se dijera que mira el problema de la Alhambra como si tuviera no poca semejanza con el de las ciudades históricas soterradas por la acción de los siglos. (...) El problema de la Alhambra es pues, absolutamente distinto, puesto que se trata de un monumento vivo. ... Las excavaciones arqueológicas en territorio de la Alhambra sólo son estéticamente lícitas cuando no haya que sacrificar siquiera un palmo de su belleza actual. No compensa la caída de un sólo árbol el descubrimiento de unos cimientos de escasa significación, cuanto más el que se haga desaparecer jardines encantados para poner al descubierto unas paredillas de ladrillo secular que nada dicen"¹².

Por fin, en 1923 se produce lo esperado. Un buen día, el Director General de Bellas Artes, Weyler, hace una visita a Granada. A despedirlo acuden a la estación, entre otros, Cendoya y Torrente, administrador de la Alhambra desde 1916. Al ir a montar en el tren, Weyler entrega a D. Joaquín un sobre con el ruego de que no lo abra hasta llegar a la Alhambra. Este sobre contenía la destitución de D. Modesto¹³. En ella se dice que "la inexplicable conducta del Arquitecto director de las obras de conservación de la Alhambra D. Modesto Cendoya, desatendiendo reiteradamente las órdenes de este Ministerio encaminadas a obtener la ejecución de importantes trabajos que le están confiados, impone la inmediata sustitución de dicho Facultativo"¹⁴.

La decisión fue en general bien acogida por la prensa de fuera de Granada. Se volvió a hablar del "talador de árboles" y de nuevo se habló de los caciques granadinos ("Al Sr. La Chica le puede parecer bien que el Sr. Cendoya sea conservador de la Alhambra; a España no", se dirá en "El Sol"¹⁵) y de la "dictadura que... arrancó la hiedra de las venerables murallas para iimodernizar su aspecto!"¹⁶. Pero en Granada, en parte por la inspiración de los caciques, en parte porque el partido restaurador era el más fuerte, la protesta fue casi general. Incluso en una sesión del Cabildo granadino se trató del tema, acordándose que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el cese oponiéndose varios concejales. Se enviaron telegramas de protesta a las autoridades, los arquitectos granadinos (con Wihelmi al frente) se solidarizaron con Cendoya y hasta el Senador Amor y Rico hizo oír su voz contra el "atropello, sintiendo que los diputados circunscripción a más de atender cuidados políticos no den oídos dictados opinión en favor de la equidad y justicia para un honrado y leal servidor del Estado y en un asunto importante para la vida de Granada"¹⁷. Pero la partida ya se había jugado y tenía un claro vencedor: los antirrestauradores. Con el nombramiento de Torres Balbás, su victoria quedó refrendada.

NOTAS

1. "Gaceta de Madrid" del 14 de Mayo de 1915.
2. Seco de Lucena Escalada: "Mis Memorias...", pág. 236.
3. Gómez-Moreno Martínez: "La Alhambra. II". Pág. 166.
4. Véase el discurso recogido del "Diario de Sesiones" por Valladar: "De la Alhambra. La Alhambra y el Ministro...", págs. 445-446.
5. Cendoya, Modesto: "Algo sobre...", 7 marzo 1923.
6. Corrales Ruiz: "La Alhambra. Incomprensión...", 17 enero 1920.
7. Corrales Ruiz: "La Alhambra desaparece...", 11 agosto 1920.
8. Vid. a propósito de esta reorganización Valladar, Fco. de P.: "Las obras de la Alhambra", págs. 26-27.
9. Archivo Alhambra, Legajo 367.
10. "ABC" del 12 diciembre 1921. Recogido por su autor Seco de Lucena Escalada: "Mis Memorias...", págs. 240-242.
11. Oficio del Director General de Bellas Artes a D. Modesto Cendoya. Archivo de la Alhambra. Legajo 367.

12. Encina, Juan de la: "Instantes granadinos...", 23 junio 1922.
13. La versión de los hechos se la debo a D. Jesús Bermúdez, que la puso en mi conocimiento. Sobre la pequeña historia de la destitución y sus repercusiones en Granada véase nuestro artículo "Una decisión polémica: el cese de Cendoya en 1923" publicada en la sesión 'Album de la Alhambra' de "Cuadernos de la Alhambra", núm. 13, 1977, págs. 161-173.
14. Archivo de la Alhambra. Legajo 367.
15. "Temas Regionales. La Alhambra...", 27 febrero 1923.
16. "La ruina y el salvamento...", 5 mayo 1923.
17. "Contra una destitución...", 23 febrero 1923.

VII. ANALES DE CONSERVACION. 1905-1915

1905

Por Real Decreto de 19 de mayo se crea la Comisión Especial para la Conservación de la Alhambra. Tras constituirse el 29 de mayo, en las dependencias del Gobierno Civil, la Comisión Especial celebra su primera reunión dos días más tarde¹.

Por Real Decreto de 19 de Agosto se fija en 40.000 pesetas la consignación anual ordinaria para la Alhambra, por Real Orden de 7 de Septiembre se aprueba el Reglamento interior propuesto para la Comisión y por otra del 6 del mismo mes se aprueba la primera parte de las tres en que se dividía el proyecto para la restauración de la Rauda y se dispone, al mismo tiempo, que la Comisión gestione "la compra de cinco fincas contiguas a la Alhambra... sin perjuicio de imponer desde luego a sus dueños la obligación de desescombrar y llevar a cabo las obras que sean precisas para evitar las humedades que tanto perjudican a dicho Monumento". Al tiempo, el efímero ministro Mellado libra 6.000 pesetas para estas obras, sin que hubiera necesidad de petición previa por la Junta Especial.

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

Cumpliendo los acuerdos tomados en la primera Junta de la Comisión, en el mes de junio se reparan las dos alcantarillas contiguas a la Puerta de las Granadas, colocando en la de la derecha seis metros de atarjea con cobijas de laja de piedra con 6'80 metros de luz interior. Se comienza asimismo la reconstrucción de los trozos de albarradas caídos en las alamedas y en este mes se rehacen trozos de albarrada de piedra a la derecha de la Puerta de las Granadas, en la parte izquierda del paseo central hasta la primera glorieta, en los lados izquierdo y derecho de la misma, en el interior de la alameda (lado izquierdo), en la parte derecha del paseo central hasta el corte del terreno natural y en los de los adarves, con más de 208 m² en total.

En el mes de julio se rehacen 29'22 m² de albarrada en el lado izquierdo de la Puerta de las Granadas y 68'5 m³ de terraplén apisonado sobre dicha albarrada. Al mismo tiempo se inicia el engravado y enarenado del primer tramo del paseo central, que se termina el 7 de agosto.

El 3 de septiembre se comienza la construcción de una albarrada en el interior de la alameda en el paseo de la Puerta de la Justicia. Este trabajo se concluye a mediados de octubre. Entre los días 18 y 23 se construye una cuneta de 28'60 metros a la derecha de la Puerta de las Granadas, una acera empedrada de 20'15 m. a la izquierda de esta puerta y una cuneta de 17 metros junto a dicha acera. Desde el 25 al 27 se reparan las cunetas de la cuesta de las Cruces.

Del 19 al 31 de octubre se arreglan las albarradas de los lados derecho e izquierdo de la cuesta que desde el paseo central va al Campo de los Mártires. En este mes se termina la acera empedrada en la Puerta de las Granadas y se enarena el arrecife de ésta. El 13 de noviembre se comienza a hacer una cuneta en el lado derecho del paseo central de los Mártires, concluyéndose el 9 de diciembre. En los últimos días del año se reparan unos trozos de albarrada caídos en el paseo de la Puerta de la Justicia y en el de los Mártires.

En este año se realizan las siguientes plantaciones:

Septiembre: 37 metros lineales de evonymus a la derecha de la Puerta de la Justicia.

Octubre: Se siembran en el bosque un vivero de almendros y otro de robles. Asimismo se plantan nueve metros de evonymus en la esquina del Hotel Siete Suelos.

Noviembre: Se plantan evonymus en los salves del paseo ancho de los Mártires y se reponen los que faltaban en los salves de todos los paseos.

Diciembre: Se plantan 28 plátanos, 25 acacias, 14 aligustres, un ailanto, 11 cuantos y 3 laureles.

ALCAZABA, MURALLAS Y TORRES

En el mes de julio se comienzan las obras de la Torre de los Picos, colocándose el andamio para el arreglo de las almenas del 14 al 31. El 14 de agosto se comienzan a descubrir las murallas y el foso de la misma torre (obras que se terminan en octubre) y en septiembre las reparaciones del interior, para las que durante agosto, septiembre y octubre se fabrican tres planchas de arabescos. El 18 de octubre se inicia la reparación de los arabescos existentes en el ajimez del ángulo N., que durará hasta finalizar el año.

Del 1 al 7 de agosto se trabaja en el arreglo del arco central de la Torre de la Justicia. En el mes de octubre se corrigen unas filtraciones de agua en ella.

En los meses de septiembre y octubre se repara la escalera de madera de los Adarves.

Durante el mes de octubre se limpia de escombros la torre de las Armas, quitándose asimismo una higuera grande silvestre que había junto a ella. También se limpia de escombros la Torre de los Hidalgos y se repara la solería de su terraza.

En el mes de noviembre se arregla la ventana de la Torre de los Adarves.

CASA REAL

Durante los meses de enero a mayo se prosiguen los trabajos de restauración de las galerías norte y sur del Patio de los Arrayanes.

En los arabescos del Patio de los Leones se realizan reparaciones durante junio y julio. En junio se trabaja en el ángulo segundo de la izquierda, en la galería anterior a la Sala de los Reyes, en el ángulo segundo de la derecha y en el templete de Levante. En julio, en los calados del ángulo segundo de la derecha, en el templete de Levante y en los desperfectos ocasionados por los pájaros en los calados de las galerías.

En el mes de octubre se reparan las puertas del Archivo.

En los meses de noviembre y diciembre se realizan obras de consolidación, reparación y saneamiento de la Rauda.

PARTAL

Se reparan las dos ventanas del Oratorio en octubre y la puerta en noviembre.

PALACIO DE CARLOS V

Se limpia de escombros el 4 de octubre.

1906

En oficio del 13 de febrero, el Subsecretario de Construcciones Civiles comunica al Presidente de la Comisión Especial que pasado a informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles el proyecto de obras de restauración del interior de la Sala de la Barca (que fue enviado a Madrid el 26 de julio de 1901) ésta ha dictaminado que el proyecto "está bien formado en su parte técnica y artística... pero no así el (estado) de mediciones ni el presupuesto, tanto por la forma en que se presenta cuanto por su importe, que esta junta encuentra elevado"², por lo que se devuelve para que sea redactado en la forma prescrita.

El 3 de mayo el Subsecretario de Contabilidad dice al Presidente de la Comisión Especial que al resultar del examen de las cuentas que el crédito anual de 40.000 pesetas para gastos ordinarios de conservación "es invertido sólo en parte y ésta se aplica exclusivamente a los más indispensables gastos de jornales y material de conservación... se sirva reunir la Comisión especial (y) proponga... con toda urgencia un plan de reparaciones"³. Trasladada la comunicación al Arquitecto Director el 14 de mayo, éste contesta el día 16: "Manifesté en varias juntas celebradas por dicha Comisión Especial las obras de conservación que debían emprenderse inmediatamente, y con acuerdo de la misma se vienen ejecutando en los meses transcurridos de este año las de reparación de la Torre de los Picos por la entrada del camino inmediato a ella, las de reparación

de las solerías actuales del Palacio árabe, las de reparaciones exteriores en la Torre de las Damas, las de reparación del estanque contiguo a la misma, la de reparación del interior del departamento alto de la Torre de los Picos, las de reparaciones determinadas en la Mezquita contigua a la Torre de las Damas, las de reparaciones en los muros de contención y pretilos de los paseos y otras"⁴. Al tiempo remite el plan de obras para 1906 con cargo a la consignación anual ordinaria. Estas obras, cuya cuantía total es de 30.000 pesetas (no excediendo ninguna de ellas de 1.000) son las siguientes:

- Reparación de la Torre de los Picos por la entrada del Camino de Ronda inmediato a ella.
- Reparación de las solerías del palacio árabe.
- Reparaciones exteriores de la Torre de las Damas.
- Reparación del estanque contiguo a la misma torre.
- Reparaciones en el interior del Departamento alto de la Torre de los Picos.
- Reparaciones en la Mezquita contigua a la Torre de las Damas.
- Obras del depósito de fragmentos artísticos.
- Reparaciones en los muros de contención y pretilos de los paseos.
- Obras de saneamiento del Patio posterior a la antigua fachada del Palacio árabe.
- Reparación de los muros y bóveda del departamento central del cuerpo bajo de la Torre de Comares.
- Construcción de cristaleras para las ventanas de la sala del Harem.
- Reparación del alero de la antigua fachada del Palacio árabe.
- Reparación de la armadura y cubierta del cuerpo de edificio de la antigua fachada del palacio árabe.
- Limpia y recorrido de tejados del departamento de Carlos V y sus muros.
- Reparación de la terraza de la Torre de los Picos.
- Desescombros y reparación de un trozo del camino de ronda inmediato a la Torre de los Picos.
- Consolidación y reparación de la arcada del lado de Levante del cuarto alto del Harem.
- Desescombros y reparación de los Adarves del lado de poniente de la Torre de la Vela.
- Reparaciones en los aljibes de las Placetas y de la Alcazaba.
- Reparación y reforma de la caseta del guarda inmediata a la Puerta de las Granadas derrumbada por la caída de un árbol.
- Reparaciones en el pórtico de la Torre de las Damas.
- Consolidación y reparación de la salita del lado de Levante del cuarto alto del Harem.
- Reparación del testero del lado de Levante del Mihrab del Palacio árabe.
- Desescombros y reparación de los Adarves del lado de Mediodía de la Torre de la Vela.
- Reparaciones en el interior del Mihrab del Palacio árabe.
- Reparaciones de fábricas modernas ruinosas adicionadas al Palacio de los Infantes.
- Reparaciones en la terraza del arco de Elvira.
- Reparación de los pavimentos del paseo de los Siete Suelos y otros inmediatos.
- Reparación y cerca de los restos de edificios árabes existentes en el paseo de Santa María.
- Reparación de los pavimentos del paseo lateral alto de los Mártires.
- Reparación de los pavimentos del paseo bajo de los Mártires.

El 15 de abril, un corpulento árbol vino a desplomarse sobre la casilla del guarda de la Alhambra Cecilio López, cerca del Arco de las Granadas, destruyéndola por completo, aunque sin causar daños a sus habitantes. Se provocó el accidente al cortar las raíces del árbol durante unas excavaciones para arreglar un pretil en el paseo central.

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

En los tres primeros meses del año se realiza un gran labor de repoblación arbórea, fundamentalmente en las alamedas. Así, a un lado y otro del paseo central, se plantan 36 plátanos, 192 acacias, 125 aligustres, 30 cuantos, un castaño, un laurel, un ailanto, 257 evonymus, 263 álamos negros y 55 gallombos de flor, lo que hace un total de 962 plantas. En el mes de febrero se plantan 50 tilos (7 en la Alcazaba, 7 en las placetas, 5 en la Alamedilla, 13 en los Mártires, 6 en el paseo central y 12 en Torres Bermejas), se reponen las plantas de arrayanes que faltaban en el patio del mismo nombre y se siembra un castaño de Indias en la entrada del Secano. En el mes de marzo se repueblan los viveros del bosque, se plantan 3 álamos negros y un ailanto en la esquina de la Cuesta Empedrada y se siembran 116 m. de salve con plantas de boj en la Alamedilla. Al tiempo, en el mes de febrero se rellena con tierra un tramo de alameda en el paseo de la puerta de la Justicia, el día 27 y en los últimos días de marzo se arregla la enchapadura de piedra del pilar de la Puerta de las Granadas y se reparan los poyos de las alamedas.

Los trabajos de acondicionamiento de los paseos, arreglo de cunetas, etc., que en estos meses habían estado abandonados, se reemprenden con fuerza en abril y ya no cesarán en todo el año. Durante todo este mes se trabaja en el arrecifado del paseo del centro de los Mártires (1.057 metros cuadrados) y se repasan los muretes de las Alamedas, se reconstruye el muro de la cuesta de Torres Bermejas y se repasan los demás de la Puerta de las Granadas.

En el mes de mayo se sigue trabajando activamente en el acondicionamiento del Paseo de los Mártires, arrecifando y rellenando con tierra el paseo lateral derecho construyendo los tramos de cuneta que faltaban y arreglando los existentes. Asimismo se reparan la cuneta del lado izquierdo de la cuesta de Torres Bermejas y las del paseo central de las alamedas y se hacen las aceras empedradas del Paseo de los Cipreses.

Del 13 al 30 de junio se arreglan los arrecifados de la Cuesta Empedrada y de los paseos laterales del paseo central y se arrecifa de nuevo el paseo de los coches desde la Puerta de los Carros hasta el Hotel Siete Suelos, trabajos estos últimos que proseguirán en los primeros días de julio, mes en que además se arregla el arrecifado de la Cuesta de Torres Bermejas y se arena el paseo de coches en el tramo susodicho.

En el mes de agosto se prosigue la labor en la Cuesta de Torres Bermejas y se engravan los paseos de la Puerta de la Justicia. Se reanudan los trabajos en el Campo de los Mártires en septiembre, al tiempo que se colocan los asientos de mármol blanco y de

Sierra Elvira en el paseo central de las Alamedas, donde también se arregla el salve de evonymus. Finalmente, se siembra un vivero de evonymus en el bosque.

En los tres últimos meses del año cobran gran ritmo los trabajos del campo de los Mártires: en octubre, se rellena en la explanada delante de la cruz y se colocan asientos de madera en el paseo lateral; en noviembre y diciembre se rellena el paseo lateral izquierda, se hace la cuneta y se componen las albarradas caídas. Mientras, del 1 al 9 de octubre se siembran plantas de evonymus en las paratas de Machuca y en el bosque, y del 18 al 22 se colocan asientos de madera en el paseo central de las Alamedas.

ALCAZABA, MURALLAS Y TORRES

En la torre de los Picos se continúa durante el mes de enero con la reparación de los arabescos. Entre el 3 y el 14 febrero y del 27 de febrero al 5 de marzo se trabaja en el desescombro del camino inmediato a ella. Se fija una puerta a la entrada del camino (del 22 al 26 de febrero) y se cierra la bóveda de la habitación de la casa que linda con él (del 15 al 21).

Durante el mes de abril se repara la Puerta del Bosque.

Se desescombran las bóvedas del torreón de Siete Suelos entre el 10 y el 17 de mayo.

En marzo se fija la mesa de piedra de los Adarves.

Del 14 al 31 de mayo se limpian los desagües de todas las torres.

CASA REAL

Del 9 al 12 de febrero se arreglan los balcones del Palacio.

En el patio posterior a la antigua fachada del Palacio árabe, se realizan obras de saneamiento desde el 28 de mayo hasta finales de noviembre.

Del 1 al 12 de mayo se fijan los azulejos que había movidos en las solerías del Palacio y se reponen los ladrillos que faltaban.

En el mes de marzo se arreglan las habitaciones del conserje del Palacio: son reparados los entabacados, se corrigen las goteras y se repara un tramo de armadura de cuatro metros cuadrados.

En el Patio de los Leones se extiende la arena del 1 al 4 de mayo (lo mismo que en el del Estanque) y se arreglan las cañerías de la fuente en el mes de julio. Durante todo el mes de octubre se trabaja en labrar y colocar el alero de madera para la galería norte. Del 14 al 30 de noviembre se repara la armadura de esta galería.

Se realiza una limpia y recorrido general de los tejados de la Casa Real. En el mes de junio se trabaja en los de la Sala de la Justicia, Patio de los Leones y Sala de Dos

Hermanas; en julio, en los del Patio de los Leones, Dos Hermanas, Sala de los Abencerrajes, Galería alta del patio del Estanque, habitaciones de Carlos V, Torre de las Damas y Oratorio del Partal; en agosto, en los de las habitaciones de Carlos V y Torre de Comares; en septiembre, en los que dan al patio del Mexuar y los de la Casa de los Gobernadores (que se continúan hasta noviembre); en octubre, los del Oratorio del Mexuar, Galería de Machuca, Torre de los Puñales; en diciembre, en los de la Galería del Patio de los Leones, nave de Poniente del Patio de los Arrayanes y templete de Poniente del Patio de los Leones.

En cuanto a solerías, en el mes de agosto se construyen la de piedra de Sierra Elvira en la meseta de las escaleras que conducen al Palacio de Carlos V y se empieza la del pasillo que conducía al archivo. La solería del pasillo que conduce a las habitaciones de Carlos V es reconstruida en septiembre y primeros de octubre. Del 5 al 30 de noviembre se reparan las de la galería del Patio de los Leones.

En este mismo mes se trabaja en el saneamiento del Patio de la Mezquita.

En el mes de diciembre comienzan los trabajos en el cuerpo bajo de la Torre de Comares colocando la cimbra de la bóveda.

PARTAL

Del 3 al 8 de febrero se arregla el emparrado del Oratorio. La tapia divisoria entre éste y la Torre de las Damas es demolida del 8 al 13 de marzo. En este mes comienzan las obras de demolición de aditamentos modernos de dicha Torre: del 14 al 27 se demuele el pabellón saliente de la derecha y del 28 de marzo al 9 de abril, el pabellón saliente de la izquierda. En los primeros días de abril se reparan la armadura y cubierta de la habitación de la izquierda de la Torre de las Damas y en los días 10 y 11 se cierran con cítara los huecos exteriores de la derecha de la torre de las Damas. Enseguida, en la segunda quincena de abril se comienzan las obras en el antiguo estanque, derribando el murete moderno que existía y limpiando los materiales sacados del estanque. Este trabajo continúa durante mayo y junio. Durante los dos meses siguientes se sigue trabajando en las excavaciones y desescombro exteriores a la Torre de las Damas. En los meses de septiembre y octubre se trabaja en los muros inmediatos al Oratorio y en los dos últimos meses del año en el calzamento de los exteriores de este edificio.

PALACIO DE CARLOS V

Del 7 al 10 de marzo se arregla la escalera del palacio. A principios de mayo se arrancan las hierbas del patio.

1907

D. Mariano Contreras, que había sido arquitecto conservador desde 1890, presenta su dimisión y se le acepta el 1 de Mayo. Con la misma fecha se produce el nombramiento

del nuevo arquitecto conservador, Don Modesto Cendoya. Los trabajos de albañilería se reanudan en junio tras haber estado paralizados en los cinco primeros meses del año, en que sólo trabajaron las brigadas de jardines y alamedas. También se resuelve el asunto de la Casa del Conservador Mayor: el 8 de junio Contreras comunica que ha comenzado el desalojo y el 15 de julio se procede, por fin, a la entrega.

Prosiguiendo la oleada de informes de estos años, en agosto presenta el suyo D. Manuel Zabala y Gallardo, Arquitecto Inspector de Construcciones Civiles, al que por Real Orden de 1 de mayo (coincidiendo con el nombramiento de Cendoya), se le encarga la redacción de un plan de obras.

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

En el mes de marzo se realiza en los costados de la Puerta de las Granadas, Cuartel de Torres Bermejas, primer tramo de la derecha de la Alameda del paseo central, Campo de los Mártires, Placetas, Alamedilla y Alamedas, una plantación de 783 árboles: 172 álamos negros, 61 plátanos, 45 carolinos, 10 gallombos de flor, 120 acacias y 375 acacias de pinchos.

También en este mes se reanudan los trabajos de acondicionamiento de los paseos, arreglando el paseo lateral izquierdo del campo de los Mártires y haciendo su cuneta y la del paseo ancho. Ya en el mes de abril se comienza la cuneta de la derecha del paseo central (que se continúa en mayo) y se hace el arrecifado del paseo lateral izquierda. El 11 de abril se empieza la excavación para la cascada de la Placeta del Descanso.

El 21 de abril se comienza la zanja para los cimientos de un invernadero en los Adarves y se cimenta. En mayo se coloca el zócalo de piedra y se pinta de minio el invernadero. Asimismo, se reparan los pretilos de este lugar. Por último, se construye el pavimento del invernadero, se empiedran los paseos que hay junto a él, se hace la solería del mirador de los Adarves y se coloca la puerta entre éstos y la Alcazaba.

En los paseos, en mayo se engrava y enarena el Paseo central desde la Puerta de las Granadas a la placeta del Descanso, se continua el arrecifado de los paseos de los Mártires y se bachea el segundo tramo del paseo central de las Alamedas. Finalmente, se demuelen los muros que quedaban de la Caseta del Guarda cerca de la puerta de las Granadas y se recorren y pintan todos los pretilos de las Alamedas.

A partir del mes de junio, coincidiendo con la reanudación de los trabajos de albañilería, decrece el ritmo de trabajo en alamedas y paseos. En dicho mes se arrecifa el paseo central de los Mártires, se hacen veredas en todo el contorno del Palacio por la parte del Bosque y se arreglan los pretilos y poyos de la Puerta de las Granadas y de los Adarves. En julio se colocan los asientos de piedra de Sierra Elvira en la Alamedilla y en la Cuesta Empedrada y se trabaja en el arrecifado del paseo central de los Mártires, trabajo que durará hasta el mes de diciembre, sin que se realice en la segunda mitad del año ninguna otra labor en paseos y alamedas.

En julio se comienza a excavar en el bosque, junto a la torre del Peinador. Como consecuencia, se descubren una puerta y una escalera que baja hacia el Darro. Estos trabajos se continúan hasta octubre. Por otra parte, en agosto se excava junto a la fachada sur de dicha torre y se demuele un cerramiento moderno junto a la puerta de ella.

ALCAZABA, MURALLAS Y TORRES

Del 1 al 10 de abril se trabaja en la excavación del camino de ronda de la Torre de los Picos.

Con la llegada de Cendoya se comienza una aceptable labor de adecentamiento en la Alcazaba, una de las zonas más abandonadas del recinto. En mayo se abre el claro y se coloca una puerta en las habitaciones intermedias de la torre de las Armas. En junio se comienza una limpia de cascajo en el recinto militar (que proseguirá durante el siguiente mes) y se limpia de yerbas y se arregla la solería en la azotea de la Torre del Homenaje. La Torre de las Armas es limpiada de escombros en el mes de agosto y en el de octubre se demuelen sus cerramientos modernos. También se limpian y son arregladas las solerías de las azoteas de las dos torres de los Adarves y de la Torre de la Vela.

Desde junio a diciembre se trabaja actualmente en la Torre de la Justicia: hasta noviembre en las obras de calzamento de la fachada poniente, y en noviembre-diciembre se comienza el calzamento de la fachada norte. Entre tanto en septiembre se hace un darro para el desagüe de las aguas sucias y desde este mes a noviembre se trabaja en el calzamento de la muralla contigua a la torre.

La casa oficina es reparada durante agosto y septiembre: se reparan las puertas y ventanas, los darros y solerías, los cenadores del patio y los tejados y se empiedran las cuadras y el patio.

CASA REAL

Los trabajos en los cuerpos bajos de la Torre de Comares, que estaban paralizados desde diciembre de 1906, se continúan en junio y julio con la reparación de la bóveda central y las laterales. Asimismo se limpia y arregla la solería de la azotea.

Las solerías de la galería del Salón de los Reyes se reparan en junio.

En el mes de julio se fijan azulejos en diferentes departamentos del Palacio y se colocan dos perarrayos en la Galería de Levante del Patio de los Arrayanes.

En septiembre se reparan las celosías del Patio del Estanque y la del ajimez izquierdo del mirador de Lindaraja. Se colocan también los efectos del Museo y almacenes.

En octubre se repara el darro frente a la puerta primitiva del Palacio árabe y se sanea el patio de la Casa de los Gobernadores.

En el área de los Baños se trabaja en el mes de noviembre, descubriendo un muro contiguo en la galería del jardín de Lindaraja a espaldas de los Baños y colocando una puerta en el mismo, e investigando en las alcantarillas de los Baños.

El tejado de la galería del Patio de los Cipreses es reparado en diciembre.

Los trabajos de restauración de las galerías norte y sur del Patio de los Arrayanes, interrumpidos por falta de fondos hacía muchos meses, se continúan durante los tres últimos meses del año al recibirse un exiguo libramiento de 3.000 pesetas en el mes de junio.

PARTAL

Se reanudan las obras en el mes de junio, continuando con la reparación del estanque y descubriendo en el bosque la salida del darro de la Torre de las Damas. En julio se levanta un muro y pilares para fijar la puerta en el Partal. Desde este mes y hasta septiembre se reconstruye la alcantarilla de desagüe del estanque de la Torre de las Damas. Una vez rehecha ésta, se repara el suelo del estanque. Se vuelve a trabajar en el estanque en el mes de octubre reparando sus muros.

Comienza ahora la actividad en la torre de las Damas, demoliendo sus divisiones modernas y quitando los enlucidos modernos de sus paramentos. Al mismo tiempo se comienza a descubrir y desencalar los arabescos del interior, siguiendo las tareas durante el mes de octubre. Durante noviembre se reparan los muros y escaleras y la bóveda. En diciembre, se arrancan los árboles frutales y bojes secos de su derredor.

PALACIO DE CARLOS V

En junio se colocan las piedras de Sierra Elvira en la primera meseta de la escalera.

IGLESIA DE SANTA MARIA

En el mes de julio se reparan los desperfectos ocasionados por la caída de una rama de un árbol en el tejado.

1908

En marzo se derrumbó parte de la muralla que lindaba con el Carmen llamado de Povedano, propiedad de D^a Concepción Burín. Con este motivo, D. Juan S. Gallego, esposo de la propietaria, pide al Presidente de la Comisión Especial el 24 de marzo que "dé las órdenes oportunas para limpiar de cascajo el mencionado sitio" y llama su atención sobre "la conveniencia de demoler la parte de los demás muros colindantes a dicho predio y que amenazan inminente ruina"⁵.

El 22 de abril se produjo fortuitamente, el hallazgo de trascendental valor de las pinturas árabes de la casita del Partal. Valladar nos relata el descubrimiento: "Hállase la torrecilla muy ruinosa y para prevenir cualquier accidente, se comenzaron hace unos días trabajos de consolidación. El interior estaba encalado; el techo pintado bárbaramente de color de madera oscura al aceite. Al tocar los desconchados de las paredes, en la parte media del paramento que comunica con la torre, apareció de improviso una bellísima inscripción pintada. Este descubrimiento interesó a Cendoya y a sus operarios, y desencalando con cuidado, comenzaron a ver que el revestimiento del muro, desde la parte media hasta el techo, guardaba restos primorosos de pinturas..."⁶. En cuanto al estado de las pinturas, Gómez-Moreno Martínez nos dice que era "lastimosísimo... debido a no pocas partes destruidas, a daños ocasionados por el desgaste natural del color, al roce, limpiaduras y humo de la hornilla, cuando la habitación estuvo convertida en cocina, y muy particularmente por los efectos desastrosos del picado de las paredes al enlucirlas. A primera vista se aprecian confusamente entre manchas de color, restos de figuras de moros, en su mayoría a caballo y colocadas en largas filas; animales, menudos adornos, letreros árabes en arreos y banderas, etc., mucho de ello deshecho, incompleto, casi perdido, destacando sobre un fondo ahumado, abundante en desconchones blancos, producidos por los piquetazos"⁷.

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

Siguiendo con la política de reposición de arbolado en las alamedas, a comienzos del año se desarrolla una gran actividad en este sentido.

En enero se siembran 50 plátanos orientales en la alameda de la derecha del primer tramo del paseo central y 70 álamos negros y 30 plátanos orientales en la de la izquierda.

En febrero se plantan: 70 álamos negros en la alamedas laterales del paseo central; 60 álamos negros, 20 plátanos orientales y 20 fresnos americanos en la Alameda de la Cuesta de las Cruces; 60 álamos negros, 20 plátanos orientales y 20 fresnos americanos en la puerta de las Granadas, Torres Bermejas, caseta del centro de las Alamedas y paseo de la puerta de la Justicia; 60 álamos negros, 20 plátanos orientales y 20 fresnos americanos en los paseos de la puerta de la Justicia, Puerta de los Carros, Placetes a la puerta de la Iglesia, Alcazaba y Alamedilla; 60 álamos negros, 20 plátanos orientales y 20 fresnos americanos en la alameda próxima a la casa de Calderón y paseo de la Torre de las Cabezas a Siete Suelos.

En marzo se planta el salve de evonymus en el último tramo del paseo central de los Mártires, se prorroga el del lado izquierdo de la cuesta empedrada y se siembran cuatro plátanos orientales, cuatro álamos negros y cuatro fresnos americanos y los evonymus en el sitio que ocupaba la caseta del Guarda de la Puerta de las Granadas.

Por el contrario, durante este año decrece considerablemente el ritmo de trabajo en los arreglos de paseos. En el primer cuatrimestre del año sólo se trabaja arrecifando la

placeta final del paseo de los Mártires (en enero) y haciendo las albarradas escalonadas de la Placeta del Descanso (en abril). Durante el mes de junio se labora en el arrecifado de los paseos de la Puerta de los Carros, paseo estrecho de la Puerta de la Justicia, Paseo Central y Puerta de las Granadas y en el Paseo de los Mártires. Asimismo se colocan los marmolillos que faltaban en los paseos de las Alamedas. El arrecifado del paseo de los Mártires es terminado en julio. En octubre se engrava y enarena el paseo de coches que sube a los Mártires y el que conduce a este lugar desde el de los Cipreses se rellena en diciembre.

En abril y mayo se hacen en el bosque albarradas en el tramo caído de muralla sobre terrenos de la Sra. Burín de Gallego.

ALCAZABA Y TORRES

Se sigue trabajando desde comienzos de año en la Torre de la Justicia. En enero se prosigue el calzamento de la fachada norte y se comienza el de la fachada Mediodía. Terminada esta obra en febrero, se comienza el calzamento de la fachada de Levante que durará este mes y el siguiente. En abril es reanudado el calzamento de la fachada Norte, que se prolonga hasta julio. En junio es reparada la cocina de la Torre.

En cuanto a la Alcazaba, en enero se tapan las juntas de las piedras del Mirador de los Adarves y en febrero se reparan las escaleras de la torre de este mirador. Finalmente, en noviembre se limpian de hierbas el Cubo, la Puerta de las Armas, la torre del Homenaje y el Patio de Armas.

En febrero se reparan las escaleras de la Torre de las Infantas y se corrigen unas goteras en la torre del Capitán.

CASA REAL

En los dos primeros cuatrimestres del año se va a llevar a cabo un plan de saneamiento bastante completo en el área del Palacio de los Leones, buscando restablecer la red de alcantarillado. Uno de los grandes problemas de la Casa Real era, en palabras de la época, "las humedades del subsuelo". Había que buscar un drenaje adecuado al agua que se filtraba desde la Alamedilla, Paseo de Santa María, etc., y, por otra parte, restablecer la red de alcantarillado de la Casa Real. Paralelamente, se reparan las partes más afectadas.

Así, en enero se repara el darro existente en el foso a espaldas de la sala de Abencerrajes (calle Real Baja) y se comienza la investigación del alcantarillado del Patio de Lindaraja y el existente bajo la habitación del ángulo segundo izquierda del Patio de los Leones. Al tiempo, se apuntala el suelo de esta habitación, se apea el arco de la habitación interior de la Rauda, se empiedra el foso tras la sala de los Abencerrajes y se reparan los muros de dicha sala. Concluidas en febrero las investigaciones en el Patio de Lindaraja, se comienza la reconstrucción de las alcantarillas, que durará hasta abril. Mientras, se reponen los bojes del jardín y se enarenan sus paseos. Terminada aquí la labor, en abril se sana el patio de la Reja y se comienza la reparación y saneamiento de la galería colindante, que se acabará en mayo. Finalmente, en julio

se investiga la red de alcantarillado del Patio de los Leones junto a ambos templetes, y bajo el retrete general del Palacio. Son reconstruídas dichas alcantarillas en agosto.

Mientras se realizaban estos trabajos, en mayo y junio se limpian y recorren los tejados del Patio de los Arrayanes, Patio de los Leones, Sala de los Reyes y Baños. En julio se reparan los tejados de las habitaciones del Archivo, y los de las galerías sur y poniente del Patio de los Arrayanes.

En cuanto a armaduras de cubierta, se hacen la de la habitación entre el Patio del Harem y Sala de Abencerrajes (junio), se arreglan las lindantes con esta sala (julio) y se repara la de la Sala de las Camas (diciembre). Conectado con estas labores, en agosto se realiza el apeo del muro de la parte baja del Patio del Harem.

Las obras de restauración de las Galerías Norte y Sur del Patio de los Arrayanes, siguen desarrollándose a saltos; siguiendo a un nuevo libramiento de 2.000 pesetas el 4 de marzo, se trabaja en ellas en este mes y el siguiente.

De envergadura es la labor realizada en el aspecto decorativo con la restauración de arabescos, puertas y celosías. En enero se quitan los revestidos modernos en las habitaciones bajo la Sala de las Dos Hermanas. En cuanto a carpintería, se repara una puerta en el Patio de Lindaraja (enero), se restauran las puertas de las Salas de las Dos Hermanas y Abencerrajes (abril), en las que además se restauran y colocan las almenas talladas (mayo) y se reparan la puerta del pasillo del mirador de Lindaraja y otras varias (noviembre). En cuanto a yeserías, se trabaja activamente en la restauración de la Galería Norte del Patio de los Arrayanes. En los dos primeros meses se trabaja en la colocación de la inscripción en el lado izquierdo. Tras una interrupción, en mayo se reanudan los trabajos, que prosiguen hasta el mes de diciembre.

PARTAL

Se continúan a buen ritmo los trabajos en la Torre de las Damas. En enero se reparan los muros del estanque y las escaleras de subida a la torre. En febrero se coloca un portón de dos hojas en la Torre de las Damas, se apuntala el muro de fachada y se comienza el calzamento de los muros exteriores, tarea que se prolonga hasta agosto. En junio se instala un pararrayos.

En cuanto al estanque, se reparan sus muros (enero), se quita el relleno de cascajo junto a él (febrero), se siembran arrayanes flanqueándolo y se hacen 26 metros de cañería (marzo).

La habitación contigua a la Torre de las Damas es apuntalada en abril. Al quitar en su interior los enlucidos modernos se descubren pinturas árabes.

También en abril es apuntalada la casa de Villoslada y se descascaran sus enlucidos modernos.

PALACIO DE CARLOS V

En mayo se limpian de yerbas las cornisas altas y en noviembre el patio.

SECANO

En noviembre se hace un camino para carruajes.

1909

El 9 de febrero, se presenta ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el informe de D. Manuel Gómez-Moreno González sobre las pinturas árabes de la casita del Partal, actuando como ponente D. Rodrigo Amador de los Ríos.

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

Siguiendo con la tradición emprendida años atrás, los tres primeros meses del año están prácticamente dedicados a la labor de repoblación arbórea. En enero se plantan un total de 445 árboles (220 álamos negros, 75 acacias, 75 plátanos orientales y 75 fresnos americanos) en el cuartel de Torres Bermejas y en los cuarteles laterales del paseo central. En febrero se siembran a la izquierda del Paseo Central 50 álamos negros, 25 plátanos orientales, 25 fresnos americanos y 55 acacias de flor, y se planta el salve de evonymus en la cuesta que conduce a Torres Bermejas. En marzo se colocan en los costados del paseo central y al principio de la cuesta empedrada 104 celindos, 15 espirias y 12 macasares.

En cambio, el ritmo de trabajo en los paseos ha decrecido considerablemente respecto de los primeros años de la Comisión y se concentra en la primera mitad del año en el área del Campo de los Mártires, continuando los trabajos de 1908. Así se rellena y arrecifa el paseo que conduce desde el paseo de los Cipreses a los Mártires (desde febrero a abril) y se rellena el paseo que sube a los Mártires junto a la cerca de Calderón (de abril a agosto). Aparte, en febrero se hace un tramo de cuneta empedrada en la cuesta que conduce a Torres Bermejas y se repara su arrecifado, en junio se engrava el paseo que conduce a la Calle Real y en julio se ponen tres marmolillos en los paseos de las Alamedas.

En octubre se trabaja en el arrecifado de la Cuesta Empedrada, pero en este último trimestre la atención se va a concentrar en el paseo central, que es arrecifado, engravado y enarenado. La caseta del Guarda de la Puerta de la Justicia es demolida en agosto.

En octubre se reparan los desperfectos ocasionados por la caída de un árbol en la cerca de Calderón. En noviembre y diciembre se desmonta el cascajo del bosque entre las Torres de los Puñales y de Comares.

ALCAZABA, MURALLAS Y TORRES

La actividad en este sector se hace mínima y sólo se registran algunas labores aisladas. En la Puerta de Siete Suelos se repara la puerta de bajada al torreón en abril y en septiembre se limpian de escombros las galerías y se ponen unas barandas en los tragaluz de la torre.

La muralla caída en marzo de 1908 es reconstruida desde abril a julio.

En octubre se repara la puerta de poniente de la Torre de la Justicia y se coloca una puerta con cristales en el torreón.

Al margen, en mayo se quitan las yerbas de varios lugares de la muralla y torres.

CASA REAL

Durante casi todo el año se trabaja en el calzamiento de la Torre de Comares. Desde marzo a julio se calza el muro norte, comenzándose a renglón seguido el calzamiento del ángulo noroeste. Terminado éste en septiembre, el de la cara oeste se prolonga hasta el final del año. En junio se suprimen dos balcones del muro Norte del Salón de Embajadores y se colocan en su lugar barras de hierro. Los azulejos de las pilastras de un balcón de esta sala son reparados y colocados de nuevo en noviembre.

En julio comienzan de nuevo los trabajos en el patio de los Leones, trabajando en el saneamiento del suelo del ángulo S.E. En agosto, se sanean los ángulos N.E. y N.W. y es reconstruida la alcantarilla de la fuente de los Leones. En septiembre, se termina el saneamiento del suelo del ángulo N.W. y se trabaja en el del ángulo S.W.; tras ello, se colocan los canales de mármol del Patio y se ponen las tuberías de plomo, piedras y canales de la fuente de los Leones, trabajo que prosigue en octubre. En los dos últimos meses del año se colocan las tuberías de hierro del patio y galerías poniéndose finalmente las faldetas de mármol para acompañar las canales. En diciembre se reparan las cuatro puertas de madera de los ángulos del patio.

Asimismo, se trabaja activamente durante todo el año en el Patio de los Arrayanes. Desde enero a septiembre se trabaja en la reparación de los arabescos del lado derecho de la galería norte. En septiembre y octubre se coloca el friso de la galería, friso que se sigue reparando en noviembre. En este mes se repara también el friso alto de la misma galería. En diciembre, se restaura el friso alto de la galería de Levante.

En el mes de julio se descubre un retrete antiguo en la galería de Levante del Patio de los Arrayanes. Los trabajos de investigación subsiguientes se prolongarán hasta el mes de septiembre. También en el patio de los Arrayanes, en agosto se cubre con bóveda de ladrillo la alcantarilla de la nave de Levante (retrete general).

En marzo se empiedra con dibujos de tracería árabe el Patio de la Reja.

En los Baños se fija una puerta provisional en el mes de julio y en noviembre se reparan las cubiertas y se limpian de cascajo las galerías de humos.

En agosto se reconstruye la alcantarilla del desagüe del aljibe del Patio del Harem.

La zona de Machuca va a ser objeto de obras de consolidación a partir del mes de septiembre, en que se empieza el calzamiento del muro de la Galería de la Torre de los Puñales, labor que se prolonga hasta noviembre. En octubre se desmonta un tramo de armadura ruinosa de la Galería y se comienzan los trabajos preparatorios para la colocación de otra. En cuanto a restauraciones, en septiembre se limpian los capiteles del Mexuar y se descubren sus colores e inscripciones primitivas; en octubre se suprimen los enlucidos modernos en la galería de Machuca, Torre de los Puñales y Oratorio. En este mes y el siguiente se suprimen las divisiones y enlucidos modernos de las habitaciones de los Gobernadores.

En septiembre y octubre se quitan los enlucidos modernos en las galerías laterales de la Sala de los Secretos.

PARTAL

De principios de marzo a finales de mayo se trabaja en la investigación y reparación del Oratorio y de la casa de Astasio de Bracamonte y en la reconstrucción de la alcantarilla. En abril y mayo se reconstruye el muro divisorio de las paratas del Partal. La alcantarilla del estanque es prolongada en agosto.

También se trabaja en la decoración, y así, en septiembre y octubre se restauran los arabescos del exterior del Oratorio y se descubren los primitivos del muro de fachada. En diciembre se desencalan los arabescos de la Torre de las Damas.

ALAMEDILLA

Se trabaja en su desmonte en junio y julio.

PALACIO DE CARLOS V

Se limpia de hierbas su interior en mayo.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Se arregla y limpia en el mes de junio.

1910

Por Real Decreto de 8 de julio se crea la Inspección General Administrativa de Monumentos Históricos y Artísticos.

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

Disminuyen mucho las plantaciones. En enero se planta un salve de *evonymus* en el paseo que conduce a la Placeta de los Aljibes. En febrero se ponen 200 álamos y 100 plátanos en las Alamedas, en donde continúa la repoblación durante marzo. En junio se plantan los salves de *evonymus* en el paseo que conduce a los Mártires desde el Paseo Central. También se reponen los salves de *evonymus* en el Paseo que lleva a los Mártires junto a la cerca de Calderón (julio) y en el paseo central de las alamedas (noviembre).

En cuanto al arreglo de paseos, tras engravar el conducente desde la cascada de la Puerta de los Carros a los hoteles en febrero, no se vuelve a trabajar hasta octubre, en que se rellenan el paseo central desde la Placeta del Descanso a la de la Fuente del Tomate y los dos paseos laterales del mismo y se construyen las cunetas de la Placeta del Descanso, las de los paseos laterales de la misma, las del paseo central y las de los laterales del mismo. En noviembre se rellena el paseo lateral del centro de las alamedas y se construyen las cunetas del mismo y en diciembre se rellena el paseo de la Puerta de la Justicia.

ALCAZABA, MURALLAS Y TORRES

En junio se limpian de hierbas las murallas de la Puerta de la Justicia, Adarves y Alcazaba y las Torres del Homenaje, de la Vela, Justicia, Comares, Picos, Cautiva e Infantas. De agosto a octubre se arreglan y limpian los azulejos de la fachada levante de la Torre de la Justicia y se hacen unos vaciados de ellos.

Prosiguiendo los trabajos para dejar expedito el camino de Ronda, en los tres últimos meses del año se desescombra desde la Torre de las Cabezas a la del Capitán y de aquí a la de Siete Suelos. Finalmente se trabaja en el desescombro de la Torre de Siete Suelos, en diciembre, derribándose asimismo un murete que la obstruía.

CASA REAL

Se sigue trabajando en la consolidación de la Torre de Comares. En enero, se terminan las obras de calzamento de la cara oeste de la torre. Los de los muros del interior ocupan los meses de abril y mayo. Las habitaciones del sótano son recalzadas en junio y julio y el adarve de poniente en los dos últimos meses del año. Por otra parte, en enero se reparan los arabescos de los balcones del Salón de Embajadores.

Pero el foco de atención durante todo el año va a ser el Patio del Mexuar y sus aledaños. De enero a noviembre se trabaja en la reparación del alero antiguo del patio. A partir de junio y hasta agosto se empalman los canes antiguos del alero. En noviembre se comienza su reconstitución. Al tiempo, se han hecho vaciados de escayola del alero. En febrero comienza la restauración de los arabescos de la fachada, dándose por terminada en mayo. En mayo y junio se labran las nuevas rastras de madera para el muro del alero restaurado, muro en cuya construcción se trabaja.

En junio se investiga y sanea el traspatio del Mexuar.

La solería del Cuarto Dorado es rebajada a su nivel primitivo en agosto. Durante el siguiente mes se sanea la muralla de este Departamento.

En el patio de los Leones se reparan el tejado de la galería de entrada (enero), las solerías de las galerías (enero y febrero), el remate de la Fuente de los Leones (junio) y se suprimen goteras en el Salón de los Reyes y en las alcobas de la Sala de Abencerrajes (diciembre).

En enero se reponen los bojes secos del jardín de Lindaraja.

Se inician en agosto las tareas de investigación en el Cuarto de Poniente de la Sala de la Barca y se restaura su zócalo pintado. En septiembre se consolidan sus muros. En este mes se comienza el saneamiento de la alberca del Patio de los Arrayanes que se prolonga hasta noviembre. En diciembre se ponen los arriates de mármol blanco de Macael en el estanque.

Las solerías de la Sala de los Secretos son reparadas en noviembre y diciembre.

En noviembre se arreglan las cubiertas de los Baños.

PARTAL

En el primer cuatrimestre del año se trabaja en la reconstrucción de la alcantarilla del Partal. En mayo, por fin, se repara el tramo que lleva desde el desagüe del estanque de la Torre de las Damas hasta cerca del muro de la Sala de la Justicia. Mientras tanto, en enero y febrero se han colocado tuberías de hierro en las paratas, en el jardín del Oratorio y en el estanque de la Torre de las Damas. En febrero se reponen los bojes secos del jardín de la Mezquita.

En lo relativo a decoración, en enero se continúa reparando y desencalando la de la Torre de las Damas y la de la fachada del Oratorio. El taller de arabescos trabaja en enero y durante toda la segunda mitad del año haciendo los originales de los de la Torre de las Damas. En junio-julio se hacen los del costado izquierdo de la fachada del Oratorio.

ALAMEDILLA

En marzo se vuelve a trabajar en su desmonte. Terminado en el mismo mes y en abril se colocan las tuberías de hierro.

1911

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

Se interrumpen, bruscamente, las tareas de repoblación y reposición de arbolado. En todo el año sólo se siembran 500 plantas de pita real en el Secano, en agosto.

En el primer semestre, los operarios de las alamedas se afanan en la reforma del paseo de la Puerta de la Justicia rellenándolo y haciendo las cunetas, una acera empedrada y una albarrada. En junio se arregla el pavimento de las placetas y paseos de dicha Puerta.

En febrero y marzo se arregla el jardín de delante de la fachada de poniente del Palacio de Carlos V.

En julio se repara el piso de la Cuesta Pendiente y del paseo de coches de los Mártires y se comienza la reforma del paseo del Pilar de Carlos V, que se alarga hasta noviembre.

Con motivo de la plaga de "galeruca" que ha atacado a los álamos negros, desde septiembre a octubre se efectúan varias limpiezas generales en las alamedas.

En noviembre y diciembre se engrava el paseo central desde la Puerta de las Granadas a la Placeta del Descanso.

En diciembre se trabaja en la reconstrucción de la solería placetas. Al mismo tiempo se reforman los jardines de este lugar.

Se realiza una gran labor de desmonte de cascajo en el bosque a partir de junio. Se elimina en primer lugar el adosado a la Torre de Comares (junio-julio y septiembre), y es acumulado entre esta Torre y la del Peinador (agosto). En octubre y noviembre se faena en el desmonte del existente junto al sector de muralla Partal-Torre de los Puñales.

El amontonado entre esta torre y la de las Gallinas se elimina en diciembre.

En septiembre se desmontan los muros y arco de ladrillo que había a la salida del Portón de Machuca.

ALCAZABA. MURALLAS Y TORRES

La Torre de Siete Suelos sigue siendo desescombrada desde comienzos de año a finales de febrero. En marzo se hace lo propio con el camino de ronda entre esta torre y la del Agua.

En marzo-abril se arregla el jardín de la Alcazaba. En mayo y junio se limpian de hierbas la muralla de la Puerta de la Justicia hasta los Adarves, la de éstos, el foso desde la Torre de la Cautiva a la del Cadí, las torres del Homenaje, Quebrada, de las Armas (con su adarve) y las murallas de la Artillería y de la Puerta de los Carros.

CASA REAL

Se sigue trabajando activamente en la consolidación del sector de muralla correspondiente al palacio de Comares y el recalzo del adarve de Poniente de la Torre de Comares, emprendido el año anterior, se finaliza en febrero. En enero se efectúa el aprieto de la muralla del Cuarto Dorado y se quitan los puntales del tramo saneado en 1910, comenzándose a trabajar en el segundo tramo de la muralla y camino de ronda de este departamento. Esta tarea se prolonga durante todo el primer cuatrimestre. Desde mayo, y hasta finales de año se realiza el saneamiento y consolidación de los muros del Oratorio del Mexuar. En noviembre, los carpinteros hacen un techo de madera para el camino de ronda entre el Oratorio y la Torre de los Puñales.

En enero queda terminada la reconstitución del alero grande del Patio del Mexuar. En este patio y en el Cuarto Dorado se concentra la atención en el segundo semestre del año. Desde julio a septiembre se trabaja en el saneamiento de los darros del Patio y en este mes se consolidan los muros de la galería del Cuarto Dorado y se reparan las medias columnas de azulejos existentes en ella. Al mismo tiempo se torneá en yeso una taza y basa de fuente para el patio. Desde octubre, y a finales de año se reparan los arabescos del Cuarto Dorado y de su Galería. Son colocados en diciembre. Simultáneamente se construye la solería del Cuarto Dorado.

También se prosiguen los trabajos emprendidos el año anterior en el área del Patio de los Arrayanes y Sala de la Barca. En cuanto al estanque, en enero se colocan los arriates de mármol blanco de Macael y se construyen sus canales de desagüe en el andén de la izquierda; finalizan los trabajos de saneamiento en el mes de marzo.

En febrero se reanuda el apeo y recalzo de las habitaciones de poniente de la Sala de la Barca. Terminados en abril, en mayo se comienza la reparación de los retretes antiguos en el extremo de esta sala, que se prolonga hasta julio. En julio se realiza también un arreglo provisional del retrete general del Patio de los Arrayanes.

En diciembre se instalan tuberías de hierro y solerías de mármol en las galerías del Patio de los Arrayanes.

En mayo y junio se realizan trabajos de restauración en los arabescos de las galerías del Patio de los Leones. Se vuelven a realizar trabajos de reparación de las habitaciones bajas de la Torre de Comares en el mes de mayo.

En mayo y junio se limpian los tejados de la Torre de la Rauda, Patio de los Leones, Patio de los Arrayanes, Salón de los Reyes, Dos Hermanas, habitaciones de Carlos V y Torre de Comares.

En marzo son arreglados y limpiados los jardines de Lindaraja y Machuca.

PARTAL

Los empleados del taller de arabescos continúan trabajando durante todo el año en hacer los originales de los arabescos de la Torre de las Damas y desde mayo a septiembre restaurando los arabescos de los ajimeces de la galería de dicha torre.

En abril se abre una ventana en la Casita de las Pinturas y se coloca una cristalera en la misma.

PUERTA DEL VINO

Se limpian sus azulejos en el mes de febrero.

PALACIO DE CARLOS V

En el mes de marzo y junio se ejecuta una limpia general de hierbas. En diciembre, se desaloja de materiales el vestíbulo de la entrada.

ALAMEDILLA

En junio se limpian de hierbas las excavaciones y el foso de la Sala de Abencerrajes.

1912

Durante este año se instala el alumbrado eléctrico en la Alhambra, comenzándose los trabajos preparatorios en mayo.

Por una Real Orden de 5 de Mayo se aumenta en 10.000 pesetas, a instancias de la Comisión, la consignación para trabajos ordinarios de conservación.

El Ministro de Instrucción Pública dice por telegrama al Gobernador Civil de Granada, y refiriéndose a la Alhambra: "Encarezco a V.S. cuide muy especialmente evitar salgan azulejos ni objeto alguno fácilmente transportable"⁸.

A causa de unas deudas impagadas de D. Mariano Contreras, sale a subasta pública su casa de la Placeta de los Aljibes, nº 3. Es adjudicada a D. Abelardo Linares García, haciéndose la escritura el 27 de julio. Esta casa generará un largo conflicto al intentar el primer Patronato de la Alhambra su expropiación en 1914.

Por lo pronto, el que sea parte de dicha propiedad la habitación superior de la Puerta del Vino, confunde a los estamentos oficiales. En el Senado claman varias veces contra la venta de dicha Puerta, provocando la Real Orden de 20 de junio de 1912, por la que se ordena al Gobernador Civil de Granada que ejerza el derecho de retracto a nombre del Estado. Aunque la confusión se aclara, D. Abelardo Linares se apresura a ceder al

Estado dicha habitación. Por otra Real Orden de 10 de julio se acepta la donación y se manda a la Comisión Provincial de Monumentos que tome posesión inmediata, ante notario, de la estancia. Ante el incumplimiento de esta disposición, una nueva Real Orden de 21 de diciembre reitera su necesidad.

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

En febrero se trasplantan los árboles y plantas existentes a la derecha de la Puerta de la Justicia, lo que provocará grandes discusiones en los medios locales. Asimismo se colocan álamos negros, acacias y castaños de indias en las alamedas (Paseos de la Puerta de la Justicia). Es la única plantación del año.

En febrero se continúan con la construcción de la solería de los Aljibes y en los paseos se empedra la placeta existente delante de la torre de las Cabezas, se ensancha la acera empedrada en el paseo de la Puerta de los Carros y se construyen los pasos de agua en dicha puerta. En marzo se construyen aceras empedradas a la salida de la Puerta de los Carros hacia las placetas. En abril, se reparan los pretils de la Placeta de los Alamos a la entrada del Secano y se construye una cascada para las aguas de la Puerta de los Carros. Por fin, en septiembre se reparan las cunetas empedradas del paseo central.

Se vuelve a hacer una limpia general en las alamedas, durante el mes de agosto, con motivo de la plaga de "galeruca".

En abril se desmonta en el Bosque el cascajo existente junto a la Torre de las Gallinas y el foso delante de ella.

ALCAZABA, MURALLAS Y TORRES

Durante el mes de septiembre se desescombran las caballerizas del marqués de Mondéjar y en este mismo mes y el siguiente, la Puerta de Hierro. En el desescombrado del camino de ronda desde la torre de los Picos a la del Cadí, se trabaja en los tres últimos meses del año.

En noviembre se reparan los pilares y los arcos del patio de las caballerizas del Marqués de Mondéjar.

Se trabaja en la reedificación del lienzo de muralla de la Torre del Cadí en noviembre y diciembre.

En agosto se limpian de hierbas y escombros la Alcazaba, la bajada a la Puerta de las Armas y el interior de la misma por debajo de la Torre de la Vela.

CASA REAL

Se continúa colocando la solería de mármol en las galerías del Patio de los Arrayanes en los dos primeros meses del año. En marzo se comienza a poner la acera de mármol de la nave de poniente. Hasta agosto duran los trabajos de colocación de solerías en el patio. En marzo se ponen los canales de mármol.

En junio se inician las obras de restauración del departamento central de la nave de Levante del Patio de los Arrayanes, con la reparación de los arabescos, tarea que se prolonga hasta fin de año. Durante los meses de julio y agosto se reparan los paramentos de esta habitación, en cuyo saneamiento se trabaja en noviembre. En diciembre se reconstruyen las jambas de los arcos de entrada a la galería de Levante del Patio de los Arrayanes.

En julio y agosto se coloca el zócalo de azulejos de la Galería Norte del Patio de los Arrayanes.

En el primer semestre del año, los miembros del taller de arabescos se afanan haciendo los originales y restaurando los arabescos del Oratorio del Mexuar, reproduciéndose lo que había del decorado antiguo. Entre abril y junio se enlucen los paramentos lisos de esta habitación. En mayo se labran tres capiteles pequeños y tres columnas para sus ventanas. Son colocados en junio, al tiempo que tres tableros de mármol.

En abril se repara provisionalmente la armadura sobre la "Cocinilla".

También en abril se solan las tres habitaciones de los sótanos de Comares.

En la Sala de las Dos Hermanas se pone la tubería de hierro para la fuente y se sana y repara la solería de mármol (agosto y septiembre).

Las solerías de la galería del Mirador de Lindaraja son reparadas asimismo en octubre. En diciembre se hace lo propio con la del corredor de Carlos V.

En la Sala de los Abencerrajes se reparan y sanean también las solerías (septiembre-diciembre) y se restauran los arabescos de su entrada (octubre).

En diciembre comienzan trabajos de investigación en el Museílo del Cuarto de los Leones.

PARTAL

Desde junio a diciembre se labran dos capiteles grandes para la galería de la Torre de las Damas y se comienza un tercero.

PALACIO DE CARLOS V

En septiembre se limpian de hierbas todos los departamentos y cornisas.

ALAMEDILLA

En septiembre se limpian de hierbas las excavaciones.

SECANO

Es reconstruído, en septiembre, un tramo de 15 metros de la cerca frente a la puerta de entrada del ex-convento de San Francisco.

1913

El 26 de febrero D. Abelardo Linares eleva instancia al Ministerio de Instrucción Pública solicitando autorización para realizar una galería fotográfica y obras en el interior de su casa de la Placeta de los Aljibes, 3. De otro lado, el 4 de enero la Comisión de Monumentos nombra una subcomisión que dictamine la forma en que se puede tomar posesión de la habitación sobre la Puerta del Vino. Esta subcomisión expone el 3 de marzo que debe procurarse que el Sr. Linares ceda una entrada por su casa a dicha habitación. El 5 de marzo Linares presenta una instancia dando facilidades para ello pero a cambio de que se le dé la autorización para obras que tenía pedida. Por ello, y aunque el 15 de abril la Comisión Especial de la Alhambra comunique al subsecretario del Ministerio que dicha casa ha de ser una de las primeras en ser expropiadas (si bien legalmente no se podía oponer a las obras en el interior del edificio), el Ministerio concede la autorización requerida por una Real Orden de 25 de octubre, ya que, como se dice en ella, "no es posible de momento acometer la expropiación indicada, porque su coste se elevaría a una cantidad de importancia".

Mientras tanto, el problema de la conservación de la Alhambra sigue candente en la calle y para paliar la situación, el ministro D. Antonio López Muñoz, granadino, creará un nuevo organismo, que habría de coexistir con la Comisión Especial. Así, por Real Decreto de 14 de marzo de 1913, nace el "Patronato de Amigos de la Alhambra".

El 2 de mayo, el Marqués de la Vega Inclán dirige una Memoria al Ministerio -una más en esta época de informes- en que pone en guardia contra el concepto de restauración que rige en la Alhambra.

El 14 de junio, el Presidente de la Comisión se dirige al Alcalde de Granada rogándole que pague algo de lo que adeuda el Ayuntamiento a la Acequia del Rey, con el fin de proceder a realizar obras urgentes en ella. La cuestión no se resolverá.

Gestionada por el Marqués de la Vega Inclán, una Real Orden de 5 de diciembre autoriza al Patronato de Amigos la activación de los trámites de expropiación de cinco casas en el Patal.

El 25 de diciembre D. Manuel Gómez-Moreno González presenta su renuncia como Conservador Mayor de la Alhambra por verse obligado a trasladar su residencia a Madrid.

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

Son reparadas en abril y junio las cunetas empedradas del paseo central de las Alamedas.

En julio se reparan los bancos de madera del Campo de los Mártires.

En agosto se desescombran el paseo de la fachada de Levante del Palacio de Carlos V y el foso tras la Sala de Abencerrajes.

El paseo de la Alamedilla es desmontado en noviembre y diciembre.

ALCAZABA, MURALLAS Y TORRES

En enero-febrero y agosto-septiembre se trabaja en la reedificación del lienzo de muralla de la Torre del Cadí. De marzo a julio se recalza y repara la muralla entre la torre de los Picos y la del Cadí.

Paralelamente se continúan las labores de desescombro. Se saca a la luz el camino de ronda entre la Torre de los Picos y la del Cadí (enero-febrero y junio), de ésta a la de las Infantas (julio) y de aquí a la torre de la Cautiva (marzo-abril). Asimismo se desescombran la placeta y camino de la Torre de la Cautiva (junio) y el camino delante de las caballerizas de Mondéjar y Torre de los Picos (julio-agosto).

De abril a junio se labran las piedras para la restauración de las cañoneras y gárgolas de las caballerizas de Mondéjar.

En la muralla de la Torre de los Picos se construyen almenas entre agosto y octubre. En diciembre se trabaja en su abujardamiento.

En la Alcazaba, en octubre se descubren las escaleras de la parte alta de la Puerta de las Armas y se reparan algunas bóvedas de las mismas.

CASA REAL

Durante todo el año se ejecutan labores de investigación y reforma en el Museílo del Patio de los Leones. Tras los trabajos de investigación (enero), se reconstruyen las divisiones (febrero) y se construye una escalera (marzo-abril). Realizadas nuevas investigaciones en mayo, se labra y pinta un techo de madera para la habitación que es colocado en septiembre. En octubre se le hace la alcatifa de yeso. Finalmente, y tras abrir una nueva ventana, se colocan arcos de arabescos en la habitación y en sus dos ventanas (octubre) y se revisten de yeso y encalan los paramentos (noviembre-diciembre).

Desde julio a septiembre, se reparan los retretes del Patio de los Leones y se restauran sus arabescos.

En julio se restauran los arabescos de la galería delante de la Sala de la Justicia. En esta sala se reparan las imitaciones de azulejos de las pilastras en octubre.

En la Sala de los Abencerrajes, se bruñe la solería de mármol (enero) y se colocan dos losas de mármol a su entrada (mayo). En los bajos del Patio del Harem se realizan investigaciones en agosto.

En el área entre los Patios de los Leones y Comares, se abre en agosto el claro de puerta que comunica desde el Patio del Estanque con el foso a espaldas de la Sala de Abencerrajes y es colocada una puerta de dos hojas. Asimismo, se reparan los paramentos lisos de la nave de entrada al Patio de los Leones y se investigan los primitivos huecos de entrada al mismo (agosto), se construyen las cítaras (septiembre) y se colocan y restauran los arabescos de la entrada al patio (septiembre y octubre).

En el patio de los Arrayanes las obras se concretan en la galería de Levante. En los cuatro primeros meses del año se continúa con la restauración de sus arabescos.

Desde abril a julio se desarrollan las obras en el extremo sur de la nave de Levante del Patio de los Arrayanes. Se pone un suelo de viguetas de hierro, son reparados los paramentos lisos, se restauran los arabescos y se reconstruyen los babucheros.

En el departamento central de esta nave, tras quitar la alcatifa del techo de madera (noviembre) se desarma éste y se pinta (noviembre-diciembre).

En septiembre se muestran de yeso los paramentos lisos del departamento primero de la derecha del Patio de los Arrayanes.

En diciembre son enlucidos los paramentos de la Galería de Mediodía.

En marzo y durante todo el segundo semestre, se reparan los canales de mármol del patio. Los arriates son reparados en noviembre.

En abril y en mayo es restaurada la decoración del alhamí de la izquierda de la galería de la Sala de la Barca.

En febrero-marzo son reparadas las solerías de la Galería de Lindaraja y se construyen dos retretes (junio-julio). Al tiempo, en estos últimos meses se construyen dos retretes en los bajos de la cocinilla y se hace una tapia de cerca en el ángulo con la galería de Lindaraja.

PARTAL

En los primeros meses del año los canteros labran un capitel grande de mármol, dos fustes y cuatro basas.

PALACIO DE CARLOS V

En abril se repara el apeo existente en las dovelas del anillo interior y se refuerza con nuevas maderas por haberse notado un desplome en dos de las columnas del mismo.

En mayo y junio, el Palacio es limpiado de hierbas.

SECANO

En noviembre se reparan las tapias frente al ex-convento de San Francisco.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

En octubre se arreglan las habitaciones bajas para instalar en ellas la marcha de los burros. En noviembre se cierra con un muro el compás del convento.

ALAMEDILLA

En octubre se hacen tejadillos de madera para los restos de muros del cementerio árabe.

En noviembre se cortan todos los árboles de la Alamedilla, que se suben hechos trozos al Secano.

ALJIBES

Se preparan los muros de los aljibes para la colocación de la bomba y motor eléctrico (marzo), se colocan los tubos de hierro y cables y se construye la caseta y desagüe de la bomba (abril). Asimismo se ha hecho el filtro de arena y piedras en el depósito de decantación.

1914

El 16 de enero se firma el Real Decreto de creación del segundo Patronato de la Alhambra.

De acuerdo con la propuesta del Patronato, Bergamín nombra Administrador a D. Manuel Martínez Victoria (Real Orden de 5 de marzo). Es ratificado en su cargo por el nuevo ministro Conde de Esteban Collantes (Real Orden de 15 de marzo).

A principios de marzo se produce un conflicto con el Ayuntamiento al negarse éste a pagar las deudas por atrasos a la administración de la Acequia del Rey. El dinero era necesario para pagar las obras que se estaban haciendo en ella.

El 22 de marzo una fuerte ráfaga de viento de poniente durante una tormenta, derriba en las alamedas y bosque 23 almendros, 12 almeces, 18 álamos negros y tres chopos, amén de causar desperfectos en los tejados de la Casa Real.

La clausura del camino que desde el Oratorio del Partal pasando por la Puerta de Hierro, conduce a la Cuesta de los Chinos, por parte del Patronato, provoca la reacción de los vecinos de la Alhambra, que en instancia del 1 de abril al Alcalde de Granada protestan por la medida, que "debe sólo obedecer al deseo de convertir en recinto murado lo que dejó de ser y hacerle perder su carácter, transformando en patrimonio señorial lo que es y tiene que ser siempre posesión popular"⁹.

En el mes de abril el Patronato va a celebrar las tres únicas juntas -junto con la de febrero- de toda su existencia.

En mayo se termina con la instalación del alumbrado eléctrico en las Alamedas.

El 1 del mismo mes, el Secretario del Patronato comunica al Director General de Bellas Artes que "quedan suspendidos todos los trabajos de la Alhambra que exigen personal fuera de nómina, incluso los de jardinería y riegos, por haber agotado absolutamente las existencias de dinero disponibles"¹⁰.

El 12 de octubre, los obreros restauradores de la Alhambra protestan en una instancia al Ministro de Instrucción pública por el despido de que han sido objeto por parte del Patronato, consecuencia lógica, por otra parte, de la nueva política de conservación emprendida.

Por fin, tras haber transcurrido más de dos años desde su cesión, el 19 de diciembre se realiza la toma de posesión de la habitación sobre la Puerta del Vino.

Durante la mayor parte del año la actividad del Patronato (en especial de su Presidente) se concentra en las expropiaciones de fincas. Por una Real Orden de 14 de marzo se aprueba la tasación de 40.000 pesetas hecha por Gómez-Moreno González para la compra del Carmen de San Matías, Casa Árabe de los Baños y 5 casas particulares en el Partal. Dado que en dicha tasación sólo entraban cuatro de las cinco casas del Partal, otra Real Orden del 26 de marzo, enmienda el yerro. En junio, una Real Orden de 12 de junio declara de utilidad pública la casa nº 2 de la Placeta de los Aljibes (propiedad de D. Abelardo Linares) y los números 66-68 y 64 de la Placeta de los Alamos (propiedad de D. Enrique Linares), aprobando la compra, en caso alternativo, de la primera en 47.100 pesetas y de las casas de la Placeta de los Alamos junto con la nº 20 de la Calle Real, del mismo dueño, en 72.800 pesetas.

La titulación de la casa de D. José Carmona no se puede realizar durante este año debido a una hipoteca de 2.000 pesetas que pesaba sobre ella y que sus dueños no pueden levantar. Su compra no se resolverá hasta el 19 de noviembre. En cambio el 23 de marzo había quedado ya formalizada la escritura de compra de la casa de Rafael Guerrero y en los primeros días de octubre se hace lo propio con el Carmen de San Matías y la casa de Cendoya (Villoslada) y se está ultimando la del solar de Alvarez de Toledo.

Pero si bien con esta casa, cuya compra estaba convenida, no hay problemas, no ha de suceder lo mismo con la llamada Casa Grande del Partal (nº 20 antiguo y 4 moderno de la placeta del Perulejo). En primer lugar hubo que proceder a su inscripción en el Registro de la propiedad (no estaba registrada). Pero el problema mayor reside en la

muerte de algunos de sus propietarios (herederos de Cecilio Guerrero) y en la ausencia de otro. Ante ello, Osma solicita el 4 de mayo al Gobernador Civil la incoación del expediente de expropiación forzosa. Se publica el edicto dando un plazo de 50 días para la presentación de los dueños de la finca, ya que no constaba en el Registro Fiscal, el 18 de junio en la Gaceta y el 19 en el Boletín Oficial. Ante la incomparecencia de los dueños, el 26 de agosto se nombra el fiscal para que intervenga en su representación. Por fin, el 28 de agosto (Boletín Oficial del 11 de septiembre), se declara la necesidad de la ocupación de la casa. Designados los señores Wilhelmi y Jordana (éste por parte del Patronato) como peritos de la tasación y puestos de acuerdo en la tasación de 7.500 pesetas, el 28 de diciembre se certifica que está terminado el expediente de expropiación y que puede procederse al depósito de la cantidad en que ha sido valorada para entrar en posesión de la finca.

También en la compra de las casas de los Linares se presentan dificultades. Aunque los dos estaban de acuerdo en la venta, Don Abelardo se negará después y ello repercute en la actitud de su hermano, que no quiere dejar sólo al primero en la Alhambra (ambos tenían negocios de antigüedades). Tras muchos tira y afloja, negociación de un plazo de prórroga y mil dimes y diretes, Don Enrique vende por fin sus casas y se hace la escritura el 7 de noviembre, otorgándosele un plazo de 6 meses para su desalojo.

Ante la negativa de Abelardo Linares a vender su casa (en carta a Osma del 1 de Julio), éste solicita el 21 del mismo mes al Gobernador Civil se inicie el expediente de expropiación. Publicado el 13 de septiembre el edicto dando plazo para oponerse a la necesidad de la ocupación, el 2 de octubre el Alcalde remite una reclamación del Sr. Linares oponiéndose. El 18 de diciembre, el Patronato contesta al escrito de oposición de D. Abelardo.

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

Las escasas obras que se realizan en este año, ante la mirada expectante del arquitecto, que no interviene, obedecen a una serie de volantes, firmados el 18 y 20 de abril por el Presidente y Secretario del Patronato.

Este plan de obras sin proyecto es el siguiente¹¹:

1. Entrada actual del Palacio árabe hacia el Patio de la Alberca

Enlucir los desconchones de la fachada lateral y asimismo el hueco abierto en la portería, levantando previamente acta de ello.

2. Patio de la Alberca

Teñir ligeramente el muro oriental, imitando su opuesto en color. Poner naranjos en los huecos de los arrayanes.

Sala 1ª de la nave oriental hacia el S.E.:

Techo de la alcoba izquierda: teñir la madera que hay nueva en él, aproximándola en aspecto a lo demás. Lavar las partes antiguas que aparecen sucias de yeso.

Poner solerías de losetas.

Puerta de madera del lado derecho: lavarla. Retocar el tabique que la rodea retrayéndolo algo si conviene para enderezarla. Remendar la jamba de la izquierda. Limpiar su alhacena o babuchero. Enlucirlo todo.

3. Patio de la Alberca

Poner escalones y hojas de madera en las dos puertas de los frentes laterales inmediatas a la galería septentrional. Estas puertas serán enterizas, con clavos de medio limón, a prueba.

En el pasadizo a que se entra por una de estas puertas, a la parte occidental: ponerle solería y arreglar el registro de conducción de aguas que allí hay.

4. Sala segunda (hacia N.E.) del Patio de la Alberca pasada la entrada al Patio de los Leones

Disimular cuanto sea posible las pinturas recientes de su techo, lavándolas y ensuciándolas.

Poner solerías de baldosas y escalón de piedra, el mismo que tenía.

Cerrar con puerta su comunicación a lo que fue Museo.

Antiguo Museo, en comunicación con el Patio de los Leones y con la sala anterior

Poner solería de baldosas corrida con la de dicha sala. Poner cielo raso en el tránsito hacia esta última. Revestir el emplanchado de la puerta que da al patio de los Leones. Asegurar la conservación de la parte antigua de solería del retrete, completándola para ello en cuanto sea necesario.

Cerrar por abajo la nueva escalera con su hoja de madera provisional.

Levantar acta de lo que aún pueda reconocerse de vestigio de muros y cimientos antiguos.

5. Entrada al Patio de los Leones desde el de la Alberca

Poner cielo raso por encima de la plancha de los arcos actuales. Subir hasta él, enrasando, el muro divisorio. Enlucir y poner solería de baldosas.

6. Sala de los Mocárabes

Puerta que hay descubierta en su muro mayor, hacia sur: completar sus jambas; enlucir; poner hoja de madera por dentro.

7. Retrete lindante con la sala de Dos Hermanas

Tapar el hoyo del suelo. Poner solería, dejando descubierto el sumidero antiguo, provisto de una barra de hierro si fuera conveniente. Cerrar con cítara la brecha moderna de su pasadizo.

No poner solería en el retrete sino igualar lo que hoy queda de ladrillo. Poner puerta.

8. Patio de la Capilla

Cubrir el alero de la gran fachada, completando la armadura de aquella nave según estuvo antes.

Enlucir la rozadura del muro lateral, correspondiente a la capilla.

La puerta de hacia la derecha de dicha fachada que conduce al patio de los Gobernadores, será tabicada por dentro, reponiendo en su lugar la jamba de mármol arqueado que tuvo y demás piezas antiguas que se conservan y remendando las otras jambas interiores que son de ladrillo.

Descubrir las yeserías de la izquierda de la fachada.

9. Capilla

En la parte del techo del coro ya destruída, recortar la tablazón de modo que siga en línea recta a las primeras vigas subsistentes. Conservar las vigas quitadas antes. Recoger los azulejos de la solería del coro.

Continuar y completar la limpia de yeserías morunas ocultas bajo los enlucidos de las paredes del coro.

10. Oratorio musulmán, junto a la Capilla

Ponerle solería de losetas ordinarias.

Lavar los dinteles de la puerta de entrada, hoy manchados de yeso.

Remendar, si es preciso, y enlucir las jambas de la misma puerta.

11. Baños

Ver si el enlucido primitivo del muro exterior que cae al Jardín de Daraja conserva amplitud suficiente para que merezca ser descubierto.

Ventanas altas de la Sala de las Camas, hoy en comunicación con el corredor alto de dicho jardín: Quitar los lienzos que revisten sus cierres de madera y teñir ésta ligeramente con nogalina.

Arco de herradura inmediato: completar sus jambas, limpiar y lavar la obra y hacer puerta de dos hojas enrasada.

12. Sala de los Secretos

Reponer los arcos de comunicación, hoy cortados. Quitar algún cerco de puerta y tabique divisorio. Enlucir y encalar los muros, restableciendo el paramento antiguo donde él se conserve.

13. Muro nuevo junto a la Torre de los Picos

Quitar las almonas, dejando su pretil. Disponer plantaciones en su parte exterior a todo lo largo.

Dejar practicable la gárgola de dicho muro, en forma que por ella desagüe el camino de ronda.

Camino de ronda

Habilitado para el tránsito, aprovechando su pavimento empedrado y atarjea, y completando una y otra por el procedimiento más económico.

Consolidar el arranque de escalera y de arco que hay junto a la torre de los Picos.

Poner pasamanos de hierro sobre la bóveda que atraviesa el camino, ante la torre de la Cautiva, para evitar caídas.

Recortar el paso a la escalera que desciende el camino de ronda junto a dicha bóveda, y plantar allí un árbol.

Proteger con espino artificial y vegetación el borde del camino hacia la torre de las Infantas para evitar caídas.

Habilitar la escalera final del camino de ronda, para subir de éste al Secano y torres susodichas. Rehacer los escalones que faltan en su base, hasta la meseta, y desde ella, hasta el nivel del camino alto, formar una rampa escalonada o escalera con rampas y un murete de sostenimiento.

Queda como obra independiente el rehacer junto a dicha escalera el arco que atravesaba el camino de ronda para subir al andén de la muralla, haciendo transitable este andén desde la torre de los Picos.

14. Palacio de Carlos V

Colocar la puerta de hacia oriente, con montante fijo, y recortar por abajo su tabla-zón, enrasándola con los peinazos.

Hacer escalera de ladrillo y murete con pretil entre el palacio y la escalinata de Santa María, para salvar el desnivel. La escalera, lindando con el muro del compás de la iglesia, con dos peldaños en el grosor del murete y los restantes volados y revueltos todo ello a vistas de obra provisional y obligada.

15. Alamedilla y Paseo de Santa María

Examinada la posibilidad y conveniencia de traer hacia esta parte el desagüe del palacio de Carlos V, recogiendo a la vez las aguas de viviendas inmediatas, se acuerda:

1º. Llevar la correspondiente alcantarilla a lo largo de la alameda nueva que ha de formarse, hasta verter en la otra alcantarilla principal existente en dirección paralela a la tapia de la Puerta de Santa María.

2º. Replantear todo este paraje en forma de paratas, con alamedas, en la forma que sobre el terreno queda indicado, tomando como base los restos de muros antiguos y con sujeción al croquis de plano y hecho.

16. Torre de los Picos

Reconocer su azotea y solarla de nuevo para evitar filtraciones con las lluvias. Ver por dentro la saetera nuevamente hecha.

Baluarte: Consolidar la jamba del arquitecto de subida y colocarle una puerta de reja. En su día, completar la escalerita que sube a ella.

Hacer plantaciones en él.

Solicitar la venta de escombros apilados junto al Secano.

17. (Torre de la Cautiva)

Por de pronto y sin prejuzgar lo que en su día se resuelva, en punto a restauración se puede poner una cubierta plana de cristales en la torre de la Cautiva, para recogida de aguas.

Del mismo modo proceder a cubrir provisionalmente la escalera de dicha torre con lo que se crea más conveniente.

18. Puerta de los Siete Suelos

Recalzar los socavones que hay en la base de sus dos torres.

Reponer en su sitio los sillares de las jambas del arco principal, empezando por la del lado de oriente, para ver el proceso de la obra. La del otro lado quedará intacta hasta nueva orden.

19. Puerta de la Justicia

En el lienzo de muro en que se abre la entrada de sus habitaciones altas, tapar las grietas.

En el pilar inmediato: completar la escalera y el muro lateral de sostenimiento, en la misma forma que antes tuvo.

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

Se tienen muy pocas noticias de los trabajos en estas zonas. Pero desde un primer momento se pone de manifiesto el interés por el arbolado. En marzo se retiran de las alamedas gran cantidad de troncos caídos. También por estas fechas se debió hacer la gran siembra de hiedras alrededor de torres y murallas, pues Victoria dice a Gómez-Moreno Martínez en carta del 31 de marzo: "El encargo que hacía V. de revestido con plantas los muros y albarradas; está haciéndose lo que se puede"¹²; éste le contesta el 6 de abril: "Ojo con sembrar enredaderas por todas partes, y que no se limpien de hierba los empedrados"¹³.

En mayo se traslada el invernadero de los Adarves al Secano cerca de la casa del Conserje.

En abril se reparan los pretilos de las alamedas.

También en abril se comienza el arreglo de los paseos de las alamedas. Para el Corpus estaba hecho lo más importante. Los trabajos, que siguen durante todo el verano, se intensifican a partir de octubre, en que se enarena el tramo inferior y se remienda el superior de la Cuesta Empedrada y se comienza a echar grava en el paso de carruajes frente a la puerta del Vino, poniéndose al mismo nivel que estaba antes de que la rebajaran. Se termina la labor en noviembre.

En mayo se repara la escalera del pilar de la Puerta de la Justicia y en agosto la de la Puerta del mismo nombre.

ALCAZABA, MURALLAS Y TORRES

En abril se repara la cubierta de la Torre de las Armas, que había sufrido mucho a causa del viento.

También en abril se repara la cubierta de la torre de las Infantas.

El 27 de octubre se comienza el solado con rasillas de la azotea de la torre de los Picos. Esta obra y el relleno del hueco de la planta baja de la torre duran hasta mediados de noviembre.

La cubierta de la torre de la Cautiva es motivo de discordia durante todo el año. A la proposición de una cubierta de cristales, el arquitecto se opone afirmando poseer fotografías con su antigua cubierta de tejas. Finalmente, al aproximarse el invierno, se encarga la cubierta de cristales el 25 de octubre. Queda colocada para el 27 de noviembre.

En diciembre se trabaja en el empedrado del Camino de Ronda.

En diciembre se comienza asimismo el arreglo del paso de la Puerta de la Justicia. Una vez hecho el sardiné de ladrillos de la parte que ocupó la casilla, se suspenden los trabajos por orden del arquitecto.

CASA REAL

Hasta octubre sólo se realizan obras de menor cuantía:

En marzo se reparan los desperfectos causados en los tejados del palacio por el viento.

En abril se reparan algunas cañerías.

En mayo se repara la armadura del corredor de Daraja.

En julio se limpian y hacen pequeñas reparaciones de las cubiertas de todos los edificios.

En agosto se repara la solería de la Galería del Patio de la Reja.

En septiembre se ejecutan pequeños arreglos de las solerías en el palacio y taller de carpintería y se limpian de escombros varios aposentos.

Asimismo, durante todos estos meses se ordena y recoge todo lo que había disperso por el palacio.

En julio llegan los "gatos" que se habían encargado para la consolidación y restauración del Patio del Harem. La obra queda sin hacer por falta de proyecto.

En octubre comienzan las obras, de más envergadura, del Patio del Mexuar. El día 7 comienza a construirse el andamio y el 9 la construcción de la armadura del alero. El 30 ya se está cubriendo de tejas. En octubre se descubren los arabescos del muro lateral a la gran fachada del patio del Mexuar. El 8 de noviembre, hecho el tejado del Mexuar y descubiertas las yeserías del Patio, se está enluciendo la roza del muro contiguo. A principios de noviembre ya se ha limpiado un trozo de la gran fachada del Mexuar. En diciembre se lava esta fachada para que se vean los restos de pintura y destacar lo más posible lo viejo de lo nuevo.

El 20 de octubre se comienza la reparación de los paramentos de los muros de la entrada del Palacio, al tiempo que se descubren las yeserías de la pared del Coro del Mexuar. El 31 se comienza a quitar la cal de los arabescos del Mexuar y de la portadita del patio de los Gobernadores. En noviembre se descubre un dintel en el zaguán del Mexuar y se hace la solería del Oratorio.

Del 20 al 25 de octubre se realizan obras en la Sala 1ª de la nave oriental del Patio de la Alberca y se explora el suelo del hueco, saliendo a la vista un estuco que parecía solero. En noviembre se le pone la solería a la sala, se tiñen las maderas nuevas y se enlucen sus muros.

Se entabaca y enlucen el paso entre los patios de la Alberca y de los Leones (20-30 de octubre). En noviembre se le pone solería. También a principios de este mes se sola el pasadizo del ángulo N.W. del patio de la Alberca y se pone una puerta.

En la sala 2ª de la nave oriental, se pone la solería en noviembre, reponiendo el escalón de piedra que antes tenía, y se ensucian, para adecuar su color, las maderas pintadas nuevas (noviembre-diciembre).

Son puestas solerías en la entrada al almacén grande y en el retrete de la sala de Dos Hermanas (noviembre).

En la Sala de los Secretos, en noviembre se quitan los enlucidos modernos y se comienza el retranqueo de sus arcos. Descubiertos los arranques de todos éstos y puestos los formaletes parados, se suspenden temporalmente y se continúa en diciembre. Una vez medida la profundidad a que se encontraban el arranque de muro, solería y cimiento respecto del suelo en aquel momento, se dejó descubierta la base del muro y se cubre y sola todo lo demás. Se deja el enchapado de ladrillos de la base.

En los Baños, durante los dos últimos meses del año, se levantan los enlucidos del muro exterior y puerta contigua, se retranquean los muros. En el retrete se arregla el arquito de entrada y se revisten las paredes para colocar una puerta. Se deja sin variación el suministro y nicho lateral; una vez quitado el tabique, se arregla el techo y se maciza el hueco del tabique. En la entrada de los baños se completa la solería con ladrillos sin vidriar, se rebaja el escalón de dentro y se completa el de enmedio del pasillo.

En la segunda mitad del año, en el Salón de los Reyes el pintor Isidoro Marín se afana haciendo la copia de las pinturas.

PALACIO DE CARLOS V

En mayo se arregla el portón de la puerta de Levante del Palacio. Se quitó asimismo el andamio del anillo del patio. En noviembre se busca y descubre la alcantarilla del patio.

ALAMEDILLA

Se comienzan las obras el 21 de octubre, replanteando el lugar en la forma de paratas con alamedas. Al principio se descubre, al excavar, una escalera en el nivel de la fuente, que queda visible y practicable. A finales de octubre se está ya acabando el muro 3 (de arriba a abajo) y se hace la zanja del 4. Las obras continúan hasta finales del año.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Durante mayo y junio se trabaja en el apuntalado del patio y varios muros inmediatos.

1915

Un Real Decreto de 23 de abril reorganiza de nuevo los servicios de la Alhambra, quedando directamente encomendada su conservación a la Dirección General de Bellas Artes, a cuyas órdenes trabajarán un arquitecto inspector especial del monumento, un arquitecto director de las obras y un administrador.

En junio llegan a Granada el Director General de Bellas Artes D. Pedro Poggio y D. Ricardo Velázquez. Fruto de su visita a Granada serían los proyectos y presupuestos de reparación de cubiertas del Palacio (aprobado por R.O. de 19 de junio), de reparación del Convento de San Francisco (aprobado por R.O. de 14 de junio), consolidación del Patio del Harem (aprobado por R.O. de 17 de junio y reparaciones en las Torres del Cadí y de Siete Suelos (aprobado por R.O. de 29 de julio), con unos gastos totales aproximados de 40.000 pesetas.

Las expropiaciones del Patronato siguen coleando durante este año, terminándose la de la Casa Mayor del Partal al ingresarse las 7.500 pesetas (en que había sido tasada) en la Delegación de Hacienda de Granada, el 30 de agosto. Por otra parte, una Real Orden aparecida en la Gaceta de Madrid el 14 de mayo, había dado al traste con la expropiación de la Casa de D. Abelardo Linares.

El 17 de noviembre, por una Real Orden se dispone el inicio de acciones judiciales contra D. José Carmona, D. Enrique Linares y los ocupantes de la Casa Mayor del Partal, por no haber procedido aún a desalojar las fincas vendidas al Patronato o expropiadas.

El 21 de septiembre parte del bosque de la Alhambra y murallón de defensa del mismo se derrumba sobre el carmen de Santa Engracia, en la carrera del Darro número 16 (Hotel Bosque de la Alhambra) y va a caer sobre la casa principal de dicho carmen, que fue enterrada en escombros, inutilizada y desalojada de vecinos por orden de la autoridad municipal de D. Modesto Cendoya. Por fortuna, no se producen desgracias personales. Inmediatamente, se procede por orden de Cendoya al desescombrado, limpieza y reconstrucción de la casa perjudicada, que queda en el mismo estado en que se hallaba antes del hundimiento. Haciéndose eco del accidente, el 10 de octubre D. Ricardo Velázquez remite a la Dirección General de Bellas Artes "Ínterim se forma el estudio general de la consolidación de toda la cerca, lo que ha de ser de coste relativamente elevado... un presupuesto parcial de la parte que al parecer ofrece mayor peligro por el momento y que se refiere a unos 30 metros lineales a lo largo del camino que conduce a la puerta de entrada a la Alhambra, llamado del bosque"¹⁴, con un presupuesto de 9.860 ptas. El proyecto y presupuesto son aprobados por Real Orden de 13 de octubre.

El 22 de diciembre, D. Ricardo Velázquez remite a la Dirección General un presupuesto de recorrido de cubiertas del Palacio de la Alhambra por un valor de 9.813'21 pesetas.

TRABAJOS DE CONSERVACION REALIZADOS

PASEOS, ALAMEDAS Y BOSQUES

En el paseo de Santa María, desde enero, se continúa haciendo el muro inferior, reformando el otro inmediato que estaba a medio hacer y abriendo zanjas para árboles.

De enero a marzo se realiza una buena labor de plantaciones. En enero se vuelven a plantar los cinco cipreses que en tiempos de la Comisión Especial se habían arrancado delante de la muralla contigua a la torre de la Justicia. En línea con ellos se plantan

adelfas, naranjos y un arrayán grande. El 22 de marzo se terminan las plantaciones en las alamedas. En total se han plantado 835 árboles, la mayor parte de ellos álamos negros. También en la Alamedilla se han plantado árboles.

En los meses de septiembre a octubre se construyen unos 30 metros de la cerca del Bosque en el camino que lleva a la puerta del mismo nombre.

ALCAZABA, MURALLAS Y TORRES

En el mes de enero se descubren las enjutas de las ventanas y los muros de la Torre del Candil. En el grueso del muro de una de las ventanas se descubren restos de rayitas negras y rojas y en las impostas dibujos muy finos.

Durante el mes de enero se continúa con el empedrado del foso. En cambio no se hace la escalerilla del Baluarte de la Torre de los Picos que Cendoya pretendió hacer de ladrillos con piso de sardiné, por diferencia de criterio con Martínez de Victoria.

En febrero se comienza a trabajar, por iniciativa de Cendoya, en el recalzo de pilares y arcos (que se completan) y desescombro de las Caballerizas de la Artillería. Es prácticamente la única obra que dirige Cendoya bajo el Patronato. En marzo se impermeabiliza la cubierta de las Caballerizas con sardiné y empedrado. A principios de abril se termina el pavimento sobre ellas.

La Torre de los Hidalgos, tras ser limpiada su cubierta de hierbas en febrero, se sola de nuevo, quitándole un relleno de tierra de 30 cms. Se termina en marzo. Durante el mes de abril se limpian las bóvedas de la Puerta de las Armas y se desescombra en su entrada superior.

Las obras de reparación de las Torres del Cadí y de Siete Suelos se realizan durante el último trimestre del año. En julio se había limpiado el foso de Siete Suelos.

CASA REAL

Durante el mes de enero se acaba de limpiar la fachada del Mexuar y se ponen los mármoles de la puerta. Se tapan las rajas de la cornisa de yeso.

Asimismo en el mes de enero se limpia de enlucidos el callejón que va de los Baños al Patio del Mexuar. Así se puede ver que el muro de la derecha (hacia el Mexuar) es de piedra irregular y el de la izquierda de ladrillo, al igual que la bóveda.

Asimismo se quitan los enlucidos del Cuarto de la Caldera y del que hay a continuación de la galería del patio de Daraja, contiguo a la Sala de los Secretos.

También en este mes queda acabado el rejuntado del muro de los Baños en el Patio de Daraja.

Se cubren en enero las atarjeas y se pone la solería de la entrada a la Sala de las Ninfas.

Queda terminada en las mismas fechas la Sala de los Secretos y la solería queda acusando los muros y cimientos. Se deja sin tocar el arco de herradura de pega.

Para el 25 de enero queda solada la parte interior del antiguo Museílo haciéndose también los escalones. Se deja sin solar el callejón que llega al retrete y sin cerrar la escalera nueva.

Se comienzan las excavaciones en el jardín de Machuca. En las que se van haciendo en el rincón y contiguas a la albarrada se encuentran restos de muro y se ve que está completo el muro paralelo a la galería de Machuca por delante de la albarrada.

En los meses de julio a diciembre se realizan las obras de consolidación del patio del Harem.

Durante el mismo período de tiempo se reparan varias cubiertas de Palacio. Entre ellas las de las Salas de Dos Hermanas y Abencerrajes.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Se realizan obras de reparación.

NOTAS

1. Ver actas de las reuniones de la Comisión en los documentos.
2. Archivo Alhambra, Legajo 366.
3. Archivo Alhambra, Legajo 366.
4. Archivo Alhambra, Legajo 366.
5. Archivo Alhambra, Legajo 366.
6. Valladar: "La Torre de las Damas. Pinturas árabes", págs. 190-192.
7. Gómez-Moreno Martínez: "Pinturas de moros...", pág. 155.
8. Archivo Alhambra, Legajo 366.
9. Archivo Alhambra, Legajo 366.
10. Archivo Alhambra, Legajo 366.
11. Hemos copiado literalmente los volantes y por el mismo orden en que iban numerados.
12. Archivo Alhambra, Legajo 366.
13. Archivo Alhambra, Legajo 366.
14. Archivo Alhambra, Legajo 346.

VIII. REALES DECRETOS DE CREACION Y DISOLUCION DE ORGANISMOS

REAL DECRETO DE CREACION DE LA COMISION ESPECIAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE LA ALHAMBRA

19 de mayo de 1905

"Gaceta de Madrid" del 20 de mayo

"Exposición

SEÑOR: Los insistentes rumores acerca del estado de consolidación de uno de los Monumentos más importantes del Arte arquitectónico, único en el género que le caracteriza y en la esplendidez de su belleza, de la Alhambra de Granada, determinaron al Ministro que suscribe a efectuar por sí mismo una visita de inspección, asesorado por las capacidades técnicas que estimó necesarias para la formación de un juicio exacto acerca de la veracidad de aquellos rumores, así como de los medios que convendría poner en acción para remediar los deterioros y estragos que el tiempo ha ocasionado en la preciada obra, evitando, en lo posible, los que ulteriormente pudieran ocasionar su definitiva ruina.

Resultado de la inspección ocular y de los informes verbales con urgencia obtenidos de los funcionarios adscritos a la labor de la conservación del edificio, de los dependientes de este Departamento y de la Comisión de Monumentos de Granada, ha sido el convencimiento, en cierto modo favorable, de que sin grandes sacrificios del Erario público y con sólo la cooperación de entidades peritas más diversificadas de lo que actualmente lo está su inteligente y técnica Dirección, podrán las obras de conservación y restauración del Palacio árabe garantizar su conservación en los términos que los amantes de las glorias artísticas nacionales desean, hasta tanto que un esfuerzo pecuniario de mayor cuantía consienta una reintegración de la suntuosa riqueza y primitiva traza del sin par Monumento.

Fundado en tales razones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V.M. el siguiente proyecto de Decreto.

SEÑOR
A L.R.P. de V.M.,
Carlos María Cortezo

Real Decreto

En atención a las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Se crea en Granada, bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, una Comisión especial, que tendrá a su cargo y bajo su responsabilidad los alcázares, recinto, parque, jardines y dependencias de la Alhambra.

Art. 2º. Constituirán la comisión tres Vocales nombrados por Real orden, entre Arquitectos, Ingenieros, Arqueólogos de notoria nombradía por sus publicaciones, o entre individuos de la Comisión provincial de Monumentos, con residencia en Granada.

Art. 3º. De Real orden también se designará el Presidente de la Comisión, así como el Vocal o Vocales que deban desempeñar los cargos especiales de Conservador Mayor y de Director de la conservación. Este último, como técnico, habrá de ser desempeñado por un Arquitecto.

Art. 4º. Los Vocales que desempeñen cargo o cargos especiales disfrutarán el sueldo, gratificación o cantidad por gastos de representación que tengan asignados en los Presupuestos generales del Estado. El Conservador mayor disfrutará de la casa habitación existente en el recinto de la Alhambra y habrá de residir habitualmente en ella.

Art. 5º. Corresponden al Presidente las facultades naturales propias del cargo en las sesiones de la Comisión, con la convocatoria de ellas, que habrá de ser con la frecuencia necesaria y cuando lo pida alguno de los Vocales. Pondrá el Vº Bº en las comunicaciones oficiales que no tenga que suscribir, y solicitará la asistencia extraordinaria del Comisario General de Bellas Artes y Monumentos, o en caso de urgencia la del Gobernador Civil de la provincia, cuando en algún asunto no exista mayoría de votos en la Comisión y haga falta dirimir el empate o discordia.

Corresponde además al Presidente fiscalizar por sí, como Delegado del Ministro, todos los actos de administración, poniendo en conocimiento del Mismo, las faltas que observe y a que no acuda debidamente la Comisión oportunamente requerida.

El cargo de Presidente será incompatible con los de Conservador mayor y Director de la restauración.

Art. 6º. El Conservador Mayor tendrá, bajo la dependencia inmediata de la Comisión, las atribuciones especiales que van implícitas en los números siguientes:

1º. La jefatura de todo el personal asignado a la Alhambra.

2º. Tener a su cargo los edificios, dependencias, materiales, herramientas y utensilios de todas clases que sean propiedad del Estado según inventario, y

3º. La tesorería y Habilidad para los gastos de material, de obras y de oficina, incluidos en los presupuestos del Estado.

Art. 7º. El Director de la restauración tendrá, bajo la dependencia de la Comisión, la dirección técnica de las obras ordinarias y extraordinarias de conservación y restauración, formulando y autorizando los oportunos proyectos. Cuando éstos, por su propia naturaleza, no puedan ser causa de variación en el estilo arquitectónico del Monumento, su importe no exceda de 1.000 pesetas y pueda ser abonado dentro de los créditos ordinarios del Presupuesto, podrán ser aprobados por la Comisión, sin más trámite que el conocimiento inmediato, y siempre anterior a su ejecución, que habrá de darse a la superioridad.

Art. 8º. Las facultades especiales de los Vocales con cargo no serán obstáculo a las omnímodas atribuciones de la Comisión en todo cuanto a la conservación de la Alhambra se refiere; ésta dictará las reglas generales y especiales de conducta a que habrán de someterse aquéllos y cuantos en la conservación tengan cargo. La Comisión se considerará cuentadante respecto de la Superioridad apenas acepte las cuentas formuladas por el Conservador Mayor, de cuya responsabilidad en tal concepto participarán todos los Vocales que aprueben las cuentas y sus comprobantes. Las responsabilidades por habilitación son personales, salvo los casos de complicidad o encubrimiento.

Art. 9º. Corresponde además a la Comisión, previo informe o instancia del Conservador Mayor, la propuesta al Ministerio de nombramiento y las de suspensión y separación para todos los cargos subalternos de plantilla. Tendrá por sí misma la Comisión, a instancia del Conservador Mayor, las facultades disciplinarias para imponer correcciones al mismo personal, consistentes en amonestación, apercibimiento y suspensión de empleo o de sueldo hasta de quince días.

Art. 10º. La Comisión redactará el oportuno reglamento interior que, ejecutivo con carácter provisional, se elevará a la Superioridad para su aprobación definitiva.

Art. 11. Las nóminas de todo el personal de plantilla serán formuladas por un Habilitado especial, que deberán elegir los interesados en el percibo de haberes y autorizadas con el Vº Bº del Conservador Mayor como Jefe del personal subalterno.

Los libramientos de fondos para el pago del crédito ordinario del material de conservación, que deberá ser satisfecho mensualmente, se expedirán a favor del Conservador Mayor, que tendrá unido a su cargo el de Habilitado para este servicio y para el de material de oficina.

Art. 12. Todos los años se consignará en el proyecto de presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes cantidad suficiente, que no bajará de 40.000 pesetas, para los gastos ordinarios de conservación de la Alhambra, y su importe se librará mensualmente por la Crdenación de pagos, considerándose autorizado el servicio hasta la suma que se consigne en el Presupuesto. Dentro de la cantidad presupuesta con carácter extraordinaria, la Comisión formulará y aprobará anualmente el correspondiente presupuesto especial. En éste se señalará con la conveniente separación la parte de crédito que mensualmente haya de asignarse a cada uno de los servicios constantes de oficinas, limpieza, alumbrado, etc. Del resto del crédito destinado a "obras", en ese

presupuesto especial formulará la Comisión mensualmente la oportuna distribución de fondos, según los acuerdos tomados por ella y la conveniencia de la mayor rapidez en una obra cuando haya sido emprendida.

Art. 13. Para los gastos especiales y extraordinarios de obras de reparación y restauración del Monumento se consignarán en el proyecto de Presupuestos generales del Estado las cantidades necesarias, cuyo importe deberá ser invertido previa formación de presupuesto especial que redactará el Arquitecto director de la Conservación, autorizará la Comisión y será aprobado en la forma determinada por estos servicios en el Reglamento de Construcciones Civiles.

Art. 14. La creación de esta Comisión especial de la Alhambra se entiende hecha sin merma de las atribuciones confiadas legalmente a la provincial de Monumentos y a las Academias, que tienen como especial y honroso encargo velar por los Monumentos artísticos e históricos.

Art. 15. El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará cuantas disposiciones considere necesarias para la ejecución de este Decreto.

Dado en Palacio a diez y nueve de Mayo de mil novecientos cinco.

El Ministro de Instrucción Pública y
Bellas Artes
Carlos María Cortezo

ALFONSO"

REAL DECRETO DE CREACION DEL PATRONATO DE AMIGOS DE LA ALHAMBRA

14 de marzo de 1913

"Gaceta de Madrid" del 15 de marzo

"Exposición

SEÑOR: La restauración del incomparable Monumento de la Alhambra ha sido y es objeto de constantes requerimientos al Gobierno de V.M. en la Prensa y en el Parlamento, por cuantas personas se preocupan de nuestros tesoros artísticos y por cuantos aspiran a que se conserven en su hermosa integridad y continúen ofreciendo en todo su esplendor el trasunto de la civilización árabe, de la cual es quizá la histórica fortaleza el brote más afortunado. Elocuentes voces han clamado en los Cuerpos Colegiadores por que no se interrumpan los trabajos que constantemente han organizado los Gobiernos, y el propio Ministro que suscribe ha tenido la honra en alguna ocasión de unir su demanda a las de aquéllos que han luchado en tan noble empresa.

La Alhambra de Granada es realmente símbolo de la intensa civilización que se desarrolló en nuestra Patria durante toda la Edad Media; y si arquitectónicamente considerada

es el Monumento más importante que queda de su estilo en los países donde los árabes dejaron la huella de su Arte prodigioso, es además, fuente de investigación para el historiador, objeto de estudio para el artista, venero de inspiración para los poetas, y, en fin, lugar de peregrinación y envidia y maravilla del mundo entero. Su conservación es un deber nacional y ha de redundar, ante todo, en favor del prestigio de España y en buena fama de quienes la fomenten; y todos aquéllos que a tan elevado fin dediquen su esfuerzo, entre los cuales ocupa V.M. el lugar primero por el entusiasmo que en su ánimo ha despertado la idea de prestar atención diligente a aquel bello rincón de nuestra Patria, cuya vista ha engendrado siempre en su espíritu nobles iniciativas, merecerán por ese sólo hecho que la Historia y el Arte recompensen sus anhelos, acogiendo sus nombres y escribiéndolos en las páginas de su gratitud.

El peligro constante, que sólo milagrosamente ha podido conjurarse, de que se pierda tan preciosa joya para las generaciones venideras, debe servirnos de lección provechosa para no descansar en la tarea de que podemos ofrecerla a los ojos de sus admiradores en un estado que acierte a reflejar la grandiosidad de aquellos lugares que en días lejanos supieron conquistar los antecesores de V.M.

Los tiempos modernos, celosos de la conservación de todo lo pasado, como complemento de la tradición y de la historia, han procurado la restauración del Monumento y la consolidación de los sitios amenazados de ruina; y atentos los Gobiernos a la continuación de estos trabajos, a los cuales V.M. concede su alto patrocinio y su apoyo eficaz, consignaron oportunamente los recursos necesarios en el presupuesto de este Ministerio para que no se interrumpiera la provechosa labor emprendida, dictando al propio tiempo las disposiciones necesarias, insertas en el Real Decreto de 19 de Mayo de 1905, para la mejor aplicación de las cantidades concedidas por las Cortes.

Movido por iguales consideraciones, el Gobierno de V.M. propuso recientemente a las Cámaras, logrando que su iniciativa fuera admitida por éstas, un aumento de 40.000 pesetas en el actual ejercicio económico, sometiendo su empleo a la intervención de un organismo interesado directamente en conservar y mejorar las edificaciones monumentales de la Alhambra.

Para llevar a la práctica los preceptos legislativos de que queda hecho mérito sería muy conveniente la creación de un Patronato que, con la denominación de Amigos de la Alhambra, y constituido por personas de notorio relieve en la Arquitectura, en el Arte o en las Letras y de representación social en la ciudad de Granada, fomentara cuanto tienda a favorecer la restauración del Monumento y la obtención de recursos o donaciones con ese mismo objeto, marchando paralelamente en sus funciones con las que ejerce la Comisión especial que ahora actúa, conforme al Real decreto antes mencionado.

Haciendo llegar las facultades de este Patronato a promover trabajos que den como resultado la celebración de cursos y conferencias de Arte árabe en Granada podrá obtenerse al mismo tiempo una obra de cultura que revista de una mayor importancia la misión propia del organismo que se crea.

Por todas las consideraciones expuestas, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V.M. el siguiente proyecto de Decreto.

SEÑOR
A L.R.P. de V.M.
Antonio López Muñoz

Real Decreto

Conformándose con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º. Se crea el Patronato de Amigos de la Alhambra bajo Mi protectorado, con el fin de conservar, restaurar y dar el debido realce a aquel histórico recinto.

Art. 2º. Constituirán el Patronato un Presidente y cuatro Vocales, nombrados de Real orden.

El cargo de Presidente recaerá en persona de notoria competencia artística que se haya distinguido por su entusiasmo y apoyo en favor de las Artes o de las Letras.

Los Vocales se designarán por el siguiente orden:

1º. El Inspector Especial del Monumento. Presidente de la Junta facultativa de Construcciones civiles.

2º. Un individuo de la Comisión de la Alhambra, creada por Real decreto de 19 de Mayo de 1905.

3º. El Comisario Regio del Turismo.

4º. El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Art. 3º. Los fondos del Patronato estarán constituidos por los créditos que a su nombre figuren en el Presupuesto del Estado, por las donaciones particulares que reciba y por los recursos que obtenga mediante Exposiciones o Certámenes de carácter artístico o literario.

Art. 4º. A los fines expuestos, el Patronato promoverá el apoyo de las Corporaciones y entidades y el de las personas de elevada posición en Granada que más puedan favorecer la concurrencia de turistas con la reducción de precios en los billetes de los trenes y la celebración de fiestas y espectáculos que, en determinadas épocas, conviertan aquellos lugares en sitio de artístico recreo y sirvan de atracción a los visitantes.

Art. 5º. Procurará el Patronato la formación de una Junta denominada de propaganda, en la que tengan la Industria y el Comercio la oportuna representación y que sirva de poderoso auxiliar a los propósitos indicados.

Art. 6º. Organizará anualmente el Patronato conferencias y cursos breves de Arte y Literatura árabes, de acuerdo con la Junta de Ampliación de Estudios, y los Centros de Estudios Históricos de Madrid y Granada.

Art. 7º. Propondrá la creación de un Museo de Arte árabe en Granada, sometiendo a la resolución del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes las bases para su adecuada instalación.

Art. 8º. Para la aplicación de los fondos consignados especialmente en el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes con destino a los servicios del Patronato, la Comisión especial de la Alhambra propondrá a éste los gastos que considere necesarios, y previa su conformidad, elevará la petición al Ministerio, a fin de obtener la autorización correspondiente.

Art. 9º. De los demás fondos que obtenga el Patronato llevará cuenta exacta, requiriéndose para su inversión que sea autorizado previamente por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. El Patronato someterá a la aprobación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el oportuno Reglamento, acerca del cual habrá de emitir informe la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Dado en Palacio a catorce de Marzo de mil novecientos trece.

El Ministro de Instrucción pública
y Bellas Artes
Antonio López Muñoz

ALFONSO"

REAL DECRETO DE CREACION DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA

16 de enero de 1914

"Gaceta de Madrid" del 17 de enero

"Exposición

SEÑOR: Por Real decreto de 19 de Mayo de 1905, y atendiendo a la necesidad sentida de procurar la conservación y restauración de la Alhambra, de Granada, fue creada y establecida una Comisión especial, dependiente de este Ministerio que tiene a su cargo y bajo su responsabilidad los Alcázares, recinto, parque, jardines y dependencias del

histórico castillo, organizada en forma de que pudiera útilmente invertir los créditos que en el Presupuesto se consignaran para las obras más precisas y conducentes a que no se privara nuestra Patria de tan hermoso Monumento, considerado como único en su género y condición.

Con el mejor propósito también y para contribuir a fomentar con el interés por el mencionado Monumento los medios de atenderlo, restaurarlo y conservarlo las Cortes españolas, ampliando las cantidades consignadas para aquellos fines, otorgaron en el pasado Presupuesto, todavía en vigor por su acordada prórroga constitucional, un nuevo crédito cuya inversión fue encomendada a un Patronato creado por Real decreto de 14 de Marzo del año anterior.

Se considera perfectamente posible la paralela marcha de ambos organismos coadyuvando al mismo fin y sirviendo sus respectivas gestiones de emulación y estímulo conducentes a la más fácil y pronta realización de cuanto fuera preciso para atender a que la Alhambra fuera, no sólo el Monumento arquitectónico digno de estudio y admiración constante, sino una completa propiedad del Estado que, alejando aquellas intromisiones para su misma conservación perjudiciales, separara todo fin industrial en ella establecido, evitando el peligro que determina la existencia, dentro de su recinto, de algunas propiedades particulares, a cuya aplicación y uso no puede ponerse el veto necesario por la Autoridad gubernativa. Desgraciadamente la experiencia ha demostrado que, falta de unidad la dirección por la existencia de dos organismos, tal vez hayan entorpecido la rápida marcha emprendida, llegando al punto de hacer difícil y precipitada la inversión de alguna parte de los créditos presupuestados.

Considera, por tanto, conveniente el Ministro que suscribe unificar la dirección y ejecución de las obras precisas a la conservación y restauración de la Alhambra, dándole el verdadero carácter que debe tener aquel grandioso Monumento e invirtiendo con utilidad los créditos que aun figurando en artículos distintos del vigente presupuesto de gastos públicos de este Ministerio se dedican al mismo objeto y finalidad.

No se trata de crear ningún nuevo organismo que complique la realización de la aspiración común a todos los amantes de la cultura y de las glorias nacionales, sino de instituir en uno solo cuanto fue encomendado por los Reales decretos antes dichos de 19 de Mayo de 1905 y de 14 de Marzo de 1913 llamado de Amigos del mencionado Monumento.

Por estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V.M. el siguiente proyecto de Decreto.

SEÑOR
A L.R.P. de V.M.
Francisco Bergamín García

Real Decreto

Conformándome con las razones expuesta por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º. Se constituye un Patronato denominado de la Alhambra, al que se confían todas las facultades y funciones atribuidas y concedidas por los Reales decretos de 19 de mayo de 1905 y de 14 de marzo de 1913 a la Comisión especial y al Patronato de aquel Monumento.

Art. 2º. Dicho Patronato estará constituido por personalidades competentes en los diversos órdenes de actividades técnicas que a la Alhambra conciernen y que lleven además la representación de aquellas Corporaciones facultativas interesadas en la conservación del Monumento. Su nombramiento será de Real orden y su número no podrá exceder de 11.

Art. 3º. Para el desenvolvimiento de las iniciativas del Patronato, presidir sus sesiones, ostentar su representación para todo acto o relación con tercero y comunicación inmediata con los Poderes públicos y con la Autoridad, para llevar a la práctica los acuerdos que el mismo Patronato adopte, se conferirá la presidencia del mismo a la persona que de Real orden se designe con tal objeto por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 4º. Serán Vocales natos: El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada y el Arquitecto designado por el Ministerio de Instrucción pública para las obras de la Alhambra, teniendo éste a su cargo la dirección técnica de las mismas, con arreglo al criterio y planes del Patronato, formulando los oportunos proyectos, que serán sometidos a la directa aprobación del Ministerio de Instrucción pública sin otro trámite.

Art. 5º. A este Patronato corresponderá: la percepción e inversión de los fondos consignados en Presupuestos para las obras de conservación y restauración de la Alhambra; adquisición, por compra convenida o por expropiación, de aquellas propiedades que dentro del recinto se estime conveniente o preciso adquirir para el Estado; proponer el nombramiento del personal retribuido que en el Presupuesto figura y que será nombrado por el Ministerio de Instrucción pública, así como la suspensión o separación de aquél en caso de incompetencia o falta de atención a sus servicios. Cuidará también de restablecer todas aquellas medidas de policía dentro del recinto necesarias, no sólo para la conservación de la propiedad en general del Estado, sino para evitar cualquier explotación industrial en aquel sitio o cualquier acto o hecho incompatible con su verdadero concepto artístico. Promoverá también el mencionado Patronato la celebración de aquellas fiestas y espectáculos que se adapten al concepto artístico que el Monumento merece, así como la creación de un Museo de Arte árabe en la capital y la organización de conferencias o cursos breves de Arte y Literatura árabes, mediante la aprobación del Ministerio de Instrucción pública.

Art. 6º. Los acuerdos del Patronato serán inmediatamente ejecutivos, siempre que recaigan dentro de las facultades que se le confieren por el presente Decreto, y la manera de funcionar y cuantas medidas sean precisas para el régimen interior del recinto de la Alhambra serán objeto de un Reglamento que el mismo Patronato redactará, y que someterá a la aprobación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Acerca de este Reglamento se pedirá informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando antes de su aprobación definitiva.

Art. 7º. Habrá un Secretario encargado de velar por el cumplimiento de los acuerdos del Patronato, allegar cuantos elementos de información sean útiles, y divulgar por todos medios el mejor conocimiento de la Alhambra. Este cargo será retribuído, asignándosele por el Patronato la gratificación que estime oportuna, y que figurará como gasto en los Presupuestos sucesivos.

Art. 8º. El Patronato podrá delegar en el Presidente, y éste a su vez en alguno o algunos de los Vocales, el todo o parte de sus atribuciones para cualquier caso concreto. Designará también de entre los Vocales uno que ejerza el cargo de Administrador, el cual queda autorizado para efectuar todos los cobros y pagos consecuencia de los acuerdos del Patronato, sin otra intervención que la del Presidente, rindiendo después cuentas a la Corporación, que a su vez se convierte en cuentadante, con relación al Ministerio de Instrucción Pública, para todos los efectos legales.

Dado en Palacio a diez y seis de Enero de mil novecientos catorce.

El Ministro de Instrucción Pública
y Bellas Artes
Francisco Bergamín García

ALFONSO"

REAL DECRETO DE DISOLUCION DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y CREACION DE UN
NUEVO REGIMEN PARA EL RECINTO

23 de abril de 1915

"Gaceta de Madrid" del 24 de abril

"Exposición

SEÑOR: El Gobierno de V.M. atento siempre al cumplimiento del deber que los fines tutelares del Estado le imponen, una vez más recoge los anhelos y los requerimientos hechos con entusiasta solicitud por la opinión pública y por los representantes en cortes del País, para que la hermosa Alhambra de Granada, maravilla del Arte Arabe y el máspreciado tesoro artístico que nos legó la civilización de la Edad Media, se asegure contra las inclemencias del tiempo y se conserve en toda la esplendorosa integridad, a fin de que la artística fortaleza no desmerezca de lo que ha sido y siga siendo en el porvenir lo que es en la actualidad: orgullo de Granada, gloria de España y admiración del mundo.

A dicho fin se inspiraron noblemente los Reales decretos de 1905, 1913 y 1914, pero es evidente que por la diversidad y opuestos juicios de muchos, que tanto significa quizá como incertidumbre en los más, sin que esto implique desmerecimiento en los elevados propósitos de todos, la experiencia aconseja trazar, sin pérdida de tiempo, un nuevo plan más definido y más enérgico, y, por lo tanto, más eficaz, que ponga a salvo la Alhambra del peligro que la amenaza, y a la generación presente de los severos juicios

que en su día, pudiera formular la Historia acerca de una negligencia inconcebible que nunca fue sentida ni mucho menos practicada.

De la actuación del pasado, para tranquilidad del presente y garantía del porvenir el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes recoge las saludables enseñanzas que el estudio técnico y administrativo pusieron lealmente al servicio de la Alhambra.

En su virtud, procede, que inmediatamente se redacte el indispensable proyecto de conservación y consolidación del grandioso monumento, el cual abarcará no sólo la obra de la época de la dominación árabe, sino también la posterior a la Reconquista y anterior al siglo XVII. Este proyecto será informado por las Corporaciones oficiales que designe el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y luego ejecutado sin alterarlo en lo más mínimo, a fin de que la Alhambra no pierda el carácter que en su aspecto y composición le han dado y conservado el transcurso de los siglos.

Cuando esté asegurada la existencia de la Alhambra, se reglamentará la obra que a la restauración se refiera, y para llevar a cabo esta segunda empresa tan discutida y delicada, el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, oyendo nuevamente a las Corporaciones oficiales y competentes en la materia, trazará el plan correspondiente.

Por las consideraciones expuestas, cesará desde luego el respetable Patronato que en la actualidad viene funcionando con celo plausible en la misión que tenía encomendada.

En su virtud, el Ministro que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V.M. el siguiente proyecto de decreto.

Real Decreto

Artículo 1º. El cuidado y conservación de la Alhambra de Granada estarán inmediata y directamente encomendados a la Dirección General de Bellas Artes, en tanto que se llevan a cabo las disposiciones especiales de este Real Decreto y sin perjuicio de crear y organizar posteriormente las instituciones complementarias que se juzguen convenientes para la buena administración y régimen de los servicios necesarios a la ulterior conservación del Monumento.

Art. 2º. A las inmediatas órdenes del Director se constituirá el personal siguiente:

Un Arquitecto, Vocal de la Junta de Construcciones civiles, que será nombrado Inspector especial del Monumento.

Un Arquitecto, Director de las obras.

Un Administrador y el personal además necesario para la conservación y servicios del Monumento, comprendido en la plantilla especial que éste tiene consignada en el presupuesto.

Art. 3º. Los servicios de la Alhambra de Granada se clasificarán en los grupos siguientes:

De conservación y sostenimiento.
De consolidación y reparación.
De restauración.
De investigación y exploración.
De expropiaciones.

Art. 4º. Los servicios de conservación y sostenimiento comprenderán los indispensables a las atenciones generales ordinarias, como son los jornales de guardia, inspección y vigilancia, riegos, limpieza, cuidado y repoblación de parques y jardines; los de material de oficinas y otros análogos, y como excepción las obras parciales de escasa importancia cuya cuantía no exceda de 1.500 pesetas y que se juzguen de absoluta urgencia para la esmerada conservación del edificio, siempre que no impliquen alteración alguna en el estado actual de las construcciones.

Art. 5º. El señor Arquitecto Director de las obras formará en el primer mes de cada trimestre un presupuesto detallado de los gastos de conservación y sostenimiento, remitiéndolo a la Dirección General para su examen, censura y aprobación.

La Dirección General, una vez aprobado el presupuesto, dispondrá el pago de su importe en la forma legal procedente.

Art. 6º. Se formará un plan general con proyecto y presupuesto para las obras de consolidación y reparación -de investigación y exploración- y de expropiaciones. Estos proyectos se formularán en uno solo o separadamente, como partes de un conjunto armónico, siendo expresamente excluída toda obra de restauración. Esto se tendrá en cuenta, no sólo en las obras referentes a la parte correspondiente a la época de la dominación musulmana, sino también a toda obra posterior a la Reconquista y anterior al siglo XVII, pudiendo sólo destruirse, cuando sea preciso, aquellas adiciones que siendo posteriores al siglo XVII no tengan valor ninguno en los conceptos histórico y artístico, y oculten o desfiguren alguna parte del monumento, perturbando o menoscabando su aspecto y composición.

Art. 7º. En el plan general a que se refiere el artículo 6º se marcará detalladamente y se razonará la extensión y marcha que deberán llevar los trabajos y la prelación que habrá de darse a cada uno de ellos. Para la redacción de ese plan se tendrá en cuenta el estado de mayor o menor peligro de ruina en que cada parte se encuentre, y también el estado de abandono en que se halle.

Art. 8º. No se ejecutará ninguna obra sin que previamente estén aprobados el proyecto y presupuesto de la misma.

Art. 9º. Las investigaciones o exploraciones formarán parte del plan general cuando tengan por objeto descubrir partes que estén ocultas por otras construcciones o enterradas por escombros o tierras que por derrumbamientos o por cualquier otra causa hayan ido acumulándose con el tiempo, siempre que para ello no sea preciso destruir parte alguna del monumento anterior al siglo XVII, así como tampoco sus jardines y arbolados.

Si la marcha de los trabajos diera a conocer la existencia de alguna parte que se halle en este caso, el Arquitecto director dará cuenta a la Dirección General de Bellas Artes

a fin de que se disponga una investigación o se determine lo que deba hacerse en cada caso.

Art. 10. El Arquitecto Inspector formará el plan, proyecto y presupuesto de las obras que quedan mencionadas en el plazo máximo de cinco meses. Estos proyectos serán sometidos a informe de la Real Academia de Bellas Artes a fin de que se disponga una investigación o se determine lo que deba hacerse en cada caso.

Art. 11. Una vez aprobado el plan, proyecto y presupuesto de la marcha de los trabajos, no podrán alterarse ni hacerse obras que estando aparentemente dentro del proyecto y presupuesto estén en contradicción del espíritu que habrá de informarle, de modo que ninguna parte del monumento pierda el carácter que le han dado y conservado los siglos.

Si durante el curso de las obras se juzgara preciso modificar alguna parte del presupuesto, esta modificación seguirá los mismos trámites de formación de proyectos e informes que el primitivo.

Art. 12. Si como excepción el Arquitecto Inspector de la Alhambra estimase de absoluta urgencia determinadas obras de consolidación y reparación que no permitan demorar su ejecución por el tiempo necesario para que sea aprobado el plan general a que se refieren los artículos anteriores, podrá desde luego y cuando lo crea oportuno formularlos para su aprobación. Estos presupuestos parciales, que no podrán exceder de pesetas 25.000 en su total importe, deberán ajustarse al concepto que informa lo dispuesto en los artículos anteriores, pero sólo serán sometidos a informe de la Junta de construcciones civiles, la que deberá informarlos en el plazo máximo de quince días.

Art. 13. Todos los preceptos contenidos en este Decreto serán aplicables al Palacio de la Alhambra y también a las torres, murallas y sus puertas, ex-convento de San Francisco y cuanto se halla comprendido en el recinto del Monumento.

Art. 14. Las cantidades que por cualquier concepto se recauden en la Alhambra de Granada habrán de emplearse de modo preferente en los servicios de conservación y sostenimiento del Monumento y de su recinto.

A este fin, el señor Administrador de la Alhambra, a cuyo cuidado han de estar estos ingresos, bajo la inspección y vigilancia del señor Arquitecto Director, deberá formular y remitir en el primer mes de cada trimestre una relación detallada de los ingresos obtenidos en la Alhambra por todos los conceptos, y la Dirección General determinará la aplicación que haya de darse a su importe.

Art. 15. La tramitación y aprobación de los presupuestos de obras en la Alhambra de Granada deberán ajustarse, en cuanto no estén modificadas por este Decreto, a las disposiciones generales que regulan el servicio de Construcciones civiles del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 16. La Dirección General de Bellas Artes queda encargada de proponer inmediatamente cuantas resoluciones sean precisas para la ejecución de este Decreto, así como deberá dictar las instrucciones necesarias para su complemento.

Art. 17. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de esta Real Disposición".

IX. APENDICE DOCUMENTAL

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION ESPECIAL DE LA ALHAMBRA

29 Mayo 1905

Archivo Alhambra. Legajo 366

"Don José Aguilera Garrido, Jefe de la Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes de esta Provincia.

Certifico: Que en el día de ayer ha quedado constituída la Comisión especial de la Alhambra creada por Real Decreto de diez y nueve de Mayo actual, según aparece del acta que copiada a la letra es como sigue:

'Comisión especial de la Alhambra.- Acta de constitución.- En la ciudad de Granada a veinte y nueve de Mayo de mil novecientos cinco, y hora de las cuatro de la tarde, reu- niéronse en el Despacho y bajo la presidencia del Ilmo S̄r Don Juan Tejón y Marín, Gobernador civil de la provincia los Señores Don Manuel Gómez Moreno individuo de la Comisión provincial de monumentos de Granada; Don Miguel Gómez Tortosa, comandante del Cuerpo de Ingenieros militares; D. Mariano Contreras Granja, Arquitecto y el que suscribe, habilitado como Secretario para este acto, por ejercer las funciones de Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, con objeto de proceder a la Constitución de la Comisión especial que tendrá a su cargo los alcázares, recinto parques, jardines y demás dependencias de la Alhambra y que ha sido creada por Real Decreto de diez y nueve de Mayo actual.- Leído literalmente el antedicho Real Decreto y la Real orden de la misma fecha por la que se nombra a los citados Señores Gómez Moreno, Gómez Tortosa y Contreras para formar la mencionada Comisión especial, así como la Real orden que dispone que Don Manuel Gómez Moreno ejerza el cargo de Presidente de la misma, el Vocal Don Miguel Gómez Tortosa el de Conservador Mayor, y el Vocal Dⁿ Mariano Contreras el de Arquitecto-Director de la Conservación, el Ilmo. S̄r Gobernador declaró que quedaba constituída la Comisión especial de la Alhambra, y en posesión de sus respectivos cargos los Señores antes mencionados, en la forma y con las atribuciones que para todos y cada uno por sí determina el Real Decreto de diez y nueve de Mayo actual.- El Señor Contreras, Director de la conservación, que ha venido siendo de la Alhambra informó verbalmente a los Sres. presentes del estado en que se encuentran las obras en ejecución, de la situación de la contabilidad y de los servicios y trabajos a que están afectos los empleados y los operarios ocupados en los jardines paseos y demás dependencias.- Al darse lectura del párrafo 2º del artº 4º del expresado Real

Decreto, el Señor Contreras manifestó sus dudas sobre si la casa que el Señor Gómez Tortosa, como conservador mayor había de habitar, sería la que él viene ocupando o las habitaciones que en otros tiempos fueron ocupadas por los Gobernadores de la Alhambra. El Gobernador declaró que la casa a que se refiere la Soberana Disposición es la ocupada actualmente por el Señor Contreras, a quien señaló un plazo de quince días para evacuarla, plazo que la Comisión consideró bastante por ser el de costumbre en esta localidad, manifestando además el Señor Gobernador que de oficio participaría al Señor Contreras esta resolución en el día de mañana.- Igualmente dispuso el Señor Gobernador que la entrega a la Comisión del Archivo, objetos de arte, muebles, herramientas y demás utensilios pertenecientes al Estado, y que existen en el recinto de la Alhambra, se verifique bajo inventario que formulará el Secretario que suscribe con intervención de los Sres. Gómez Tortosa y Contreras, y que una vez ultimado dicho inventario se autorizará por todos los individuos que forman la Comisión especial.

Discutidos otros particulares referentes a la constitución de la referida Comisión, por acuerdo del Señor Gobernador, se trasladaron todos los Señores presentes al recinto de la Alhambra y después de visitar la casa que habita el Señor Contreras y de la presentación del personal de la oficina, se constituyeron en la casa Real o palacio Arabe, donde se presentaron también todos los demás empleados que figuran en nómina haciéndoseles saber que desde aquel momento debían de reconocer como Jefe a Don Miguel Gómez Tortosa por haber sido nombrado para el cargo de Conservador mayor de la Alhambra y a los Señores Gómez Moreno como presidente de la repetida Comisión especial y al Señor Contreras como Arquitecto director de la Conservación.- Por último se nombró una ponencia compuesta de los Sres. Gómez Tortosa y Contreras para que en el más breve plazo posible redacten el proyecto de Reglamento interior que determina el artículo diez del mismo Real Decreto, a fin de que pueda elevarse a la Superioridad para su aprobación definitiva.- Con lo que se dió por terminado este acto, de que yo el Secretario Jefe de la Sección, certifico.- Visto Bueno.- El Gobernador Juan Tejón.- El Jefe de la Sección, Jose Aguilera.- Firmado y sellado con el de esta Sección.

Y para que conste y pueda ser archivada entre los documentos de la Comisión Especial de la Alhambra expido la presente certificación visada por el señor Gobernador Civil, en Granada a treinta de Mayo de mil novecientos cinco.

Vº Bº

El Gobernador
Tejón

José Aguilera".

ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISION ESPECIAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE LA ALHAMBRA

31 Mayo al 18 Julio 1905
Archivo Alhambra, Legajo 387.

"Comisión especial de la Conservación y restauración de la Alhambra

Libro de Actas

ACTAS DEL DIA 31 DE MAYO DE 1905

En la Ciudad de Granada a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cinco, y hora de las tres de la tarde se reunieron en una de las Salas del Palacio Arabe para celebrar junta los vocales de la Comisión especial de Conservación y restauración de la Alhambra Señores D. Manuel Gómez Moreno González, Presidente, D. Miguel Gómez Tortosa Conservador Mayor y D. Mariano Contreras Granja Arquitecto de las obras de conservación y restauración del indicado monumento.

Primeramente se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil remitiendo el acta levantada al constituirse y posesionarse la Comisión de la Alhambra y sus dependencias según lo dispuesto por Real Decreto de diez y nueve del corriente, dicha acta copiada literalmente dice así:

(...)

Después el Presidente manifestó que la Comisión constituída ya cumpliría de lleno el superior encargo que le había sido encomendado por el Gobierno de S.M. y correspondería dignamente a tal confianza, obrando con celo, eficacia y energía al efecto de contribuir a salvar tan preciadísimo monumento; aspiración constante del Estado y de los amantes del arte de todo el mundo.

Atenderá en primer término y con preferencia a la conservación e integridad de los monumentos puestos bajo su custodia evitando su ruina por todos los medios posibles, teniéndolos reparados cual corresponde; se formarán proyectos de las obras más importantes que se ofrezcan, a cuyo fin se hace indispensable la formación de un plano general de la Alhambra y parciales en los edificios que contiene, trabajo utilísimo y muy necesario por todos conceptos.

Se harán estudios encaminados a esclarecer la historia del monumento, época a que pertenecen los edificios que comprende, su construcción y partes artísticas. Estos estudios se completarán con exploraciones y la continuación aunque lenta, de las excavaciones que se vienen practicando que tanta luz dan y han de servir para conocer la planta y disposición de los edificios y relación y enlace de ellos entre sí; pudiéndose llegar de este modo al conocimiento de la Alhambra primitiva.

Trabajo de tal naturaleza exige libros, estampas y fotografías de los monumentos árabes de España y de fuera de ella para establecer comparaciones y formar juicios atinados para el caso de emprender algunas obras de restauración.

También ha de tenerse sumo cuidado en la conservación de paseos, arboledas, bosques y jardines que tanta belleza prestan a la Alhambra.

Por último la Comisión especial tiene el firme propósito de hacer públicos sus acuerdos, sus actos administrativos y cuanto estime de interés general.

Sentadas estas bases la junta procedió a tomar los acuerdos siguientes:

Dirigirse a la superioridad, autoridades, corporaciones, centros de enseñanza, sociedades, etc. participándoles estar constituida la Comisión.

Que se proceda a practicar un reconocimiento de los palacios y recinto de la Alhambra a fin de determinar las obras más urgentes que la conservación de la Alhambra reclama. Una vez hecha esta determinación proponer al Ministerio la formación de los proyectos especiales que comprendan las obras que no están incluidas en otras o mandadas proyectar.

Que si al practicar estos reconocimientos, se encontrasen algunas partes del palacio cuyo estado exigiera medida inmediata de precaución se atienda preferentemente a ella con la consignación corriente de conservación.

Que se proceda a la formación de una Biblioteca de obras que traten de monumentos Arabes, Españoles y Extranjeros y colecciones de estampas y fotografías que reproduzcan los expresados monumentos; y que a fin de no gravar con estas adquisiciones las asignaciones de conservación se interese el concurso del Gobierno y de los particulares para el citado objeto, solicitando del 1º los libros y estampas de estas materias que existan duplicados en las Bibliotecas públicas o interesando de los autores de obras relativas a Monumentos árabes la cesión de algún ejemplar.

Que cuando al ejecutar trabajos de conservación se encuentren restos de antiguas obras se practiquen los trabajos de exploración necesarios para realizar el estudio arqueológico de dichos restos.

Que se solicite autorización del gobierno para la publicación de un Boletín mensual de la Alhambra, donde se detallen los trabajos de todas clases que en la misma se practiquen con expresión de las cantidades invertidas en ellos y en las demás atenciones de la Alhambra, pudiéndose publicar también documentos del archivo que se juzguen de interés.

Finalmente se acuerda que en el próximo mes de junio se practiquen los siguientes trabajos:

Reconstrucción de los trozos de albarradas caídas de las alamedas.

Cubrir y reparar las dos alcantarillas contiguas a la puerta de las Granadas y construir dos muretes de contención para las Alamedas inmediatas a dicha puerta.

Consolidación de las Almenas de la Torre de los Picos que amenazan derrumbarse.

Arreglo de arrecifes y empedrados de las cunetas.

Proseguir desescombrando la puerta antigua recientemente descubierta en la Alcazaba; atender a los pequeños reparos que ocurran en los edificios y reconocer en el estado en que se encuentran los para-rayos de la Alhambra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.- M. Gómez Tortosa.- M. Contreras, El Presidente Manuel Gómez Moreno- Rubricado-

SESION DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1905

En la ciudad de Granada a seis de Junio de mil novecientos cinco y hora de las tres de su tarde se reunieron en una de las Salas del Palacio Arabe para tratar y celebrar junta los vocales de la Comisión Especial de la Conservación y restauración de la Alhambra señores D. Manuel Gómez Moreno González, Presidente, D. Miguel Gómez Tortosa, Conservador Mayor, y D. Mariano Contreras Granja, Arquitecto de las obras de conservación y restauración del indicado monumento. Leída el acta anterior fue aprobada.

Después tratóse de la necesidad de que facilite el Sr. Contreras una relación de los débitos de la Alhambra y existencia en Caja el día 1º de junio. Manifestó dicho Señor que se está ocupando activamente en la formación de las cuentas pendientes que es necesaria para la nota que se desea. Acordóse que se lleve a cabo dicho trabajo con la mayor urgencia.

Comprendiendo la Comisión que es indispensable para el buen servicio que exista un plano general de la Alhambra y habiendo manifestado el Señor Contreras que no ha existido nunca dicho plano, se acordó solicitar de la Superioridad dicte las oportunas disposiciones para que se realice este interesante servicio.

Se acuerda se convoque para el día quince del corriente a las cuatro de su tarde a los representantes de los partícipes de la Acequia del Rey a fin de celebrar junta ordinaria para la aprobación del presupuesto del corriente año.

El Sr. Presidente da cuenta de un telegrama recibido del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, dando las gracias por el que se le dirigió protestando contra el atentado de S.M.

También da cuenta el Señor Presidente de los oficios recibidos del Gobernador Militar, Alcalde, Vicario y Presidente de la Academia, contestando a los que se les dirigieron saludándoles.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.- M. Contreras- M. Gómez Tortosa- El Presidente Manuel Gómez Moreno- Rubricado-

SESION DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1905

En la ciudad de Granada a ocho de Junio de 1905, y hora de la una de la tarde, se reunieron en una de las Salas del Palacio Arabe para celebrar junta los Vocales de la Comisión especial de Conservación de la Alhambra Sres. D. Manuel Gómez Moreno González Presidente, D. Miguel Gómez Tortosa, Conservador Mayor, y D. Mariano Contreras Granja, Arquitecto de las obras de Conservación y restauración del indicado monumento.

Leída el acta anterior fue aprobada.

El Señor Presidente da cuenta a la Comisión de haber recibido oficios de los Sres Gobernador Civil, Rector de la Universidad, Presidente de la Audiencia Territorial, Delegado de Hacienda y Presidente de la Diputación Provincial contestando a los que se les dirigió saludándolos.

Se da después lectura de un oficio del Director del Museo Arqueológico provincial en el Palacio de Carlos V y en el que interesa el referido Director se desaloje el zaguán de la fachada principal de dicho palacio de Carlos V. Como en la citada Real Orden se hace referencia de un Real Decreto de 1889 relativo al mismo particular, acuerda la Junta, no tomar resolución hasta que se de lectura en la próxima Sesión del referido Real Decreto.

También da cuenta el Señor Presidente de un oficio del Señor Gobernador fecha 6 del actual en el que traslada la misma Real Orden que transcribe el Director del Museo. La Comisión se dio por enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión- M. Contreras- M. Gómez Tortosa- El Presidente Manuel Gómez Moreno- Rubricado-

SESION DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1905

En la ciudad de Granada a doce de Junio de mil novecientos cinco y hora de la una de la tarde se reunieron en una de las Salas del Palacio Arabe para celebrar Junta los Vocales de la Comisión Especial de la Conservación y restauración de la Alhambra, Sres. D. Manuel Gómez Tortosa Conservador Mayor y D. Mariano Contreras Granja, Arquitecto de las obras de conservación y restauración del indicado monumento.

Leída el acta anterior fue aprobada.

Se da lectura del Real Decreto de 24 de Junio de 1889 (G. de M. nº 195) relativo a la habitación de la parte oriental del Palacio de Carlos V para establecimiento de los Museos de Bellas Artes y Arqueológico, sin hacer alteración en su fábrica.

En vista del Real Decreto anterior la Comisión acuerda se manifieste al Director del Museo como contestación a su oficio nº 19 fecha tres del corriente, que solamente puede utilizarse para Museos la asignada en el expresado Real Decreto, de la cual puede disponer desde luego, no siendo posible acceder a sus deseos de utilizar el zaguán de la fachada principal por la razón expresada.

El Sr. Presidente da cuenta de una instancia elevada por el Arquitecto D. Mariano Contreras al Sr. Gobernador Civil solicitando se le amplíe hasta el día quince de Julio próximo el plazo que fijó dicha autoridad para que se desalojara la casa que habita y que ha de ocupar el Conservador Mayor. En decreto marginal de dicha instancia se ordena informe la Comisión. El Señor Contreras solicitó y obtuvo la venia del Sr. Presidente para ausentarse de la Sesión mientras se trataba de este asunto; y acto seguido acordaron los demás Vocales informar al Sr. Gobernador que no había inconveniente en acceder a lo solicitado por el Sr. Contreras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión- M. Contreras- M. Gómez Tortosa- El Presidente- Manuel Gómez Moreno- Rubricado-.

SESION DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1905

En la Ciudad de Granada a veintiuno de junio de mil novecientos cinco, y hora de las once de la mañana se reunieron en una de las salas del Palacio Arabe para celebrar Junta los Vocales de la Comisión Señores D. Manuel Gómez-Moreno y González, Presidente, D. Miguel Gómez Tortosa Conservador Mayor y D. Mariano Contreras Granja, Arquitecto Director de las obras de conservación y restauración del indicado monumento.

Leída el acta anterior fue aprobada.

Leído el Reglamento para el servicio interior de la Alhambra acuerda la Comisión elevarlo a la aprobación de la Superioridad y que se archive una copia de aquél autorizada por los tres vocales de la Comisión.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión. M. Contreras- M. Gómez Tortosa- Manuel Gómez Moreno- Rubricado.

SESION DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1905

En la ciudad de Granada a veinticuatro de Junio de mil novecientos cinco y hora de las once de la mañana se reunieron en una de las salas del Palacio Arabe para celebrar Junta los Vocales de la Comisión Señores D. Manuel Gómez-Moreno y González, Presidente, D. Miguel Gómez Tortosa, Conservador Mayor, y D. Mariano Contreras Granja, Arquitecto director de las obras de conservación y restauración del indicado monumento.

Leída el acta anterior fue aprobada.

Se trató de la aplicación que había de darse al agua de los Aljibes a la cual tienen derecho los vecinos de la Alhambra, y deseando la Comisión no privar al público en general de beber estas aguas durante los meses de verano sin que haya necesidad de tener que alimentar nuevamente los aljibes con lo que el agua pierde en frescura, acordó que desde el día de hoy se permita a las personas que lo deseen extraer agua de aquéllos, limitando la cantidad como máximo a dos garrafas por persona y sin exigirse por el agua cantidad alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión- M. Contreras- M. Gómez Tortosa- Manuel Gómez Moreno- Rubricado.

SESION DEL DIA 15 DE JULIO DE 1905

En la Ciudad de Granada a los quince días del mes de Julio de mil novecientos cinco, reunidos previa citación D. Manuel Gómez Moreno y D. Miguel Gómez Tortosa, se dio lectura de una carta de D. Mariano Contreras dirigida al Presidente, en la que excusa su asistencia a la junta por estar indispuesto.

Después se dio cuenta de un oficio de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes remitiendo una instancia elevada al Sr. Ministro del ramo, solicitando D. Nicolás

Muguerza, industrial de esta plaza, se le pague la cantidad de tres mil doscientas nueve pesetas con noventa y nueve céntimos por maderas facilitadas para la Acequia del Rey en tiempo que fue administrador de ella D. Mariano Contreras. El Subsecretario pide se informe por la Comisión la referida solicitud, que viene acompañada de una factura y treinta vales; para cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad se le pasa a D. Mariano Contreras el citado expediente para que informe con la mayor urgencia.

Se dirigió una comunicación al Sr. Comisario general, manifestándole no haber desalojado Don Mariano Contreras, en el plazo y prórroga que se le había fijado, la casa que habita, que debe ocupar el Conservador Mayor.

La Presidencia convoca nueva junta para el Martes diez y ocho a las cinco de la tarde- M. Gómez Tortosa- Manuel Gómez Moreno- Rubricado-

SESION DEL DIA 18 DE JULIO DE 1905

En la ciudad de Granada a diez y ocho de julio de mil novecientos cinco y hora de las cinco de la tarde se reunieron en una de las Salas del Palacio Arabe para celebrar Junta los Vocales de la Comisión Señores D. Manuel Gómez Moreno, Presidente, D. Miguel Gómez-Tortosa, Conservador Mayor y D. Mariano Contreras Granja, Arquitecto director de las obras de restauración y conservación del indicado monumento.

Leída el acta anterior fue aprobada.

El Conservador Mayor da cuenta de los trabajos ejecutados en la Acequia del Rey consistentes en la limpieza de la misma, colocación de tres compuertas nuevas y soleros de sillería para las mismas.

Que a fin de evitar abusos en el abastecimiento de aguas ha mandado colocar atanores en los tomaderos de los partícipes, como está prevenido en las ordenanzas de la acequia, evitando el que la toma se haga por toma como antes se hacía; dichos atanores han sido ya colocados. Que ha extremado la vigilancia de las aguas de dicha acequia habiendo mandado al Sobrestante de la Alhambra instruir expediente en averiguación si se han vertido aguas de aquélla al Río en la noche del Domingo 2 de Julio. Que del expediente resulta que efectivamente la noche del expresado Domingo se levantó la compuerta llamada de la viña que (se) hizo por orden del expresado Sobrestante para desarenar la Acequia sin que tenga por consiguiente responsabilidad el Acequero.

Que se ha descubierto por el guarda Juan Dorador una sustracción de aguas que estaba haciendo un fontanero de esta Capital llamado Montosa habiendo dispuesto pasar el parte correspondiente al juzgado a los efectos que procedan.

La Comisión aprueba todas estas determinaciones del Conservador Mayor. Este hace presente a la Comisión que resulta muy dispendioso para la Alhambra el sostener continuamente un Carrero y dos Caballerías Mayores para el servicio de un carro que muy rara vez tiene aplicación; en consecuencia propone a la Comisión solicite autorización de

la Superioridad para enajenar las expresadas Caballerías en subasta pública dándose también de baja al Carrero y conservando únicamente el carro y las guarniciones para poder emplearlo con caballerías de alquiler, cuando sean necesarios sus servicios lo cual suele suceder muy rara vez. El Señor Contreras cree no deben enajenarse las caballerías del carro por entender que ese servicio ha existido siempre en la Alhambra desde tiempo inmemorial, se necesita, si no precisamente a diario, con bastante frecuencia para el transporte de materiales, útiles y efectos diversos a los sitios convenientes dentro de este extenso recinto, para el acarreo desde la ciudad a la Alhambra de determinados materiales cuyos proveedores ya no se comprometen a ponerlos al pie de obra y cuyos transportes en cada caso resultarían excesivamente caros por razón de las pendientes que hay que recorrer para el acceso a este recinto y para el servicio especial de la bomba de incendio y demás material contra los mismos, y aunque afortunadamente no sea preciso de continuo, como es de desear, no por eso debe dejarse de tener prevista esta necesidad para el desgraciado caso de un siniestro de esta índole, que sería para la Alhambra de extraordinaria gravedad y trascendencia. Cree por lo tanto el Señor Contreras que con el sistema que se trata de implantar de usar el carro con caballerías de alquiler, se correrá el riesgo de no encontrarlas disponibles en el momento en que se necesiten con la premura que el caso exija y que si se obtiene alguna economía con ese sistema, será insignificante, en razón a que el precio de los alquileres de las bestias cada día será siempre mucho mayor que el costo que ocasiona la mantención de las de esta dependencia.

El mismo Señor Contreras propuso que, sin perjuicio de la resolución definitiva que recaiga sobre el particular se habilite un local para cuadras de las citadas caballerías absolutamente independientes de las casas que ocupan los funcionarios de estas dependencias.

El Señor Gómez Tortosa contesta a lo dicho por el Señor Contreras que el acopio de ladrillos, cales, arenas, etc. se viene ejecutando en la Alhambra, a pesar de existir carro y los mulos, a lomo, con caballerías de los mismos abastecedores pues precisamente por las grandes pendientes de las cuestas de la Alhambra se hace imposible para materiales pesados el empleo del carro a menos que se dispusiese de cuatro o cinco mulos.

En cuanto a la aplicación que dice el Señor Contreras tendrían los mulos en caso de incendio para la bomba de la Alhambra, no puede tener tal aplicación por la sencilla razón de que la bomba carece de lanza y de varas teniendo sólo una cruceta para que la arrastren dos bomberos como se arrastra un carro de vuelo.

Puesta a votación la proposición del Sr. Gómez Tortosa queda aprobada por mayoría votando en contra de ella el Sr. Contreras.

El Sr. Conservador Mayor manifiesta también a la Comisión la conveniencia de que se aumente en un Portero más la plantilla de los que hoy existen a fin de que resulte suficientemente eficaz la vigilancia interior de los edificios, acordando se eleve la propuesta de este aumento de plantilla a la Superioridad y que en caso de ser aquélla aprobada se proponga para desempeñar la plaza interinamente a D. Francisco González Gallegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión- Mariano Contreras- M. Gómez Tortosa- Manuel Gómez Moreno- Rubricado".

TRASLADO DE REAL ORDEN DISPONIENDO QUE EL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL SEA
INSTALADO EN EL PALACIO DE CARLOS V

3 Junio 1905

Archivo de la Alhambra, Legajo 366

"Tengo el gusto de enviar copia del traslado de la R.O. recibida de Subsecretaría, cuyo contenido dice así:

'Hay un sello en seco en el que dice: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Subsecretaría. Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Con esta fecha el Señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes me comunica la Real Orden siguiente:

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que por Real Decreto de 24 de Junio de 1889 publicado en la Gaceta del 14 de Julio siguiente se dispuso que, una parte del Palacio de Carlos V de la Alhambra de Granada se destinara sin hacer alteración en sus fábricas y reedificando al efecto los pisos bajos con sujeción al orden arquitectónico del inmueble previa redacción facultativa del oportuno proyecto de obras, a instalar el Museo Arqueológico de dicha Ciudad, para lo cual el Gobierno de acuerdo con el Ayuntamiento y Diputación granadinos atendería a los gastos que se originasen; y dada la situación precaria en que por razón de local, el Museo se encuentra sin que hayan variado las circunstancias que motivaron aquel Real Decreto, por lo que concierne a procurar allí decoroso albergue a la riqueza arqueológica que el Establecimiento atesora: S. M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer que se lleve a efecto con la urgencia del caso cuanto en el referido Real Decreto se resolvió acerca del particular, procediéndose desde luego al traslado e instalación en el citado Palacio de aquellos objetos que por su naturaleza no hayan de sufrir detrimento por las influencias atmosféricas.

De Real Orden lo comunico a V.S. para su conocimiento y debido cumplimiento.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V.S. ms. as. Madrid 18 de Mayo de 1905. El Subsecretario. El C. de Albay. Hay una rúbrica. Al margen aparece otra rúbrica. Sr. Jefe del Museo Arqueológico de Granada'

Y como la parte del Palacio de Carlos V en que puede colocarse son los dos zaguanes de las dos portadas y el anillo por ser lo único que está cubierto, ruego a V. que, con la urgencia que requiere el dar cumplimiento a esa R.O., se sirva ordenar el desalojo del zaguán de la fachada principal, a fin de comenzar seguidamente la mudanza, máxime si antes se necesita hacer alguna reforma en el referido zaguán.

Dios guarde a V. ms. as.
Granada 3 de Junio 1905

El Jefe
Luis Rubio Moreno

Sr. Presidente de la Comisión de la Alhambra"

CARTA DE GOMEZ-MORENO GONZALEZ, AURIOLES Y SEGURA A D. GUILLERMO J. OSMA
SOLICITANDO EL TRASLADO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES AL PALACIO DE CARLOS V

11 Julio 1914

Archivo de la Alhambra, Legajo 442.

"Academia provincial de Bellas Artes de Granada
Presidencia

11 Julio de 1914

Excmo. Sr. D. Guillerme J. de Osma
Madrid

Nuestro respetable amigo y querido Presidente:

Como tal vez sabrá Vd. por la prensa, se ha constituido en esta ciudad otro Patronato para el Museo de Bellas Artes del que forman parte, además de los que suscribimos y de nuestros compañeros Cendoya y Marín, los Sres. D. Andrés Manjón, el Presidente de la Diputación D. Santiago Oliveras, el Duque de San Pedro, el Conde de las Infantas y D. José Rodríguez-Acosta.

Al constituirnos, en cumplimiento del R.D. reorganizador de estos centros artísticos, se dio cuenta del estado en que el Museo se halla almacenado en el local provisional de la Real Academia, estudiándose por el nuevo Patronato los diferentes edificios particulares en que otras veces se ha pensado instalarlo, prescindiendo de ellos por inadecuados, y recordando las vigentes disposiciones oficiales acerca de este asunto, como el R. D. de 24 de Junio de 1889 que mandó se habilitara para Museo parte del Palacio de Carlos V.

Mas como éste se halla hoy sometido a la jurisdicción de nuestro Patronato de la Alhambra, en el que tan digna y discretamente V. nos preside, recabamos de nuestros compañeros en aquella reunión que no se diera publicidad oficial al acuerdo de estudio de traslado del Museo a Carlos V sin antes consultarlo privadamente con V. solicitando su valioso apoyo e influencia, para después pedir el permiso oficial de Patronato a Patronato o haciendo la propuesta al Gobierno si así procede.

El proyecto se reduciría, por lo pronto, a habilitar la nave de la fachada principal en que está la escalera, estableciendo los techos que le faltan de su piso bajo y cubriéndola de aguas, como la galería alta circular, de manera sencilla y con escasa pendiente que no altere las líneas actuales del monumento, de modo que desde afuera y aún desde el patio apareciera con igual aspecto que hoy tiene.

Con dicha obra habría el espacio suficiente para el actual Museo de Bellas Artes y el Arqueológico provincial, recabando para éste los magníficos artesonados que el ramo de Guerra quiere desmontar del cuartel de la Merced, cuyas dimensiones son iguales a algunas piezas del Palacio de Carlos V; y si el ensayo satisface, como es de esperar, podría proseguirse la obra en años sucesivos hasta la total cubierta y habilitación completa de todo el edificio, en el que tendría adecuada instalación el Museo actual de la

Alhambra y el que se creara de reproducciones de la misma, así como la sala en honor de Carlos V para la que S.M. el Rey tiene ofrecido donar los tapices duplicados de la conquista de Túnez y alguna armadura regia.

Conocido el interés de D. Alfonso por la conclusión de dicho palacio, y contando con el apoyo de V. creemos que no será difícil obtener del Gobierno una cantidad en el próximo presupuesto para tal fin, creando la partida como cosa nueva o derivada del crédito acordado consignar para la reorganización de los Museos provinciales o del de construcciones civiles.

Para tales gestiones contamos con la ayuda de los Diputados y Senadores por la provincia, y la de las Corporaciones oficiales así como con la Comisaría Regia del Turismo, esperando la aquiescencia de V. para empezar nuestros trabajos.

Deseando lo pase V. bien y verle pronto por aquí le saludan afectuosamente sus atentos amigos y compañeros q. l. bn. l. m.

José M. Segura
Francisco Aurióles
Manuel Gómez Moreno"

CARTA DE D. GUILLERMO J. OSMA A GOMEZ-MORENO GONZALEZ, AURIOLES Y SEGURA
REFERENTE A LA POSIBILIDAD DE TRASLADO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES AL PALACIO DE
CARLOS V

19 Julio 1914

Archivo de la Alhambra, Legajo 442.

"Londres, 19 de Julio 14

Excmo. Sr. D. J. M. Segura

Mi querido amigo y compañero:

Recibí la carta fecha 11 que con V. suscribieron nuestros compañeros D. Manuel Gómez Moreno y Aurióles; y a la vez me escribía Marín que la hace también suya.

Quedo impuesto de haberse constituido otro Patronato, para el Museo de Bellas Artes de Granada y de haberse tomado acuerdo de estudiar la instalación de dicho Museo en el Palacio de Carlos V, previas las obras a que hubiere lugar.

Agradezco a Vs. la atención de haber recabado de sus compañeros que no se diera publicidad oficial a dicho acuerdo, sin antes consultarlo privadamente. Pero es el caso que con fecha del día anterior a la de la carta de Vs. me comunicó nuestro compañero el Alcalde el acuerdo del Ayuntamiento que parece referirse al mismo asunto.

Le contesto, naturalmente, que tratándose de obras por proyectar, no puedo formular juicio crítico de las mismas; pero menos recomendar al Ministro su urgencia.

La conveniencia, en principio, de llevarlas a cabo en el Palacio de Carlos V, siquiera fuera a título de ensayo, es por descontado asunto que sólo por el Patronato de la Alhambra se podrá resolver. No debo prejuzgar su resolución; pues sólo me compete sometérselo en la primera sesión que celebremos.

La indicación que Vs. me hacen del interés de S.M. el Rey porque se concluya el Palacio de Carlos V, me veda desde ahora toda expresión de juicio particular que con tal proyecto se relacione.

Suyo afmo, amigo s.s.q.s.m.b., Guillermo de Osma"

ACTAS DE LAS REUNIONES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA

SESION DE 24 DE FEBRERO DE 1914

En la Alhambra, a 24 de Febrero de 1914, reunidos el Excmo. Sr. D. Guillermo J. de Osma, Presidente; los Vocales Sres. Alcalde Presidente de Granada, Marqués de la Vega-Inclán, D. Ricardo Velázquez, don Manuel Gómez Moreno, D. José Manuel Segura, don Modesto Cendoya, D. Diego Marín y D. Manuel Martínez Victoria, y el Secretario que actúa, el Sr. Presidente declaró constituido el Patronato de la Alhambra, en cumplimiento del Real decreto de 16 de Enero de 1914, y con arreglo a las Reales órdenes de 17 del mismo mes y año, nombrando Presidente, Vocales y Secretario, respectivamente, a las susodichas personas.

El Sr. Presidente, después de saludar a todos sus compañeros, propuso a la Junta, como primer acuerdo, el de expresar su sentimiento por el hecho de que entre los Vocales no figure el Sr. Gómez Tortosa, que hasta ahora había desempeñado, como Conservador Mayor, las funciones administrativas de la Alhambra; felicitándose, en cambio, de contar con el concurso del Sr. Gómez Moreno, dignísimo Presidente de la Comisión anterior, y del Sr. Cendoya, cuyo acierto en la dirección de las obras de saneamiento y consolidación ha sido objeto de merecido aplauso. Después, asimismo, de elogiar la debida preponderancia de elementos granadinos en la constitución del Patronato, ya que no hay monumento nacional que pueda considerarse en salvo si no le amparan los cariños locales, expuso en líneas generales la misión que incumbe al Patronato; misión al parecer compleja, pero no más que cuantas se desarrollen en la realidad humana, con la responsabilidad que se asuma en intereses ajenos.

La misión del Patronato consiste en conservar, consolidar y respetar la Alhambra.

Conservar significa, en primer término y ante todo, no destruir, nunca. Eso mismo viene a ser consolidar, cuando se trata de un monumento nacional; es prever la posibilidad de

que se destruya, para evitarlo, en lo que humanamente quepa. Y es elemento así, de toda conservación, el respeto a lo que se conserva: no olvidando que la personalidad de los monumentos se integra con el transcurso de los siglos, como la personalidad de los hombres se integra por su propia historia.

La Alhambra que nos incumbe conservar no es la que vivieron Mohamed V ni Boabdil: es lo que resta de aquélla, más lo que en ella actuaron los siglos sucesivos; más también lo que ha aportado la naturaleza, pródiga en Granada, para consuelo acaso de abandonos. La Alhambra es todo eso: es para nosotros lo que fue, más lo que ha sido.

Dolióse de que el concepto y aun la palabra de restaurar, mal que pese a su etimología, venga tantas veces a significar deshacer, mediante una ficción, la obra del tiempo incorporada en la personalidad histórica del monumento. Por el contrario, en lo que hay que pensar siempre es en restaurar la solidez, no el aspecto; y por fortuna cuenta la técnica moderna con recursos para lograr tal objetivo esencial. Ni esto sea negar algún caso en que resulte indispensable, para consolidar, añadir algo a lo existente, o suprimir algo absolutamente secundario; mas prevéngase que lo añadido o quitado no es justificable sino para consolidar.

Queda, por último, otro orden de actuaciones lícito para el Patronato: que es alguna vez el de explorar, o sea redimir del olvido –de la acción pasiva del tiempo– aquello que se perdió; y hacer, en lo posible, que reviva lo que, todavía existiendo, estuviere oculto. Y no hay por qué añadir, siendo tan obvio, que toda exploración requiere mucho tiempo, si ha de ser una verdad lo que su propósito indica.

Bastando estas generalidades, ya que ha de ser unánime el sentir del Patronato acerca de su propia y responsable misión, expuso el Sr. Presidente la inmediata conveniencia de organizar el Archivo del Patronato, incorporando a él los documentos de la Comisión especial, y de recabar, como base para los acuerdos ejecutivos que haya de tomar en su primera reunión, que anunció para el mes de Abril, que en Memorias informativas se condense el proceso de las actuaciones pendientes y de las llevadas a cabo en los últimos años por la Comisión especial de la Alhambra.

En su consecuencia, y como base de futuras resoluciones, acordóse por unanimidad:

1º. Encargar a D. Diego Marín una relación que comprenda, en resumen, lo actuado por la Comisión susodicha, tocante a obras de consolidación y saneamiento, sobre los datos que habrán de suministrarle los señores que componían dicho organismo.

2º. Que el Vocal Arquitecto Sr. Cendoya se encargue de formar una Memoria, o, mejor dicho, relación de obras comenzadas y en curso de ejecución; indicando los lugares de la Alhambra a que correspondan; clasificándolas, según obedezcan a los conceptos de saneamiento, restauración o exploración; y acompañándose –en los casos que por su relativa importancia lo requieran– indicación de cómo habrán de quedar las obras una vez terminadas, mediante el plano, croquis o descripción que proceda.

3º. Que el Secretario del Patronato redacte a su vez una Memoria del estado actual de la Alhambra, tomando como punto de partida aquello a que se refiere el acuerdo anterior, y donde se examinen los problemas sobre que ha de actuar en lo sucesivo el Patronato,

proponiendo medios para resolverlos, y trazando un plan general de los trabajos de saneamiento, consolidación y exploración en su caso, que pueda servir de base para sucesivos acuerdos.

4º. Que ínterin el Sr. Presidente someta a los señores Vocales del Patronato al Reglamento del mismo, quede vigente el actual, de 31 de Junio de 1905, en todo cuanto sea compatible con el Real decreto de 16 de Enero de 1914, estatuto del Patronato.

5º. Nombrar Administrador del Patronato al Vocal D. Manuel Martínez-Victoria, con facultades interinas mientras el nuevo Reglamento determine sus funciones, y con sujeción a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Enero último. Dicho Vocal Administrador será jefe del personal subalterno de la Alhambra, por delegación del Patronato, con las facultades que le concede el Reglamento vigente.

6º. Acordóse que la gratificación del Secretario, a que se refiere el art 7º del Real decreto susodicho, sea de cuatro mil pesetas, autorizándose asimismo los gastos del ferrocarril que ocasionen sus viajes desde Madrid, con motivo de atender a las necesidades de la Alhambra.

7º. A propuesta del Sr. Marín, se dispuso que el señor Arquitecto de la Alhambra levante nuevamente la Cruz del Bosque, actualmente caída, utilizando sus piezas antiguas.

8º. La Junta otorgó un amplio voto de confianza al Sr. Presidente para resolver cualquier cuestión que considerase urgente, mientras tanto se reúne otra vez el Patronato.

Al asociarse a dicho voto de confianza el Sr. Marqués de la Vega-Inclán, dio cuenta, a título informativo, de las restauraciones realizadas por el mismo señor en el Alcázar de Sevilla, por encargo de S.M., como ensayo que somete al conocimiento y crítica del Patronato.

La Junta estimó, como es de justicia, las explicaciones emitidas sobre ello por dicho señor.

De todo lo cual certifico.

Vº Bº
El Presidente
Osma

El Secretario
M. Gómez Moreno

SESION DE 18 DE ABRIL DE 1914

En la Alhambra, a 18 de Abril de 1914, reunidos en Junta los Sres. Alcalde de Granada, Gómez Moreno, Segura, Cendoya, Marín y Martínez-Victoria, con el Secretario que actúa, y bajo la presidencia del señor Osma, leyóse y aprobóse el acta de la sesión anterior.

El Sr. Marín dio lectura de la Memoria que le fue encomendada, acerca de las obras de saneamiento y consolidación realizadas por la Comisión especial de la Alhambra desde 1906, mereciendo elogios de todos su exacto y concienzudo trabajo.

Se dio cuenta de la Relación de obras actualmente en curso, escrita por el Sr. Cendoya, según acuerdo, y que era ya conocida por los señores del Patronato por habérseles repartido impresa. Acerca de ella el señor Presidente manifestó que, haciendo uso del voto de confianza que le fue concedido en la sesión anterior, había indicado soluciones, condicionales a la ratificación de la Junta, para cada una de las obras en curso consignadas en dicha Relación, exceptuando las que se enumeran bajo los epígrafes de "Alamedilla", y "Torre de los Picos". Respecto de éstas, anunció que sometería al Patronato en otra reunión las resoluciones que a su juicio proceden.

Sobre los demás puntos de la Relación indicó el señor Presidente, en tesis general, que las resoluciones no siempre eran las que él hubiese preferido para cada caso, sino las que menos inconvenientes ofrecieran, tratándose de obras ya comenzadas; pues no siempre es dable, en tal situación, volver atrás y reponer las cosas en su estado anterior.

Reseñando brevemente las resoluciones adoptadas, expresó que se detallaban en los volantes rubricados por él, e invitó a los señores Vocales para que, examinándolos, formularan cualquier observación que se les ocurriese. La Junta renovó su voto de confianza al Sr. Presidente, para resolver los casos pendientes y sucesivos.

También expuso la necesidad de que sobre cada sitio donde hay obras pendientes, y como trámite previo, antes de que ellas se prosigan, queden consignados en nota los vestigios de construcciones antiguas puestos a la vista con motivo de dichas obras: designando al efecto a los Sres. Gómez Moreno y Cendoya, individuos de la Comisión anterior, y al Secretario del Patronato, en función de su cargo.

Refiriéndose el Sr. Presidente al hecho de hallarse tantas obras simultáneamente emprendidas y en curso a la vez, hubo de consignar que, a su juicio, no se había producido tal situación por culpa exclusiva ni individual de nadie, sino debido a circunstancias varias. Había el Gobierno de S.M. creado en 1913 el Patronato de Amigos de la Alhambra, con atribuciones y responsabilidad en mucha parte análogas a las de la Comisión especial del Monumento; y ésta había dejado, por otra parte, de registrar en actas sus reuniones y acuerdos. Así llegó un tiempo en que, no habiéndose tampoco constituido el nuevo organismo de Amigos de la Alhambra, descansó la actuación de la Comisión especial sobre una mala inteligencia: no ya padecida en tal o cual ocasión, sino crónica y constante, y constitutiva a modo de un régimen de cuasi anarquía, con todas las consecuencias que, sin culpa de individuos, son inevitables en tales ocasiones, máxime cuando, sin sentirse por los propios actores la transición, se sustituye la mala inteligencia a un régimen anterior que pudiera llamarse de administración patriarcal. Pudo así, por una parte, entenderse que, por la tácita, se aprobaban y se autorizaban determinadas obras, que a su vez quedaban en suspenso, ínterin se levantasen actas o se tomasen notas procedentes; y entenderse, por otra, con la propia sinceridad, que no era siempre indispensable exteriorizar, mediante votación explícita, las opiniones encontradas, ni llegar a extremos de disenso que se tradujeran en dimisiones de cargo.

Expuso el Sr. Presidente su convicción de que, llevándose no más que buen método en la labor común, allí donde todas las voluntades e intenciones son buenísimas, nunca caben las malas inteligencias; y puso por ejemplo cómo, siendo su propio modo de sentir tan distinto que cuasi pudiera decirse antitético del Sr. Cendoya, en punto a interpretar el concepto de conservación de Monumento nacional, nada empece tal divergencia doctrinal para la presente colaboración cordial de ambos en una labor común, sin perjuicio de que, si en algún caso concreto surgiera contradicción de criterio, sería preciso optar por uno o por otro.

Habiéndose de aprobar en la inmediata Junta las cuentas del último trimestre, propuso el Sr. Presidente que, para lo sucesivo, y por si se diere caso de no reunirse el Patronato dentro de algún trimestre, se entendiesen constituidos desde ahora en Comisión especial de cuentas, y al efecto de aprobar éstas, los señores Vocales residentes en Granada, a quienes para tal efecto citará a Junta el Vocal D. Francisco Auriolos. Así quedó acordado.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber obtenido del Ministerio de Fomento la autorización necesaria para que el ingeniero agrónomo D. José González Esteban, persona de especial y reconocida competencia, emita informe y proponga plan para la conservación del arbolado y replanteo de jardines en el parque de la Alhambra, y señaladamente en lo que fue paseo de Santa María y Alamedilla.

Por último, la Junta se ocupó, en términos generales, de la urgencia de formular plan y acometer desde luego la consolidación del patio del Harén y del cuarto de Machuca.

Se cambiaron impresiones acerca de la adquisición de las casas del Partal y otras en la Alhambra, dando cuenta el Sr. Auriolos de alguna incidencia en la tramitación de dichas adquisiciones, que obliga a seguir procedimiento de expropiación respecto de una de dichas casas, por hallarse ausente, inopinada e indefinidamente, uno de sus condueños.

La Junta se enteró de la Real orden nombrando Vocal del Patronato a D. Elías Tormo, Catedrático de la Universidad Central y Académico de la de San Fernando; y asimismo de otra disponiendo que se consideren caducados los permisos para visitar la Alhambra y hacer estudios y reproducciones en ella, y disponiendo que en lo sucesivo sólo se concedan previo informe del Patronato o directamente por éste, dando cuenta al Ministerio.

Acordóse celebrar sesión el día 20 del mes actual.

De todo lo cual certifico.

Vº Bº
El Presidente
Osma

El Secretario
M. Gómez Moreno

SESION DE 20 DE ABRIL DE 1914

En la Alhambra, a 20 de Abril de 1914, reunidos los Sres. Alcalde de Granada, Cendoya, Marín y Martínez-Victoria, con el Secretario que actúa y bajo la presidencia del Sr. Osma, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente dio cuenta de las resoluciones adoptadas en punto de obras en curso, de las que no pudo hablar en la sesión anterior. Por lo que respecta al paseo de Santa María y Alamedilla, propuso -presentando croquis y dando explicaciones sobre el mismo a los señores Vocales- que se replantease en forma de jardines con paratas, de tipo genuinamente andaluz. Respecto de las obras emprendidas en la inmediación de la "Torre de los Picos", muralla y camino de Ronda, dio asimismo cuenta de las soluciones en principio, no más, acordadas por él, y cuya ejecución, asimismo detallada en el correspondiente volante, quedó encomendada a la directiva del Arquitecto Sr. Cendoya, para realizarla en sazón. La Junta se mostró conforme.

En términos generales dio cuenta asimismo el señor Presidente de la visita de inspección realizada en el patio del Harén, y de la favorable impresión que le habían producido las fórmulas de consolidación indicadas por el Sr. Cendoya, de las que asimismo queda consignada nota; y que a su vez han de servir de base al proyecto de ejecución de las obras de este cuarto para consolidarlo, a que desde ahora se dedica el señor Arquitecto.

El Sr. Administrador leyó las cuentas del primer trimestre del año actual, ya estudiadas por los señores de la Junta, y se aprobaron.

A continuación se cambiaron impresiones acerca de la adquisición de fincas enclavadas en la Alhambra. Sentida y reconocida de tiempo atrás esa necesidad, es ahora urgente en casos determinados, entre los que se cuenta desde luego la casa mayor de las del Patal, cuya adquisición propuso la Comisión nombrada al efecto en 5 de Diciembre del año próximo pasado, y que mereció aprobación del Gobierno de S.M. El Sr. Alcalde, encargado de formalizar las escrituras de adquisición de dichas casas, indicó la demora y momentánea dificultad que respecto de aquella casa se suscita por ausencia de uno de sus condueños, ignorándose su paradero.

En principio se acordó la conveniencia de hacer una reproducción de las pinturas de la sala de los Reyes en la Casa Real, que pudiera ser expuesta en el Museo de la Alhambra, facilitando así su estudio; y además calcos de los frescos del Peinador de la Reina, que representan la conquista de Túnez por el Emperador, cuyos deterioros aumentan de día en día.

Propuso el Vocal Sr. Marín y acordó por unanimidad la Junta, a la vez que felicitaba a dicho señor por su iniciativa, que en las habitaciones ocupadas por Washington Irving en 1829, en la Casa Real, se pusiera una lápida conmemorativa de haberse escrito allí los "Cuentos de la Alhambra", que tanto contribuyeron a popularizarla en el extranjero. Dicho Sr. Marín quedó encargado del proyecto para dicha lápida.

De todo ello certifico.

Vº Bº
El Presidente
Osma

El Secretario
M. Gómez Moreno

SESION DE 22 DE ABRIL DE 1914

En la Alhambra a 22 de Abril de 1914, reunidos en Juntas los Sres. Alcalde de Granada, Velázquez, Cendoya, Marín y Martínez-Victoria, con el Secretario que actúa y bajo la presidencia del Sr. Osma, leyóse y quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

La Junta -en atención a la circunstancia de hallarse ausente uno de los condueños de la casa mayor del Partal, cuya adquisición propuso la Comisión nombrada al efecto en 5 de Diciembre del año próximo pasado; y ratificando la necesidad y urgencia de adquirir esa casa, cuya existencia puede obstar en cualquier momento para obras convenientes de exploración, indispensables de saneamiento, u otras que asimismo interesen el Monumento nacional-, encarece la urgencia de incoar al indicado efecto el expediente de expropiación, con sujeción a la ley de 7 de Julio de 1911.

Al mismo tiempo, y atendiendo a la identidad de circunstancias que aconsejan la adquisición de las casas enclavadas en la Alhambra más próximas al Monumento nacional, y principalmente a la Puerta del Vino y Palacio de Carlos V, acuerda la Junta que, a los propios fines de la misión que incumbe al Patronato, se adquieran dichas casas, bien sea por vía de compra, o en su caso por expropiación. Encomienda al Presidente, mediante voto de confianza, las negociaciones preliminares que pudieran llevarse a término, y le faculta asimismo, y en su caso respectivo, para promover desde luego los expedientes de expropiación a que hubiere lugar. El Sr. Presidente queda en el encargo, a reserva, naturalmente, de dar cuenta a la Junta del resultado de sus gestiones, para que ella en definitiva las apruebe.

El Sr. Presidente se felicitó de haber podido acudir a Granada el Sr. Velázquez, enterándose así de la proyectada consolidación del patio del Harén, y habiendo podido formular asimismo útiles y autorizadas indicaciones al propio efecto. Indicó el Sr. Velázquez la posibilidad de utilizar templadores de los que en Sevilla sirvieron para las obras de la Catedral, quedando en el encargo de gestionar la adquisición de algunos de ellos.

Dio cuenta el Sr. Presidente de los detalles convenidos para la instalación del Museo; y asimismo de la visita hecha e indicaciones formuladas por el ingeniero agrónomo D. José González Esteban, que las puntualizará en Memoria escrita. La Junta se mostró conforme en un todo.

De todo ello certifico.

Vº Bº
El Presidente
Osma

El Secretario
M. Gómez Moreno

CARTA DE D. MANUEL MARTINEZ DE VICTORIA A D. MANUEL GOMEZ-MORENO MARTINEZ

10 Julio 1914

Archivo de la Alhambra, Legajo 442.

"Granada, 10 de Julio de 1914

Amigo Manuel: Fueron en mi poder a su tiempo sus cartas del 16 y 24 del pasado mes. Recibí también las Memorias y modelo de cuentas. Las Memorias están en la imprenta y D. Marín encargado de la corrección de pruebas. Los modelos de anuncios de horas de entradas en casa de Indalecio.

Entregué a Flores el folleto que V. envió para él; le da a V. las gracias.

Hecho por el Abogado el modelo de poder y el croquis de contrato de arrendamiento y remitidos a D. Guillermo: con algún retraso porque no estuvieron antes.

No he recibido el poder o poderes, para la firma de escrituras que me anunciaba en su carta del 16; supongo será que no se enviaron. Esto me ha hecho demorar el arreglo de la titulación de Ramón Alvarez de Toledo con el consiguiente anticipo de fondos para gastos. En el caso de sólo sea demora en el envío haga el favor de decírmelo y comenzaré porque pidan la autorización judicial, que dice el Notario necesita para expedir segunda copia de la hijuela. El gasto mayor es lo último; es el pago de Derechos Reales.

Escribí al Sr. Osma diciéndole que las cartas para los hermanos Linares las entregué con algún retraso porque no estaba Abelardo aquí y no me decidí a enviársela hasta que ví tardaba mucho en venir: la envié certificada y me acusó recibo de ella enseguida. Estaba en Toledo y aún no ha regresado. De Enrique ya sabe V.

Ayer tarde recibí un telegrama de Osma de Vittel en que me dice envía pliego certificado con instrucciones, las supongo relacionadas con los Linares.

El asunto Casares-Conserje quedó solucionado con una amonestación que consideré necesaria aunque se admitiese la explicación que daba el segundo de lo sucedido.

Los días en que se prohibió la entrada a la Torre de la Vela a causa del Concurso de Aviación, dejé entrar a los Adarves y subir a la torre de la Pólvora: no hubo daño que lamentar ni protesta por parte del público. En la Vela estuvimos con toda holgura un Comisario del Jurado y yo.

En mi última carta al Presidente le pido autorización para la limpia de tejados y cubiertas de las torres. Según el Sobrestante se invertirán dos semanas con una cuadrilla de albañiles.

Quedó apuntalado el patio de San Francisco y muros inmediatos.

Se colocaron los cordones en el Salón de Embajadores y Mirador de Lindaraxa.

Plazas, el Vigilante antiguo, se ha marchado a Santafé con motivo de la muerte de un hijo suyo: lo he sustituido con Miguel Cañas, peón antiguo que se le venía utilizando como sustituto de Vigilantes y Serenos.

Los árboles siguen dando que hacer; sin viento ni causa que lo justifique, en el paseo de las fuentes se ha acostado uno grande sobre otro menor; he ordenado quiten la copa del apoyado para la seguridad del en que se apoya. En las inmediaciones de la parada del tranvía otro grande se ha inclinado pero ha tenido la suerte de encontrar apoyo en un grupo de tres y se ha inclinado poco. Estas malas noticias no se las doy a Dn. Guillermo.

Vamos con el Arquitecto. No le dije nada de a ver si hacía algo (como me indicaba V. en su carta del 16) porque consideré más conveniente encargar a Segura, como cosa mía, que él hiciese alguna gestión para conseguir proyectase lo del arreglo de las habitaciones para el Museo; éste me dijo como el que está seguro de su afirmación: "no hace nada". Ayer coincidí con Cendoya en el tranvía al subir a la Alhambra; se me lamentó de que no se le hubiese avisado que se iba a desocupar el estanque porque hubiese colocado las columnas que tiene hechas para las fuentes (el estanque lo mandé limpiar por el temor de que si hacía falta funcionase el bombín, lo atascasen las hierbas).

Me dijo, muy extrañado, que le escribe Dn. Guillermo diciéndole que han pasado dos meses y no envía el proyecto de arreglo de habitaciones para el Museo; aproveché la ocasión para ponderar la conveniencia de que se hiciese dicha obra cuanto antes; esto le contrarió y me dijo: "que no hay acuerdo de hacer semejante obra que él no hará que en el Palacio no debe existir Museo y que en el Patronato hay personas con muchas canas que no consentirán se hagan disparates". Esto lo he tomado como una notificación solemne, pues a continuación me dijo 'verán Vs. (siempre emplea este término) cómo pasa el año sin que se haga nada ni obras ni adquisición de casas ni nada'. Le pregunté si tenía preparado algo para la obra del patio del Harem: 'no, dijeron iban a traer unos gatos, no sé para qué' y al despedirme de él en la puerta de su casa me dijo: 'desengañese V. Como se pretenda tener respeto con Leyes y Reglamentos no se hace nada; hay que hacer lo que yo he hecho: marchar como si fuera cosa particular'.

El aljibe se ha abierto y se da el agua en la forma que estableció la Comisión, nuestra antecesora, sin las limitaciones de las medias cargas ni la prohibición de que lleguen los borricos a la caseta. Bajé al aljibe y encontré que de la señal que se hizo en Diciembre, cuando se llenó, ha bajado siete escalones: más del doble de lo que perdía antes de la tan decantada obra (de esto no le he dicho a Osma más sino que se comenzó a dar el agua en la forma acostumbrada).

Qué le parece a V. que se haga con los burros ¿se venden? ¿pido autorización para un arreglo general de arrecifes, conveniente desde luego? En el caso de venta no hay medio legal de dar ingreso en las cuentas al producto.

Desde luego que de la conversación con Cendoya no le he dicho nada a D. Guillermo y aunque a V. no le digo nada nuevo creo puede interesar saber que se va quitando la careta.

Celebraré tenga salud y aproveche el tiempo.

Suyo afmo. "

INSTANCIA DE LOS OBREROS RESTAURADORES DE LA ALHAMBRA AL MINISTRO DE INSTRUCCION
PUBLICA Y BELLAS ARTES

12 Octubre 1914

Archivo de la Alhambra, Legajo 442.

"Copia de la instancia de los obreros restauradores de la Alhambra, que el Sr. Ministro de Instrucción pública remite al Sr. Presidente del Patronato de la Alhambra con B.L. M. de 16 de Octubre de 1914, para que tenga la bondad de enterarse de dicho documento a los efectos procedentes:

'Excmo. Sr.: Los que suscriben, artistas obreros de las restauraciones de la Alhambra de Granada, a V.E. con el debido respeto y consideración exponen:

Que han venido ocupados en los trabajos de restauración de dicho Monumento desde su infancia, donde sufrieron un aprendizaje largo y laborioso que les pusiera en condiciones de ser útiles en tan delicada labor, a la que hemos dedicado constantemente nuestras energías, no teniendo otros medios de vida que los que nos proporcionaba esta honrada profesión.

Habiendo sido suspendidos dichos trabajos el día 2 de Febrero próximo pasado por orden del Sr. Presidente del Patronato que hoy rige en dicho Monumento; y en su consecuencia, despedidos los referidos artistas, los cuales desde esta fecha se encuentran en la más precaria situación, por haber tenido la desgracia de elegir una profesión tan especial y limitada que fuera de este Monumento, en ninguna otra parte pueden ser útiles sus conocimientos: por cuyas razones y amparados en el buen criterio y elevados sentimientos de humanidad que a V.E. adornan, es por lo que a V.E.

SUPLICAN se digne ordenar alguna resolución encaminada a asegurar los medios de vida a los que tan inesperadamente los perdieron. Es gracia que no dudan alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada, 12 de Octubre de 1914.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes'

Siguen 42 firmas y otras de representación de gremios, asociaciones y federaciones".

CARTA NO CURSADA DE D. MANUEL GOMEZ-MORENO MARTINEZ AL MARQUES DE LA VEGA
INCLAN

16 Diciembre 1914

Archivo de la Alhambra, Legajo 442.

"Patronato de la Alhambra
Secretaría

16 diciembre 14

Mi querido Marqués:

He hablado con Osma, a quien encontré mucho más tranquilo de lo que yo me figuraba; he hablado también con Velázquez, y creo poder formar juicio aproximado del punto en que la cuestión del Patronato se halla.

A Osma se le brindó con apoyo en su gestión por el Rey, por el Ministro, y hasta se le ofreció una sustitución de que no quiso hacer uso. Ahora él ha dado cuenta a ambos [nota manuscrita: 'al Rey no'] de la actitud grosera e injustificable de Cendoya, único obstáculo con que el Patronato viene tropezando, y parece ser que a Osma no se le sostiene la palabra que se le dio en Febrero, visto lo cual dimite.

Por otra parte me consta que Cendoya cuenta, desde años atrás, con ciertas palabras del Rey, dichas ante varias personas, aunque seguramente mal entendidas, que a su juicio representan carta blanca, aun en caso de que algún Ministro le sea contrario. Es un hecho que para la Alhambra en las oficinas ministeriales hay inmunidad plena; además yo he oído a Cendoya confesar tranquilamente ante un Ministro que ni cumplía lo legislado ni se creía en el caso de cumplirlo, y ahora en Granada me prometió por fin contestar a las cartas de Osma, cosa que no ha hecho: síntomas todos de que no acata nada, ni aún por fórmula de cortesía.

Observe V. que ni en sesiones del Patronato ni en conversaciones con el Presidente se acordó ni decidió cosa alguna sino con asentimiento del mismo Cendoya, y aun recabando desde luego su beneplácito en lo que tocaba a obras. No ha habido, pues, lucha de ideas ni desacuerdo, sino simplemente un doble juego de pasividad ante el Patronato y de resistencia activa después a sus acuerdos, dando pábulo a que se tildara al Patronato por una inactividad fruto exclusivo de los procedimientos de Cendoya. Y todo esto sin un rozamiento que le desligase del Patronato, y sin que la cordialidad de relaciones mutuas haya llegado a entibiarse.

Recuerde V. también lo inútil de sus incitaciones, enseñanzas y consejos, para que cesase aquel vandalismo de renovación que tan irreparable estrago produjo en la Alhambra, y cómo le engañaba fingiéndose convencido, en carta que V. me leyó, precisamente cuando hacía las más ridículas y caprichosas invenciones en el Monumento.

Parece como si se deseara un estado de opinión encaminado a vindicar la iniciativa personal de Cendoya como única posible en la Alhambra y comprobarlo así dando por fracasado al Patronato. Tal es el estado presente. Para lo sucesivo yo no veo sino estas dos soluciones: 1ª, nombrar a Cendoya archipámpano de la Alhambra y acabar con lo demás. 2ª, Que el Patronato obtenga la confianza y apoyo de los Poderes públicos, siendo centro de iniciativas y de responsabilidades colectivas, con el concurso de Cendoya, en cuanto él quiera prestarlo, pero deponiendo su actitud de obstruccionismo solapado. Esto no lo ha podido lograr el Patronato, y tengo la seguridad de que no se logrará en lo sucesivo, mientras Cendoya conserve la ilusión de que es apoyado desde alto. El remedio sería, o pedirle la dimisión con fecha en blanco, para hacer uso de ella, una vez agotados todos los recursos de prudente oportunismo, o destituirlo de una vez.

Si alguien puede realizar esta negociación es V. mismo. Cendoya debe ver que no se busca su daño, y V. puede probarle que la cosa va de veras y que no tiene otras espaldas que le guarden.

Siempre suyo, M. Gómez Moreno".

Nota manuscrita de Gómez-Moreno al comienzo de la carta:

"No cursada. Hablado con el Marqués esto mismo y no oído".

ESCRITO DE DIMISION DE D. GUILLERMO J. OSMÁ COMO PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA

24 Enero 1915

Al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes

Excmo. Señor:

Al poner en manos de V.E. mi renuncia -ha seis semanas anunciada- de la Presidencia del Patronato de la Alhambra, no era mi ánimo volver sobre hechos anteriores a la fecha en que acepté las responsabilidades que hoy me veo en el caso de declinar.

Transcurría el año 1913, en que se creó mas no llegó a constituirse el Patronato de "Amigos de la Alhambra", y se hacían en el Monumento Nacional obras y mudanzas que notoriamente desaprobaban, protestando de ellas, dos de los tres individuos que constituían la Comisión encargada del Monumento. Suelen ser varias las causas que se suman en regímenes de anarquía; y no débese, por no ser justo, señalar responsabilidad exclusiva, que sea individual, en casos tales. Es el hecho, que sobre la orientación y la marcha de aquellas obras hubo de llamar la atención del Gobierno de S.M. el Comisario Regio del Turismo, vocal nombrado del Patronato de "Amigos de la Alhambra", en oficio

fechado a 2 de Mayo de 1913: a cuyo texto me remito, en el obligado supuesto de que el documento no se haya traspapelado en el correspondiente Negociado de ese Ministerio.

Corrieron luego, por desgracia, ocho meses más. Fue preciso el estampido de los barrenos en el despiadado y gratuito descuaje de la Alamedilla y Paseo de Santa María, para que se cayera en la urgencia de redimir el Monumento Nacional de la deplorable equivocación que había tomado el camino de borrar la Alhambra que las edades nos conservaron, para hacer otra a gusto de nuestro Siglo XX. De prisa, entonces, se nombró por el Real Decreto de 16 de Enero de 1914 el Patronato actual: con cuantas facultades antes compitieron a la Comisión del Monumento y al electo Patronato de Amigos, y las que a mayor abundamiento se puntualizaban en el artículo 5º del citado Decreto orgánico.

Cuando me buscó el Gobierno de S.M. para presidir la Junta de Vocales, se me ofreció –aparte la competencia, que era notoria–, la buena voluntad de todas las dignísimas personas designadas para constituir el Patronato; y érase, con efecto, condición, si bastante, por otra parte evidentemente indispensable, ya que la circunstancia de no residir en Granada ni el Presidente ni el Secretario que por el Gobierno se designaban, podía en otro supuesto restarle eficacia a la Presidencia misma: habiendo de ser ella responsable del cumplimiento de los acuerdos que adoptare el Patronato, con el concepto de responsabilidad que se me supusiere, al buscárseme.

El estado material en que se veía la Alhambra por aquel entonces, no es ni para dicho ni para olvidado. Sólo consigno que, al llegar a Granada, vacilé –aun teniendo citada para el día siguiente la Junta de Patronato– en constituirla: de tal suerte excedían los daños a las noticias que se me habían dado. Mas aquéllos, en la parte que se habían consumado, ya no tenían remedio. Cabía, siquiera en interés del prestigio del Monumento Nacional, guardar el posible silencio oficial sobre otras siempre bien intencionadas pero no menos lamentables mudanzas e innovaciones. Urgía, sobre todo, acudir a la conservación del Monumento, poniendo término al desorden que a los daños se había prestado; y mi racional esperanza de lograrlo se fundó, para celebrar primera sesión el día 24 de Febrero de 1914, en la confianza –que nunca sabré agradecer bastante– y en el apoyo que me otorgaban todos y cada uno de los Señores Vocales: cuya buena voluntad, unánime con efecto en aquella fecha, tampoco acusó excepción alguna en las sucesivas reuniones del Patronato, a cuyas actas asimismo me remito.

Es, sin embargo, el hecho que motiva mi dimisión, que los acuerdos adoptados por el Patronato resultan ineficaces y estéril la confianza depositada en su Presidente, porque las disposiciones e instrucciones de éste, por más que se reiteren, no logran ser atendidas ni, al parecer, escuchadas siquiera por el señor Arquitecto nombrado – con completa anuencia mía a la sazón– por el Ministerio del digno cargo de V.E.

El primero y natural acuerdo del Patronato apuntó la conveniencia de organizar su Archivo, incorporando a él los documentos que existieran de la Comisión anterior, refundida en el Patronato actual. No tenía carácter tan efímero nuestra misión, que pudiera desligarse de alguna noción de continuidad en la existencia y administración del Monumento. Mas al preguntar, cual me compete, por el cumplimiento de aquel acuerdo, se me manifiesta que la Secretaría del Patronato ha procurado cumplirlo, mas no lo ha logrado: por no habérsele entregado ninguna documentación de la Comisión anterior, de los tiempos en que ella se reunía.

Ni puedo hacer responsable de la omisión a la Secretaría; cuando en otro caso, que personalmente he tramitado, se retrata el estado de cosas que no estimo compatible con el funcionamiento normal del Patronato que he tenido el inmerecido honor de presidir, ni siquiera con la elemental formalidad que no deba excluirse del servicio público.

Había sido aspiración constante de todos los que se interesaban por la Alhambra, la constitución en su Casa Real de algo que pudiera llamarse su Museo privativo, y adonde se llevarán también interesantes restos y principalmente fragmentos cerámicos que, al practicarse exploraciones del subsuelo, habían salido a luz en su recinto. En la Junta de Patronato mereció unánime asentimiento el propósito de realizar aquella aspiración, constituyendo desde luego el Museo. No ofrecía dificultad, la obra; y había de ser insignificante su coste. Con el arquitecto Sr. Cendoya -llamado éste, a tenor del artículo 4º del Decreto orgánico que define su cometido, a formular el oportuno proyecto con arreglo al criterio y plan del Patronato- convine personalmente hasta los menores detalles de la instalación en las estancias que al efecto se indicaban; sin que formulara él, ni entonces ni después, la menor objeción: antes bien proponía la más acertada distribución de luces y tabiques para una obra que, por lo demás, se reducía a términos elementales de blanqueado y de solería.

Segunda vez, en el mes de Abril y con asistencia del Secretario del Patronato, hube de recorrer aquellas estancias con el señor Arquitecto, recordándole y puntualizando cuanto en principio ya se había convenido; e indicando que se me facilitara el correspondiente croquis, en que se consignaran las mudanzas de tabiques, etc., para que se viera cómo habían de quedar aquellos cuartos; y, a la vez, algún tanteo de presupuesto, para proveer el coste probable de la obra. Ninguna, ni la más mínima objeción, ni cosa que se le pareciera, escuché del Sr. Cendoya.

Tercera vez estuve en Granada, y el día 5 de Mayo al despedirme de él me ofreció el Sr. Cendoya que inmediatamente me enviaría aquel croquis o anteproyecto y el presupuesto o tanteo de coste de la obra. Transcurrió un mes, y en Junio escribí al Sr. Cendoya, recordándole aquel ofrecimiento. Transcurrió otro mes, y en Julio volví a escribirle, volviéndoselo a recordar. Transcurría el cuarto mes, cuando por tercera vez le escribí, para recordárselo de nuevo.

En Octubre -quinto mes- al dirigirle cuarto recordatorio, le hice ya presente que llevaba trazas de ser ineficaz un acuerdo del Patronato que me cabía el honor de presidir.

Por quinta vez le escribí a comienzos de Diciembre, recordándole que en Mayo me ofreció enviarme inmediatamente aquel croquis o proyecto y aquel presupuesto o tanteo de coste; y ya advertí que no sólo llevaba trazas de verse incumplido el propósito del Patronato, sino que me veía yo en el caso de declinar la responsabilidad del incumplimiento.

Excmo. Señor: a ninguna de las relacionadas cinco cartas, de los meses desde Junio hasta Diciembre, respectivamente, he tenido contestación: ni siquiera acuse de recibo.

Comprendo que para los que estimen que se sale del paso de cualquier obligación con no importarle a uno la que sea, y aun para aquellos que piensen como Talleyrand que toda carta resulta a la postre contestada con dejarla sin contestación por el tiempo que

requiera, parezca inadecuado el motivo que consigno para que V.E. designe otro Presidente del Patronato de la Alhambra.

Puede, con efecto, que sirviera mejor de comidilla en charlas amenas el proponer, por ejemplo, que en aquellos cuartos, donde no he logrado que se instale el Museo de la Alhambra, se habilitase local para grupo escolar donde se ofreciera alguna enseñanza primaria de formalidad en el despacho de servicio público. Mas, por una parte, a mis años no me inclino a acometer empresas evidentemente arduas; ni recuerdo que para forcejeos con hábito de abandono o de desidia convertido en segunda naturaleza de nadie, se me pedía hace un año que presidiese el Patronato de un Monumento Nacional.

Háseme sugerido, como solución, la de encargar a cualquier otro arquitecto en Granada el proyecto y presupuesto de la obra de que se trata; mas tendría ello el inconveniente, a juicio mio, de ser ilegal: no pudiendo merecer la obra que así se llevará a cabo la aprobación de V.E., a tenor del citado artículo 4º del Decreto orgánico.

Tendría, además, otro inconveniente, del que no hago caso omiso, a saber: el de admitir que, siquiera sea por el antojo de una resistencia pasiva, resulte desconocida una autoridad que se me encomendó.

Es más: no cabe que a persona que esté en su sano juicio se le ocurra que para la pericia, reconocida del Sr. Cendoya ofrezca la menor dificultad ni el trazado de croquis ni el tanteo de coste, ni la dirección de obra como la de que se trata en el caso concreto de que no me vuelvo a ocupar. Luego, en este caso concreto, la desidia del Sr. Cendoya, para ser racional, ha de estimarse deliberada. Es demasiado formal su informalidad, para que el Sr. Cendoya no haya querido significar algo con ella: aun cuando sea posible que no se de cuenta de su exacto alcance. No se trata buenamente de conflicto entre criterio suyo y criterio mío; y por eso jamás podría yo admitir, por ejemplo, que se declarase cesante al Sr. Cendoya a fin de que volviera yo a ocupar la Presidencia del Patronato. Yo no soy parte a que se resuelva una cuestión de principio elemental, en asunto de público interés, en términos que, para mala ejemplaridad, semejaren el desenlace de una incompatibilidad personal. Ni es el caso. Tengo la convicción de que el Sr. Cendoya no se ha propuesto, según a primera y aun a quinta vista pudiera parecer, ninguna mera desconsideración personal: que tampoco estaría en su lugar. El Sr. Cendoya es una excelente persona, hombre honrado, buen arquitecto, y amigo mío particular, según creo. Al interpretar el Real Decreto que define su cometido, como si el texto dijera que el Arquitecto, director técnico de las obras que acuerde el Patronato, formulará los oportunos proyectos o los dejará de formular, según de la ventolera: puede que se atenga él, inconscientemente, a la acreditada opinión, arraigada en la indiferencia pública, que supone que cada cual interpreta a su gusto los textos y las obligaciones. Lo que, en tal concepto, signifique o importe la resistencia pasiva del Sr. Cendoya, es cosa que a V.E., constituido para eso en atalaya de la pública conveniencia, le compete libérrimamente apreciar: a los efectos de resolver lo que estime del caso.

Réstame tan solo –por si la actitud del Sr. Arquitecto transcendiere a incumplimiento asimismo de otros acuerdos del Patronato– consignar, como consigno, la protesta de que el Patronato no se hace responsable de ninguna consecuencia que, en desdichado caso, se acarreare por tales incumplimientos.

Para que la administración del Monumento no sufra entorpecimiento y en uso de la facultad consignada en el artículo 8º del Decreto de 16 de Enero de 1914, he delegado en el Vocal decano D. Manuel Gómez Moreno para que pueda, a tenor del propio artículo, autorizar desde esta fecha las cuentas que rinda el señor Administrador de la Alhambra; de cuyas condiciones relevantes de carácter y de entendimiento rindo al paso expreso testimonio. Delego, asimismo, en el señor Gómez Moreno para que pueda citar y presidir la Junta del Patronato al efecto de dar posesión a la persona que V.E. designe para su Presidencia.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 24 de Enero de 1915.

G. J. de Osma

CARTA DE D. MANUEL GOMEZ-MORENO MARTINEZ A D. MANUEL MARTINEZ DE VICTORIA

19 Febrero 1915
Archivo de la Alhambra, Legajo 442.

"19 febrero 1915

Amigo Victoria: Aunque estoy muy de prisa no quiero dejar de comunicarle mis impresiones.

Con Indalecio Ventura le envíó una caja Cromo Desolar y el rollo de papel de calcar para Isidoro.

A mi padre le envíó la copia de la exposición de Vega Inclán, y hará V. el favor de subir allá para recogerla y de paso comunicarles las actualidades que anoche me hizo saber Tormo sobre nuestro casi difunto patronato.

He recibido y leído su carta a Echevarría, que me parece muy bien y muy justa; pero a él le habrá sabido pésimamente y es de esperar que salga por peteneras contra lo que todavía no se atrevió a atacar: preparémonos.

Parece ser que S.M. ha fallado la muerte del Patronato y demandó al Ministro para que hoy le llevase el decreto de... de no sé qué. El Ministro parece que se ahondó más en el lío de donde no sale nunca y encomendó a Poggio la solución del enigma, el cual a su vez recurrió a Velázquez y éste ha confeccionado un proyecto de Decreto estableciendo que sólo se hagan obras sobre proyectos, que éstos sean llevados a la Junta de construcciones civiles, que no se hagan restauraciones, ni se derribe nada anterior al siglo XVIII, etc. etc. pero sin referirse a nada ejecutivo, es decir, a nada de organización. Esto puede

que se lo reserve Poggio. Tormo amenaza con que si disuelve el Patronato y queda Cendoya va a armar un escándalo, y así dice que va a escribirse al Ministro. Este por lo mismo que se halla autodimisionario es materia dispuesta para las mayores barbaridades, máxime ahora que no hay temor a las Cámaras.

Aún no he ido al Ministerio, pero iré.

De Ubeda se me ocurren estas fotografías:

Salvador: Interior con gran angular. Transfiguración del altar mayor. Estatua de S. Juan de mármol, desde dos puntos de vista. Portada de la Sacristía.

Edificio detrás del Salvador: (con su imagen en la Pda.). Portada. Patio.

Colegiata: Portada. Sillería del coro: tableros de ambos costados, pues son de distintas manos. Silla principal.

San Pedro: Capilla lateral grande: tabla de Sta. Margarita llevada al cielo por ángeles, que ocupa el centro de su retablo (suponiendo que pueda hacerse).

Ayuntamiento viejo, hoy Escuelas: Fachada.

Puertas de la ciudad, moriscas: Creo que son dos: la de Sabote o del Rosal y otra junto a la iglesia de San Millán.

En fin hasta otro día, que les tendré al corriente de todo.

Que no deje V. de hacer compañía algunos ratos a mi padre, que es una obra de caridad y estoy con mucho cuidado por él.

Siempre suyo, Manuel".

CARTA DE D. MANUEL GOMEZ-MORENO MARTINEZ A D. MANUEL MARTINEZ DE VICTORIA

21 Febrero 1915

Archivo de la Alhambra, Legajo 442.

"21 Febrero

Amigo Manuel:

Hoy recibo la suya con gran retraso y ahora el telegrama. V. ha debido recibir otra mía con nota de lo que podría desear de Ubeda, pero como su telegrama me hace tener retraso, aquí se la repetiré, salvo omisión pues no conservo nota.

Aquí he tenido hoy a Velázquez que me ha puesto al corriente de los últimos atentados contra el patronato, que muere a manos de real verdugo. Efectivamente, ayer estuvo Poggio a ver a S.M. y éste le ordenó: que Cendoya mande, que se hagan restauraciones, y que no haya en la Alhambra más propiedad que el Estado. Verde y con asas...

Lo que no va a ser muy fácil es reducir a decreto este eximio programa de nuestro excelso y absoluto rey. Ahora me explico cosas de Vega Inclán en estos últimos meses que veía venir el nublado y quería desviarlo de la cabeza de su señor. Veremos por donde salen.

Si Cendoya se irregulariza demasiado, haga V. que los patronos manden suspender las obras, que perdido por ciento...

Tendría gracia que ahora nuestros colegas de Patronato ahí se encariñen con su cargo y abominen de sus anteriores patrocinados.

En fin hasta otra.

Suyo afmo, Manuel".

TRASLADO DE REAL ORDEN CESANDO A D. MODESTO CENDOYA COMO DIRECTOR DE LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA ALHAMBRA

9 Febrero 1923

Archivo de la Alhambra, Legajo 367.

"El Excmo. Sr. Ministro me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

'Ilmo. Sr.: La inexplicable conducta del Arquitecto director de las obras de conservación de la Alhambra D. Modesto Cendoya, desatendiendo reiteradamente las órdenes de este Ministerio encaminadas a obtener la ejecución de los importantes trabajos que le están confiados, impone la inmediata sustitución de dicho Facultativo, en su consecuencia;

S.M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que D. Modesto Cendoya cese con esta fecha en el cargo de Arquitecto director de las obras de conservación de la Alhambra, y que se haga cargo provisionalmente de todos los servicios hasta el nombramiento de nuevo facultativo incautándose de los fondos de las entradas, libros y documentos de la Oficina correspondiente el Administrador D. Joaquín Torrente, mediante la oportuna acta, dando éste cuenta inmediatamente de haberlo verificado a esa Dirección general.

Lo que traslado a V. muchos años.
Madrid 9 de Febrero de 1923

El Director General
Weyler

Sr. D. Joaquín Torrente"

X. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO DE LA ALHAMBRA

Leg. 307

Presupuestos de los ministerios de Fomento e Instrucción pública

Leg. 338

Libro de cuentas de la Alhambra. 1859-1864

Libro de órdenes de la Alhambra. 1905-1914

Diario borrador de ingresos y gastos. 1915

Leg. 341

Proyectos de conservación de la Alhambra de los Sres. Pugnaire (1872), Contreras (1879 y 1901) y Velázquez (1915 a 1917)

Leg. 345

Cuentas de conservación. 1870-1881

Leg. 346

Cuentas de conservación. 1882-1887

Leg. 347

Cuentas de conservación. 1888-1893

Leg. 348

Cuentas de conservación. 1894-1900

Leg. 349

Cuentas de conservación. 1901-1903

Leg. 350

Cuentas de conservación. 1904-1905

Leg. 351

Cuentas de conservación. 1906-1907

Leg. 352

Cuentas de conservación. 1908-1909

Leg. 353

Cuentas de conservación. 1910-1911

Leg. 354

Cuentas de conservación. 1912-1913

Leg. 355

Cuentas de conservación. 1914-1917

Leg. 356

Cuentas de conservación. 1918-1924

Leg. 366

Comunicaciones recibidas. 1905-1916

Leg. 367

Comunicaciones recibidas. 1917-1926

Leg. 377

Alhambra y otros monumentos y edificios. Obras varias. Cuentas del Personal. 1889-1905

Leg. 378

Alhambra y otros monumentos y edificios. Obras varias:

Cuentas del personal. 1896-97

Amigos de la Alhambra. 1914

Bañuelo. 1928

Casa del Chapiz. 1929-1931

Casa de los Girones. 1931

Corral del Carbón. 1929

Santa Isabel la Real. 1930

Residencia de E. de Pintura. 1923

Leg. 379

Alhambra. Cuentas:

Consolidación y saneamiento. 1910-1916

Depósito de fragmentos artísticos. 1906

Patio de Arrayanes y Sala de la Barca. 1890-1899

Leg. 380

Cuentas del Patio de los Arrayanes y Sala de la Barca. 1900-1925

Leg. 381

Cuentas de excavaciones del Secano. 1921-1937

Leg. 382

Cuentas de:

San Francisco. 1895-1928

Rauda y Partal. 1905-1909

Huerta de Santa María. 1929

Leg. 383

Carlos V. Cuentas de obras varias. 1889-1891 y 1906-1934

Leg. 385

Cuentas:

Patio de la Alberca: 1926

Escalera Secreta del Bosque: 1917

Habitaciones de los Gobernadores: 1929

Muralla entre la Torre de la Cautiva y del Cubo: 1920

Sala de Dos Hermanas: 1927

Patio del Harem: 1915-1924

Patio de los Leones: 1871-1927

Galería y Patio de Machuca: 1920-1930

Tocador de la Reina: 1929

Leg. 386

Cuentas:

Alcazaba: Torre de la Vela, Torre Quebrada y Torre del Homenaje: 1916 y 1934
Torres de Barba y Puerta de los Carros. 1934
Torre entre la del Capitán y del Agua. 1934
Torre de las Cabezas. 1917
Torre del Cadí. 1917
Torre del Cadí y Puerta de Siete Suelos. 1915
Torre de Comares. 1906-1932
Torre de las Damas. 1906-1923
Torres del Capitán y del Cadí. 1933
Torre de los Picos. 1905

Leg. 387

Borradores de actas. 1874-1905
Cartas de Pago. 1870-1900
Gráficos de la recaudación. 1909-1913
Instancias para realizar obras. 1907-1913
Partes mensuales de los trabajos. 1905-1913
Pedidos de fondos. 1899-1905
Presupuestos de conservación. 1899-1935

Leg. 391

Expropiación de fincas:

El Bañuelo.
Casa y Huerta del Chapiz
Casa de los Girones
Casa mayor del Partal
Carmen de la Mezquita
Corral del Carbón
Casa y Huerta de Santa María
Huerta de San Francisco
Puerta del Vino
Santa Isabel la Real
Casas de la Calle Real de la Alhambra (Varias)
Solar de Alvarez de Toledo
Torre de las Damas
Puente del Cadí

Leg. 397

Expediente administrativo instruído con motivo del incendio ocurrido en el Palacio árabe de la Alhambra en la noche del 15 de septiembre de 1890.

Pliegos sueltos de firmas de visitantes de la Alhambra desde 29 de Agosto de 1919 a 2 de marzo de 1920

Fragmentos de consejos médicos. Siglo XVI

Proyecto de obras de consolidación de la casa de Villoslada, torre del Cadí y Puerta de Siete Suelos de la Alhambra. Julio 1915

Expediente sobre los objetos de la Alhambra que figuraron en la Exposición Internacional de Barcelona. 1929-1930

Documentos de subsidio para la Obra Nacional de Construcción de casas para inválidos, empleados y obreros. Alhambra y Generalife. 1937-1939

Documentos de prestación personal a favor del Estado. 1929-1940

Estadística de entradas y billetes de la Alhambra. 1920-1940

Estadística de entradas y billetes de la Alhambra. 1920-1940

Nota sobre trabajos realizados en la Alhambra por el Arquitecto D. Leopoldo Torres Balbás.

Memoria descriptiva de la labor técnica realizada en la Alhambra y Generalife desde el comienzo del Movimiento Salvador. Estado actual y obras por hacer. Febrero, 1937, por D. Francisco Prieto Moreno.

Leg. 442

Documentos del Patronato de la Alhambra. 1914-1915

LIBROS Y FOLLETOS

Cabello y Lapiedra, Luis María: "De la conservación y restauración de monumentos arquitectónicos". Madrid, M. Romero, 1904.

Cavestany, Juan Antonio: "Discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Cavestany, Senador del Reino, sobre la conservación y restauración de la Alhambra". Granada, 1907.

Cendoya, Modesto: "Relación de las obras en curso en la Alhambra. Febrero 1914". Madrid, Fortanet, 1914.

Collins, Peter: "Los ideales de la arquitectura moderna; su evolución (1750-1950)". Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1973.

"La Comisaría Regia de Turismo y Cultura artística en el VII Congreso Nacional de Arquitectos". 1917. Madrid, V. Vico, 1917.

"La Comisaría Regia de Turismo y Cultura artística en el VIII Congreso Nacional de Arquitectos. Madrid, 1919". Madrid, s.i., 1919.

"Congrès d'Histoire de l'Art. Paris 26 septembre-5 octobre 1921. Compte-rendu analytique". Paris, P.U.F., 1922.

Contreras, Rafael: "Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, o sea la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente". Madrid, Tip. de R. Fe, 1875.

Ford, Richard: "Granada. Escritos con dibujos del autor". Trad. y notas de Alfonso Gámir. Granada, 1955.

Gallego y Burfín, Antonio: "La Alhambra". Granada, Patronato de la Alhambra, 1963.

Gazzola, Piero: "La restauration des monuments: historique". En 'La conservation et la restauration des monuments', París, UNESCO, 1974.

Gómez-Moreno González, Manuel: "Palacio del Emperador Carlos V en la Alhambra". Madrid, Tip. de El Correo, 1885.- "Guía de Granada". Granada, 1892.

"Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General de Bellas Artes. Datos para una Memoria. Año 1915". Madrid, Luc. Rivadeneyra, 1915.

Osma, G.J. de: "El Patronato de la Alhambra (1914-1915)". Madrid, Fortanet, 1915.

Pérez del Pulgar, Joaquín, Góngora, Fco. de Paula y Valladar, Fco. de Paula: "La Alhambra. Su historia, su conservación y su estado en la actualidad". Informe emitido a la Comisión de Monumentos de Granada por los académicos Sres... Granada, P. Ventura, 1907.

Perogalli, Carlo: "Monumenti e metodi di valorizzazione". Milano, Librería Editrice Tamburini, 1915.

Salvador, Amós: "Sobre la conservación de los monumentos arquitectónicos". Madrid, s.i., 1915.

Sánchez Velasco, Susana: "Arte y Artistas en el 'Defensor de Granada' en el siglo XIX". Memoria de Licenciatura inédita.

Sanpaolesi, Piero: "Principes généraux, en 'La conservation et la restauration des monuments'. Paris, UNESCO, 1973.

Santibáñez del Río, Conde de: "La teoría antirrestauradora en arquitectura". Madrid, Imp. de Bernardo Rodríguez, 1918.

Seco de Lucena Escalada, Luis: "La Alhambra", Granada 1920.- "Mis Memorias de Granada". Granada, Imp. de Luis F. Piñar, 1941.

Traver, Vicente: "El Marqués de la Vega-Inclán, primer Comisario Regio de Turismo y Cultura Artística Popular". Castellón, Dirección General de Bellas Artes y Fundaciones Vega-Inclán, 1965.

Valladar y Serrano, Fco. de Paula: "Guía de Granada". Granada 1906.- "Continuación de la novísima guía de Granada. El incendio de la Alhambra". Granada 1891.

Vasco y Vasco, José M.: "Memoria sobre la Alhambra. Año 1875". Granada, Imp. de José López de Guevara, 1890.

Vega Inclán, Marqués de la: "La Comisaría Regia del Turismo en la Alhambra de Granada". Madrid, Mateu, 1915.

Velázquez Bosco, Ricardo: "Informe emitido por el Arquitecto Inspector de la Alhambra, D. Ricardo Velázquez Bosco en 1903". En 'Informes acerca del estado de la Alhambra'. Granada, Tip. Noticiero Granadino, 1914.

Venturi, Lionello: "Historia de la crítica de Arte". Buenos Aires, Poseidón, 1949.

"The Work of popularizing the history of the Alhambra. The Alhambra today". Granada, Urania, 1925.

Zabala y Gallardo, Manuel: "Informe emitido por el arquitecto Don Manuel Zabala y Gallardo respecto de la Alhambra en 1907". En 'Informes acerca del estado de la Alhambra'. Granada, Tip del Noticiero Granadino, 1914.

ARTICULOS DE REVISTAS Y PERIODICOS

Alvarez Salamanca, Miguel: "Vicisitudes de los palacios de la Alhambra. La Torre de las Damas desde 1834". 'Revista de Tropas Coloniales', Ceuta, 1926, época II, núm. 21.

Amador de los Ríos, Rodrigo: "De la Alhambra. Notas de actualidad referentes al palacio de los Al-Ahmares". 'La España Moderna', Diciembre 1905.- "Las pinturas murales de la Torre de las Damas". Informe dado por el Sr. Amador de los Ríos a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 'La Alhambra', R. XII (1909), núms. 279 y 280, págs. 497-501 y 521-526.

Anónimos, por orden cronológico:

"Las restauraciones de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 27 noviembre 1883.

"!La Alhambra ardiendo!". 'El Defensor de Granada', 16 septiembre 1890.

"Los daños del incendio". 'El defensor de Granada', 16 septiembre 1890.

"El incendio de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 17 septiembre 1890.

"El incendio de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 18 septiembre 1890.

- "El incendio de la Alhambra". Ecos de prensa. 'El Defensor de Granada', 18 septiembre 1890.
- "El incendio de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 19 septiembre 1890.
- "El incendio de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 20 septiembre 1890.
- "El incendio de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 21 septiembre 1890.
- "El incendio de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 22 septiembre 1890.
- "El incendio de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 23 septiembre 1890.
- "El incendio". 'El Defensor de Granada', 30 septiembre 1890.
- "La Alhambra. La conservación de monumentos". 'El Defensor de Granada', 28 octubre 1890.
- "La Alhambra". 'El Defensor de Granada', 8 enero 1895.
- "La Alhambra". 'El Defensor de Granada', 13 enero 1895.
- "La Alhambra". 'El Defensor de Granada', 26 junio 1896.
- "Crónica granadina. Restauraciones en la Alhambra". 'La Alhambra', T. I (1898), págs. 325-328.
- "Crónica granadina. Los descubrimientos de la Rauda". 'La Alhambra', T. II (1899), pág. 120.
- "Crónica granadina. El Palacio de Carlos V y otros monumentos". 'La Alhambra', T. V (1902), núm. 105, pág. 791.
- "Crónica granadina. La Alhambra: El trabajo presentado por Valladar a la Academia de San Fernando". 'La Alhambra', T. VII (1904), págs. 39-40.
- "Crónica granadina: La Alhambra". 'La Alhambra', T. VII (1904), págs. 351-352.
- "Crónica granadina. La Alhambra". 'La Alhambra', T. VII (1904), págs. 399-400.
- "Documentos y noticias de Granada. La Alhambra". (Solicitud dirigida por el Ayuntamiento al Gobierno Supremo de la Nación pidiendo se fijase la situación en que había de quedar la Alhambra después de la supresión del Patrimonio de la Corona. Firmado el Alcalde Fco. Gerona). 'La Alhambra', T. VIII (1905), núm. 164, págs. 16-20.
- "Crónica granadina. Por la Alhambra". 'La Alhambra', T. VIII (1905), págs. 287-288.
- "Crónica granadina: Cómo se conservan los monumentos". 'La Alhambra', T. VIII (1905), págs. 406-8.
- "Crónica granadina: Por la Alhambra". 'La Alhambra', T. VIII (1905), págs. 455-456.
- "Crónica granadina: La Alhambra y la lotería". 'La Alhambra', T. VIII (1905), págs. 503-504.
- "Crónica granadina: La Alhambra". 'La Alhambra', T. VIII (1905), págs. 575-576.
- "Crónica granadina. La torre de las Damas. Pinturas árabes". 'La Alhambra', T. XI (1908), núm. 243, págs. 190-192.
- "Crónica granadina. Las pinturas de la Torre de las Damas". 'La Alhambra', T. XI (1908), págs. 238-9.
- "Crónica granadina. De la Alhambra". 'La Alhambra', T. XI (1908), págs. 383-384.
- "Crónica granadina. Las pinturas árabes de la Torre de las Damas". 'La Alhambra', T. XI (1908), págs. 513-514.

- "Crónica granadina: La Alhambra". 'La Alhambra', T. XII (1909), págs. 494-496.
- "Crónica granadina. La Alhambra". 'La Alhambra', T. XII (1909), págs. 518-520.
- "Crónica granadina: La Alhambra: La fortaleza, el 'Cuarto Dorado', los Arrayanes". 'La Alhambra', T. XIII (1910), págs. 502-504.
- "De interés nacional. La Alhambra de ayer; la de hoy; la de mañana". 'El Debate', 29-IX-1911.
- "Crónica granadina: Salvador M. Granés. Un Museo árabe en la Alhambra". 'La Alhambra', T. XIV (1911), págs. 215-216.
- "Crónica granadina. Morcillo y sus retratos. García Alix y la Alhambra". 'La Alhambra', T. XIV (1911), págs. 530-532.
- "Crónica granadina. La Puerta del Vino y las expropiaciones". 'La Alhambra', T. XV, (1912), págs. 262-264.
- "Crónica granadina: La Puerta del Vino y las expropiaciones". 'La Alhambra', T. XV, (1912), págs. 286-288.
- "Crónica granadina: La Puerta del Vino y las expropiaciones". 'La Alhambra', T. XV (1912), págs. 310-312.
- "Crónica granadina: El Archivo-Biblioteca de la Alhambra". 'La Alhambra', T. XV (1912), págs. 358-360.
- "Crónica granadina: Generalife. Alhambra". San Jerónimo. 'La Alhambra', T. XV (1912), págs. 550-2.
- "Crónica granadina: A los cronistas. Los amigos del Arte y los de la Alhambra". 'La Alhambra', T. XVI (1913), págs. 262-264.
- "Crónica granadina. De teatros. La Puerta del Vino". 'La Alhambra', T. XVI (1913), págs. 512-514.
- "El Patronato de la Alhambra". 'Heraldo de Granada', 25 febrero 1914.
- "El Patronato de la Alhambra". 'Noticiero granadino', 25 febrero 1914.
- "El Patronato de la Alhambra". 'Defensor de Granada', 25 febrero 1914.
- "El Patronato". 'El Defensor de Granada', 26 febrero 1914.
- "Patronato de la Alhambra", 'Publicidad', 19 julio 1914.
- "Patronato infecundo". 'El Defensor de Granada', 23 julio 1914.
- "El Patronato". 'El Defensor de Granada', 26 julio 1914.
- "La Alhambra". 'Noticiero granadino', 29 julio 1914.
- "Pasividad inalterable". 'El Defensor de Granada', 12 agosto 1914.
- "Patronato estéril". 'El Defensor de Granada', 11 septiembre 1914.
- "La Alhambra. Situación insostenible". 'El Defensor de Granada', 24 septiembre 1914.
- "La Alhambra. El Patronato en capilla". 'El Defensor de Granada', 27 septiembre 1914.
- "Los obreros de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 3 octubre 1914.

- "Gestión oportuna". 'La Publicidad', 4 noviembre 1914.
- "El famoso Patronato". 'El Defensor de Granada', 11 noviembre 1914.
- "Despilfarro escandaloso". 'El Defensor de Granada', 10 diciembre 1914.
- "El Patronato de la Alhambra". 'Publicidad', 20 diciembre 1914.
- "Crónica granadina. De la Alhambra". 'La Alhambra', T. XVII (1914), págs. 309-310.
- "Crónica granadina. La Alhambra y las excavaciones". 'La Alhambra', T. XVII (1914), págs. 525-526.
- "La Alhambra. Discusión en el Congreso". 'El Defensor de Granada', 29 enero 1915.
- "El Rey en Granada". 'El Defensor de Granada', 31 enero 1915.
- "Día tras día. La Alhambra se cae". 'El Debate', 31 enero 1915.
- "El Rey en Granada". 'Noticiero granadino', 2 febrero 1915.
- "Las expropiaciones y obras de la Alhambra". 'Gaceta del Sur', 5 febrero 1915.
- "¡Ay de mi Alhambra!". 'España', núm. 20, 11 junio 1915.
- "Crónica granadina. La Alhambra y su Patronato". 'La Alhambra', T. XVIII (1915), págs. 43-46.
- "Crónica granadina. Algo de la Alhambra. Los Museos". 'La Alhambra', T. XVIII (1915), págs. 238-40.
- "Crónica granadina. La Comisaría Regia del Turismo en la Alhambra". 'La Alhambra', T. XVIII (1915), págs. 286-288.
- "Crónica granadina. El hundimiento de la Alhambra". 'La Alhambra', T. XVIII (1915), págs. 431-432.
- "Crónica granadina. La Alhambra". 'La Alhambra', T. XVIII (1915), pág. 502.
- "Crónica granadina. Restauraciones artísticas". 'La Alhambra', T. XIX (1916), págs. 119-120.
- "Crónica granadina. De la Alhambra". 'La Alhambra', T. XIX (1916), págs. 503-504.
- "Crónica granadina. La Alhambra y el Generalife". 'La Alhambra', T. XX (1917), págs. 167-168.
- "Crónica granadina. La Alhambra". 'La Alhambra', T. XX (1917), págs. 191-192.
- "Crónica granadina: La Real Capilla, San Francisco y el Museo Tesoro". 'La Alhambra', T. XXII (1919), págs. 381-382.
- "En la Alhambra. La bárbara tala de sus bosques". 'La Voz', 15 agosto 1920.
- "La Alhambra en el Senado". 'El Sol', 7 junio 1922.
- "Hablando con D. Modesto Cendoya". 'Defensor de Granada', 22 febrero 1923.
- "Contra una destitución. El premio a una labor honrada". 'Noticiero granadino', 22 febrero 1923.
- "El Rey en Granada". 'Noticiero granadino', 2 febrero 1915.
- "La Alhambra, la política y los chupópteros desvergonzados". 'El Defensor de Granada', 22 febrero 1923.
- "Granada protesta contra la destitución de Cendoya". 'Defensor de Granada', 23 febrero 1923.

"Acerca de una destitución". 'El Sol', 23 febrero 1923.

"Contra una destitución. Granada por su Alhambra". 'Noticiero granadino', 23 febrero 1923.

"El problema de la Alhambra. Declaraciones del director general de Bellas Artes". 'La Voz', 27 febrero 1923.

"Temas regionales. La Alhambra está en ruinas...". 'El Sol', 27 febrero 1923.

"La Alhambra. Nuevo arquitecto". 'Gaceta del Sur', 15 abril 1923.

"La Alhambra. Conservación del bosque. El nuevo arquitecto". 'La Publicidad', 15 abril 1923.

"Sea bienvenido. El arquitecto conservador de la Alhambra". 'Noticiero granadino', 18 abril 1923.

"La conservación de la Alhambra. Entreviú con el nuevo arquitecto". 'La Voz de Granada', 19 abril 1923.

"Para el Sr. Torres Balbás". 'La Verdad', Granada, 20 abril 1923.

"La Alhambra". 'Granada gráfica', Abril 1923.

"Saving the Alhambra". 'The Times', Londres, 18 mayo 1923.

Amigo de los Alarifes, Un: "Los alarifes de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 1 septiembre 1914.

Baglieto, M.: "La Alhambra en peligro". 'El Defensor de Granada', 29 noviembre 1891.

Bermúdez Pareja, Jesús: "El Generalife después del incendio de 1958". 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 1, 1965.- "Reposición del techo cóncavo de la Sala de la Barca". 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 1, 1965, págs. 106-108.- "Restitución de columnas en el Partal". 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 1, 1965, págs. 110-112.

Bermúdez Pareja, Jesús y Maldonado Rodríguez, Manuel: "Informe sobre técnicas, restauraciones y daños sufridos por los techos pintados de la Sala de los Reyes en el Palacio de los Leones de la Alhambra". 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 6, 1970, págs. 5-20.

Caparrós, José María: "Más de la Alhambra. Los modernos gnomos". 'Gaceta del Sur', 31 enero 1915.

Cendoya, Modesto: "Algo sobre la Alhambra. I". 'Noticiero granadino', 2 marzo 1923.- "II". 'Noticiero granadino', 3 marzo 1923.- "III". 'Noticiero granadino', 6 marzo 1923.- "IV". 'La Publicidad', 7 marzo 1923.- "V". 'La Publicidad', marzo 1923.- "VI". 'El Defensor de Granada', 11 marzo 1923.- "VII". 'El Defensor de Granada', 16 marzo 1923.- "VIII". 'El Defensor de Granada', 17 marzo 1923.- "IX". 'El Defensor de Granada', marzo 1923.- "X". 'El Defensor de Granada', 28 marzo 1923.

Corrales Ruiz, Joaquín: "La Alhambra. Incomprensión artística que acabará con el maravilloso alcázar". 'El Sol', 17 enero 1920.- "La Alhambra desaparece. El tiempo ha corroborado nuestras campañas en 'El Sol' ". 'El Sol', 11 agosto 1920.

Domínguez Berrueta, Martín: "El primer enterramiento de Isabel la Católica". Rev. 'La raza española', Madrid 1919.

Echevarría Juan: "De la Alhambra. ¡Que desgraciado país!". 'Noticiero granadino', 26 febrero 1914.
- "La Alhambra y el Patronato. Primera impresión". 'Noticiero granadino', 29 enero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Las famosas expropiaciones". 'Noticiero granadino', 31 enero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Justificación de una ignorancia". 'Noticiero granadino', 3 febrero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Centralismo y autonomía". 'Noticiero granadino', 4 febrero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. La actuación del Patronato". 'Noticiero granadino', 5 febrero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Propietarios alhambrenses". 'Noticiero granadino', 7 febrero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Inactuación del Patronato". 'Noticiero granadino', 11 febrero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato... Hombre malo". 'Noticiero granadino', 20 febrero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. In puris naturalibus". 'Noticiero granadino', 21 febrero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Primer hecho, primera inexactitud". 'Noticiero granadino', 24 febrero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Dos rectificaciones, dos caídas". 'Noticiero granadino', 26 febrero 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Para 'Mundo Gráfico' ". 'Noticiero granadino', 2 marzo 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Consignaciones para la Alhambra". 'Noticiero granadino', 5 marzo 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Las Reales Ordenes reservadas". 'Noticiero granadino', 11 marzo 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Las escrituras públicas". 'Noticiero granadino', 10 marzo 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Las cuarenta mil pesetas". 'Noticiero granadino', 12 marzo 1915.
- "La Alhambra y el Patronato. Subastas y expropiaciones". 'Noticiero granadino' 17 marzo 1915.
- "La Alhambra sin Patronato. Nuevo Real Decreto". 'Noticiero granadino', 29 abril 1915.

Encina, Juan de la: "Instantes granadinos. El pleito de la Alhambra". 'La Voz', 23 junio 1922.

Fernández Shaw: "La Alhambra y su restauración". 'El Defensor de Granada', 9 julio 1889.

García, Antonio: "El caciquismo en la Alhambra. Los jardines y el bosque son destruídos. ¿ Quien es el responsable?". 'El Sol', 5 mayo 1920.

- 1 Gómez-Moreno Martínez, Manuel: "El cortijo de la marquesa y el carmen de la Mezquita en la Alhambra". 'Boletín del Centro Artístico de Granada', Crónica del Centro, Sección de Excursiones, 1888, núm. 52, págs. 25-26. Reproducido en 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 6, 1970, págs. 141-143.
- "El Convento de San Francisco en la Alhambra". 'Boletín del Centro Artístico de Granada', Crónica del Centro, Sección de Excursiones, 1889, núm. 54, págs. 85-86. Reproducido en 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 6, 1970, págs. 143-45.
- "La catástrofe de la Alhambra: el incendio de la Casa Real". 'Boletín del Centro Artístico de Granada', 1890, págs. 137-138.
- "La vida de la Alhambra". 'El Defensor de Granada', 23 enero 1898. Reproducido en 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 6, 1970, págs. 150-154.
- "Pinturas de moros en la Alhambra". Granada, Ed. Sabatel, 1916. Reproducido en 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 6, 1970, págs. 155-164.
- "La Alhambra II". 'Arte en España', núm. 17. Barcelona, Ed. Thomas, 1918. Reproducido en 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 6, 1970, págs. 165-169.
- "La Alhambra". 'La Nación', 9 junio 1922. Reproducido en 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 6, 1970, págs. 169-172.
- "Granada en el siglo XIII". 'Cuadernos de la Alhambra', núm. 2, 1966, págs. 3-41.

González, Aníbal: "Monumentos: La conservación y la restauración". 'La Alhambra', T. XX (1917), núm. 457, págs. 147-9.

Laín y Rojas, Salvador: "La Alhambra y el arte árabe en 1819". (Reproducción de un fragmento de una d de las dos cartas inéditas del famoso franciscano que conserva la Real Academia de la Historia... Trata de antigüedades de Andalucía y acaba de publicarla el 'Boletín' de la Academia en Diciembre 1909). 'La Alhambra', T. XIII (1910), núm. 284, págs. 20-21.

Lemonon, Ernest: "Une merveille d'art à reconstituer: l'Alhambra de Granada". 'Revue des français', París, 1913, VIII année, 30 août.

Llanos y Torriglia, Félix de: "La primera sepultura de Isabel la Católica". Diario 'ABC', Madrid, 8 octubre 1923.

Martínez de Victoria, Manuel: "El Patronato de la Alhambra". 'Gaceta del Sur', 17 febrero 1915.

Prieto-Moreno, Francisco: "La conservación de la Alhambra". 'Arquitectura', 1941, núm. 3.

Redacción La: "Documentos y noticias de Granada. La Alhambra y la Comisión de Monumentos". 'La Alhambra', T. IX (1906), núm. 203, págs. 235-277.

- "De arte: Dos reales Decretos de importancia". 'La Alhambra', T. XIII (1910), núm. 297, págs. 315-17.
- "La Alhambra y su organización. El Real Decreto de 23 de abril". 'La Alhambra', T. XVIII (1915), núm. 411, págs. 204-8.
- "De tiempos pasados: La Alhambra en 1869 y la Comisión de Monumentos". 'La Alhambra', T. XXII (1919), núms. 521 y 522, págs. 583-5 y 607-10; T. XXIII (1920), núm. 523 y 524, págs. 431-4 y 33-36.
- "Por Granada y para Granada. La Escuela de Artes y Oficios de la Mujer. Las obras de la Alhambra". 'La Alhambra', T. XXIII (1920), núm. 526, págs. 109-111.

Rivière, P. Louis: "Une merveille à sauver: l'Alhambra de Grenade". 'Le Correspondant', París, 10 mayo 1908.

Roda, G.: "De la Alhambra. Lo que se está haciendo". 'La Epoca', 11 noviembre 1907.

Seco de Lucena Escalada, Luis: "La Alhambra. Lo que ha hecho la Junta disuelta". 'El Defensor de Granada', 14 abril 1914.- "Información de la Alhambra". 'ABC', 2 octubre 1923.

Thume, J.P.: "De la Alhambra y su conservación". 'Gaceta del Sur', 16 marzo 1923.

Torres Balbás, Leopoldo: "A través de la Alhambra". 'Boletín del Centro Artístico y Literario de Granada', 3ª época, julio de 1924.

- "A través de la Alhambra. La Torre de las Damas". 'Boletín del Centro Artístico de Granada', núm. 1, 3ª época, año 1924.

- "Paseos por la Alhambra. Una necrópolis nazarí: la Rauda". 'Archivo Español de Arte y Arqueología', T. II, núm. 6, Madrid 1926.
 - "La Alhambra de hace un siglo". 'Arquitectura', Madrid 1926, año VIII, núm. 90.
 - "La Alhambra y su conservación". Rev. 'Arte Español', Madrid 1927, año XVI, T. VIII, núm. 7.
 - "Torre y puerta de los Siete Suelos". Rev. 'Andalucía', Córdoba, enero de 1927.
 - "El patio de los Leones". 'Arquitectura', año XI, núm. 117, Madrid 1929.
 - "Paseos por la Alhambra. La torre del Peinador de la Reina o de la Estufa". 'Archivo Español de Arte y Arqueología', Madrid, 1931, núm. 21.
- Valladar y Serrano, Francisco de P.: 'Las restauraciones de la Alhambra'. 'El Defensor de Granada', 27 noviembre 1883, núm. 1142.
- "Las pinturas de la Alhambra". 'La Alhambra', t. I (1898), núm. 2, págs. 25-7.
 - "La Alhambra después del incendio de 1890". 'La Alhambra', t.III (1900), núms. 65, 67 y 69, págs. 401-2, 449-52 y 491-3.
 - "Un museo en el Palacio de Carlos V". 'La Alhambra', T.V (1902), núm. 98, págs. 617-8.
 - "En los Siete Suelos". 'La Alhambra', T. V (1902), núm. 111, págs. 929-31.
 - "El rey y los monumentos granadinos". 'La Alhambra', T. VII (1904), núm. 147, págs. 83-85.
 - "El propietario del Generalife". 'La Alhambra', T. VII (1904), núms. 149 a 155 y 157, págs. 115-18, 140-3, 163-6, 187-9, 211-14, 236-9, 258-61 y 306-8.
 - "La puerta del bosque". 'La Alhambra', T. VII (1904), núm. 163, págs. 465-7.
 - "La legislación referente a arte". 'La Alhambra', T. VIII (1905), núms. 167 y 168, págs. 73-75 y 97 y 9.
 - "La Alhambra". 'La Alhambra', T. VIII (190), núms. 179 y 180, págs. 361-4 y 385-8.
 - "A la Comisión de Monumentos". 'La Alhambra', T. IX (1906), núm. 192, págs. 97-8.
 - "Otra vez la Alhambra". 'La Alhambra', T. IX (1906), núm. 201, págs. 313-15.
 - "La Alhambra: Las consignaciones. El alcázar antes y ahora. Las restauraciones. Las obras de conservación, informe emitido por el Conde de las Infantas, Góngora y Valladar, siendo ponente el último". 'La Alhambra', T. X (1907), núms. 217 a 221, págs. 121-5, 145-8, 169-72, 193-6 y 217-20.
 - "La Alhambra. Después del 'Informe' ". 'La Alhambra', T. X (1907), núm. 222, págs. 241-3.
 - "La Alhambra. De cómo están divorciados el dinero y la arqueología". 'La Alhambra', T. X (1907), núm. 233, págs. 521-3.
 - "Notas para investigaciones en la Alhambra". 'La Alhambra', T. XI (1908), núms. 246 y 247, págs. 241-3 y 265-7.
 - "La Alhambra. El Patio de la Mezquita". 'La Alhambra', T. XI (1908), núm. 248, págs. 308-9.
 - "La Puerta de Siete Suelos". 'La Alhambra', T. XIII (1910), núm. 307, págs. 568-70.
 - "El centenario de la Alhambra". 'La Alhambra', T. XV (1912), núm. 338, págs. 162-4.
 - "La Alhambra hace más de 60 años". 'La Alhambra', T. XV (1912), núms. 340, 341, 343, 344 y 345; págs. 193-5, 217-9, 265-7, 289-91 y 313-6.
 - "De la Alhambra. Apuntes, notas, investigaciones". 'La Alhambra', T. XVI (1913), núms. 363 a 365, 367 a 376, págs. 169-72, 193-5, 217-9, 265-8, 289-301, 323-6, 347-9 y 371-4. T. XVII (1914), núms. 382 a 392, págs. 49-52, 73-5, 97-9, 121-3, 145-8, 169-73, 193-5, 217-9, 241-3, 265-6 y 289-91.
 - "El Patronato de la Alhambra". 'La Alhambra', T. XVII (1914), núm. 380, págs. 9-12.
 - "El Patronato de la Alhambra". 'La Alhambra', T. XVII, (1914), núm. 381, págs. 33-5.
 - "El Patronato de la Alhambra: El criterio y los planos...". 'La Alhambra', T. XVII (1914), núm. 382, págs. 60-1.
 - "De la Alhambra: el alma del Patronato". 'La Alhambra', T. XVII (1914), núm. 399, págs. 468-71.
 - "De la Alhambra: El Patronato y sus antecedentes históricos". 'La Alhambra', T. XVIII (1915), núm. 405, págs. 49-52.
 - "De la Alhambra: el Patronato y sus efectos". 'La Alhambra', T. XVIII (1915), núm. 406, págs. 73-5.
 - "La conservación y consolidación de la Alhambra". 'La Alhambra', T. XVIII (1915), núm. 410, págs. 185-6.
 - "Los Museos de Granada". 'La Alhambra', T. XIX (1916), núm. 428, págs. 25-6.
 - "Los monumentos: su conservación y restauración". 'La Alhambra', T. XIX (1916), núms. 443 a 448, págs. 385-7, 409-11, 433-6, 457-60, 481-4 y 505-7.
 - "De pintura árabe. Notas y observaciones". 'La Alhambra', T. XX (1917), núm. 454, págs. 73-8.
 - "Notas para el Congreso de Bellas Artes: Excursiones, boletines, cartillas, patronatos...". 'La Alhambra', T. XXI (1918), núm. 476, págs. 25-28.
 - "Ctra vez la Alhambra". 'La Alhambra', T. XXI (1918), núm. 487, págs. 289-91.
 - "Un señorío que se desmembra: el marquesado de Campotejar". 'La Alhambra', T. XXII (1919), núm. 509, págs. 326-9.

- "De la Alhambra: la Alhambra y el Ministro de Instrucción pública". 'La Alhambra', T. XXII (1919), núm. 514, págs. 445-7.
- "La Alhambra y su historia". 'La Alhambra', T. XXII (1919), núms. 516 a 522, págs. 493-5, 518-20, 540-2, 563-7, 398-400 y 620-3. T. XXIII (1920), núms. 523 a 529, págs. 447-50, 45-8, 81-3, 112-14, 139-41, 176-7, 206-8. T. XXIV (1921), núm. 546, págs. 372-5.
- "El Congreso de Arquitectos y...Granada". 'La Alhambra', T. XXII (1919), núms. 517-518, 519 y 520, págs. 503-6, 527-9 y 551-3.
- "De la Alhambra. Obras de consolidación y reparación". 'La Alhambra', XXIII, Extra XI (15-XI-1920), págs. 41-2.
- "Las obras de la Alhambra". 'La Alhambra', XXIV, Extra. XIX (15-VII-1921), págs. 26-27.
- "Otra vez 'La Alhambra se hunde' ". 'La Alhambra', XXV, Extra 30, 15-VI-1922, págs. 21-22.

Varille, Mathieu: "Les restaurations de l'Alhambra". Revista 'L'Art et les Artistes', París, 1931, núm. 121.

LAMINAS

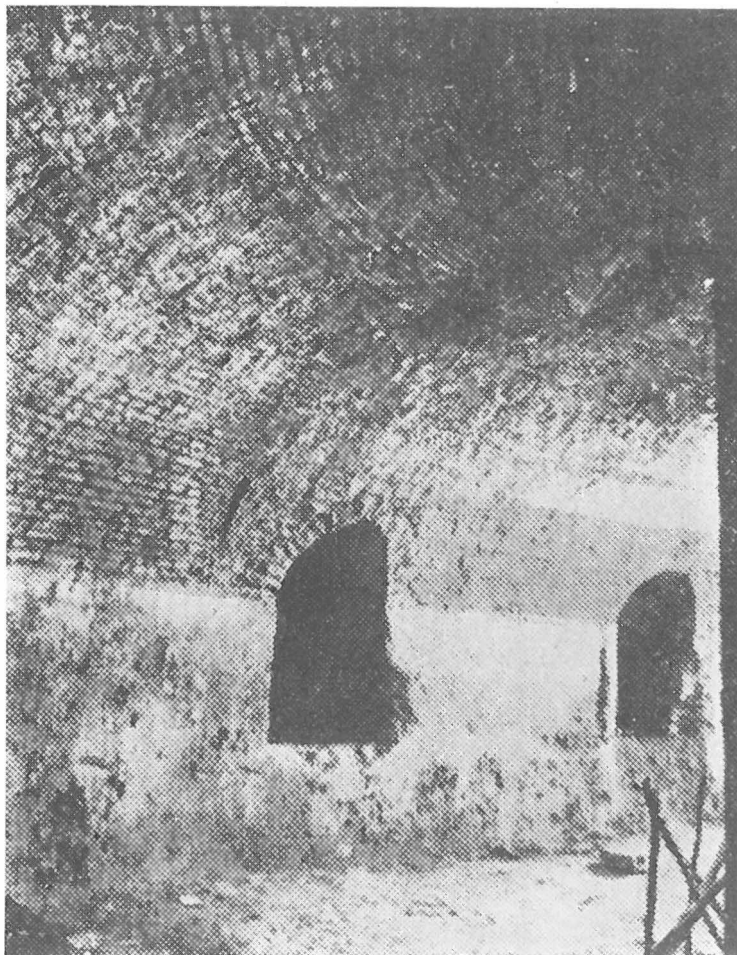


Fig. 1. Bóvedas bajas de la torre de Siete Suelos en 1906 tras de ser desescombradas por la Comisión Especial.

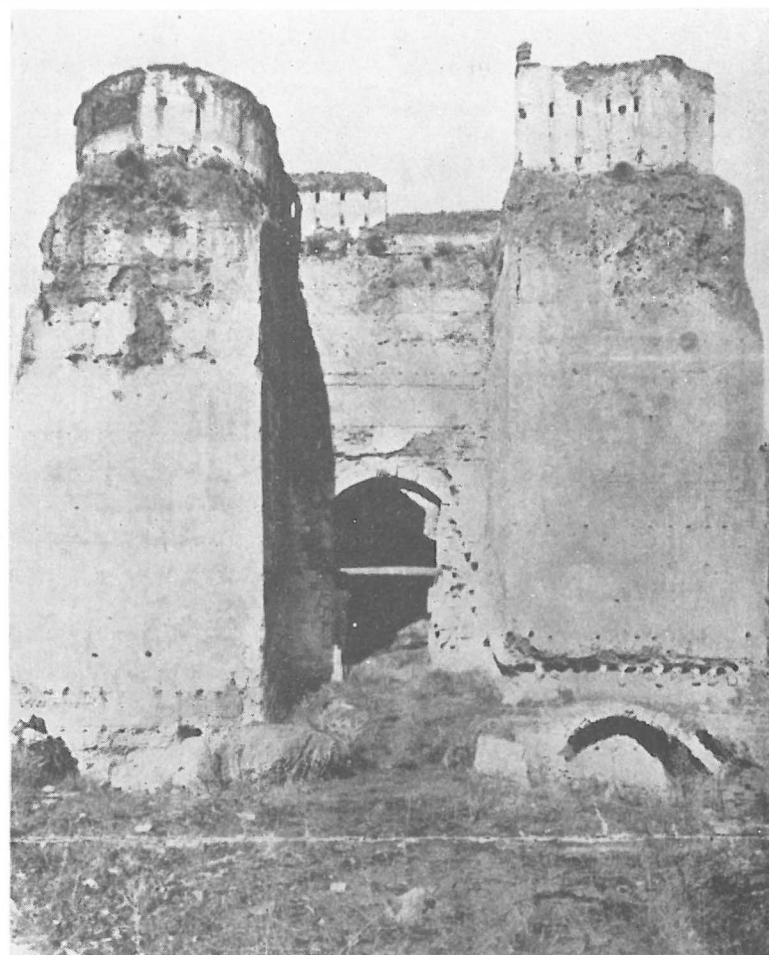


Fig. 2. La Puerta de Siete Suelos tras los trabajos de desescombro realizados por la Comisión Especial.

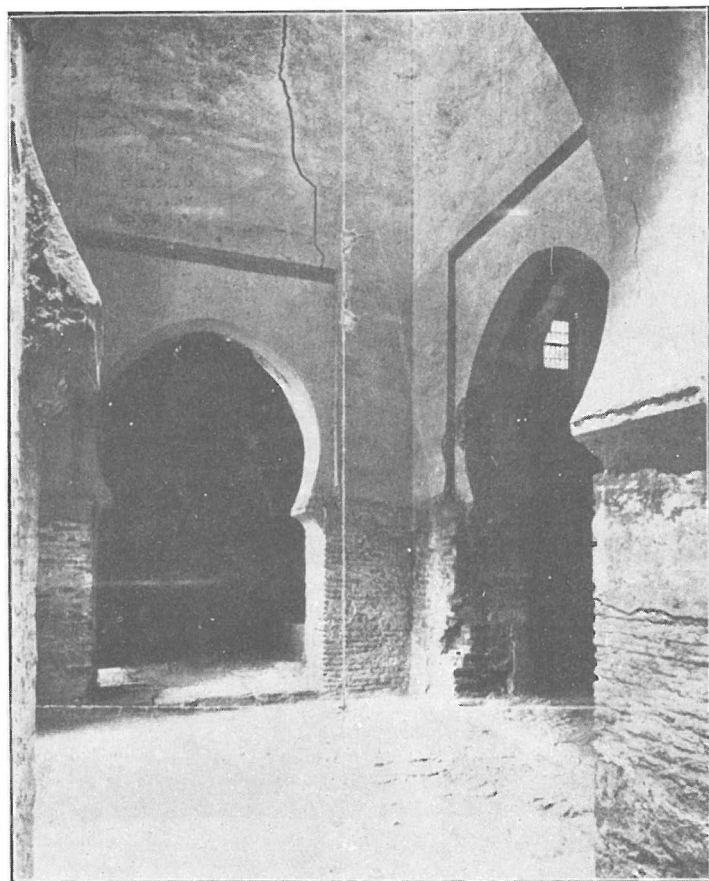


Fig. 3. Torre de la Rauda hacia 1906.

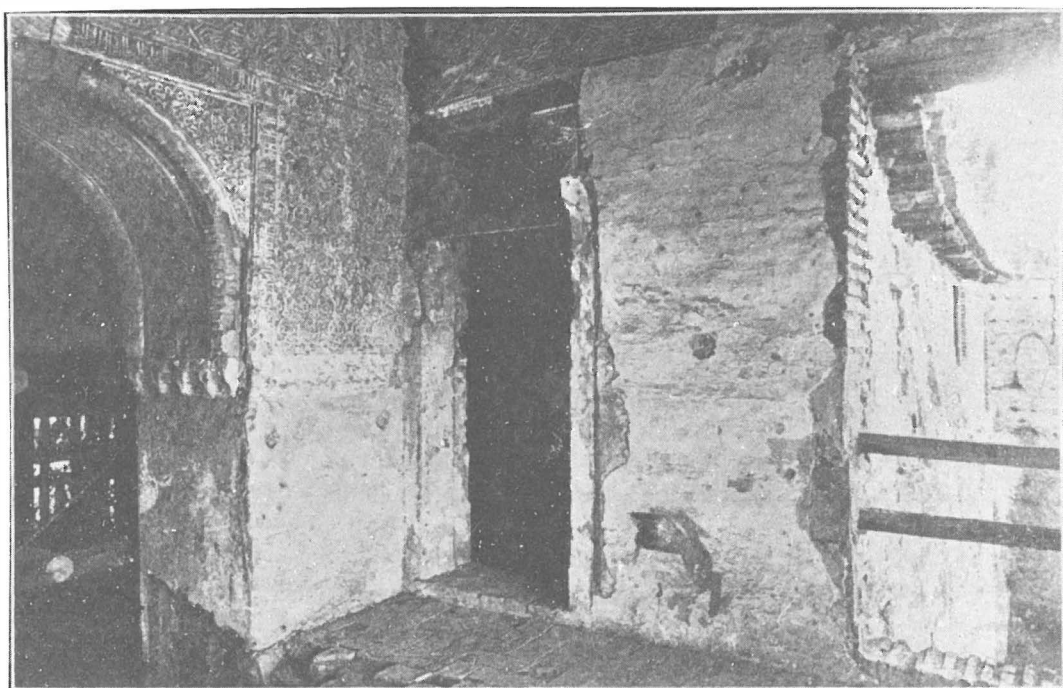


Fig. 4. Estado de la Torre de los Puñales hacia 1906.

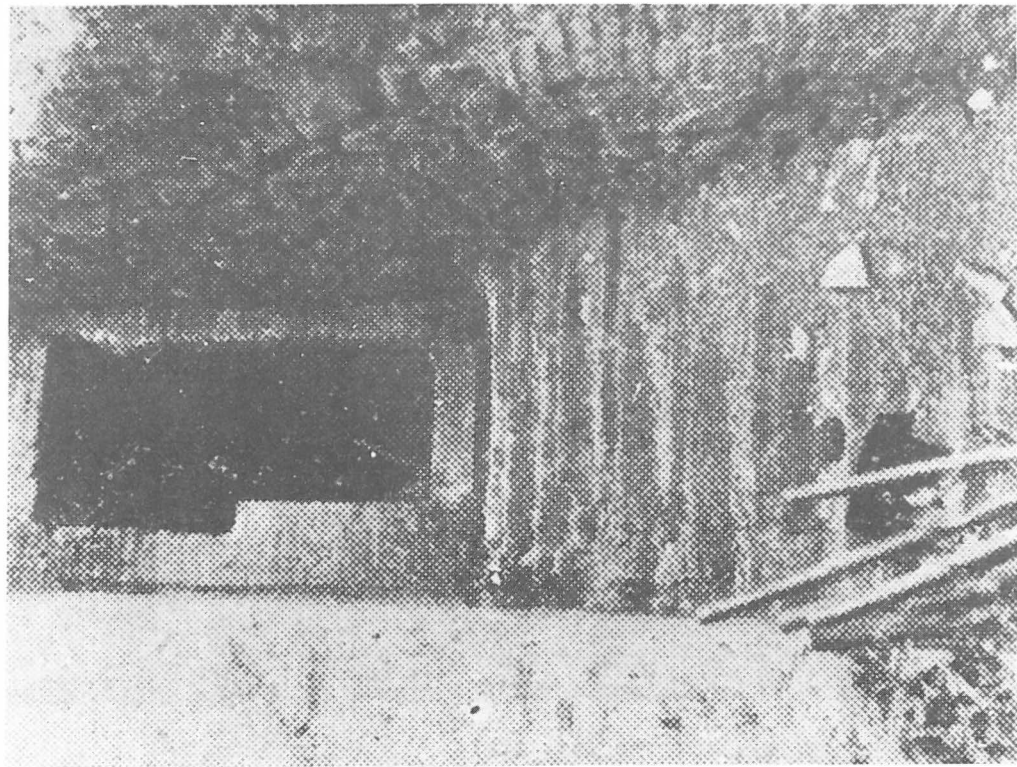


Fig. 5. Escalera al bosque descubierta en julio de 1907.

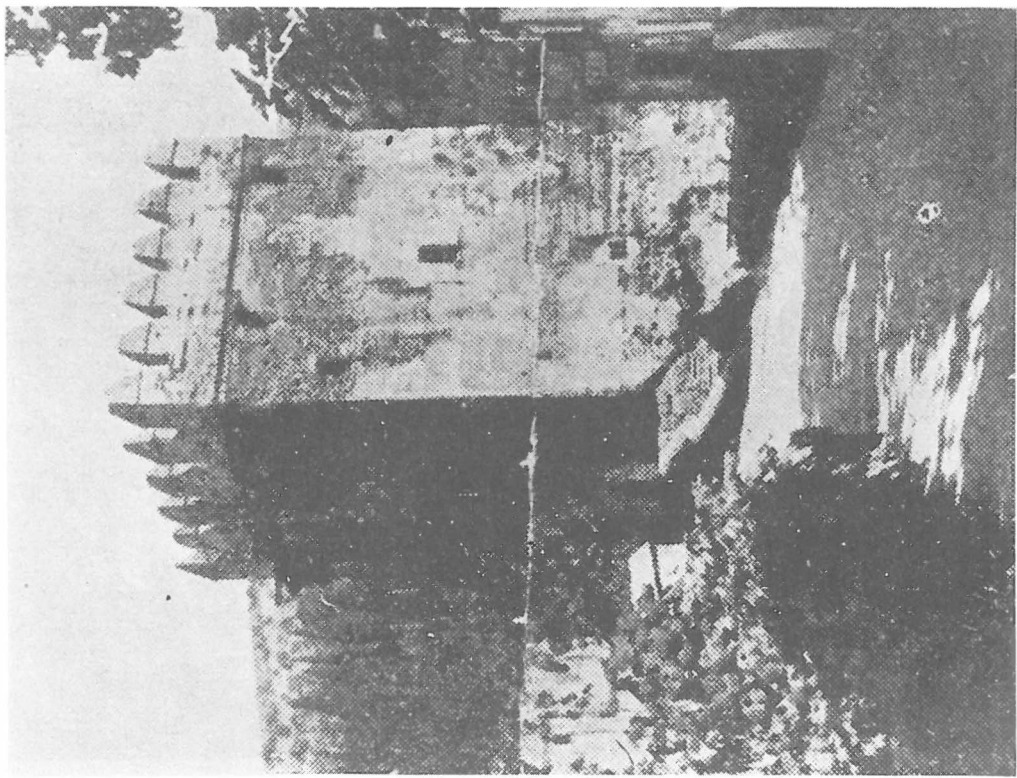
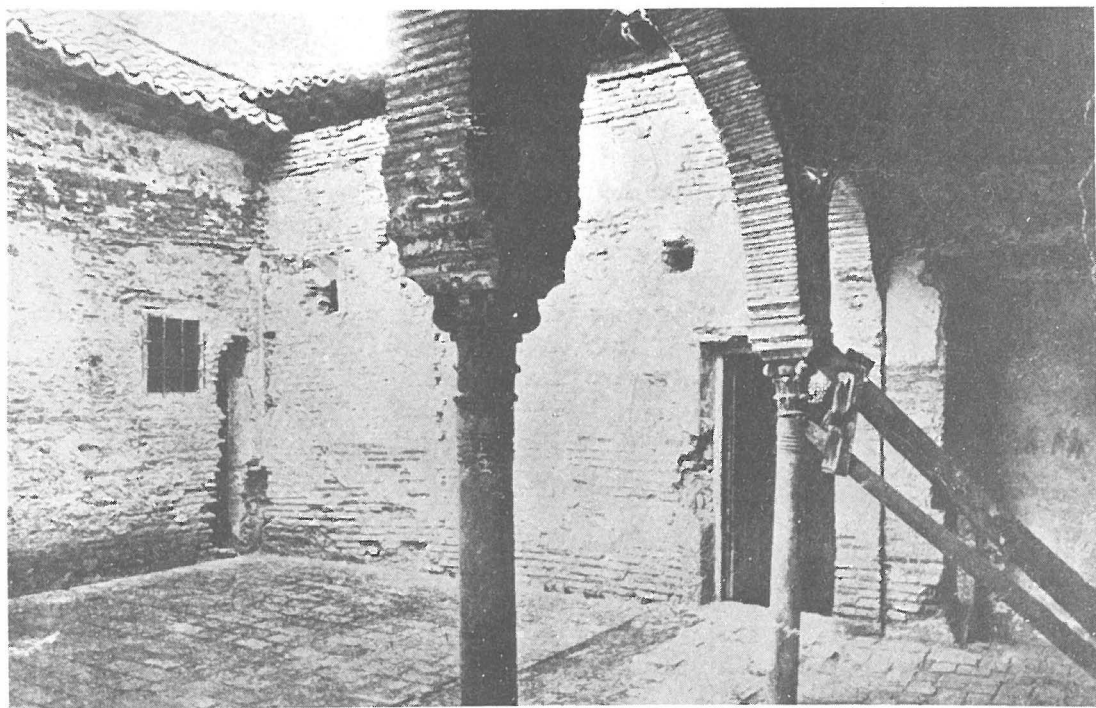
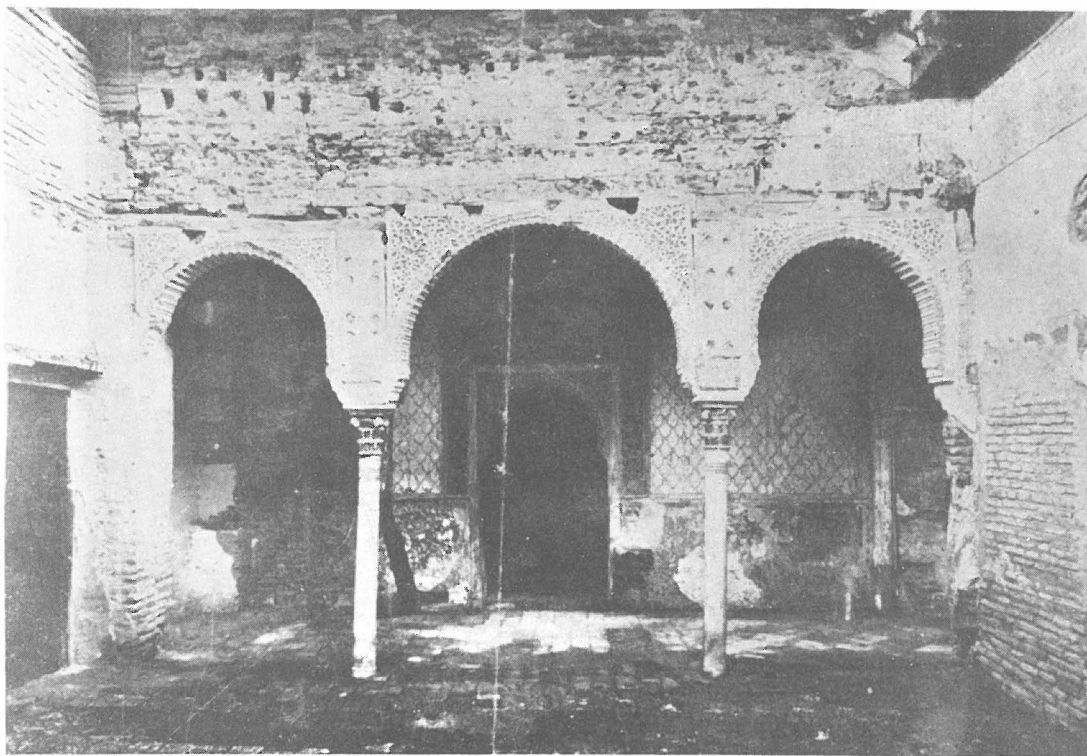


Fig. 6. Torre de los Picos en 1907, tras su restauración.



Figs. 7 y 8. El Patio del Harem en 1906.

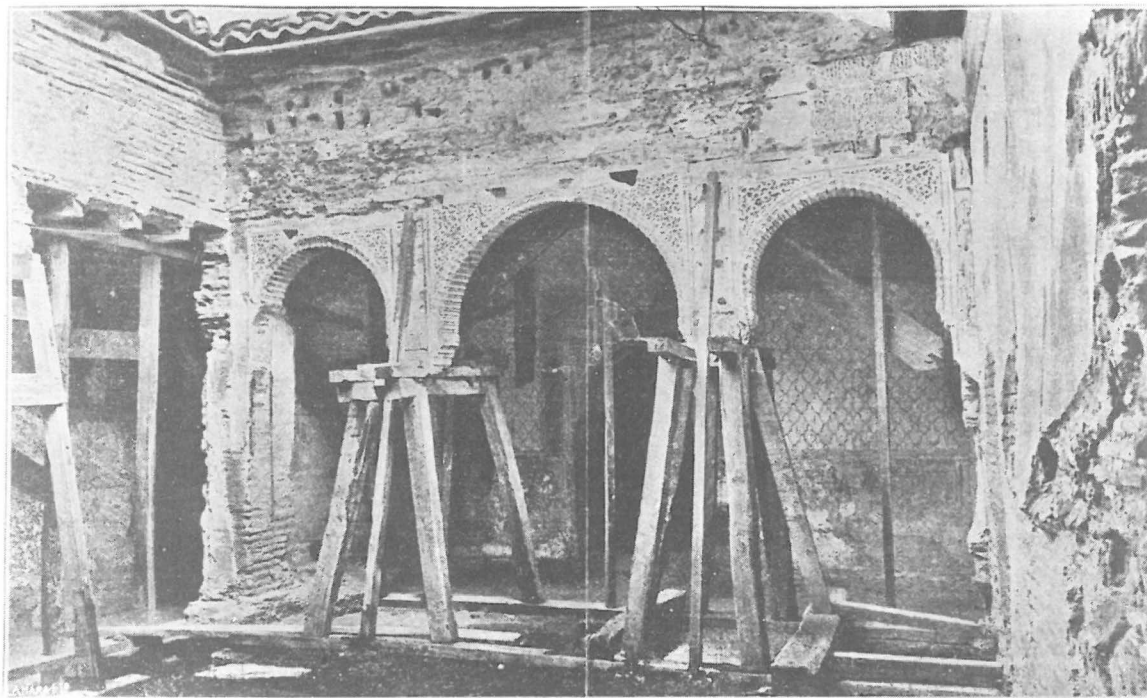


Fig. 9. El pórtico del Patido del Harem entre 1914 y 1923. Estado en que quedó al suspenderse las obras de consolidación en abril de 1914, hasta las Torres de Albás.

Fig. 10. Pórtico del Patido del Harem en 1924, tras las obras de consolidación realizadas por Torres Albás, a falta únicamente del pavimento.



Fig. 11. Habitación extrema de la Sala de la Barca hacia 1906.

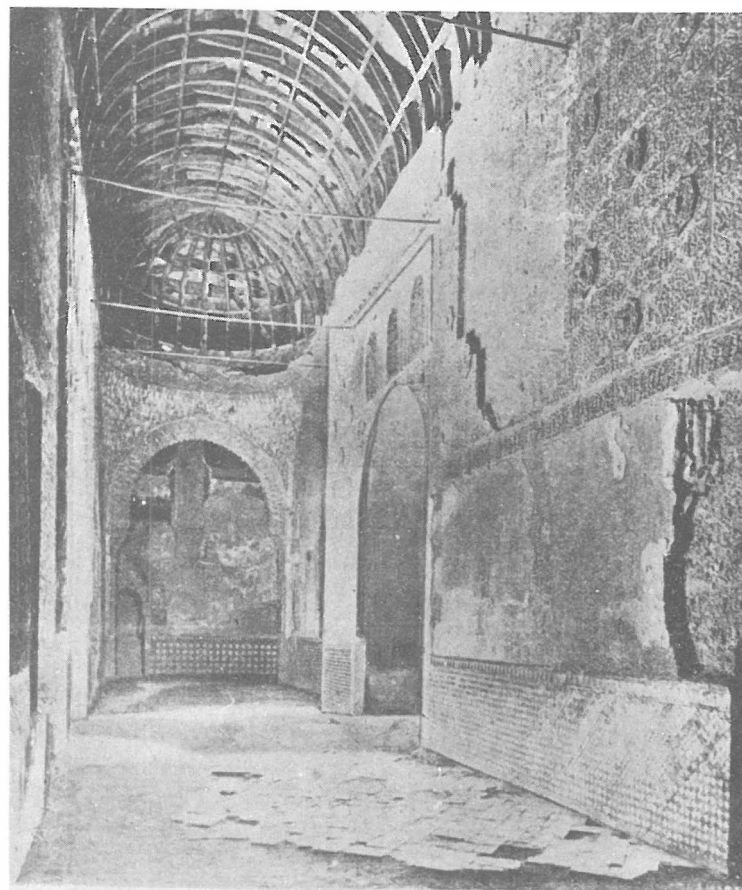


Fig. 12. La Sala de la Barca a comienzos de 1923.

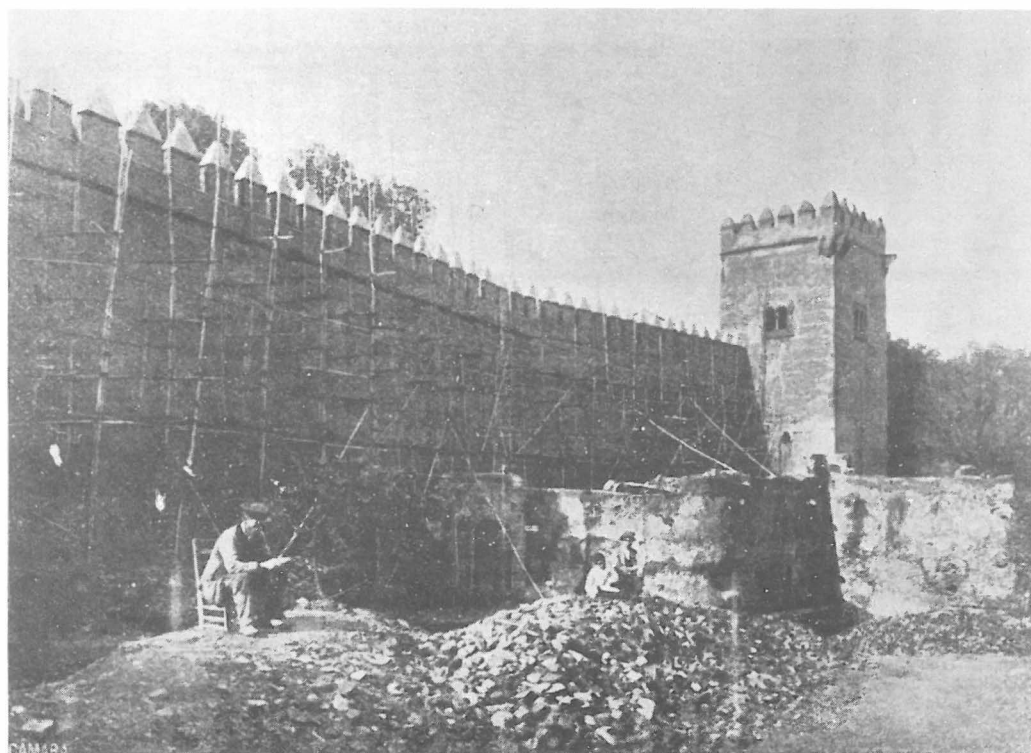
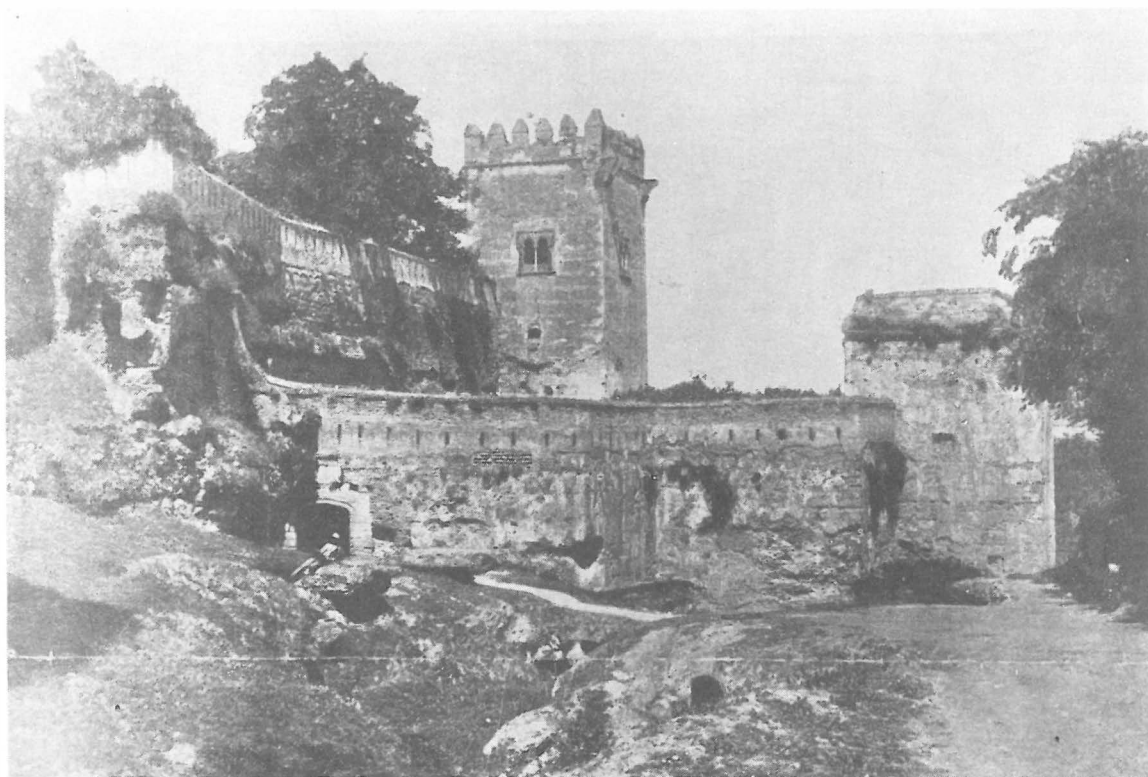
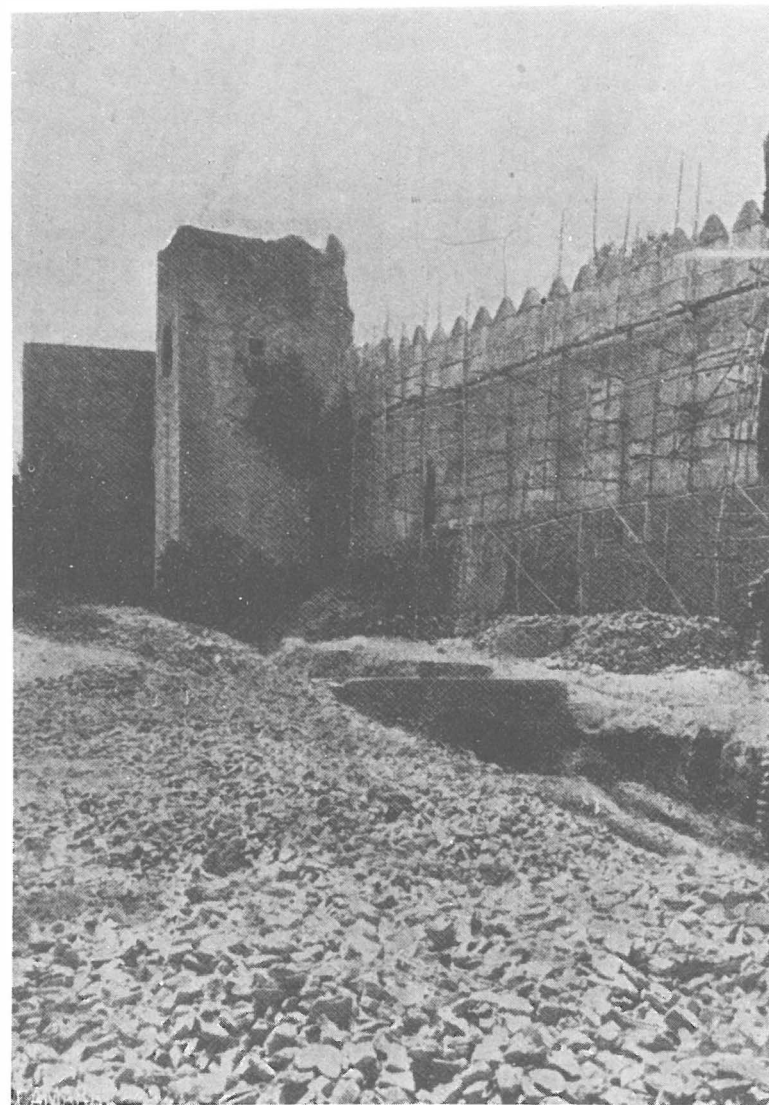
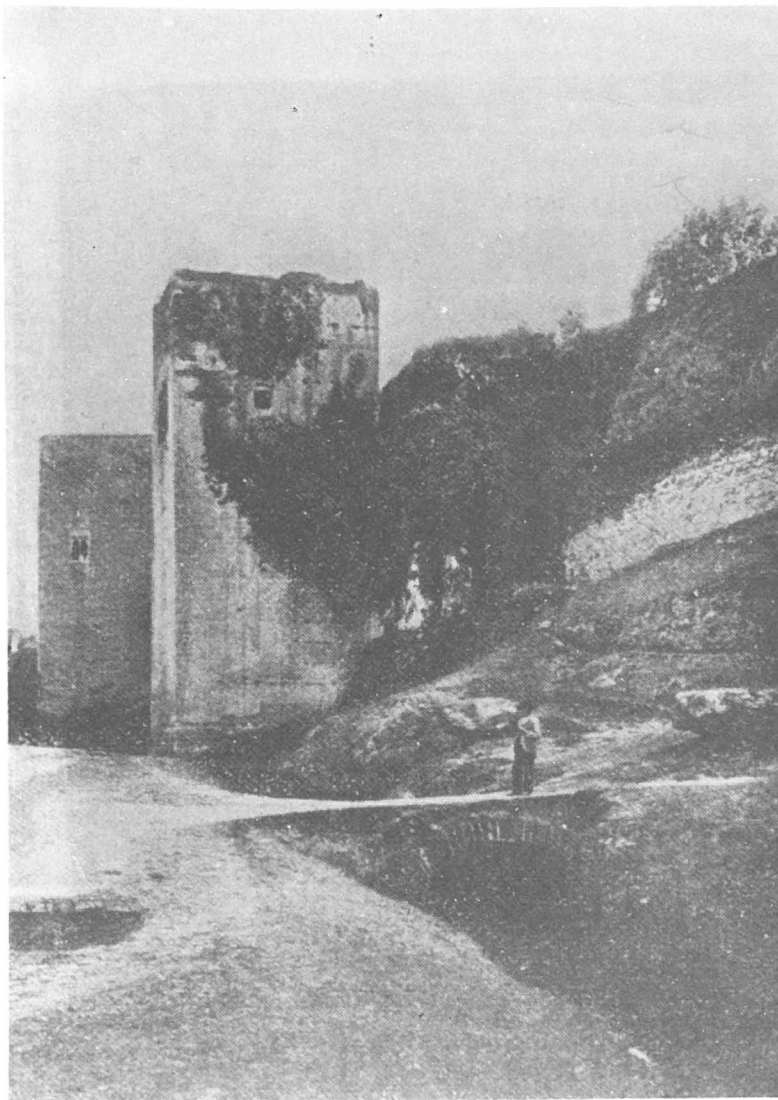


Fig. 13 y 14. La Torre de los Picos y la Puerta de Hierro antes y después de la limpieza, desescombrado y restauración efectuada por Cendoya en 1910 y 1913.



Figs. 15 y 16. Torres de la Cautiva y de las Infantas antes y después de la limpieza, desescombrado y restauración efectuada por Cendoya en 1910- 1913.



Fig. 17. Fachadas de las tres casas del Partal en 1916 antes de que se hundieran unos muros apuntalados en la de Villoslada.



Fig. 18. Casita contigua a la de Villoslada. Estado en 1916.

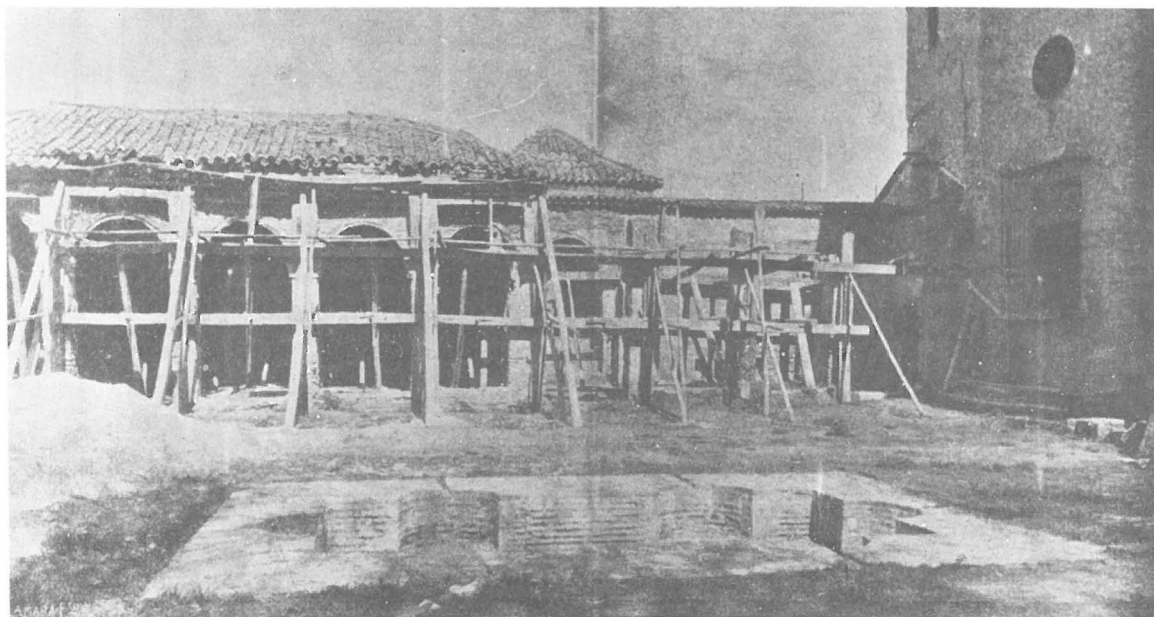
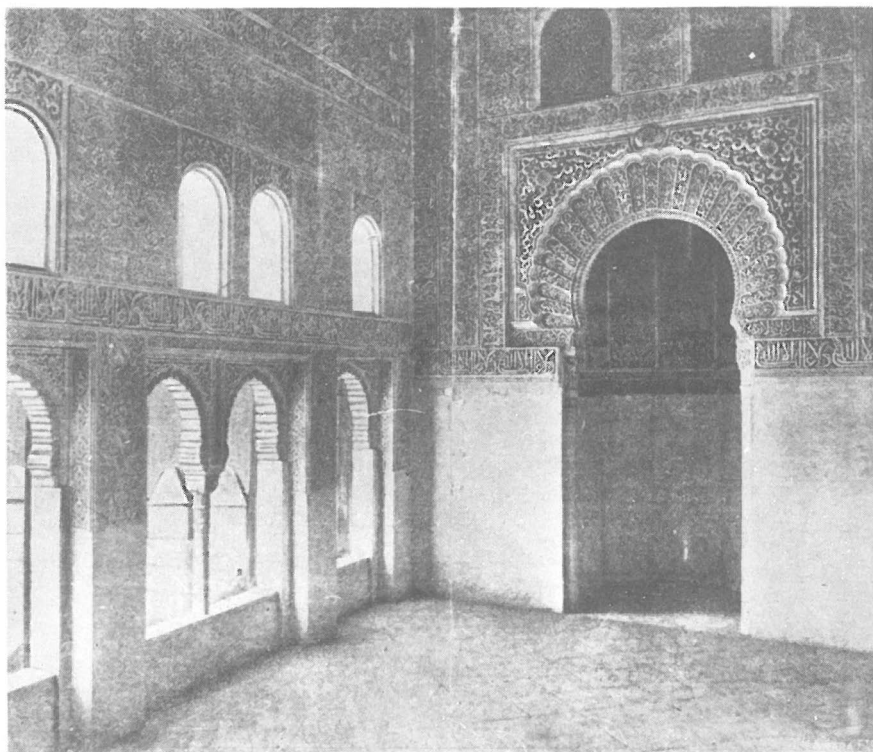
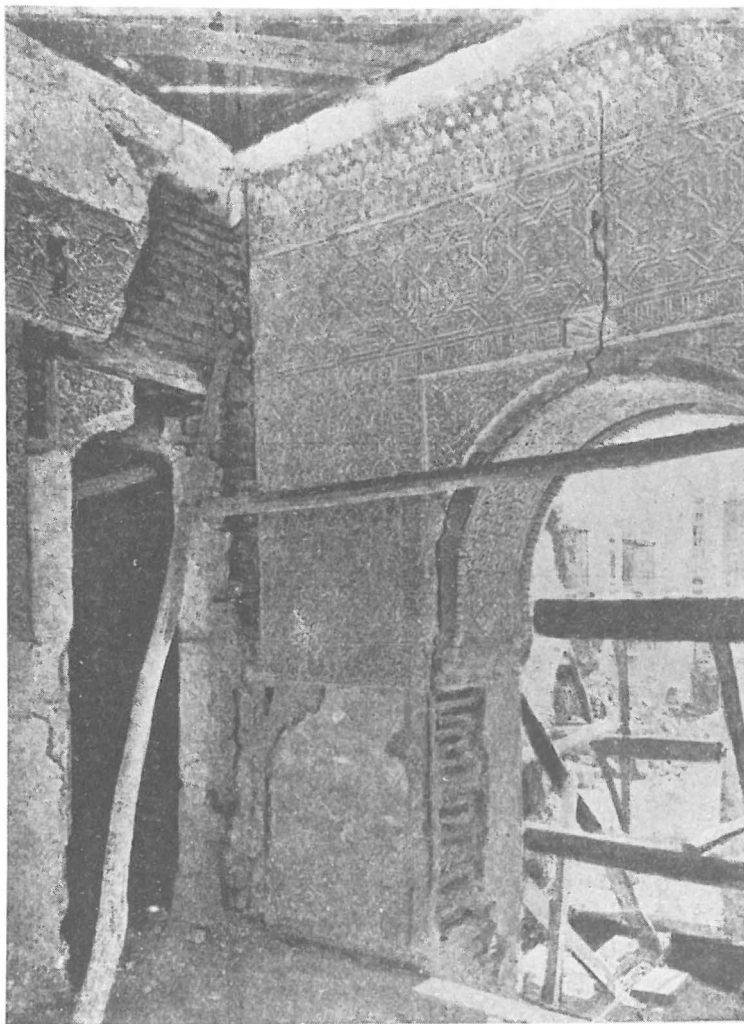


Fig. 19. El mihrab del Mexuar tras la restauración efectuada por Cendoya en 1912

Fig. 20. Estado del exterior de la Galería de Machuca en 1923 al ser destituido Cendoya. La obra de consolidación fue acordada por el Patronato de la Alhambra en 1914, sin que D. Modesto Illegase a realizarla.



Figs. 21 y 22. Dos aspectos del interior de la Galería de Machuca a comienzos de 1923.

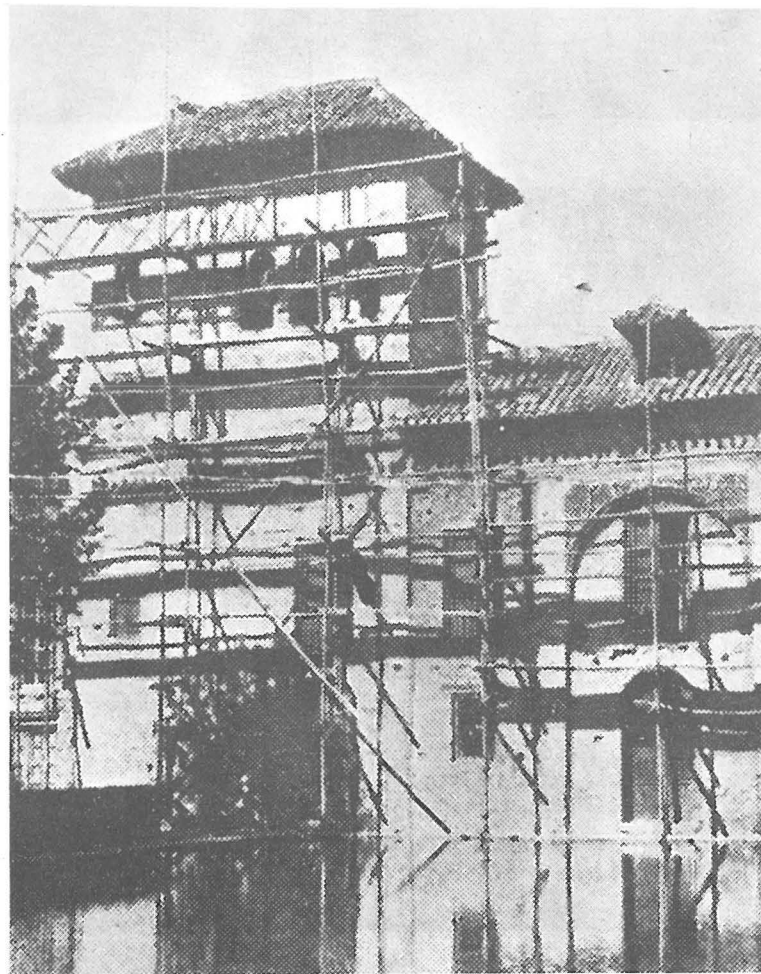


Fig. 23 Las Torres de las Damas en 1834 ("Lewis' Sketches Spain and Spanish Character made during his tour in Lhat country in the year 1833-34").



Fig. 25. La Torre de las Damas en 1923, antes de la destitución de Cendoya.

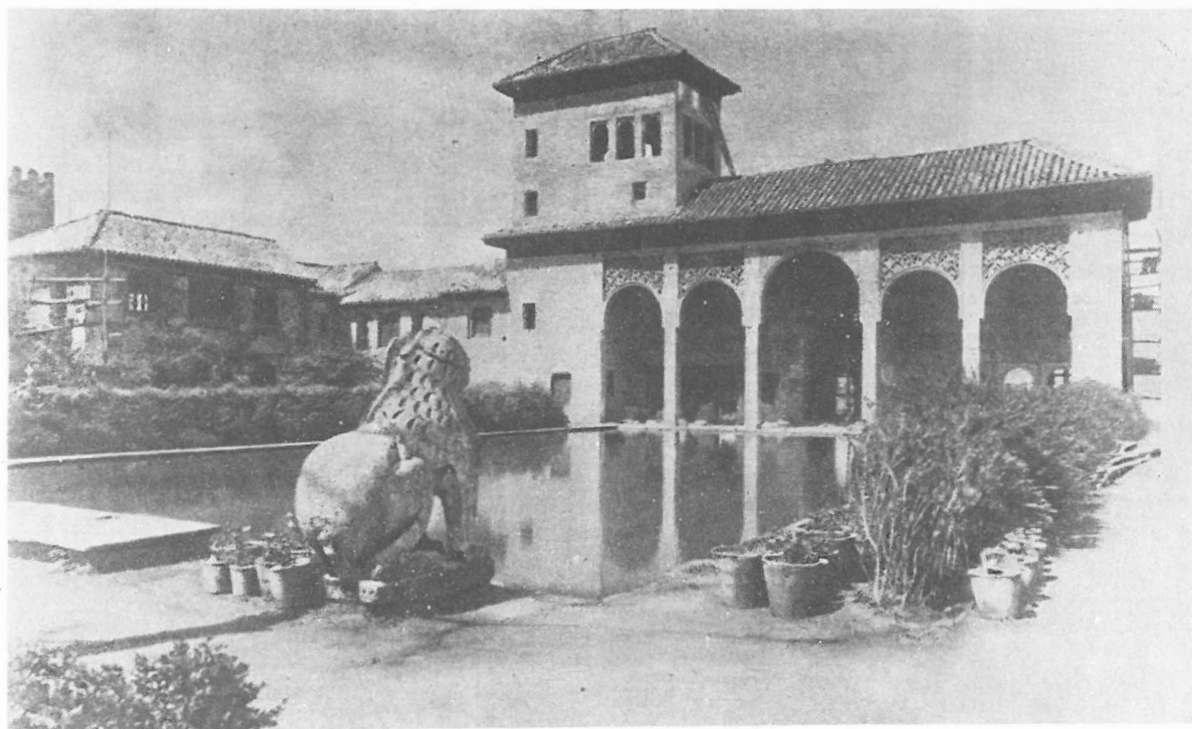


Fig. 26. La Torre de las Damas en 1924, tras las obras de consolidación y restauración de Torres de Albás.

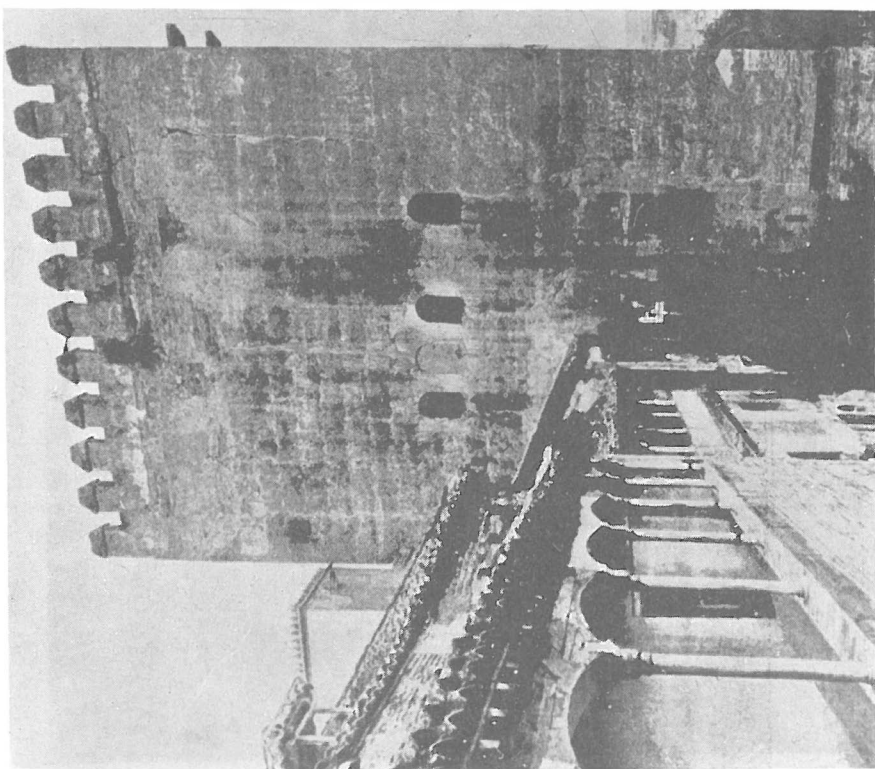
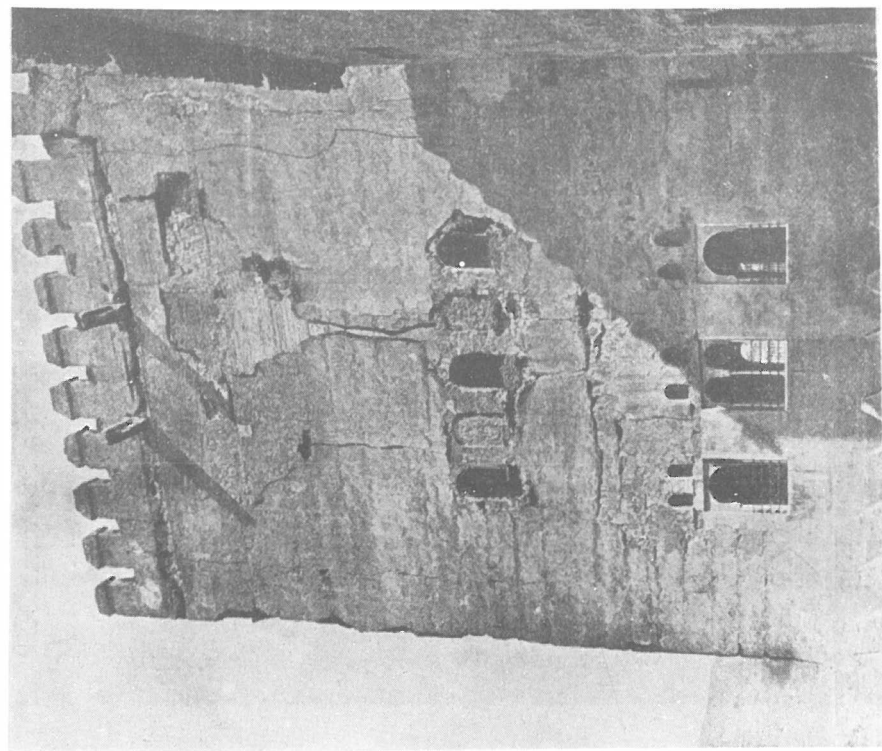


Fig. 27 y 28. Costados de Poniente y Levante de la Torre de Comares a comienzos de 1923

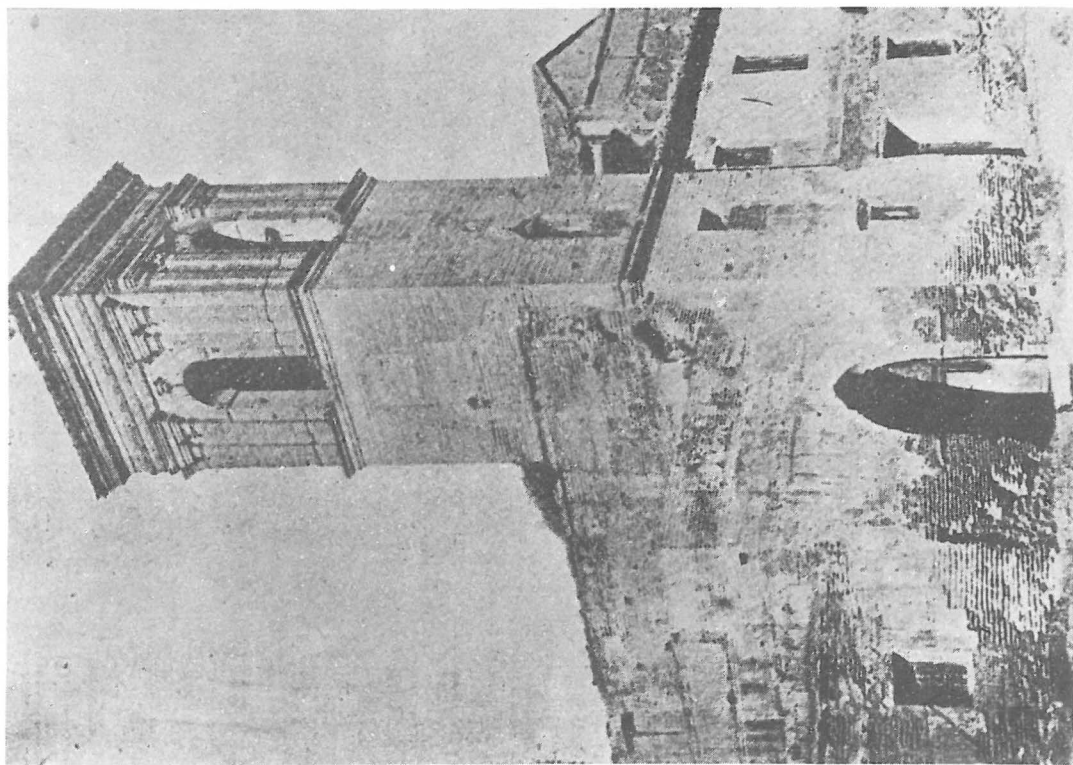


Fig. 29. Fachada del Convento de San Francisco a comienzos de 1923.

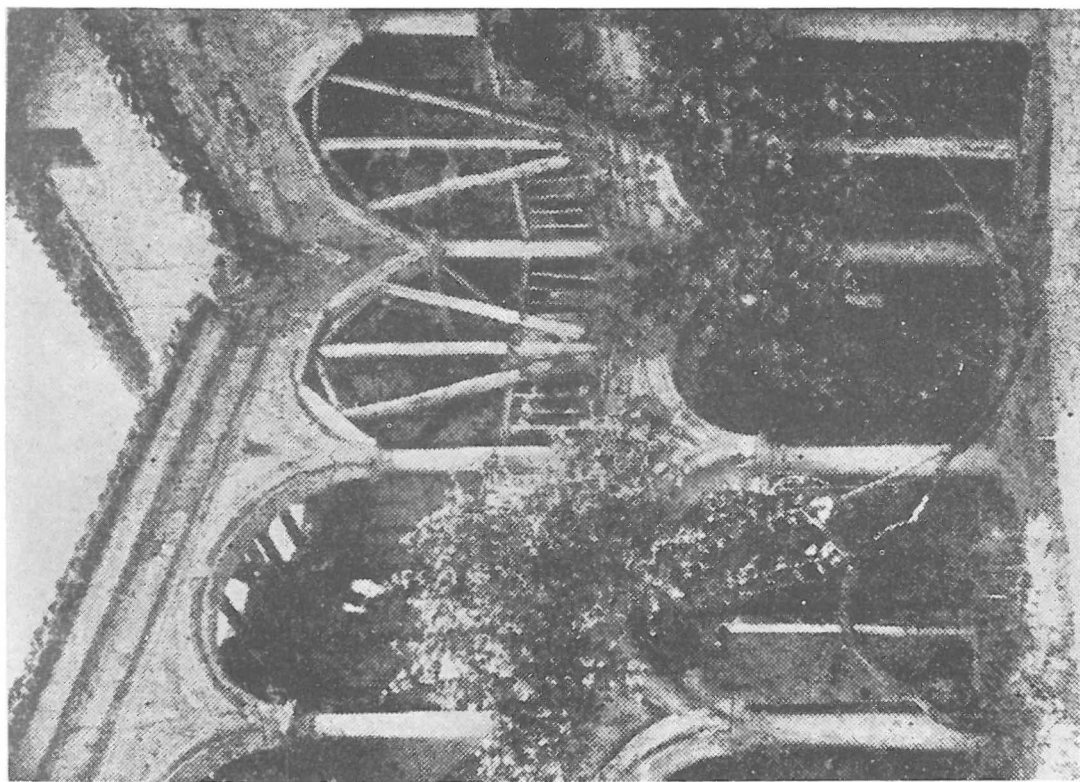


Fig. 30. Patio y Clausuros del Convento de San Francisco a comienzos de 1923.

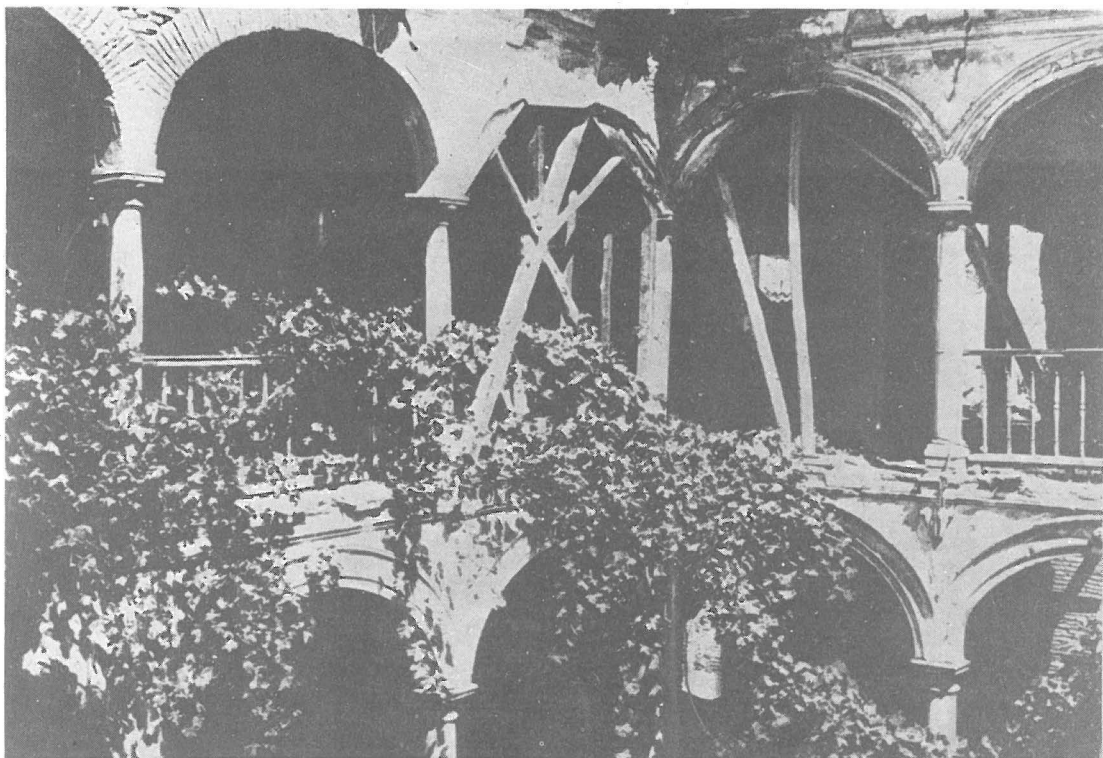


Fig. 31. Estado del patio y claustros del Convento de San Francisco de 1923.

Fig. 32. Fachada principal del Convento de San Francisco en 1931 tras las obras de consolidación de Torres Balbás.